

**Experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su  
área metropolitana en el periodo 2010 - 2020**

Iván Darío Prada Serrano

Directora

Betty Ramona Solano Espinosa

Magister Política Pública y Formación Humana

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2022

### **Dedicatoria**

Este viaje largo no habría llegado a puerto seguro sin la compañía valiosa de mis afectos más bonitos, por eso, esta dedicatoria:

A ti, mamita, lo logré por ti: tus abrazos, tus palabras, tu amor, tus silencios, tu compañía, tu soporte, tu cuidado; soy por ti y hoy somos juntos.

A Liz, sin tu presencia en mi vida, hermanita, no habría encontrado el aliento. Has sido un ejemplo maravilloso de constancia y de incondicionalidad todos estos años.

A ti, bebi, mi novio y mi amigo, has sido como mi compañero de carrera. Tu amor, tu paciencia y tu lealtad tienen todo que ver con esta meta cumplida.

A Sergio y Néstor, mis hermanos, hoy están más presentes que nunca: mi inspiración y mis logros más significativos están abrazados por sus recuerdos.

A la Universidad Industrial de Santander, la casa con la que soñé y el lugar cuya dirección habita en mi corazón. Cuánto me transformaste.

*Iván Darío Prada Serrano*

### **Agradecimientos**

A mis profes, quienes me enseñaron, a través de la reflexión, que el compromiso ético-político con la dignidad es un valor innegociable para un trabajador social.

A mis amigas, especialmente a Lau, que me recordó todo el tiempo que en los caminos largos es mejor estar acompañado.

A mi directora Betty, por ese ir juntos con paciencia y sensibilidad en esta aventura desafiante. Estoy seguro de que gané una nueva amiga.

A Acción Prometea, por devolverme la pasión, por darle techo a mis ideas y por abrazar mis causas como tuyas.

A Jorge, Nicolle, Jenny y mi equipo de Diversidad, pues sin grandes ejemplos y tanta solidaridad a mi alrededor, concluir este recorrido no tendría este significado tan valioso.

A Ed, de quien he aprendido tanto y de quien estoy seguro celebrará con orgullo y alegría este triunfo en la lucha que nos inspira.

A Mary Lupe, que su consejo siempre estuvo cargado de lucidez y de dulzura; mi admiración y mi cariño siempre.

A mi Lunita, que ni habrá de saber que tanto bien le ha hecho a mi vida su sola existencia.

A todas las personas que hicieron esto posible con su mano amiga, con su ‘yo te entiendo’, con su ‘venga le colaboro’. A Macu, que fue uno de ellos. No estamos solos.

## Tabla de contenido

Introducción .....	10
2. Objetivos .....	19
2.1 Objetivo general .....	19
2.2 Objetivos específicos.....	19
3. Justificación .....	20
4. Marco referencial .....	22
4.1 Estado del arte .....	22
4.2 Referente teórico conceptual.....	33
4.3 Marco legal.....	52
5. Metodología .....	62
5.1 Tipo de investigación .....	62
5.2 Población.....	63
5.3 Métodos y técnicas .....	65
5.3.1 Recolección y análisis de datos .....	67
5.4 Procedimiento.....	71
5.4.1 Fase 1: Preparatoria .....	72
5.4.2 Fase 2: Acercamiento a la realidad.....	73
5.4.3 Fase 3: Análisis de la información .....	74
Experiencias de violencia por prejuicio en razón a la orientación sexual y/o identidad de género diversa.....	74
Afrontando la violencia por prejuicio sexual: Respuestas ante la violencia .....	99
Los agresores, sus motivos y percepciones de las acciones de violencia.....	117
5.4.4 Fase 4: Conclusiones finales.....	121
5.5 Recomendaciones.....	123
5.6 Aspectos éticos.....	124
5.7 Limitaciones .....	125
6. Cronograma.....	126
7. Resultados esperados .....	126
Referencias.....	127
Apéndices.....	135

**Lista de tablas**

Tabla 1.	Legislación internacional .....	53
Tabla 2.	Legislación nacional .....	56
Tabla 3.	Caracterización de participantes .....	63
Tabla 4.	Nivel de Escolaridad de población LGBTI para el diagnóstico de PP .....	64
Tabla 5.	Relación de matriz categorial.....	70
Tabla 6.	Cronograma de trabajo.....	126

**Lista de figuras**

<b>Figura 1.</b> Triángulo del conflicto. Tomado de Galtung (2003).....	34
<b>Figura 2.</b> Triángulo de la violencia de Galtung. Tomado de Galtung (1998).....	36
<b>Figura 3.</b> Orden de formulación de preguntas. Adaptado de Hernández et al. (2014) .....	67
<b>Figura 4.</b> Procedimiento de recolección y análisis de datos en entrevista. Orden de formulación de preguntas. Adaptado de la teoría de Hernández et al. (2014) .....	69
<b>Figura 5.</b> Fases del proceso de investigación. Elaboración propia .....	72

**Tabla de apéndices**

Apéndice A. Consentimiento informado .....	135
Apéndice B. Encuesta de participación.....	137
Apéndice C. Protocolo para la aplicación de la entrevista.....	138
Apéndice D. Entrevistas.....	141
Apéndice E. Matriz categorial .....	253
Apéndice F. Socialización de análisis de información y conclusiones finales .....	268

## Resumen

**Título:** Experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 - 2020\*

**Autor:** Iván Darío Prada Serrano \*\*

**Palabras Clave:** violencia por prejuicio, homofobia, transfobia, LGBTI, prejuicio sexual

**Descripción:** La población sexualmente diversa ha sido históricamente víctima de violencia por prejuicio debido a sus orientaciones sexuales, identidades de género y/o expresiones de género diversas. Dichas violencias, sean ejemplarizantes o excluyentes, ocurren en contextos de complicidad social llegando a naturalizarse o a percibirse como justificadas y, en consecuencia, los entornos en los que acontecen varían entre lo público y lo privado. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo describir el significado de las experiencias vividas y sentidas de personas LGBTI que han sido víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 – 2020 en el ámbito público, familiar y laboral.

En esta investigación de corte cualitativo descriptivo se usó el método fenomenológico haciendo especial énfasis en su existencial básico de experiencias humanas vividas. La segmentación de los datos en unidades de significados se hizo a través de una matriz categorial. Para el desarrollo del presente trabajo se aplicaron 5 entrevistas semiestructuradas a personas de esta población, arrojando como resultados sus formas propias de organización ante la violencia por prejuicio que derivan en un *continuum de resistencias*, la mirada ambivalente de las víctimas sobre sus agresores y la familia como un primer espacio de socialización para reproducir y desaprender prejuicios.

---

\*Trabajo de Grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Betty Ramona Solano Espinosa. Magíster Política Pública y Formación Humana.

### Abstract

**Title:** Experiences of LGBTI people victims of violence due to prejudice in Bucaramanga and its metropolitan area in the period 2010 - 2020\*

**Author:** Iván Darío Prada Serrano\*\*

**Key words:** bias-based violence, homophobia, transphobia, LGBTI, sexual prejudice.

**Description:** The sexually diverse population has historically been the victim of bias-based violence due to their sexual orientations, gender identities and/or diverse gender expressions. Such violence, whether exemplary or exclusionary, occurs in contexts of social complicity, becoming naturalized or perceived as justified and, consequently, the environments in which it occurs vary between public and private. The present research aims to describe the meaning of the lived and felt experiences of LGBTI people who have been victims of violence due to prejudice in Bucaramanga and its metropolitan area in the period 2010 - 2020 in the public, family and work environments.

In this descriptive qualitative research, the phenomenological method was used with special emphasis on its basic existential of lived human experiences. The segmentation of the data into units of meaning was done through a categorical matrix. For the development of this work, 5 semi-structured interviews were applied to people of this population, yielding as results their own forms of organization in the face of violence due to prejudice that derive in a continuum of resistances, the ambivalent look of the victims on their aggressors and the family as a first space of socialization to reproduce and unlearn prejudices.

---

\*Degree thesis

\*\*Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Betty Ramona Solano Espinosa. Master in Public Policy and Human Formation.

## Introducción

La heterosexualidad está planteada socialmente como un asunto natural, como expresión exclusiva y real de la sexualidad y, por tanto, la correcta. Gómez (2012) considera que los roles de género que adopta la sociedad están organizados a partir de la función reproductora del sexo, de manera que, ser masculino está asegurado por nacer con un pene y ser femenina por tener una vagina. Se articula así la idea de que la denominación corporal trasciende a las distintas relaciones sociales: el trabajo, la familia, la educación y demás formas de relacionarse en la vida.

En consecuencia, el régimen heteronormativo que se configura a partir de allí reproduce y garantiza los preceptos de la sexualidad, los cuales se fundamentan en el esencialismo del sexo y del género, disciplinando y sancionando fuertemente los cuerpos que transgredan este ordenamiento social. Según María C. Gómez Dueñas (2012), gustar de otro hombre es una manera de feminizar la masculinidad, de burlarla y degradarla y, esto se evidencia, peor aún, en el caso de las mujeres trans quienes materializan dicha feminización y degradación en sus cuerpos y la hacen pública e inocultable. Freud, quien, citando a Schelling afirma que lo ominoso es “todo lo que, estando destinado a permanecer en secreto, en lo oculto, ha salido a la luz” (1989, p.225).

La violencia se presenta como el mecanismo mediante el cual la heterosexualidad obligatoria erradica o domina el intento de subversión del orden representado por las disidencias sexuales. Tilly (2007) asegura que es posible entender la violencia como un asunto político, ya que, al distinguir entre identidades legítimas e ilegítimas, se forma toda una lógica de diferenciación, reconocimiento y ordenamiento de la sociedad. Para poder explicitar lo anterior, es necesario explorar los referentes y las justificaciones sociales que determinan lo correcto, lo normal y lo aceptado en contraste con lo errado, lo anormal o lo excluido.

En Colombia, las personas LGBTI<sup>1</sup> han sido víctimas de distintas formas de violencia debido a su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Castañeda (2020) afirma que estas ocurren en contextos de complicidad social, tienen impactos significativos y han sido naturalizadas y justificadas en muchos casos, ocurriendo en sus vidas cotidianas y desde tempranas edades. Si bien, para el estudio de la violencia contra personas LGBTI se han utilizado categorías como homofobia y transfobia, crímenes de odio y violencia por prejuicio, es esta última la que ha sido empleada mayoritariamente por este sector social en el país para el estudio de casos, debido a sus alcances para la exigibilidad de derechos, tal como lo señala el autor en mención.

Las formas diferenciadas de violencia contra de las disidencias sexuales también representan las respuestas de otros sectores sociales, tal como lo señala Quinche (2016):

Entienden que el reconocimiento y la defensa de esos derechos implica la remoción de estructuras de dominio consolidadas alrededor de las cuales fueron construidos los Estados de la región, como el dominio clerical, el dominio militar, el registro y la estructura de la sociedad letrada, que operó transversalmente a las anteriores. (p.3)

Así pues, es preciso señalar que desde la Colonia y, posteriormente, desde la República se instaló esta forma de dominio clerical y religioso sin cambios relevantes con el paso del tiempo. Según Quinche (2016), “morigerada durante el período federal, resurgió con gran fuerza con la Constitución de 1886, que dispuso todo un programa del ejercicio del poder desde la vinculación de la Iglesia católica con el Estado, lo que impidió el desarrollo de una sociedad laica en Colombia” (p.25).

---

<sup>1</sup> Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales. El acrónimo LGBTI se usa para agrupar y hacer referencia a orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

La población sexualmente diversa ocupa un lugar específico en los imaginarios sociales: el lugar del otro como contemplación del prejuicio. Para referirse a ella, las sinonimias en los discursos hegemónicos, y de los cuales se ha intentado hacer una problematización, han sido las de traidores, enfermos mentales, degenerados morales, cuerpos mortíferos y una más, ya en desuso, pero activa durante mucho tiempo en la historia de la humanidad: la del sodomita.

La perspectiva psicoanalítica ha explorado la construcción del “otro/a” en las prácticas excluyentes y de manera específica en la homofobia. Sucede entonces, en términos de Gómez (2012), como una reacción del ego para protegerse de sus propias pulsiones homosexuales; “como una reacción a una ansiosa aversión y simultáneamente, una ansiosa identificación con el objeto de la práctica” (p.20). Kimmel (citado por Herek, 2000) ha sugerido que el miedo que se encuentra implícito en el concepto de ‘homofobia’ es, antes que nada, el miedo de los hombres heterosexuales a ser clasificados como homosexuales por sus pares masculinos.

La construcción cultural jerárquica de lo masculino por encima de lo que se observa o identifica como femenino produce miedos directamente asociados con la pérdida de privilegios, de allí que se quiera marcar la diferencia por medio de la violencia, pues el mensaje debe ser contundente, debe permanecer en el tiempo y legitimado en el imaginario social. Dicha desmarcación trae consecuencias sobre el cuerpo y vida de los sujetos despreciados.

SinViolencia LGBTI (2019) plantea que el prejuicio se entiende como “un procedimiento por el cual los individuos se dan y dan razones para justificar frente a un grupo social, y frente a sí mismos, la reacción general negativa que sienten hacia algo o alguien” (p.14), es decir, se da a partir de un contexto social de rechazo; el prejuicio es, entonces, social y colectivo. Hablar de prejuicio para Gómez (2008), es esclarecer tensiones y conexiones entre los usos de la violencia y el tipo de prejuicios que la alimentan; asimismo, las nociones de discriminación y exclusión que

la componen. La autora en mención sostiene que la noción de discriminación ha sido suficientemente estudiada en contextos como el norteamericano, en temas raciales, en donde no se trataba de eliminar a ese otro, negro, además, sino que, mantenerlo al margen, ponerlo en su sitio, inscribirlo con violencia en el lugar que le corresponde en la periferia.

En cuanto a la noción de exclusión, Gómez (2008) establece un comparativo entre las políticas de la Alemania nazi —a partir de 1935— y los Estados Unidos de la era McCarthy —a partir de 1950— en donde se produce a un sujeto homosexual enemigo del orden existente, traidor y legítimo de la violencia policial y de terapias de conversión. Todo esto, encaminado a erradicar la ilegalidad de su deseo y que este vuelva al clóset por medio de la complicidad del Estado, de lo no-estatal y de diferentes disciplinas médicas, jurídicas y sociales.

Gómez (2007) argumenta que:

Cultural y jurídicamente, la orientación sexual, a diferencia de la raza y el sexo, ha sido vista como mutable e invisible, porosa en sus fronteras y, en ese sentido, el prejuicio sexual expresado en conductas violentas que constituye al otro en un discurso de: “porque yo podría ser como usted, incluso desearía ser como usted, necesito afirmarme como otro completamente diferente para no perder todos mis privilegios”. Por eso, es posible decir que a diferencia del uso jerarquizante de la violencia que requiere la anterioridad de la identidad del “otro/a” como subordinado para lograr su función de “advertir” y “poner en su sitio”, el uso excluyente de la violencia constituye al “otro/a” a posteriori. Al ejecutar el acto violento con el objetivo de eliminar el peligro, el perpetrador fija simultáneamente su identidad (como heterosexual) y la de su víctima (como no-heterosexual) (p.21).

La violencia por prejuicio es ejemplarizante siempre y cuando se desarrolle en un contexto, ya sea jurídico y/o cultural que la legitime y la avale. En palabras de Gómez (2007), cuando se le

otorga significación. Sin embargo, se torna excluyente cuando su uso está en función de aniquilar o suprimir la diferencia que molesta o incomoda, no de mantenerla subordinada. Golberg (2002) sostiene que el discurso de la diferencia reproduce también el de la homogeneidad como un nosotros, pues yo y la gente como yo nos debemos proteger de lo que está allá, de eso a lo que tanto tememos y a la vez odiamos; una respuesta intolerante ante la posibilidad de reducir las distancias. SinViolencia LGBT (2019) señala que “el mensaje detrás de estas violencias es claro: las personas LGBTI deben ocultar su sexualidad e identidad a cambio de mantenerse con vida” (p.7). Por otra parte, un agravante de las consecuencias simbólicas de esas violencias es la omisión estatal o la débil respuesta de sus organismos frente a investigaciones, sanciones o acciones afirmativas de reparación.

Si bien, una de las principales dificultades para sistematizar la violencia encarnada contra las personas LGBTI es el subregistro (caracterizado por la pérdida de confianza en la institucionalidad, las barreras institucionales para acceder a la justicia por parte de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y los prejuicios de los operadores de la justicia), la cuantificación de los datos permite una aproximación para comprender el fenómeno de la violencia y las implicaciones sobre la vida de esta población.

Colombia Diversa, en colaboración con otras organizaciones, ha publicado anualmente informes en el país sobre violencia policial, amenazas y homicidios de personas LGBTI casi desde su creación en 2003. En ellos presenta información sobre las víctimas y los hechos, los cuales, ante la ausencia de datos oficiales o un informe unificado por parte de los organismos competentes, se han convertido en una de las pocas mediciones periódicas y sistemáticas sobre la violencia contra estas personas, así como la descripción de los patrones de violencia y la respuesta estatal ante la misma.

Según Colombia Diversa, en el informe “Más que cifras” (2019) se reportaron 109 hechos de violencia policial, 106 amenazas y 107 homicidios de personas LGBTI. En el reporte “Aunque intenten borrarlos” (2018), hubo 78 hechos de violencia policial, 129 amenazas y 109 homicidios de personas LGBTI. “La discriminación, una guerra que no termina” (2017) registró 66 hechos de violencia policial, 60 amenazas y 109 asesinatos de personas LGBTI. “Entre el miedo y la resistencia” (2016) reportó 77 casos de violencia policial, 49 amenazas y 108 personas LGBTI asesinadas. Y, en “Cuerpos excluidos, rostros de impunidad” (2015), se mostró que hubo 91 hechos de violencia policial, 47 amenazas y 110 personas LGBTI asesinadas.

En su balance “Nada que celebrar” (2020) en medio de la pandemia causada por el covid-19 y los confinamientos en el mundo y a lo largo y ancho del territorio nacional, Colombia Diversa registró 226 homicidios, 337 amenazas y 175 casos de violencia policial. Estas cifras muestran un panorama preocupante y desalentador, toda vez que los homicidios aumentaron un 112% frente al año inmediatamente anterior, así como también se evidencia el incremento en amenazas (+217%) y violencia policial (+60%). Es autoevidente que “las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual están entre las principales víctimas de violencia policial. En muchos casos, los agentes de la Policía justifican estas agresiones diciendo que las mujeres trans cometieron hurtos o agredieron a otras personas” (Colombia Diversa, 2021, p.5). Empero, dichas acusaciones generalmente no logran comprobarse. A esto se suma que muchas veces la violencia de la Policía es desproporcionada concentrándose en partes del cuerpo que son fundamentales para la expresión de género de la víctima como el rostro, el cabello, los senos o los glúteos, dejando en evidencia que las agresiones son motivadas por el prejuicio hacia la identidad de género de las víctimas.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2021) afirmó que durante el año 2020 acompañó y asesoró en la activación de la ruta institucional a 516 personas LGBTI por casos de violencia por

prejuicio, donde 247 corresponden a violencia en relación con la identidad y expresión de género de personas trans (225 mujeres y 22 hombres); 129 a hombres gay, 77 casos de mujeres lesbianas, 27 personas bisexuales y 36 con otra orientación sexual o identidad de género.

El panorama regional no es más alentador ya que el aumento desproporcionado de las violencias contra las personas LGBTI da cuenta del vilo en el que se encuentran frente a la regresión en el reconocimiento de derechos y los pocos o nulos sistemas de información estatales para documentar y atender estas violencias, pues se encuentran a la orden del día. La Red Regional de Información sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe y su Observatorio —Sin Violencia LGBTI— (2019) revelaron que, los datos aproximados a junio de 2019 alcanzaron 343 personas LGBTI asesinadas en 2017, 320 en 2018 y 140 en el primer semestre del año del informe. Según sus proyecciones podrían haber llegado a las 1.650 en el último quinquenio.

Sin embargo, las muertes violentas de las personas LGBTI son más que números y la atrocidad de este fenómeno no puede verse únicamente desde una perspectiva cuantitativa, pues esta dejaría por fuera la problemática del subregistro, y más allá de él, los impactos simbólicos frente al ejercicio de los derechos siendo una persona diversa, la legitimación de la violencia, la impunidad característica y otras expresiones violentas que afectan el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La CIDH (2015) resalta que la ausencia de política públicas adecuadas y la dificultad de la toma de decisiones para enfrentar los problemas estructurales de discriminación hacia la población LGBTI se debe, en parte importante, a la falta de datos oficiales de los gobiernos y a la invisibilidad de la situación en la región. Estos datos y sus desagregaciones son fundamentales al momento de determinar si las causas de las violencias fueron motivadas por la orientación sexual, identidad o expresión de género y diversidad corporal de las víctimas y, a su vez, si hubo otras intersecciones

como raza, etnia, discapacidad, edad, nacionalidad y situación socioeconómica de las víctimas, y más.

Sin Violencia LGBTI (2019) destaca que la reducción de la violencia deriva en gran medida de la reducción de la impunidad y la toma de medidas efectivas de parte de los Estados; para ello hace una serie de recomendaciones entre las cuales se encuentran:

la creación de un campo que permita registrar la orientación sexual e identidad de género en todo instrumento de registro de información demográfica; la creación o el mejoramiento de los sistemas de registro de violencias contra personas LGBTI, teniendo en cuenta no solo la desagregación por orientación sexual e identidad de género, sino también, variables diferenciales de raza, etnia y otras situaciones de mayor vulnerabilidad; el diseño y puesta en práctica acciones dirigidas a erradicar, de las investigaciones a cargo de ministerios públicos y de los procedimientos judiciales, los estereotipos de género, entre otras (p.35).

El periodo 2010-2020 abordado en esta investigación, responde a la evidencia del cambio en la línea jurisprudencial de la Corte Constitucional a partir del año 2007, que en la última década ha dado cuenta de la extensión de derechos hacia la población LGBTI en la búsqueda de dignificar su vida y de reconocer su ciudadanía plena. Es en este periodo en donde la diversidad sexual se ha asumido de manera contundente en el plano normativo, materializándose también en políticas públicas. Además, el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las antiguas FARC-EP fue firmado en el año 2016, siendo este un hito que marca el reconocimiento de distintas formas de violencia sobre los cuerpos de las personas sexualmente diversas.

En consecuencia, con lo anteriormente expuesto y en el marco del presente trabajo de grado que busca optar por el título de trabajador social de la Universidad Industrial de Santander, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el significado de las experiencias vividas y

sentidas de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 a 2020?

Finalmente, se espera que esta inmersión teórica y práctica contribuya con la sensibilización respecto de las necesidades y problemáticas de una población que ha sido vulnerada históricamente por distintas formas de violencia. Así, esta investigación se presenta como una invitación abierta a la reflexión académica para intervenir socialmente en sus realidades sin prejuicios ni condescendencia, asumiendo que es fundamental que las disertaciones que aborden la diversidad sexual lo hagan con una mirada crítica.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Describir el significado de las experiencias vividas y sentidas de personas LGBTI que han sido víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 – 2020 en el ámbito público, familiar y laboral.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Relatar las experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en el ámbito público, familiar y laboral.
- Comprender las respuestas que se originan en las experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en el ámbito público, familiar y laboral.
- Identificar la percepción de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio acerca de sus agresores.

### 3. Justificación

Las diferentes formas de violencia a las que están sometidas las personas sexualmente diversas, los disidentes de la heteronorma o las personas LGBTI han terminado por legitimar la discriminación, la exclusión, los graves ataques contra su integridad física, su salud mental, su dignidad, y un sinnúmero de acciones encaminadas a subordinarlas en la periferia, o en el peor de los casos, a aniquilar la diferencia que ellas representan con tortura y crueldad.

El presente trabajo de grado, a través de un enfoque fenomenológico, pretende documentar los casos y rescatar las voces de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales quienes han sido marcadas en sus cuerpos y en sus experiencias vitales con la crudeza de la violencia por prejuicio. Asimismo, en este documento se analizan las respuestas de las víctimas en estos contextos en donde se experimentan formas diferenciadas de violencia, ya que la comprensión real del fenómeno está atravesada por lo vivido y lo sentido.

En la perpetuación de la violencia por prejuicio sexual, se encuentran altos grados de ensañamiento a causa de la percepción de la orientación sexual y la identidad o expresión de género de las víctimas. Lo anterior concuerda con las conclusiones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2015), al afirmar que la violencia contra personas LGBTI es especialmente despiadada, en comparación con otros delitos motivados por prejuicio. Los medios utilizados para infligir estos daños, según los datos obtenidos por la CIDH (2014), incluyen el uso de cuchillos y otras armas, incineración, decapitación, golpizas brutales, lapidación, ladrillazos o martillazos, asfixia, desmembramiento, entre otros.

Lamentablemente, la ausencia de acciones contundentes para prevenir, investigar y sancionar de forma adecuada la violencia contra las personas LGBTI continúa sin movilizar a los Estados de la región. Por el contrario, se desconocen las insistentes recomendaciones de

organismos internacionales de derechos humanos y los múltiples reclamos de la sociedad civil sobre este fenómeno. SinViolencia LGBTI (2019) considera que el poco o nulo interés para prevenir, investigar y sancionar efectivamente la violencia por prejuicio sexual, se debe, entre otras razones, a la invisibilización histórica de esta población, a los contextos legitimados de discriminación y a la falta de voluntad de los gobiernos nacionales para articular su respuesta institucional, lo que inevitablemente conduce a impunidad y a la revictimización cuando estos hechos son denunciados.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) se producen casos de violencia contra personas LGBTI en los 35 Estados Miembros de la OEA, pero no siempre son objetos de denuncias ni se reportan en los medios de comunicación, pues muchas personas temen represalias, no se sienten seguras al identificarse como LGBTI o no confían en la Policía ni en el sistema judicial. Igualmente, la CIDH encontró casos de ataques de turbas o grupos numerosos contra personas percibidas como gays, lesbianas o trans.

En Colombia, entre los años 2015 y 2020 fueron asesinadas al menos 768 personas LGBTI (Colombia Diversa, 2021), sin mencionar las demás agresiones que no necesariamente terminaron en muertes violentas, pero sí, representaron un intento por despojar de su dignidad a las personas que, según la idea de los perpetradores, transgredieron las normas del género aceptadas (orientación sexual, identidad de género o expresión de género). En consecuencia, la expectativa de vida de las mujeres trans en América oscila entre los 30 y 35 años, preocupación que manifiesta la CIDH (2015), pues además de que son asesinadas a esas edades, las violencias contra ellas obedecen a múltiples factores: exclusión, discriminación y violencia en la familia, la escuela y la sociedad en general; no se les reconoce su identidad de género; ocupaciones que ponen en riesgo su vida; y altos índices de criminalización.

Desde el Trabajo Social, inserto en las relaciones de las personas como sujetos sociales y entre estos y el Estado, yace una responsabilidad ético-política con la transformación social, con la lucha contra las desigualdades y las injusticias, con la superación de la opresión y la miseria, con la inserción y la inclusión, y la reivindicación de la dignidad y la exigibilidad de los derechos humanos. Por tanto, comprender y reconocer la realidad de las personas LGBTI, hace parte no solo de la formación profesional, sino que, constituye una necesidad para el diálogo propositivo con la sociedad, la formulación de políticas públicas críticas y el fortalecimiento de la democracia.

Esta investigación aspira a enriquecer el análisis de la violencia por prejuicio a la que son sometidas las personas LGBTI en el contexto local y a recuperar la memoria de algunas experiencias de las víctimas como un relato vivo y permanente. De esta manera, mirar con perspectiva y sensibilizar por medio de la academia haciendo más visibles y sólidos argumentos que promuevan la solidaridad, la inclusión, el respeto por la diferencia y la búsqueda de una vida digna.

#### **4. Marco referencial**

##### **4.1 Estado del arte**

Revisar teórica y analíticamente el abordaje de la violencia por prejuicio hacia las personas LGBTI ha implicado una exploración ardua, a través de revistas académicas tales como: Scielo, Redalyc, Dialnet, Revista Universidad de Cartagena, Revista Universidad Nacional, Revista Universidad Libre, Revista Universidad de Antioquia, las bases de datos de ONG's como Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, la estrategia regional SinViolencia LGBTI, informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y algunos libros recurrentemente citados. Esta búsqueda arrojó resultados de disciplinas como: Sociología, Derecho, Estudios de género, Psicología y Trabajo Social. Las palabras claves que se emplearon en este proceso fueron:

violencia por prejuicio, prejuicio sexual, homofobia, transfobia, crímenes de odio, discriminación a personas LGBTI, violencia y diversidad sexual, violaciones de derechos humanos LGBTI y heteronorma.

Para la elaboración del presente capítulo fueron seleccionados 20 artículos académicos, 12 informes de derechos humanos y 6 libros, pues su contenido se ajusta a los objetivos de la investigación. La información fue categorizada en áreas de conocimiento con el propósito de contrastar abordajes, conceptos y diferencias en la inmersión al objeto de estudio. Estas disciplinas que, además, componen fundamentalmente las Ciencias Sociales son: Sociología, Psicología, Trabajo Social, Derecho, Estudios de género y una categoría de ‘evidencia empírica’ incorporada a partir de los hallazgos de investigaciones académicas y de organizaciones no gubernamentales.

Las personas LGBTI se ven obligadas a enfrentar a lo largo de sus vidas diversas formas de violencias, que se constituyen en opresión y negación sistemática de sus derechos humanos, así como el sometimiento a ciudadanías precarizadas y de segunda categoría. El régimen heteronormativo, inserto en la cultura, permite que estas vulneraciones se reproduzcan en la sociedad, en las entidades del gobierno, en los cuerpos legislativos, en el aparataje estatal, en los medios de comunicación y demás cuerpos colegiados reproduciendo y legitimando prácticas violentas.

Foucault (1998) define un sistema disciplinario conocido como heteronormatividad, que se compone de un régimen social, político y económico que impone la praxis heterosexual, por medio de mecanismos médicos, artísticos, educativos, religiosos, jurídicos, etc., y valiéndose de instituciones que presentan la heterosexualidad como elemental para el funcionamiento de la sociedad y como el único modelo aceptable de relación sexoafectiva y de parentesco. Este modelo o heteronorma que se impone sobre los cuerpos, las experiencias y los imaginarios, incluye la idea

que todos los seres humanos se reducen a dos categorías complementarias: hombre y mujer. Además, que, a partir de ahí, todo es añadido: el sexo, la identidad de género (y el papel social de este) deben encuadrar a cualquier persona dentro de normas sean estas o femeninas o masculinas. Por consiguiente, la heterosexualidad se reconoce como la única orientación sexual normal y aceptable castigando y corrigiendo toda disidencia.

Desde la sociología se ha estudiado cómo muchas personas LGBTI, especialmente, personas trans, son expulsadas de sus hogares, colegios y familias quedando a merced de economías informales o altamente criminalizadas como el trabajo sexual. Hernández y Martínez (2010) refieren que la homofobia es un otro alusivo que, relacionado a los crímenes de odio, parece generar un nuevo orden de migración. Este, constituye un sistema de estigmatización que las afecta (excluyéndolas laboral y jurídicamente), además de que les impide el reconocimiento como sujetos de derecho a la salud. Esto, sugieren ellos, se traduce en la muerte social que subyace de esa espiral prejuiciosa.

La exclusión tanto social como económica de las personas LGBTI continúa siendo un problema no resuelto, que las hace más vulnerables a la violencia y a la muerte en situaciones aberrantes. Las normas y sentencias para proteger a las personas LGBTI en ámbitos educativos y laborales han sido insuficientes para asegurar el acceso y la permanencia a escuelas, colegios y universidades, asimismo, tampoco garantiza que tendrán oportunidades laborales y redes de apoyo para desarrollar sus proyectos de vida.

Todo este entramado puede comprenderse en el marco de la violencia por prejuicio, pues dentro de esta, se reconocen aquellos actos que buscan ocasionar daño a una persona por la percepción negativa de su orientación sexual o identidad de género. Lo anterior, incluye los crímenes motivados por el rechazo hacia la víctima por ser lo que es, así como la predisposición a

escoger a la víctima por ser, nuevamente, lo que es; aunque existan, claramente, otras razones directas distintas a la aversión previamente mencionada como robos —tráfico ilegal de armas, delincuencia organizada— y demás variables (Sánchez y Arévalo, 2020).

En palabras de Cornejo (2012), la homofobia aparece como:

Una reacción frente a la homosexualidad, normalmente manifestada a través de expresiones de violencia real o simbólica, análoga a otras formas de exclusión. La homofobia puede adquirir muchas formas que se resumen en el término: “homofobia cultural” y en otro que se desprende de aquel “homofobia institucionalizada”. En su configuración concurren numerosos factores: sexismo, heterosexismo, medicalización de la sexualidad, además de la religión. Una forma velada de homofobia en el mundo contemporáneo la constituye el segregacionismo liberal, que, si bien promueve un cierto grado de tolerancia y aceptación de los homosexuales, pero siempre a condición de que estén circunscritos a los espacios de la vida privada. (p.2)

De esa manera, la homofobia o el acto homofóbico busca señalar al otro como contrario, inferior o anormal. Coloca a ese otro (el objeto del desprecio) por fuera del ámbito de lo humano. Esa deshumanización se representa en las convenciones sociales que ya se han mencionado en esta investigación y en otras tantas como lo dice Cornejo (2012): crimen abominable, amores vergonzosos, gustos depravados, costumbres infames, pasiones ignominiosas, pecado contra la naturaleza, vicio sodomita y otros tantos descalificativos con los cuales se ha etiquetado el homoerotismo y el amor disidente durante siglos.

Comprender las causas de la violencia homófoba supone, a su vez, determinar aquellos espacios en los que se reproduce y se contesta. La diversidad sexual genera respuestas divergentes, moviéndose entre el respeto, la tolerancia, el rechazo y lo prohibido. El sistema internacional de

derechos humanos continúa siendo un campo en disputa por la reivindicación de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. SinViolencia LGBTI (2019) señala que, es deber del Estado atender las necesidades de las personas LGBTI desde un enfoque diferencial y de Derechos Humanos que les permita salvaguardar su integridad; y que, a su vez, intensifique su actuación frente a la discriminación y la exclusión, tal como lo han advertido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2015) de manera reiterada en las últimas décadas.

En el campo de la Psicología, especialmente desde la Psicología Social, se ha estudiado cómo la atención ha estado centrada, principalmente, en la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, remitiendo a una segunda página la violencia contra la población LGBTI y la violencia simbólica, como particular mecanismo de dominación incrustado en el orden social (Íñiguez y Martínez, 2017). Esta forma de violencia es de un particular interés, pues no se refiere a una manifestación tangible del daño hacia alguien en específico, sino a todo un complejo orden simbólico y cultural de dominación que reproduce, legitima y promueve formas diferenciadas de violencia.

Desde esta óptica también se puede iniciar un acercamiento para comprender cómo las personas logran naturalizar la retórica y el léxico que se han legitimado socialmente para mantener la hegemonía de las relaciones sexo/genéricas asimétricas y excluyentes en detrimento de la dignidad de los otros. Para esto se emplea el lenguaje y significativamente, las bromas (Íñiguez y Martínez, 2017). En la figura de la broma, la función de amedrentamiento y hostigamiento se justifica en tanto se asume como una forma de interacción inofensiva, y que, además, está implícita en convenciones sociales.

La perspectiva que han desarrollado Parker, Potter e Íñiguez-Rueda (2014) desde la investigación psicosocial es fundamental para la comprensión de la violencia simbólica en tanto que advierte que “en el discurso se producen y reproducen representaciones y recursos simbólicos que establecen comprensiones sobre los objetos de los que hablan, sirven de marcos para dirigir la conducta y promueven determinadas formas de relación social” (p.15). El lenguaje se entiende entonces más que como un medio de comunicación entre los hablantes, como una forma de organizar y estructurar la vida social.

Por su parte, el Psicoanálisis ha analizado la respuesta ansiosa que producen las prácticas e identificaciones sexuales que transgreden la normatividad y la potencial pérdida de privilegios que estas representan en sociedades en donde predomina lo que Adrienne Rich llama la ‘heterosexualidad obligatoria’. Esta se caracteriza por ser un régimen político –institucionalizado por medio de arreglos legales, culturales y económicos– en el que el privilegio masculino y heterosexual se construye constantemente desde la subordinación y el desprecio hacia lo se percibe o se identifica como femenino o en disidencia de la norma heterosexual (Rich, 1999).

Gómez (2007) afirma que, las diversas prácticas que se han ejercido sobre las disidencias sexuales, desde la conversión, la expulsión social, la tortura física y psíquica en terapias y lobotomías y los discursos estigmatizantes, apuntan no tanto a subordinar, como sí a hacer desaparecer las diferencias o los cuerpos que las ostentan. Asimismo, esta autora argumenta que:

Es posible suponer que la separación entre lo secreto y lo público es problemática y sirve para ilustrar la endeble frontera entre el prejuicio homofóbico y la violencia, además de la imperante necesidad de marcar la diferencia entre ‘nosotros’ y ‘ellos’, una vez que se hace explícita la trasgresión y con ella la inestabilidad de las identificaciones y prácticas sexuales (p.4).

Moss (1992) ha demostrado la transición del síntoma del individuo al síntoma social; esto, en tres pasos: en primer lugar, el intento por mantener a raya el elemento percibido como peligroso (estrictamente hablando, este es el elemento fóbico); en segundo lugar, el agrupamiento identificatorio de sujetos amenazados de forma similar; y, en tercer lugar, la transformación del miedo en odio (pp. 282-283).

Desde el Trabajo Social, como disciplina, también se ha estudiado el fenómeno de la violencia y la discriminación desde varias aristas. Una de orden socioeconómico correspondiente a explotación y marginalidad, y otra, cultural y simbólica, en donde se le despoja a la persona de su reconocimiento como ser humano amparado en los prejuicios sociales, privándoles de sus voces y poniéndoles una máscara en su rostro (Pérez, 2017).

Otra perspectiva dentro del Trabajo Social es, la relación trabajo-diversidad sexual y de género, pues configura la pregunta por derechos para las personas LGBTI, y ello se traduce en garantizar que la igualdad jurídica constituya igualdad real, es decir, materializar dichas reivindicaciones para que en los espacios de trabajo se respete la diversidad sexual. Sin embargo, estos procesos y acciones de inclusión pocas veces se logran constituir en garantía de derechos sociales y pasan a quedar en el plano de los discursos de respeto a la construcción de identidad y autoafirmación (Pérez, Correa y Castañeda, 2013).

Desde los años 70 se viene estudiando la relación diversidad sexual/mundo laboral, focalizando parte del análisis en esas violencias y discriminaciones que en la vida cotidiana enfrentan las personas LGBTI, analizando discriminaciones, planteando estrategias para afrontar dichas situaciones o reflexionando sobre cómo la interseccionalidad se encuentra implícita dentro de prácticas asimétricas aceptadas socialmente. Estos temas que las investigaciones han venido desarrollando para constituir un sustento previo de análisis acerca del modelo de sociedad, y que

muestran, además, la persistencia hegemónica del modelo heteronormativo en el ámbito laboral, pese a los contextos particulares. Y, tal como lo plantea Machín (2013), la violencia, en sus múltiples manifestaciones es un fenómeno multidimensional: implica lógicas y dinámicas interrelacionadas entre sí, con frecuencia, de forma no lineal ni determinista, sino que, adquiriendo una centralidad inabarcable de sentidos posibles.

Desde el campo de producción disciplinar del Derecho se ha buscado proteger y garantizar los derechos humanos en términos de identidad de género, orientación sexual y libre desarrollo de la personalidad y, a su vez, abrir debates en cuanto a conceptualizaciones de sexo y del género. A pesar de lo anterior, la impunidad y la escasa judicialización en delitos cometidos hacia personas LGBTI sigue siendo regla. Esta opacidad u ocultamiento son resultado de la falta de denuncias, producto de la pérdida de confianza en las instituciones, y el pírrico enjuiciamiento de hechos denunciados, produciendo así más invisibilidad en estos asuntos (Molinares, 2015).

El Derecho también se ha ocupado de revisar las omisiones legislativas y convencionales para identificar aquellas estructuras enquistadas en la tradición y el dominio que impiden el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas pertenecientes a sectores LGBTI. Quinche (2016) manifiesta que “es necesario resaltar la relación entre violencia y discriminación, en el despliegue de una marginación histórica y estructural ejercida sobre grupos que padecen violencia y discriminación causadas por la impunidad y la falta de acceso a la justicia” (p.6).

Esta violencia, que también puede ser simbólica, a veces impide que las víctimas se reconozcan como tales: los propios homosexuales se aplican a sí mismos los principios de la sociedad hegemónica, además, en medio de la situación contradictoria de vivir en la ignominia su experiencia sexual precarizada y, oscilando a su vez, entre el temor a ser descubierto y el deseo de ser reconocido por los otros homosexuales (Molinares, 2015).

Los Estudios de Género que se tuvieron en cuenta en la mayoría de los informes revisados para la elaboración de estos antecedentes son tomados de forma interdisciplinaria, pues hacen parte de análisis transversales. Dentro de estos, es frecuente la problematización rigurosa de conceptos básicos como lo son expresión e identidad de género, sexo y orientación sexual, así como de los criterios para identificar la violencia por prejuicio y la distinción analítica de crimen por prejuicio y crimen de odio.

Además del análisis de la violencia policial, las amenazas contra líderes y lideresas de la población LGBTI y las recurrentes recomendaciones a los Estados respecto a la protección de los derechos humanos, también, se han estudiado, con profundidad, los patrones de la violencia por prejuicio. En términos de SinViolencia LGBTI (2019):

La mayoría de casos corresponden a personas entre los 18 y 25 años asesinadas principalmente durante los fines de semana, con diferencias en el arma usada y el lugar de aparición de los cuerpos según la orientación sexual e identidad de género de las víctimas: mientras que los cuerpos de los hombres gays son encontrados en sus domicilios con múltiples heridas de objetos cortopunzantes o asfixiados, los cuerpos de mujeres trans son en general encontrados en espacios públicos con altas evidencias de crueldad; los ataques dirigidos a mujeres lesbianas, por su parte, se dan en general en pareja, en espacios públicos y en su mayoría por personas conocidas (p.7).

En la categoría 'evidencia empírica' se encontraron algunos hallazgos producto de investigaciones académicas relevantes para el propósito de este trabajo de grado. Principalmente, estas exploraciones han indagado sobre diferentes dimensiones temáticas tales como: identidad, sociabilidad y familia; movilización política y opiniones; discriminación y violencia; perfil sociodemográfico; acceso y cuidado de la salud. Respecto a las formas diferenciadas de agresión

y violencia contra personas LGBTI, muchas de ellas aseguran haber sido víctimas de golpizas atroces, insultos y ataques. Síbori (2011) señala que, en un estudio realizado en 4 países de Latinoamérica, el porcentaje que mencionó haber vivido alguna situación de discriminación va de 54.3% (Buenos Aires, cuando el cuestionario no especificaba discriminaciones concretas) a 80.3% (Santiago de Chile), mientras que quienes han sufrido alguna agresión a lo largo de su vida representan entre 67.6% (Bogotá) y 84.4% (Santiago de Chile) del total de lesbianas, bisexuales, trans y gais entrevistados.

Síbori (2011) señala, en el mismo estudio, que los espacios más íntimos de relación tienden a ser los más mencionados respecto a experiencias de discriminación motivadas por la identidad sexual de la persona entrevistada. Porcentajes por encima de 30% de las personas declaran haber sido discriminadas tanto en ambientes familiares y comunales (vecindario y en espacios educativos por profesores y compañeros). Porcentajes por encima de 20% relatan haber sido discriminados por amigos. En ámbitos más públicos de relación, como comercios y dependencias públicas, o en el trato con policías o guardias de seguridad, los porcentajes de personas LGBTI que relatan haber sido discriminadas están casi siempre por encima del 10%.

Las agresiones más graves en contra de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas acontecen en lugares públicos. Al respecto, Pérez (2017) sostiene que, son las personas trans las que con más frecuencia sufren agresiones en lugares públicos, comparadas con las demás identidades sexuales, y que, a su vez, ha sido históricamente este grupo el menos visibilizado. Pérez (2013) subraya la relación entre la discriminación en los espacios públicos y en los espacios laborales destacando que muchos hombres gais y mujeres lesbianas acuden a estrategias como “el ocultamiento y el autocontrol; mantener en silencio su orientación sexual; “yo me lo guardo, me lo oculto”, pareciera ser una premisa que permite no perder el “privilegio” de al

menos tener un trabajo formal” (p.175). Estas estrategias del ocultamiento también se dan en el contexto del conflicto armado y son definidas por los investigadores del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) en el texto *Aniquilar la diferencia* como “acciones de sobrevivencia”. Las principales vulneraciones y vulnerabilidades hacia los derechos laborales se ven encarnadas en las mujeres trans, en palabras de Pérez (2017), debido a que, “en su identidad de género, están marcando unas claridades que no son negociables con el autocontrol ni con la censura” (p.15). Esto sumado a la falta de apoyo familiar y a que en su mayoría no han podido acceder a la educación.

Los distintos abordajes analizados a lo largo de esta revisión bibliográfica develan todo un orden social y cultural estructurado a partir de una violencia ampliamente invisibilizada y/o naturalizada, pero sistemática, y que pretenden mantener a las personas LGBTI en un estado de cosas en donde sus derechos no sean garantizados, para que la violencia sobre sus cuerpos se legitime por medio de la impunidad.

Es necesario considerar que la revisión de la literatura sobre la violencia por prejuicio deja ver algunos espacios porosos en cuanto al entorno familiar de los sujetos, así como de sus redes de apoyo, cuyas implicaciones pueden ser positivas para su autoexploración o negativas respecto a la reproducción de prejuicios. Quintanilla *et al.* (2015) sostiene que, es principalmente la homofobia al interior de núcleo familiar la que afecta los recursos psíquicos de personas LGBTI, y que esta es sustentada en “ideales” de la masculinidad hegemónica y cuya influencia está asociada con conductas suicidas en hombres gays.

En definitiva, la comprensión del fenómeno de la violencia por prejuicio en este trabajo de grado pretende acercarse a las experiencias de las víctimas para comprender sus realidades y

aportar en la consolidación de conocimiento, toda vez que se han identificado algunas necesidades de profundización de datos, saberes y experiencias vitales.

#### **4.2 Referente teórico conceptual**

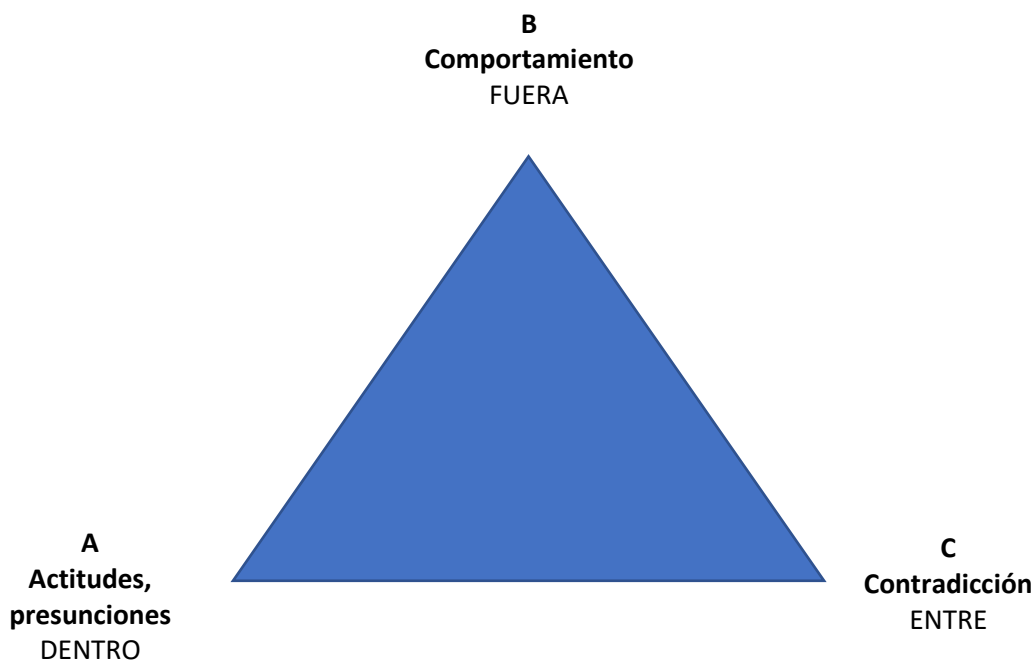
Para efectos de esta investigación, se ha incluido a las personas intersexuales dentro del acrónimo LGBTI, pues tal como lo señalan Carpenten y Hough (2014), como las personas LGBT, las personas intersex se ven enfrentadas a la estigmatización y a la discriminación por ubicarse al margen del binario sexual y de las normas de género normalizadas. Las personas intersex hacen parte de LGBTI debido a su diversidad corporal y genética, mas no por sus orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Asimismo, y tal como lo señala la CIDH (2015) en su Informe de violencias contra personas LGBTI en América, este acrónimo, “puede invisibilizar identidades sexuales y de género que resultan específicas para diferentes culturas, [dando] la impresión errónea de que esas identidades se originaron en Occidente y solo en fecha reciente” (p.29). Se reconoce con esto que no son categorías que se agotan con un enunciado, y que lejos de homogenizar, abren nuevas discusiones sobre el amplio espectro de la diversidad sexual.

Para el desarrollo teórico-conceptual de este trabajo de investigación se tomarán algunos aportes teóricos de Galtung (1998) en lo que respecta a su teoría de los conflictos y la teoría de la violencia, los aportes de Guglielmucci (2017) y Fassin (1997) sobre la categoría de víctimas y, finalmente, los aportes de Gómez (2008) en lo referido a la violencia por prejuicio. La relación de estos permite ubicar el fenómeno de la violencia que se ejerce hacia las personas LGBTI en razón a sus orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversas.

En la historia de la humanidad se puede identificar rápidamente una constante: los conflictos. Vinyamata (1991), señala que un conflicto es un fenómeno propio de los seres vivos y que está implícito en el mismo acto de vivir; se halla presente en todas las épocas y edades

afectando de manera muy importante la vida de las personas y de las sociedades. “Son, a la vez, referencia vital, de evolución, de progreso en ocasiones y de involución en muchas otras” (p.7). De manera que, se trata de un fenómeno que es connatural al ser humano como un ser social, en la medida que la interacción diaria con los otros puede generar roces y confrontaciones: conflictos de toda índole.

En Galtung (1998) es posible distinguir una identidad del conflicto. Para este, el conflicto es: “crisis y oportunidad a la vez; es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano; es una situación de objetivos que son incompatibles; no se soluciona, pero sí se transforma; implica una experiencia vital holística” (p.9); es una forma de las relaciones de poder. Este autor señala que la interacción entre las tres dimensiones de las relaciones humanas (interior, exterior y entre) definen un conflicto; es decir, un conflicto son actitudes, presunciones a los que se suman comportamientos y contradicciones, tal como se muestra en la figura a continuación.



**Figura 1.** *Triángulo del conflicto. Tomado de Galtung (2003)*

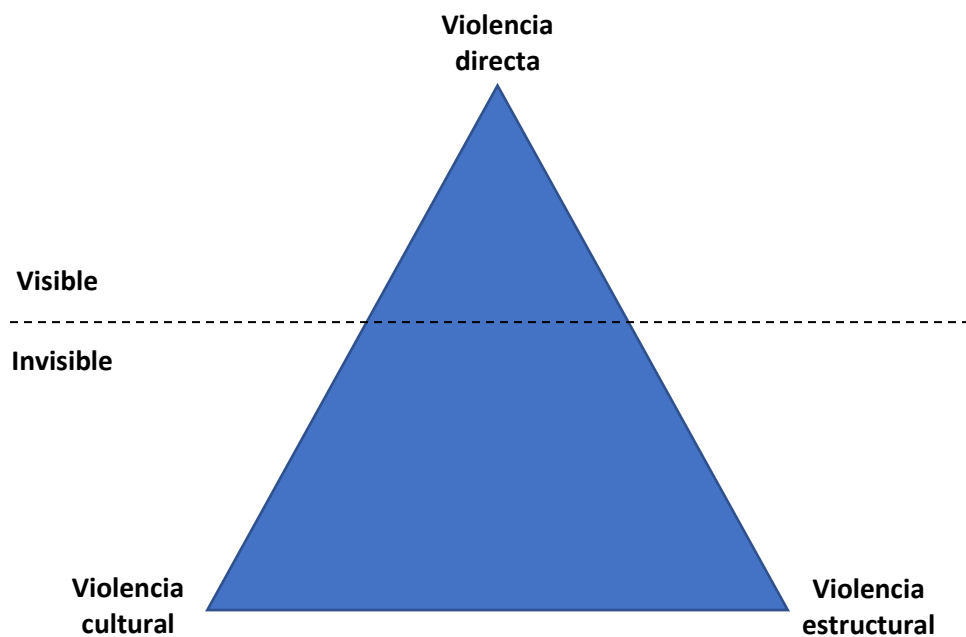
Galtung (2003) manifiesta que, las actitudes, que son el aspecto motivacional, “se refieren a cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, cómo perciben al otro (con respeto y amor o con desprecio y odio, etc.), y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo” (p.11). Igualmente, el autor afirma que el comportamiento, que es el aspecto objetivo, refiere el de los sujetos involucrados en el conflicto: “si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro” (p.11). La contradicción, que es el aspecto subjetivo, se relaciona con las manifestaciones del conflicto y sus temas reales. La percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto está sujeta a la mirada de las partes.

Concha (2009) añade que existen actitudes profundas, comportamientos y contradicciones profundas; por lo general, no se verbalizan, ya que la actitud es casi siempre condicionada por el subconsciente colectivo, la cosmología de la nación, género, clase, entre otros. El comportamiento está determinado por patrones y pautas que se aprenden y reproducen en situaciones de conflicto. Por último, la tensión y contradicción por los imaginarios culturales que la influyen.

En cuanto a la teoría de la violencia, Concha (2009) sostiene que “un conflicto (crisis y oportunidad) puede desarrollar un meta-conflicto, es decir, una agudización negativa de la crisis que se conoce como violencia; esto se puede dar de manera planificada o espontánea, visible o invisible, presente o futuro” (p.16). Galtung (1998), en su teoría de la violencia relaciona una triple dimensión: directa, estructural y cultural.

De acuerdo con Galtung (1998), la violencia directa es la violencia manifiesta y la más clara y se reproduce de forma física (en la que hay agencia por parte del actor), verbal (insulto) o psicológica (busca reducir la capacidad mental y de respuesta de una persona). La violencia estructural es constitutiva de los sistemas políticos, sociales y económicos y se genera de manera indirecta por la injusticia y la desigualdad de determinada sociedad; las víctimas o los individuos

violentados construyen sus respuestas a partir de estas violencias en el sentido de Galtung. Por último, la violencia cultural legitima la violencia directa y la violencia estructural, esto lo hace de manera simbólica “a través de prácticas y discursos que se materializan en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y formales, lógica, símbolos entre otros tantos” (Galtung, 1998, p.17).



**Figura 2.** *Triángulo de la violencia de Galtung. Tomado de Galtung (1998)*

En el análisis de la violencia por prejuicio hacia personas LGBTI es fundamental una mirada holística de la violencia: si hay un emisor o actor intencionado sobre sus consecuencias, se habla de violencia directa; si no lo hay, se habla de violencia indirecta o estructural. Como afirma Galtung (2003), “las dos principales formas de violencia estructural externa son bien conocidas a partir de la política y la economía: represión y explotación. Ambas actúan sobre el cuerpo y la mente, pero no son necesariamente intencionadas. No obstante, escaso consuelo le procura eso a la víctima” (p.20).

Por lo general, se aborda la violencia en la cultura, en la política y en la economía, y después la violencia directa. A juicio de Galtung (2003) se requiere un concepto más amplio de violencia, así como también de paz. Para ello propone el concepto de poder.

El poder cultural mueve a los actores convenciéndoles de lo que está bien y lo que está mal; el poder económico por el método de la zanahoria del *quid pro quo*; el poder militar (o la fuerza, en general) por el método del palo de “o esto o si no...”; y el poder político mediante la producción de decisiones (Galtung, 2003, p.11).

De manera que, Galtung (2003) señala cuatro tipos de poder o de discursos: cultural, económico, militar y político. A su vez, manifiesta que existe también un impulso general en el sistema de poder: “actos de violencia directa únicos surgen de estructuras de decisiones políticas y transacciones económicas; y los dos últimos elementos son causa uno del otro” (p.21). Pero, es pertinente enfatizar que es la cultura la que legitima algunas estructuras y actos y deslegitima otros.

De nuevo Galtung (2003) sitúa un flujo de causalidad en la violencia, que puede ser también una forma de reducción y de evitación y, por ende, de creación de paz, especialmente para las personas LGBTI:

La suposición realista de que solo cuenta el poder militar es la menos realista de todas. Sin embargo, la fe liberal en la estructura política correcta y la fe marxista en la estructura económica correcta no son mejores. Todas importan, especialmente la cultura. Pero un culturalismo unidimensional es también insuficiente. Mi propia posición es ecléctica, pero situando el flujo de causalidad más en la dirección desde la cultura pasando por la política y la economía hasta lo militar que, al contrario. Así, la dirección causal principal para la violencia va de la violencia cultural pasando por la estructural a la violencia directa (p.21).

La violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural se presenten, e incluso sean percibidas, como cargadas de razón —o por lo menos no malas—. “Estando institucionalizada la estructura violenta, e interiorizada la cultura violenta, la violencia directa tiende también a institucionalizarse, a convertirse en repetitiva, ritual, como una vendetta” (Galtung, 2003, p.25).

Las consecuencias de la violencia por prejuicio en los cuerpos y vidas de las personas LGBTI pueden convertirse o no en una marca permanente, en una identidad o en una forma de desidentificación, pues la categoría víctima no está integrada por un contenido inmutable, sino que es variable. Guglielmucci (2017) señala que la identificación de una persona o un grupo como víctima no es natural, hace parte de un proceso histórico, social, cultural, político y económico. “En este transcurso de identificación y reconocimiento de alguien como víctima (lo que aquí es entendido como parte de un proceso de victimización) intervienen diferentes actores que marcan su uso socialmente legítimo o los criterios legales de adscripción” (p.4). Es decir, quién, cuándo y cómo puede identificarse o ser reconocido socialmente como víctima.

De acuerdo con Gutiérrez *et al.* (2009), el estudio antropológico de los procesos de victimización considera los actos de clasificación, ya sea por adscripción o autoadscripción de personas y grupos, en cuanto víctimas o victimarios. Una mirada que se complementa con los enfoques psicologistas y criminológicos para hacer referencia a la vulnerabilidad de algunos sectores con relación a la violencia o a la internalización de la violencia que se ejerce sobre ellos, interrumpiendo sus vidas y ocasionando dolor.

En términos abstractos, se podría pensar que hay una conceptualización generalizada sobre lo que significa la categoría víctima, pero, cuando se les aplica a casos concretos, los límites empiezan a moverse. Un ejemplo de lo anterior lo menciona Guglielmucci (2017) al referirse a los integrantes de grupos de tarea (GT) que ejecutaron los secuestros, aplicaron de torturas y

desaparición forzada durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Ellos, asumiendo que cumplieron con el deber de salvar a la patria, o como presos políticos que han sido procesados o condenados injustamente comparando su situación con la de los judíos perseguidos por el nazismo se presentan a sí mismos como víctimas.

La enunciación o categoría de víctima, junto a los conceptos de derechos humanos, memoria, verdad, justicia, reparación, reconciliación y perdón, se ha convertido en una forma de significar la violencia del mundo para llenar de sentido un dispositivo social, político y económico; esto es a lo que Fassin (1997) llama “economía moral contemporánea”. Este autor afirma que, “en esta nueva economía moral, el cuerpo, la enfermedad y el sufrimiento funcionan como un recurso para reivindicar y acceder a ciertos derechos supuestamente garantizados por el Estado capitalista moderno” (p.3). De manera que, la condición de víctima se torna en una vía para incorporar el derecho a ejercer la ciudadanía, a través de su reconocimiento estatal como objeto de programas destinados a la atención de estos ciudadanos víctimas.

Fassin (1997) destaca la “política del sufrimiento” en el proceso de transformación cultural, en donde hay un doble rasgo de victimización y singularización de los excluidos o dolientes:

la política del sufrimiento se define dentro del paradigma del Estado democrático-capitalista [...]. No hay discusión del paradigma, sino adaptación para que los efectos sobre los más vulnerables sean un poco menos duros. Se puede hablar de arreglos internos que implican mínimas correcciones, lo cual significa que actualmente se considera prácticamente imposible luchar contra las desigualdades; sólo se lucha contra sus consecuencias más visibles. Segundo, dentro de este paradigma, el margen de acción de los agentes locales es muy restringido, lo que causa una fuerte frustración (p.36).

A juicio de la Guglielmucci (2017), víctima o víctimas constituyen categorías que, por un lado, “son una abstracción que reduce la historia de vida de un individuo o un grupo social a una característica asociada a la violencia y a la necesidad de que sean representadas legalmente para una efectiva reparación por parte del Estado” (p.5). Sin embargo, por otro lado, la categoría víctima puede ir más allá y plantearse también como una acción contra la impunidad. Humphrey y Valverde (2007), lo señalan como parte de un duelo político emocional colectivo que forja representaciones sociales de unidad e integración para encarar un duelo colectivo en torno a un pasado que no termina de pasar.

Finalmente, es importante mencionar tres mecanismos importantes que encuentra Rosland (2009) y que han intervenido en el caso de Irlanda del Norte:

En primer lugar, las narrativas detalladas del sufrimiento individual y la victimización producen compasión y empatía que delinean la legitimación de diferentes aproximaciones a un mismo hecho violento. En segundo lugar, la victimización involucra mecanismos de inclusión y exclusión, creando con ello dicotomías, produciendo colectivos de víctimas, lo que en muchos casos funciona como una plataforma desde la cual la agencia política puede ser anunciada. Y, tercero, la construcción de la victimización produce verdades políticas. La víctima es dotada de un estatus y autoridad particulares, que encarnan una integridad moral particular para contar la historia, para determinar las verdades sobre lo que realmente pasó, un estatus que hace de la víctima un “agente vital en la batalla por los corazones y las mentes” (p.294).

Ahora bien, para desarrollar la categoría de violencia por prejuicio, como elemento estructural de este trabajo de grado, es necesario revisar los antecedentes que llevan a la

formulación de esta categoría. Así, la idea de ‘prejuicio sexual’ fue establecida por el psicólogo social Gregory Herek (1999) para señalar

todas las actitudes negativas basadas en la orientación sexual, sin importar si el blanco es homosexual, bisexual o heterosexual. Dada la actual organización social de la sexualidad [que es de heterosexualidad obligatoria], sin embargo, dicho tipo de prejuicio está casi siempre dirigido a personas implicadas en comportamiento homosexual o a personas que se designan a sí mismas como gays, lesbianas o bisexuales. Así el prejuicio sexual abarca las actitudes negativas del heterosexual hacia a) el comportamiento homosexual; b) las personas de orientación homosexual o bisexual; c) las comunidades de gays, lesbianas y bisexuales (p.4).

Herek (1999) privilegia la noción de ‘prejuicio sexual’ sobre nociones tales como ‘homofobia’ y ‘heterosexismo’. Para ello sostiene que la palabra homofobia:

Implícitamente sugiere que las actitudes anti-gay son mejor entendidas como un miedo irracional y que representan una forma de sicopatología individual en vez de un prejuicio socialmente reforzado; el heterosexismo, con su foco histórico en el macro-nivel de las ideologías culturales por sobre las actitudes individuales, no es un reemplazo satisfactorio para el término homofobia (p.2).

Gómez (2007) utiliza los conceptos de ‘homofobia’ y ‘prejuicio sexual’ de manera similar, toda vez que considera que el significado ampliamente popularizado del primero rebasa la simple connotación individual psicológica introduciendo el componente social del prejuicio. Diferenciándose de Herek, Gómez intenta demostrar que “la homofobia es socialmente construida antes que una asunción a priori acerca de los orígenes, dinámicas y motivaciones subyacentes de las actitudes anti-gay” (p.2), y que, en consecuencia, no necesariamente enfatiza el

comportamiento individual, o no únicamente, pues se tiene en cuenta el contexto de complicidad entre el ambiente y el perpetrador.

La homofobia puede ser un ‘miedo irracional’ en algunos casos, tal y como sucede con otros prejuicios, sostiene Gómez (2007), pero considera que Herek se interesa más por la ‘irracionalidad’ del miedo que por el miedo mismo. Concuera con él en que:

Si enfatizamos la ‘irracionalidad’ de la violencia anti-gay, no podemos debatir acerca de las responsabilidades objetivas. Este es el caso, por ejemplo, de la infame, pero aún existente, figura de defensa legal conocida como ‘síndrome de pánico sexual’. Pero, así utilicemos el término ‘homofobia’ o la expresión ‘prejuicio sexual’, un componente de miedo a la diferencia es parte central de la definición. Finalmente, nunca utilizo la palabra ‘heterosexismo’ porque pienso que la expresión ‘heterosexualidad obligatoria’ enfatiza mucho mejor el aspecto normativo de los patrones culturales y políticos en contra de las sexualidades alternativas (p.3).

Desde una mirada psicoanalítica, el análisis de Gómez converge con el de Young (1990), quien al respecto señala que:

La homofobia es uno de los miedos más profundos hacia la diferencia, precisamente, porque el límite entre gay y heterosexual es construido como el más permeable; virtualmente cualquiera puede volverse gay, especialmente yo, por lo que la única manera de defender mi identidad es la de mostrar un disgusto irracional. Así, podemos entender por qué la gente que ha eliminado medianamente con éxito los síntomas de racismo y sexismo, sin embargo, frecuentemente muestra una profunda homofobia (p.146).

Al respecto, Gómez (2007) sostiene que la homofobia está directamente ligada al sexismo; es más, entiende que “la heterosexualidad obligatoria refiere, precisamente, al continuum entre

sexismo y homofobia” (p.7). El desprecio por lo femenino (sexismo) hace ver que los hombres percibidos como homosexuales rechazan los privilegios de la masculinidad y dejando en evidencia que cualquiera puede perderlos.

Los términos homofobia y transfobia se han empleado para referir la violencia contra personas LGBTI por su orientación sexual, identidad de género diversa y/o expresión de género diversa. Sin embargo, y tomando la conceptualización de ‘fobia’ desarrollada por Herek (1999) y en la cual se refiere a un miedo irracional que no puede ser controlado por quien lo siente, al decir que la violencia es contra las personas LGBTI por homofobia o transfobia se le puede restar responsabilidad al sujeto, quien en todo caso no está en capacidad de controlar el miedo irracional que siente hacia personas homosexuales y/o trans, e incluso puede aplicarse la causal de atenuación de la responsabilidad penal de miedo insuperable como lo señala Castañeda (2020).

Para analizar la violencia por prejuicio, primero, es importante delimitar cómo esta puede entenderse. Por tanto, es necesario analizar el concepto de crímenes de odio para distinguir los elementos de estos, por un lado, como los de la violencia por prejuicio, por otro. Desde allí, estructurar la diferenciación analítica de los delitos por prejuicio. Las nociones de crímenes de odio y crímenes o violencias por prejuicios se han utilizado en diferentes contextos para exigir y reivindicar derechos, sin embargo, las diferencias conceptuales entre un término u otro continúa siendo un debate importante.

De acuerdo con Gómez (2008), la noción de prejuicio es una categoría general que comprende tanto la predisposición (*bias*) como el odio (*hate*). Específicamente, ella establece una distinción entre el prejuicio y el odio en los siguientes términos:

El prejuicio se puede entender como una falsa generalización de ciertas características en los individuos que se consideran estáticas e inamovibles. En ese sentido, un prejuicio es la

creación de un estereotipo. Pero por prejuicio es posible entender también la racionalización de una percepción generalmente negativa hacia aquellas personas o situaciones que resultan ajenas o diferentes a las nuestras. El odio, por su parte, es un sentimiento de animosidad y disgusto que puede orientarse hacia lo que aparece o necesita “marcarse” como no-yo, como diferente. En este contexto, el odio es una forma del prejuicio. Sin embargo, el odio no agota las formas en las que el prejuicio se manifiesta (p.99).

Por su parte, Díaz (2012) señala que el prejuicio es una actitud negativa que orienta a la persona hacia un objetivo de manera negativa; y que el odio es originado en el mismo prejuicio. En sus propias palabras:

hay una forma de trato negativo (la comisión de un delito) motivada por el prejuicio (la actitud, también negativa), que se exterioriza *ad extra* al materializarse el deseo de un mal (el odio del autor hacia una característica de su víctima, respecto de la cual se tiene el prejuicio) (...) la existencia de un prejuicio conlleva normalmente la voluntad del autor de conferir un peor trato por razón de la característica (la raza, la orientación sexual, etc.) que está prejuzgando. Si el autor de un crimen de odio actúa necesariamente guiado por su prejuicio, más que por una emoción irrefrenable, significa que ha evaluado la situación. Que su motivación era conferir un trato peor, no solo por el daño que supone la comisión del delito, sino porque ese daño se justificaría internamente en su creencia de que, por revestir determinada condición, su víctima merecía el trato inferior que supone el delito (p.87-88).

A partir de estos planteamientos, se entiende que un prejuicio es una falsa creencia en donde se percibe que las personas con una característica determinada diferente a las propias, tiene

más características, pero todas son negativas. Estos procesos, racionales todos, justifican los comportamientos negativos hacia las personas que se perciben de manera negativa, y pueden asumir distintas formas, al tiempo que pueden generar odio. Este último, entendido como un sentimiento de animosidad, de deseo del mal, dirigido hacia la persona que necesita ser marcada como diferente. Concretamente, “el prejuicio es una forma de percibir y valorar las características y diferencias sociales, pero el odio tiende a “marcarlas” con hostilidad y violencia” (Gómez, 2008, p. 99). Así, es necesario identificar si existen violencias prejuiciosas que no exclusivamente se fundamenten en el odio, y si estas últimas están plenamente basadas en prejuicios.

Para Díaz (2012) “*hate crime* es sinónimo de *bias crime* solo si se entiende implícita en el ‘odio’ la idea del prejuicio del autor hacia el estereotipo”. El odio por sí solo no es suficiente, debe entenderse que la emoción de odio no existe sino existe el prejuicio hacia el estereotipo; se trata entonces de un “odio prejuicioso”. En pocas palabras, “todo crimen de odio requería la presencia de ese prejuicio hacia una característica estereotipada de la víctima” (Díaz, 2012, p.104). Específicamente, el odio que subyace a los crímenes de odio se debe diferenciar de otras manifestaciones de odio, debe ser un “odio prejuicioso”; de otra manera no podría referirse a un crimen por motivos discriminatorios; pero los crímenes que se cometen por prejuicio, y en donde no se encuentra otro componente emocional de deseo de un mal, tampoco podrían ser crímenes por prejuicio. Con base en lo anterior, Díaz (2012) concluye que:

el concepto de *bias crime* no puede reducirse al de ser “aquellos delitos en los que el autor tiene algún prejuicio sobre una característica de un colectivo al cual pertenece su víctima”, es necesario que el prejuicio se encuentre directamente vinculado con la comisión del hecho delictivo. Aquí es una donde el odio cobra relevancia: quien únicamente tiene un prejuicio, pero no odia (no le desea un mal) a su víctima, difícilmente cometerá un delito

contra ella motivado por su prejuicio. En esta clase de delitos, además del prejuicio, debe asumir el autor un estereotipo deshumanizador hacia el colectivo al cual pertenece la víctima. Solo si existe ese prejuicio intenso, podrá generarse el componente emocional que le impulsará a cometer el delito por ese motivo. Un motivo discriminatorio hacia el colectivo al cual pertenece la víctima. Por todo ello, reconociendo que biológicamente puede que no sea esta la emoción que experimenta quien actúa por motivos discriminatorios, considero acertado mantener la “etiqueta” de crímenes de odio para las conductas que venimos analizando (p. 97).

Para María Mercedes Gómez (2008) la noción de prejuicio incluye tanto la predisposición (*bias*) como el odio (*hate*), distinguiendo que:

el primero (*bias*) alude a cualquier crimen en el que prima la predisposición en la selección de la víctima, al margen de la motivación del perpetrador; la noción de odio (*hate*), por su parte, implica animosidad u hostilidad por parte del perpetrador. El prejuicio como predisposición, en este sentido, se refiere al acto de elegir a la víctima y, como se verá, la elección puede estar acompañada de animosidad, pero no siempre lo está (p.99).

A su vez, la autora plantea la diferencia entre dos modelos de legislación: el de selección discriminatoria, en el que se evalúa si existió predisposición al momento de escoger a la víctima, más allá del motivo, y el de animosidad racial, en donde lo fundamental es saber si hubo animosidad por parte del perpetrador. Además, allí se entabla la distinción entre crimen simbólico, en donde el autor busca manifestar su oposición hacia la identidad representada por la víctima, y los crímenes instrumentales, en donde la víctima y sus características son elegidas a partir del prejuicio, pero sin fines simbólicos.

Al respecto de estos modelos, Gómez (2008) señala que:

cuando el componente de selección opera solo, nos enfrentamos a una situación en la que los crímenes instrumentales pueden oscurecer la identificación y el diagnóstico de los crímenes simbólicos, es decir, pueden promover su invisibilización. Y viceversa: en sociedades con altos índices de tensión entre grupos, con tendencia a la estigmatización de las minorías y con exigencias constitucionales de protección legal a categorías universales como la raza, el género, la orientación sexual, en lugar de hacerlo con los grupos históricamente subordinados como las mujeres, las personas no heterosexuales o no blancas, el riesgo de clasificar un crimen de instrumental como un crimen de odio adquiere nuevas dimensiones: en el contexto de estigmatización de algunas minorías, la aplicación del criterio de selección independiente del componente de animosidad puede, por una parte, borrar la subordinación histórica y, por otra, ampliar la estigmatización y la sobreimposición de sanciones a grupos subordinados por razones que no tienen que ver con la hostilidad sino con la mera selección instrumental (p.107).

Por otra parte, la Organization for Security and Cooperation in Europe (2009), sostiene que, los crímenes de odio comprenden dos elementos: a) el delito, que puede ser cualquier conducta que constituya delito; y b) el motivo prejuicioso, que implica que se escoge intencionalmente el objeto del delito debido a una característica protegida. También, refiere que ‘crimen de odio’ puede conducir a malas interpretaciones, mientras que la palabra *bias* es preferible a la palabra *hate* toda vez que tiene un significado más amplio que únicamente requiere que el motivo sea un prejuicio en relación con un rasgo identitario.

Así, atendiendo a los planteamientos que se han problematizado, Bula *et al.* (2018) refieren que la violencia por prejuicio se da cuando la persona actúa seleccionando previamente a quien será su víctima en razón a ciertas características identitarias (que para él son negativas), y que al

afectarla producirá un efecto simbólico en las personas con rasgos identitarios similares. En los casos en que hay animosidad u odio, este se manifiesta específicamente como una emoción basada en el mismo prejuicio.

El prejuicio es social y colectivo. A partir de estudios realizados por Herek (1999), Eagly y Diekman (2005), Jost y Hamilton (2005), Gómez (2008), Memmi (2006) y Young (1998) — citados por Castañeda, 2020—, se considera entonces que el prejuicio es una categoría más amplia pues, en lo penal, hablar de crimen de odio puede abrir la puerta para que se discuta la aplicación de causales de ausencia de responsabilidad como la ira e intenso dolor.

Nussbaum (2008) plantea que “las emociones no encarnan simplemente formas de percibir un objeto, sino creencias, a menudo complejas, acerca del mismo; hay algo notable en las percepciones intencionales y las creencias características de las emociones: el valor les concierne” (p. 49). Asimismo, señala que “los elementos cognitivos son una parte esencial de la identidad de la emoción y de lo que diferencia a las emociones entre sí” (p.57). En ese sentido,

para que exista emoción son precisos juicios de un tipo determinado; que éstos no son causas externas, sino partes constituyentes de aquello en que consiste la emoción; y que los mismos resultan insuficientes para hablar de emoción en caso de poseer el contenido evaluador eudemonista requerido (p.58).

Se entiende, entonces, que la manifestación del odio en la violencia por prejuicio no es la de una emoción incontenible, por el contrario, la motivan pensamientos lógicos (verdaderos o falsos); prejuicios. El contexto en donde ocurren estas violencias es importante, pues la violencia por prejuicio no se dirige exclusivamente a los sujetos de manera individual, sino como representantes de un grupo poblacional; al desarrollarse en contextos de complicidad social, el mensaje simbólico para las potenciales víctimas es desgarrador.

Young-Bruehl (1996) haciendo uso de diferentes teorías (psicoanalíticas y sociales) identifica tres formas de prejuicio: El prejuicio obsesivo (antisemita) en donde el sujeto se siente obligado a eliminar la amenaza, pues ve conspiración por doquier. El prejuicio histérico (racismo y clasismo) en donde las personas no son eliminadas pues, aunque son consideradas de más bajo nivel, resultan útiles para los objetivos de los prejuiciosos. El prejuicio narcisista (sexismo) en donde se manifiesta abiertamente (mayormente por hombres) intolerancia hacia cuerpos del sexo contrario.

El prejuicio obsesivo coincide con la definición del uso excluyente de la violencia de Gómez (2008), es decir, la que busca eliminar al otro junto a sus prácticas del entorno social. Asimismo, el prejuicio histérico coincide con su concepto del uso jerárquico de la violencia con el cual se pretende mantener al otro en su lugar de subordinación. Estos dos son los usos de la violencia por prejuicio: jerárquico (discriminatorio) y excluyente. La definición de ‘exclusión’ en la que hace hincapié Gómez (2003), es en la de contradicción de elementos, mientras que de la noción de discriminación enfatiza en el aspecto jerárquico o de inferiorización.

Gómez (2003) señala que:

las prácticas que llamo “excluyentes” serían aquellas que operan para eliminar “objetos materiales o inmateriales” de un determinado orden. Estas prácticas no aspirarían, primordialmente, a inscribir al “objeto de la práctica” como inferior dentro de un orden jerárquico sino a suprimirlo del orden como tal. Las prácticas que llamo “discriminatorias”, por el contrario, estarían orientadas, primordialmente, a jerarquizar como inferior una cosa o persona en un determinado orden. Así, mientras estas últimas se despliegan en las tensiones por el reconocimiento de una serie de derechos que deben distribuirse y garantizarse para todos, es decir, que son valorados positivamente por todos, las prácticas

excluyentes suceden en el enfrentamiento entre visiones del mundo percibidas como incompatibles entre sí (p.29).

El concepto de discriminación como inferioridad se ve clara, pero no exclusivamente, en las relaciones raciales, particularmente entre blancos y negros. Gómez (2003) matiza diciendo que “la noción de discriminación como inferiorización puede leerse también, por ejemplo, desde los conflictos de género, clase, orientación sexual o las múltiples combinaciones entre categorías” (p.6). Asimismo, el concepto de exclusión como aniquilación o eliminación ha sido desarrollado por lo que Nancy Fraser (2000) llama sexualidades despreciadas.

La noción de discriminación impone una marca de inferioridad y así lo señala Gómez (2003):

El Ku Klux Klan, por ejemplo, tuvo como objetivo principal “resistir y eliminar, por la violencia si fuera necesario, cualquier intento de las minorías por ganar poder político y económico”. Los linchamientos se producían para “mostrar” lo que le podría pasar a aquellos que intentaran subvertir las jerarquías raciales existentes. No se trataba entonces, con este tipo de violencia, de eliminar la diferencia que el otro/a encarnaba, sino de “ponerlo en su sitio”, de advertir sobre e inscribir con el acto violento “el lugar que le correspondía”. Llamo jerarquizante a este uso de la violencia (p.8).

De manera que, todas las violencias por prejuicio tienen, en general, una función ejemplarizante, ya que no solo pretenden aterrorizar al individuo (o no exclusivamente a este) sino, además, al grupo al que pertenece o parece pertenecer. Respecto a la noción de exclusión como supresión o eliminación, Gómez (2003) refiere las sexualidades despreciadas con dos ejemplos emblemáticos del siglo XX:

las prácticas jurídicas y las políticas públicas que se aplicaron entre 1947 y 1961 en lo que William N. Eskridge Jr. afirma es una recreación del régimen del Kulturkampf<sup>2</sup> y las prácticas médicas que trataron de domesticar los cuerpos “homosexuales” hasta 1973 cuando la homosexualidad fue removida de la lista de enfermedades mentales de la American Psychological Association. Argumento que estos registros inauguraron una lógica de legitimización de la violencia excluyente, en aumento desde los años ochenta hasta nuestros días y ejercida por actores estatales y no estatales, en contra de las comunidades gay, lésbica, bisexual, transexual y queer (p.10).

De esta forma, Gómez (2003) sostiene que las prácticas médicas, jurídicas y policiales no buscaban fundamentalmente instaurar una lógica de inferioridad o subordinación, sino la lógica de la exclusión —claramente evidenciado en la clasificación de la homosexualidad como patología psíquica: la exclusión se enfoca en la supresión de lo considerado como “aberrante”, por eso la castración—, la eliminación de lo irracional, la domesticación de una conducta —por eso las lobotomías y los fármacos—.

La reclasificación social del homosexual, como enfermo mental y pervertido, convierte una conducta que puede “eliminarse” en el monstruo de la degeneración moral, que además contagia. El degenerado puede salvarse si se “convierte”, si sede, si se transforma. De otro modo, tiene o tendría que ser eliminado para que los más jóvenes sean protegidos, es decir, las próximas generaciones sobre las cuales pesa la reproducción del orden moral. Por eso, como lo comprueba Gómez (2003), la perversión no es llamada a la subordinación, sino a la eliminación pues se amenaza el porvenir.

---

<sup>2</sup> Según Eskridge (1999), la noción de Kulturkampf se define históricamente como una guerra estatal para asimilar a una minoría amenazante o para forzarla al conformismo orquestado por el Estado.

Una vez más, y tal como lo sostiene Gómez (2008), el uso jerarquizante (discriminación) de la violencia es diferente al uso excluyente de la violencia, en donde se busca liquidar la diferencia más que mantener la subordinación. Aunque, de cierta manera, este último uso de la violencia resulta paradójico según Gómez (2003):

el perpetrador a través del acto violento no solo afirma su identidad sino también la identidad que trataba de suprimir. Al confirmar su propia identidad como diferente a la de la víctima, el perpetrador está, asimismo, reinscribiendo la del “otro/a”, es decir otorgándole significación. Tratando de liquidarla la constituye, esa es la paradoja del uso excluyente de la violencia, misma que se refuerza en las múltiples interpelaciones con que la ley y las prácticas culturales institucionalizan el prejuicio sexual (p.29).

En suma, la exploración de la violencia por prejuicio, como expresión de otras formas de violencia en las experiencias vitales de las personas LGBTI, requiere observar con atención la construcción social del prejuicio, la legitimación de este en los diferentes contextos en los que se desarrolla, los hechos victimizantes que despojan de dignidad a las personas, pero que, establecen relaciones reivindicativas por parte de las víctimas, pues las prácticas prejuiciosas siempre están inscritas a diferentes motivaciones y de ellas dependerá su uso.

#### **4. 3 Marco legal**

Si bien las leyes han cumplido un papel importante a la hora de mantener y fomentar prejuicios, el uso del derecho, por medio de lo que se conoce como litigio estratégico, ha logrado promover el respeto, la protección y la ampliación de los derechos humanos hacia la población LGBTI. De esta forma, se ha logrado cambiar leyes, políticas y prácticas culturales violentas (con los matices que corresponde), incluso, obtener reparaciones frente a violaciones de derechos.

En el cuadro 2 se reseña la legislación internacional y en el cuadro 3 la legislación nacional.

**Tabla 1. Legislación internacional**

ORGANISMO	NORMA	CONCEPTO	EXPEDICIÓN	COMENTARIOS
Asamblea General de las Naciones Unidas	Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) <sup>3</sup>	Afirma que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que, además, estos son universales, inalienables, imprescriptibles e indivisibles. Es decir, toda persona cuenta con ellos sin distinción alguna de raza, etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política, género y nacionalidad.	10 diciembre 1948	Esta declaración hace parte del bloque de constitucionalidad de Colombia y fue un referente para la Constitución de 1991. Refleja el consenso de los diferentes países y sistemas de gobierno, en torno a principios, valores y objetivos comunes de trascendencia para la humanidad, como la dignidad, la igualdad y la no discriminación, materializados en un verdadero código de ética.
Comunidad Andina	Carta Andina para la Protección de los Derechos Humanos (2002) <sup>4</sup>	Colombia ratificó esta carta en donde reafirman su decisión de “combatir cualquier forma de intolerancia o de exclusión en contra de individuos o colectividades por razones de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, orientación sexual, condición migratoria y por cualquier otra condición” (p.3).	26 julio 2002	Llama la atención que en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea únicamente se prohíben las discriminaciones por los motivos relacionados en el concepto. Sin embargo, en el ámbito andino, los Estados Miembros reafirman su decisión de combatir activamente dichas discriminaciones. En la práctica, algunos de los países firmantes siguen sin establecer las acciones afirmativas contempladas en los compromisos.
Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	Principios de Yogyakarta (2007) <sup>5</sup>	Esta serie de principios están basados sobre la aplicación de la	26 marzo 2007	Fueron aprobados por unanimidad y elaborados por 16

<sup>3</sup> Declaración Universal de los derechos Humanos<https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Transparencia/DecUnivDH.pdf><sup>4</sup> Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos<http://www.sice.oas.org/labor/Carta%20Andina.pdf><sup>5</sup> Principios de Yogyakarta[https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/304/1/principios%20de%20yogyakarta.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/304/1/principios%20de%20yogyakarta.pdf)

Naciones Unidas		legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual e identidad de género, para evitar abusos y dar protección a los derechos de personas LGBTI.		expertos en derecho internacional de los derechos humanos de diversos países, en donde también participaron miembros de la Comisión Internacional de Juristas del Servicio Internacional para los Derechos Humanos, académicos y activistas. Son citados en los diferentes decretos colombianos relacionados a protección de derechos de población LGBTI.
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Resolución AG/RES.2435 (2008) <sup>6</sup>	En donde manifestó su preocupación por los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos cometidos contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género y resolvió “encargar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) que incluya en su agenda, antes del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el tema Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género” (p.1).	3 junio 2008	Si bien, en dicha resolución se “toma nota con precaución” de los actos de violencia y de las violaciones de derechos humanos contra las personas LGBTI, no se establecen medidas contundentes para evitar la reproducción de estas violencias. Además, los informes de DD. HH. De organismos internacionales como la Comisión IDH dan cuenta del déficit de protección de las personas sexualmente diversas en la región.
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Informe anual sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia (2015) <sup>7</sup>	Seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en sus informes de país o temáticos en el informe Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia	7 mayo 2015	En dicho informe se señalaron las particulares condiciones de vulnerabilidad, abuso y discriminación que enfrentan las personas de los sectores sociales LGBTI en este país. Se reiteraron las recomendaciones del informe anterior y se

<sup>6</sup> Resolución AG/RES.2435 (2008) [https://www.oas.org/dil/esp/ag-res\\_2435\\_xxxviii-o-08.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ag-res_2435_xxxviii-o-08.pdf)

<sup>7</sup> Informe anual sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia

<http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/informeannual2015-cap5-colombia-es.pdf>

				reconocieron algunos avances en materia de políticas públicas regionales.
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Sentencia caso Duque vs. Colombia (2016) <sup>8</sup>	Sentencia mediante la cual la Corte declaró responsable internacionalmente al Estado de Colombia por la violación al derecho a la igualdad ante la ley y a la no discriminación en perjuicio de Ángel Alberto Duque, por no haberle permitido acceder en condiciones de igualdad a la pensión de sobrevivencia, luego de la defunción de su pareja, con base en el hecho de que se trataba de una pareja del mismo sexo.	26 febrero 2016	La Corte señala al Estado la obligación de prevenir cualquier tipo de violencia contra personas LGBTI, así como que sus instituciones deben garantizar que esto sea una realidad material. En aquel momento, la normatividad interna colombiana disponía que únicamente el cónyuge o el compañero o compañera permanente sobreviviente de sexo diferente al del causante tenía derecho a la pensión de sobrevivencia. Esta sentencia sentó un precedente en la normativa del país.
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Opinión Consultiva OC-24/17 (2017) <sup>9</sup>	La Corte reitera que la identidad de género y la orientación sexual son categorías protegidas por la Convención Americana de Derechos Humanos y que la falta de consenso en algunos países sobre el respeto a las personas LGBTI no puede ser argumento para negar o restringir derechos.	24 noviembre 2017	Si bien, esta solicitud fue hecha por Costa Rica, la Corte reiteró el compromiso y la obligación a todos los Estados miembros de la Convención de reconocer, regular y establecer los procedimientos de rectificación de registros públicos de acuerdo con la identidad de género de las personas y la protección de las parejas del mismo sexo. Opinión consultiva tenida en cuenta en instrumentos de política pública de Colombia

*Nota: Elaboración propia, 2022*

<sup>8</sup> Sentencia caso Duque vs. Colombia [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_310\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_310_esp.pdf)

<sup>9</sup> Opinión Consultiva OC-24/17 [https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_24\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf)

**Tabla 2. Legislación nacional**

ORGANISMO	NORMA	CONCEPTO	EXPEDICIÓN	COMENTARIOS
Congreso de la República	Constitución Política de Colombia (1991) <sup>10</sup>	Artículos 1°, 5°, 13°, 16° en donde se garantiza la igualdad como principio constitucional esencial, así como la no discriminación y el libre desarrollo de la personalidad.	20 julio 1991	Los artículos en mención han sido el fundamento principal para los fallos progresivos de la Corte Constitucional a la hora de resguardar los derechos y la dignidad humana de las personas LGBTI. Ha sido la interpretación de estos artículos, en esencia, la que ha garantizado los derechos de las personas sexualmente diversas en Colombia
Corte Constitucional	Sentencia C-075/2007 <sup>11</sup>	Régimen patrimonial de compañeros permanentes cuando se es pareja del mismo sexo, en iguales términos y condiciones de las parejas heterosexuales. Se vulneraron sus derechos de dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad al excluirlos de régimen de protección patrimonial.	7 febrero 2007	A partir de este año la Corte Constitucional da un giro en su línea jurisprudencial más decidido a proteger y garantizar los derechos de las personas LGBTI. Aunque este fallo fue importante y trascendental, el estado de cosas respecto a los derechos de la población sexualmente diversa requirió de un posterior fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para su materialización y completa adopción por parte de las instituciones de Colombia.
Corte Constitucional	Sentencia C-811/2007 <sup>12</sup>	Régimen de seguridad social en salud de pareja homosexual. Reconoce el derecho de afiliación en salud de las parejas del mismo sexo en los mismos términos y condiciones de las parejas heterosexuales.	3 octubre 2007	Esta sentencia fue fundamental para evitar que, especialmente, hombres homosexuales que vivían con VIH-SIDA siguieran muriendo debido a la desprotección del sistema de seguridad social en salud, toda vez

<sup>10</sup> Constitución Política de Colombia <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>

<sup>11</sup> Sentencia C-075/2007 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-075-07.htm>

<sup>12</sup> Sentencia C-811/2007 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-811-07.htm>

				que una enfermedad de alto costo como esta demanda unos recursos impagables en la mayoría de los casos. Este caso de VIH-SIDA se desarrolló ampliamente en la sentencia T-856/2007; sin embargo, es tan solo uno de los tantos ejemplos que empezaron a resolverse derivados del mandato de la Corte.
Corte Constitucional	Sentencia T-622/2010 <sup>13</sup>	Derecho a la expresión de afecto entre mujeres lesbianas. Acción de tutela interpuesta por interna que fue sancionada con aislamiento por besar a su compañera sentimental.	9 agosto 2010	Es un precedente importante en el camino de la reivindicación de derechos, aun cuando se está privado de la libertad. Sin embargo, el ejercicio efectivo de los derechos tiene obstáculos culturales aún más difíciles de superar y los entornos carcelarios no se caracterizan por ser, precisamente, garantes de los derechos fundamentales.
Presidencia de la República	Decreto 2893 de 2011 <sup>14</sup>	Estableció que el Ministerio del Interior debe diseñar programas de apoyo y asistencia social a la población LGBTI, así como la coordinación con entes gubernamentales para la elaboración de políticas LGBTI.	11 agosto 2011	Una instancia que realmente ha sido inoperante, pues a 2022, solo las ciudades capitales mayores cuentan con política pública LGBTI, lo que deja entrever la falta de implementación del decreto en componentes de diversidad sexual
Corte Constitucional	Sentencia T-909/2011 <sup>15</sup>	Tutela el derecho de personas homosexuales a tener muestras de afecto en espacios públicos. Fallo en contra del Centro Comercial Cosmocentro por discriminación del	1 diciembre 2011	Que exista un fallo de la Corte Constitucional en este aspecto, brinda herramientas para defender desde el marco normativo la dignidad de las personas LGBTI. Sin embargo, la barrera

<sup>13</sup> Sentencia T-622/2010 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-622-10.htm>

<sup>14</sup> Decreto 2893 de 2011 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64476>

<sup>15</sup> Sentencia T-909/2011 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-909-11.htm>

		vigilante debido a beso de pareja gay. Se reconoce la orientación sexual diversa como diferencia digna de respeto y protección. Se tutela el derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa.		cultural impide que este derecho se ejerza dignamente en el espacio público, en donde el control social, el acoso y los malos tratos están a la orden del día. En 2022 se siguen presentando hechos como los que produjeron la tutela.
Corte Constitucional	Sentencia T-248/2012 <sup>16</sup>	Erradica normas que impiden a los homosexuales donar sangre. En ejercicio de derecho de igualdad se ordena que no se discrimine a homosexuales al momento de donar sangre, pues esta donación requiere de todos los estudios científicos correspondientes.	26 marzo 2012	A pesar de la orden de la Corte, los bancos de sangre continuaron discriminando al cambiar en el formulario de registro la palabra homosexual por una nueva pregunta en el punto 12, en donde se preguntaba a los hombres si habían tenido relaciones sexuales en los últimos 12 meses con otros hombres o con mujeres trans. En septiembre de 2021 el INS modificó el cuestionario por orden del Tribunal de Cali. En este momento la Corte Constitucional estudia la tutela.
Corte Constitucional	Sentencia T-391/2012 <sup>17</sup>	Cambio de nombre, fundamento jurídico, derecho a la personalidad jurídica individualidad de la persona como sujeto de derecho.	28 mayo 2012	Una sentencia fundamental para el reconocimiento de las identidades de género de las personas trans. A pesar de que se han denunciado diferentes hechos de discriminación en las notarías y de que el procedimiento sigue teniendo costos elevados para las personas trans, es un precedente importante

<sup>16</sup> Sentencia T-248/2012 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-248-12.htm>

<sup>17</sup> Sentencia T-391/2012 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-391-12.htm#:~:text=Se%20C3%B1al%20que%20corresponde%20a%20la,ejercer%20derechos%20y%20contrar%20obligaciones>

				en la reivindicación de sus derechos.
Congreso de la República	Ley 1620 de 2013 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. <sup>18</sup>	Entre principios se encuentra la diversidad que señala que el sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes” (p.3).	15 marzo 2013	Si bien, es una ley que busca ambientes escolares sanos y libres de violencias y, que solo fue regulada hasta el 11 de septiembre de 2013 por medio del decreto 1965, quedó frenada su real implementación frente a la arremetida, en el año 2016, de las marchas en contra de lo que los promotores de estas llamaron “ideología de género”.
Corte Constitucional	Sentencia T-552/2013 <sup>19</sup>	Derecho a someterse a cirugía de reasignación de sexo de las personas trans por medio de la EPS	22 agosto 2013	Una de las sentencias más importantes para las personas transexuales. Siguen presentes barreras administrativas basadas en prejuicios, pero se ha logrado implementar la sentencia de la mano de las personas trans que exigen sus derechos.
Congreso de la República	Ley 1752 de 2015 <sup>20</sup>	Mediante esta ley se sancionó penalmente los actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.	3 junio 2015	Además de lo mencionado en el concepto, el artículo 3 de esta ley prevé la incorporación del artículo 134A en el Código Penal quedando así: “Actos de discriminación. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza,

<sup>18</sup> Ley 1620 de 2013 <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

<sup>19</sup> Sentencia T-552/2013 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-552-13.htm>

<sup>20</sup> Ley 1752 de 2015 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61858>

				nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.” Una modificación importante a la ley para resguardar la vida e integridad de las personas LGBTI
Corte Constitucional	Sentencia T-478/2015 <sup>21</sup>	Discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares. Caso de Sergio David Urrego Reyes, en donde se prohíbe la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas.	3 agosto 2015	Como ya se mencionó antes, la ley que debería garantizar los ambientes escolares libres de discriminación no se pudo implementar por la presión social y política de las marchas contra la llamada “ideología de género”. Esta sentencia de la Corte que buscaba garantizar el respeto por la orientación sexual e identidad de género de los estudiantes, tampoco se ha llevado a cabo. A Corte de 2021, Fundación Sergio Urrego reporta una escasa aplicación del 24% en la revisión de manuales de convivencia escolar en Colombia
Corte Constitucional	Sentencia C-683/2015 <sup>22</sup>	Sentencia unificada que permite que las parejas del mismo sexo apliquen a procesos de adopción	4 noviembre 2015	Si bien, en términos de adopción la Corte ya se había referido en dos sentencias emblemáticas (T-276/12 Adopción individual y C-071/15 Aprobación de adopción consentida por parejas

<sup>21</sup> Sentencia T-478/2015 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>

<sup>22</sup> Sentencia C- 683/2015 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-683-15.htm#:~:text=La%20Corte%20Constitucional%20concluye%20que,su%20desarrollo%20arm%C3%B3nico%20e%20integral>

				del mismo sexo cuando sea el hijo/a biológico/a.), esta sentencia tutela los derechos de los niños que esperan por procesos de adopción en el ICBF. Hoy por hoy ya se han visto distintos casos exitosos en el país, a pesar de los prejuicios culturales.
Corte Constitucional	Sentencia SU-214/16 <sup>23</sup>	Sentencia que aprueba el matrimonio igualitario en Colombia	28 abril 2016	Respecto al matrimonio igualitario, la Corte Constitucional ya había proferido dos sentencias: C-886/10 Inhibitoria de matrimonio y C-577/11 Sentencia de matrimonio. Finalmente, por falta de trámite legislativo y voluntad del Congreso, la Corte decide ampliar este derecho a las parejas del mismo sexo. Cada vez son menos los casos de discriminación que se denuncian de las notarías, lo que parece ser un buen indicador de superación de prejuicios administrativos.
Presidencia de la República	Decreto 762 de 2018 <sup>24</sup>	Política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas	7 mayo 2018	Si bien, el gobierno Santos dejó sancionado el decreto y existe una sentencia de la Corte (T-314/2011) que ordenaba la formulación de la política pública, el gobierno Duque no diseñó el plan de acción necesario para su implementación, a pesar de que hubo un fallo de tutela que así lo ordenó. La desprotección para las personas LGBTI

<sup>23</sup> Sentencia SU-214/16 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/su214-16.htm>

<sup>24</sup> Decreto 762 de 2018

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303#:~:text=Objeto..e%20identidades%20de%20g%C3%A9nero%20diversas>

				continúa. Existen documentos técnicos, pero falta voluntad política para materializarlos.
--	--	--	--	---

*Nota: Elaboración propia, 2022*

## 5. Metodología

Dentro de esta sección se aborda: el tipo de investigación, la recolección y el análisis de datos, la población objeto de estudio, los métodos y técnicas que se usaron para la ejecución del proyecto, el procedimiento con sus respectivas fases, la planeación de cada actividad de la investigación, y los resultados obtenidos.

### 5.1 Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo cualitativo, pues su orientación no buscó identificar causas ni poner a prueba hipótesis, sino que, por el contrario, buscó generar nuevas comprensiones del fenómeno durante el proceso a medida que se recabaron y estudiaron los datos (Hernández *et al.*, 2014). Teniendo en cuenta los objetivos planteados, el alcance de esta investigación fue descriptivo, pues tal como lo afirma Hernández *et al.* (2014), con estos estudios “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92). Es decir, no pretendió indicar cómo se relacionaron las variables, sino que, recogió información conjunta sobre ellas y/o sobre los conceptos de manera independiente.

La implementación del estudio descriptivo en esta investigación contribuyó para ampliar el conocimiento en cuanto a las experiencias vividas y sentidas de la población LGBTI que hizo parte del proceso, pues se pudieron explorar las múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la que viven. Tal como lo afirman Lincoln y Guba (1989,

como se citó en González, 2001), la realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos referenciales de los actores.

## 5.2 Población

Según Hernández *et al.* (2014) “en los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia” (p.417). Es decir, lo que se busca acá es profundidad, que los participantes ayuden a entender el fenómeno y que respondan a la pregunta de investigación.

Aunque algunos autores recomiendan ciertos tamaños mínimos de muestras (número de unidades o casos) para diversos estudios cualitativos, no hay parámetros definidos ni precisos. Para efectos de esta investigación se tomaron 5 casos y fueron distribuidos así: 1 mujer lesbiana, 1 hombre gay, 1 persona bisexual, 2 personas trans (hombre y mujer). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta cifra no es estadísticamente representativa del universo o población que se estudió, ni buscó serlo. Si bien, hubo una intención clara de incluir a la población intersexual, en el proceso de búsqueda de informantes no se encontró a ninguna persona que se reconociera de esta manera, por lo que se incluyó un hombre trans dentro del muestreo. La formación académica de los participantes de relacionó así:

**Tabla 3. Caracterización de participantes**

Participante	En calidad de	Formación académica/Profesión
Car28	Mujer lesbiana	Profesional – Psicóloga
Car44	Hombre gay	Profesional – Diseñador de Interiores
Vil24	Hombre bisexual	Profesional – Psicólogo
Alb50	Mujer trans	Bachillerato – Estilista
Ley24	Hombre trans	Pregrado incompleto – Estudiante de psicología

*Nota: Elaboración propia, 2022*

Es importante, frente a la información de la tabla, revisar algunos datos relacionados a la formación académica de personas LGBTI en Bucaramanga, según el instrumento diagnóstico de la política pública (2022) para este sector poblacional, aplicado a 192 participantes.

**Tabla 4. Nivel de Escolaridad de población LGBTI para el diagnóstico de PP**



*Nota: Adaptado de alcaldía de Bucaramanga, 2022*

El tipo de muestra que se utilizó en esta investigación fue no probabilística o dirigida, cuya finalidad según Hernández *et al.* (2014) no es la generalización en términos de probabilidad. También se les conoce como “guiadas por uno o varios propósitos”, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación. El tipo de muestreo fue de participantes voluntarios, que según Mendieta (2015) “se utiliza cuando nos enfrentamos a sujetos que creen tener el conocimiento del tema o la experiencia”. Para esto, se elaboró una encuesta de participación para elegir a los potenciales informantes (apéndice 2) y fue

publicada a través de las redes sociales de Acción Prometea, organización social defensora de los derechos de las personas sexualmente diversas.

Los criterios de participación para las personas interesadas fueron los siguientes:

- La participación es voluntaria
- Solo pueden participar hombres y mujeres que se reconozcan dentro de la población LGBTI y que hayan vivido en Bucaramanga o su área metropolitana como mínimo durante la última década
- Solo pueden participar personas que consideren haber sido víctimas de violencia por prejuicio sexual sin importar cuál haya sido el hecho victimizante
- Solo pueden participar personas entre 18 y 60 años
- No representa exclusión alguna el estrato socioeconómico o color de piel

### **5.3 Métodos y técnicas**

Para la ejecución de este proyecto se usó como método de investigación cualitativa el método fenomenológico haciendo especial énfasis en su existencial básico de experiencias humanas vividas. La fenomenología fue desarrollada por el filósofo y matemático Edmund Husserl en el siglo XX. Esta, expone que “los seres humanos se vinculan con su mundo, poniendo como énfasis su experiencia vivida en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y/o situaciones” (Álvarez, 2003, p.44). Este método conduce a la descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas, reconociendo su significado y su importancia. Constituye, asimismo, “procesos rigurosos y coherentes de las dimensiones éticas de la experiencia cotidiana, a los que difícilmente puede accederse a través de otros métodos usuales de investigación”, tal como lo señala Fuster (2019, p.2).

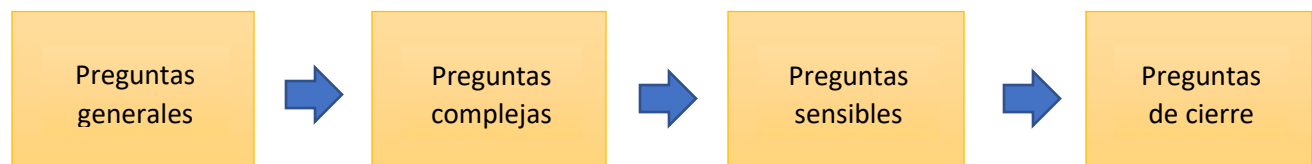
Según Husserl (1998), “es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad” (p.2); dicha comprensión pretende, al mismo tiempo, la toma de conciencia y los significados frente al fenómeno. La fenomenología ha desarrollado dos enfoques principalmente: el enfoque hermenéutico y el enfoque empírico o descriptivo. De acuerdo con Hernández *et al.* (2014), el primero “se concentra en la interpretación de la experiencia humana y los “textos” de la vida” (p.527); usa la perspectiva de la teoría fundamentada. Los mismos autores señalan que el segundo, tiene un enfoque menos en la interpretación que hace el investigador y más en la descripción de las experiencias de los participantes. Aquí, “el investigador pone entre paréntesis sus presuposiciones, se reflejan en las experiencias e intuyen o describen las estructuras de las experiencias” (Cuesta, 2006, p.3).

Para efectos de este trabajo de grado se usó el enfoque descriptivo, pues en este “se hace a un lado” —en la medida de las posibilidades— las experiencias del investigador para visualizar una nueva perspectiva del fenómeno o problema de estudio. Moreno (2014) señala que, una perspectiva fenomenológica se interesa por comprender la experiencia vivida de cada persona; es decir sus modos particulares de experimentar su relación con las personas, situaciones u objetos con los que está en interacción.

Las técnicas que se utilizaron para recolectar la información en el marco de esta investigación fueron entrevistas, específicamente, las entrevistas semiestructuradas, pues dicho en palabras de Hernández *et al.* (2014), “estas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información” (p.403). Esta técnica, además de ser flexible, permitió precisar conceptos y profundizar en cuestiones que le resultaron interesantes al investigador; por supuesto, también

permitió organizar categorías, lo que resultó fundamental para la interpretación de significados. El registro se llevó a cabo mediante la grabación de audio, en la mayoría de los casos, y video en otro, además de que se tomaron notas.

Moreno (2014) se refiere a ella como la entrevista fenomenológica y, al respecto sostiene que, “es un proceso de interacción y diálogo entre dos personas, cuyo propósito es propiciar que el colaborador reconozca, describa y exprese su experiencia vivida y los significados sentidos en relación con situaciones vividas referidas al tema de la investigación” (p.4); estas experiencias pueden ser fruto de un recuerdo o que las esté viviendo actualmente. Este autor reconoce algunas características como: el colaborador se refiere a situaciones concretas vividas por él; que la persona ponga atención a lo sentido corporalmente con relación al fenómeno; el modo de la expresión verbal y su relación con la experiencia (Moreno, 2014, p.4).

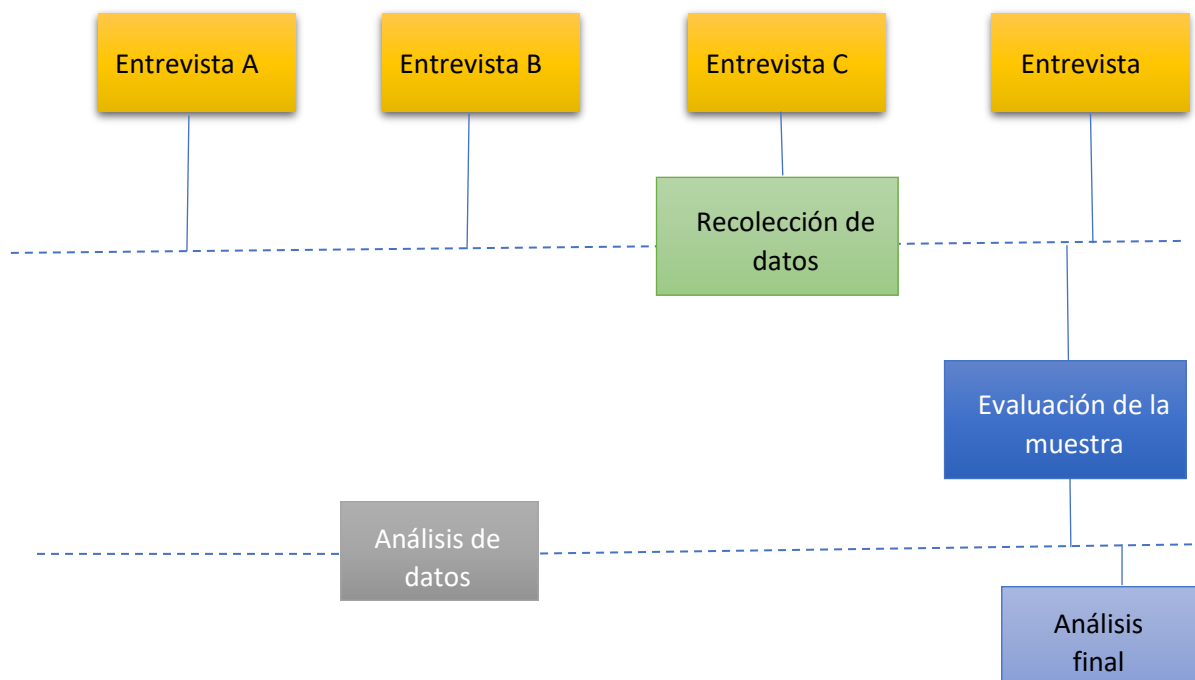


**Figura 3.** Orden de formulación de preguntas. Adaptado de Hernández *et al.* (2014)

### 5.3.1 Recolección y análisis de datos

El proceso cualitativo no es lineal ni secuencial como sí lo es el cuantitativo. Las etapas lo que buscan es que se cumpla con los objetivos de la investigación y responder a la pregunta de investigación. Hernández *et al.* (2014) sostiene que se recogen datos —en la muestra inicial— de una unidad de análisis y se analizan. Seguido, se evalúa si la unidad es apropiada respecto del planteamiento del problema y la definición de la muestra inicial. Se recolectan datos de una segunda unidad y se analizan, se vuelve a considerar si esta unidad es adecuada; y así sucesivamente.

Para la presente investigación se tuvieron como unidades de análisis, además de las personas, los significados, las prácticas y los episodios. El método definido para la recolección de datos, como ya se mencionó, fue la entrevista semiestructurada o precisamente la entrevista fenomenológica que, de acuerdo con Moreno (2014), esta tiene dos categorías relacionadas entre sí: la dimensión relacional (estar), que contiene las actitudes del entrevistador y los modos de interacción entre entrevistador-colaborador, por un lado; por otro, está la dimensión técnica (hacer), referida a cómo se realiza la entrevista, qué y cómo pregunta el entrevistador, cómo escucha, cómo resuena y cómo responde. Distanciándose de otros tipos de entrevista, en la entrevista fenomenológica se presta atención a la interacción entre los participantes y su influencia mutua. Según Moreno (2014), “en esta perspectiva se considera que las descripciones y expresiones obtenidas son no solo resultado de lo que la persona entrevistada expresa, sino del proceso mismo de interacción en el diálogo” (p.5).



**Figura 4.** *Procedimiento de recolección y análisis de datos en entrevista. Orden de formulación de preguntas. Adaptado de la teoría de Hernández, et al. (2014)*

La acción esencial en cuanto al análisis de datos es que se reciben datos que no se encuentran estructurados y se les debe establecer una estructura. Hernández *et al.* (2014) refiere de la siguiente manera este análisis:

1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos.

De manera que, después de transcritas la totalidad de las entrevistas, se procedió a organizar con precisión los datos mediante un criterio cronológico, es decir, en el orden en que fueron recolectados: día y bloque (mañana, tarde, noche). Las categorías de análisis de este estudio fueron apriorísticas, es decir, provinieron de la revisión de literatura y se conectaron con el cumplimiento de los objetivos. Dichas categorías fueron: 1. Experiencias de violencia en razón a la orientación sexual y/o identidad de género diversa, con las subcategorías: a. Vivencias y experiencias de la población sexualmente diversa en Bucaramanga; b. Familia, parentesco y género; c. Espacio público, ciudad y prejuicios contra la población LGBTI; d. Sobre el trabajo y la exclusión de los cuerpos diversos en los ambientes laborales; e. (Re)configuraciones de la experiencia a partir del prejuicio por violencia sexual, 2. Respuestas, aprendizajes y resistencias de las personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio sexual: a. Sobre las acciones de sobrevivencia; b. Sobre los

mecanismos de afrontamiento; c. Del activismo como medio para el empoderamiento para la población LGBTI; d. De los espacios de participación; e. De las formas de espiritualidad; f. Sobre las estrategias de transformación y, 3. Los agresores, sus motivos y percepciones de las acciones de violencia: a. La diferencia y la mirada sobre el agresor: una dupla para comprender la violencia. Para segmentar datos en unidades de significado, codificarlos y relacionar conceptos, categorías y temas se diseñó una matriz categorial. Este proceso se hizo a partir de los siete pasos de Colaizzi (1978), pues según Morrow *et. al.* (2015), este proceso “proporciona un análisis riguroso, en el que cada paso se mantiene cerca de los datos. El resultado final es una descripción concisa pero completa del fenómeno en estudio, validada por los participantes que la crearon” (p.2). La siguiente tabla presenta la relación lógica que se construyó a partir de los objetivos, categorías y subcategorías. Es importante resaltar que las categorías surgieron, como ya se mencionó, de la revisión de la literatura e informes de derechos humanos que, en su mayoría, apuntan a las experiencias de personas LGBTI en el marco del conflicto armado, punto de referencia importante en este estudio.

**Tabla 5. Relación de matriz categorial**

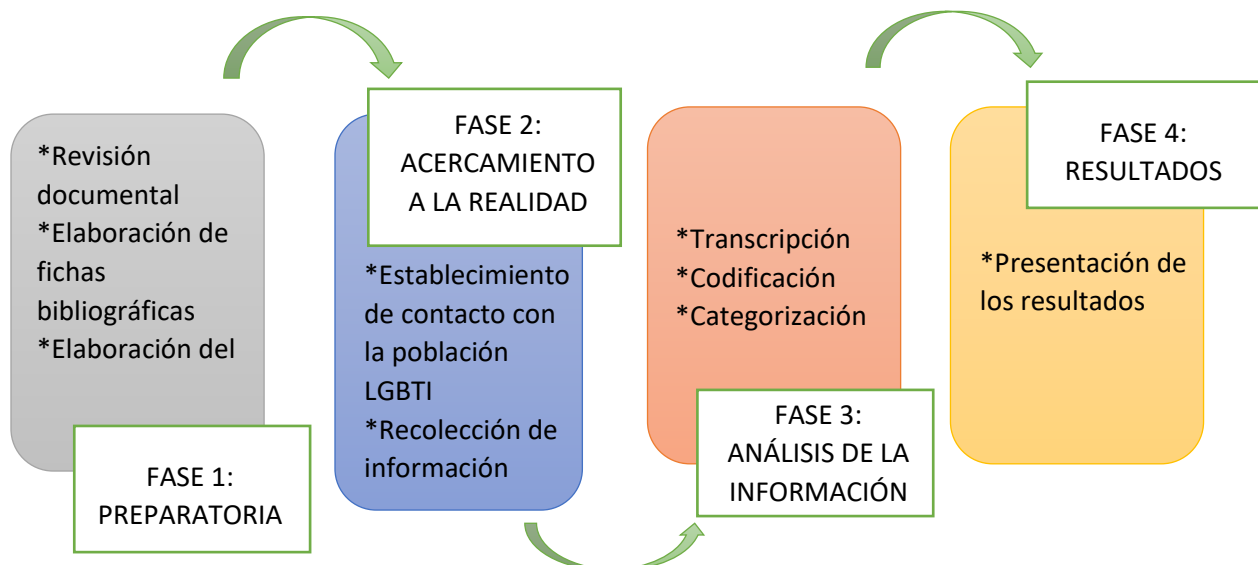
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Relatar las experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en el ámbito público, familiar y laboral.	Experiencias de violencia por prejuicio en razón a la orientación sexual y/o identidad de género diversa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivencias y experiencias de la población sexualmente diversa en Bucaramanga</li> <li>-Familia, parentesco y género</li> <li>-Espacio público, ciudad y prejuicios contra la población LGBTI</li> <li>-Sobre el trabajo y la exclusión de los cuerpos diversos en los ambientes laborales</li> </ul>

		-(Re)configuraciones de la experiencia a partir del prejuicio por violencia sexual
Comprender las respuestas que se originan en las experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en el ámbito público, familiar y laboral.	Respuestas, aprendizajes y resistencias de las personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio sexual	-Sobre las acciones de sobrevivencia -Sobre los mecanismos de afrontamiento -Del activismo como medio para el empoderamiento para la población LGBTI -De los espacios de participación -De las formas de espiritualidad -Sobre las estrategias de transformación
Identificar la percepción de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio acerca de sus agresores.	Los agresores, sus motivos y percepciones de las acciones de violencia	-La diferencia y la mirada sobre el agresor: una dupla para comprender la violencia

*Nota: Elaboración propia, 2022*

#### 5.4 Procedimiento

El procedimiento que se propuso para la realización del presente estudio, así como para el cumplimiento de sus objetivos se contempló en 4 fases adaptadas del Capítulo 3: Proceso y fases en la investigación cualitativa del libro ‘Metodología de la investigación cualitativa’ de Rodríguez, Gil y García (1999). Entonces:



**Figura 5.** Fases del proceso de investigación. Elaboración propia

### 5.4.1 Fase 1: Preparatoria

Esta fase implicó una revisión rigurosa del abordaje de la violencia por prejuicio hacia las personas LGBTI, a través de revistas académicas tales como: Scielo, Redalyc, Dialnet, Revista Universidad de Cartagena, Revista Universidad Nacional, Revista Universidad Libre, Revista Universidad de Antioquia, las bases de datos de ONG's como Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, la estrategia regional SinViolencia LGBTI, informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y algunos libros recurrentemente citados. Esta búsqueda arrojó resultados de disciplinas como: Sociología, Derecho, Estudios de género, Psicología, Trabajo Social. Las palabras claves que se emplearon en este proceso fueron: violencia por prejuicio, prejuicio sexual, homofobia, transfobia, crímenes de odio, discriminación a personas LGBTI, violencia y diversidad sexual, violaciones de derechos humanos LGBTI y heteronorma.

Seguido, se procedió a la construcción de los objetivos y el planteamiento del problema teniendo en cuenta cuestiones como: estructura social del problema, conceptualización de lo que se entiende por violencia por prejuicio sexual, así como datos que permitieron entender cómo se manifiesta la problemática a nivel nacional e internacional, sus causas y consecuencias. Asimismo, se ubicó espacialmente la investigación en Bucaramanga y su área metropolitana.

El marco referencial, se elaboró a partir del abordaje teórico y conceptual de la violencia por prejuicio sexual, los antecedentes investigativos de este problema y el marco normativo. En esta investigación se tomó el análisis teórico que hace Gómez (2008) de la violencia por prejuicio y sus categorías jerárquica y excluyente, y de las cuales se puede concluir que todas las violencias por prejuicio tienen, en general, una función ejemplarizante (o jerárquica), pues advierten y aterrorizan no al individuo objeto del ataque (o no exclusivamente a este) sino al grupo total al que

este pertenece o parece pertenecer; asimismo, una función excluyente en donde se desea liquidar la diferencia más que preservar la subordinación.

Otro de los autores empleados para el análisis y la estructuración de la investigación fue Galtung (2003) y su teoría de los conflictos, en donde señala, especialmente, una de las formas en las que la violencia opera, y es que, la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón —o por lo menos no malas—. “Estando institucionalizada la estructura violenta, e interiorizada la cultura violenta, la violencia directa tiende también a institucionalizarse, a convertirse en repetitiva, ritual, como una vendetta (Galtung, 2003, p.25). Finalmente, en la investigación se empleó a Guglielmucci (2017) y Fassin (1997) quienes conceptualizan y problematizan la categoría de víctima, la construcción social de esta y la identificación que genera en aquellas personas atravesadas por hechos de violencia.

#### **5.4.2 Fase 2: Acercamiento a la realidad**

Rodríguez *et al.* (1999) refiere que “el acceso al campo es un proceso casi permanente que se inicia el primer día en que se entra en el escenario” (p.405). Para que este pudiera desarrollarse, primero, se entabló un acercamiento con la población LGBTI a través de la organización social Acción Prometea quien difundió el formulario de registro para interesados. Segundo, se seleccionó el muestreo teniendo en cuenta los criterios ya presentados; allí se descartaron algunos inscritos por no cumplir a cabalidad los requisitos definidos. La muestra se conformó así: una (1) mujer lesbiana, un (1) hombre gay, una (1) persona bisexual, dos (2) persona trans: un hombre y una mujer, para un total de cinco (5) entrevistas. Si bien se buscó la participación de una persona intersexual, nadie interesado en el proceso se auto reconoció de esta manera. Finalmente, la recolección de la información se llevó a cabo por medio de entrevistas semiestructuradas cuya

grabación en audio, en la mayoría de los casos y una videollamada fueron fundamentales para el posterior análisis.

### **5.4.3 Fase 3: Análisis de la información**

El presente apartado contiene el análisis cualitativo de las entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo con los y las participantes (para lo cual se diseñó una matriz categorial), y ubicadas a partir de categorías y subcategorías en clave de sus respuestas y de los objetivos específicos de la investigación.

#### **Experiencias de violencia por prejuicio en razón a la orientación sexual y/o identidad de género diversa**

##### **Vivencias y experiencias de la población sexualmente diversa en Bucaramanga**

Ser parte de la población LGBTI en Colombia implica, lamentablemente, permanecer en constante riesgo de sufrir múltiples violencias por prejuicio que, si se sitúan en contextos específicos, se ven agudizadas en su complejidad. Con base en lo anterior, se hace necesario analizar dichas violencias desde la profundidad que cada espacio produce respecto a los imaginarios sobre la diversidad sexual y las identidades de género no hegemónicas. La violencia hacia la población sexualmente diversa es homogénea, ni siquiera dentro de Bucaramanga o su área metropolitana, que es en donde se situó este trabajo, se encontrarán dos formas iguales en las que se haya estructurado la violencia para este sector poblacional.

La configuración de la violencia por prejuicio sexual está determinada por las complejas interacciones entre los espacios sociales y los actores que los habitan. A esta relación se le conoce como complicidad social, que puede definirse como el resultado de los procesos interiorizados de prejuicio (con sus implicaciones psicológicas que generan formas de relacionamiento social a partir de sistemas de valores positivos y negativos) que necesitan de un contexto para que existan.

Es decir, la violencia por prejuicio existe en la medida en que se soporta en un ambiente determinado que instauro imaginarios sociales en contra de la diversidad sexual (Nosotras resistimos, 2019).

En los resultados de las personas entrevistadas, se encontraron diferencias en las formas en que se configuraron sus experiencias de discriminación, a pesar de vivir en el mismo espacio urbano, y esto se ve fuertemente influenciado por el acceso a espacios educativos y políticos, la forma en la que las expresiones de su sexualidad y sus identidades de género están acorde o no con las formas normativas de habitar el cuerpo, la aceptación familiar y de otros aspectos que no son de interés de este estudio pero que es necesario hacerles mención como lo son raza, la clase, la edad, discapacidad o pertenecer a contextos periféricos. Estas variables no solo configuran las formas en las que se manifiesta la violencia, sino que, también configuran las formas en que estas personas tramitan la violencia y la resignifican. En cuanto a la población entrevistada, se encontró que la mayoría de las personas tienen formación académica profesional, o están cursando estudios universitarios en psicología; también, que hacen parte de organizaciones políticas en donde han podido desarrollar procesos de activismo LGBTI, y en donde han encontrado espacios seguros e información importante que les ha permitido pensarse como sujetos con el derecho a habitar el cuerpo y la ciudad. Asimismo, a transformar la manera en cómo perciben las violencias y hasta a sus agresores.

En el ámbito familiar, de manera general, se evidenció que las violencias ejercidas contra los cuerpos diversos están dadas por los imaginarios que las familias tienen de la diversidad o del rol que esperan que sus integrantes asuman dentro de esta y las maneras de comportarse en sus contextos íntimos. Si bien, estas percepciones pueden ser transformadas en los núcleos familiares, las experiencias vividas por los sujetos LGBTI en ese contexto particular configuran la

emocionalidad de los entrevistados, y también marcan la forma como luego se comportan en el espacio público y en cómo se relacionan con otras personas.

Muchas de las primeras agresiones que recibieron los participantes fueron ejercidas por sus familiares más cercanos y, en su mayoría, provinieron de los hombres, es decir, que la idea de familia, aunque se expresa de diversas formas, está fuertemente permeada por imaginarios e ideologías machistas, patriarcales y heteronormativa que generan violencias por prejuicio cuando un integrante de esta estructura no cumple con el canon establecido. También, es importante señalar que, mientras el sujeto diverso más transgrede en el entorno familiar con su experiencia de vida, más estará expuesto a sufrir tratos crueles en otros espacios por falta de una red de apoyo emocional, toda vez que “las primeras relaciones afectivas, de cuidado y familiares de las personas LGBTI están marcadas por la discriminación, cuestión que comunica con mucha eficacia la hostilidad del entorno con el que están destinadas a convivir” (Los órdenes del prejuicio, 2020, p.98).

Respecto al escenario público, son múltiples las violencias ejercidas contra las personas entrevistadas, que también están determinadas por las maneras como perciben sus corporalidades en público. Se halló, de manera general, que han experimentado agresiones físicas y verbales, que les han vedado de espacios específicos, y que, en definitiva, el espacio público no es un lugar seguro para las formas de expresión que están fuera de la norma. En ese sentido, se evidenció que la movilidad en la ciudad de estas personas está mediada por su condición sexual e identidades de género no hegemónicas, pues se habita la ciudad desde un lugar periférico para el cual no está pensada (Torres, 2014) desde una mirada heteronormativa.

En cuanto al ámbito laboral, aunque se identifica un acceso a determinados lugares de poder y representación como lo son, en algunos de los casos, el acceso a universidades o trabajos

con las instituciones públicas y privadas se puede inferir, con base a la información recolectada, que estas personas no luchan tanto por ‘poder estar’ en los espacios, sino que, su lucha se centra en ‘poder ser’ libremente en dichos espacios. Esta afirmación se hace dado que en las entrevistas se encontró que en la mayoría de los casos era necesaria una apuesta performática que implicaba ocultar aspectos que pudiesen ser entendidos fuera de la normatividad estereotípica de los roles sexuales y de género, tal como fue el caso de Car44 quien comentó: “Entonces, durante muchos años, más de 25, yo creo, estuve en ese juego. Es como si fueras un camaleón y trataras de mimetizarte con el ambiente para pasar desapercibido”.

### **Familia, parentesco y género**

Las personas LGBTI son sujetos de especial atención dentro de las familias. En repetidas ocasiones la familia es el primer escenario en donde las violencias por prejuicio se ejercen contra las personas diversas debido a su orientación sexual y su identidad de género; estas, determinan cómo los miembros LGBTI asumirán la violencia en otros entornos y sus formas de relacionarse con otras personas. A continuación, se analizan las violencias por prejuicio desde una mirada hacia las familias en clave de las experiencias de los entrevistados.

Según Galtung (1998), la violencia directa es la violencia que se manifiesta de manera más evidente y se reproduce de forma física, allí hay agencia por parte del actor: verbal (insulto) o psicológica (busca reducir la capacidad mental y de respuesta de una persona). En las familias de las personas entrevistadas se repite esta violencia directa y, en la mayoría de los casos, es perpetrada por un hombre. Car44, el hombre gay entrevistado, refirió que en diversas ocasiones su padre hablando con él lo violentaba: “hasta antes de enterarse que yo era gay, decía que, si un hijo de él saliese marica, lo mataba, porque yo era su único hijo varón que tenía la posibilidad de perpetuar el apellido”. Esta violencia directa configura la emocionalidad del sujeto gay, quien

ocultaría eventualmente su orientación sexual para satisfacer un deseo de la estructura patriarcal. La violencia por prejuicio, entonces, está enquistada en la estructura familiar. Además, se deja claro que, en ese “ideal” de familia, un hombre gay no puede hacer parte, pues todos sus miembros deben ser heterosexuales. Esto también fue algo que el mismo Car44 aprendió, pues su sexualidad no podía verse involucrada en las dinámicas familiares. Al respecto, comenta que:

Tuve que alejarme del periodo de crianza de mis sobrinos y cuando cumplieron 10 años me alejé de ellos totalmente; desaparecí de su entorno, porque quería evitar que en un futuro me acusaran de algún tipo de abuso o maltrato o pensé que, si alguno de mis sobrinos en su edad posadolescente se identificaba como homosexual, yo no quería que luego me responsabilizaran de algo en lo cual no tenía ningún tipo de responsabilidad. De manera que, cuando llegaron a los 10 años yo desaparecí de su entorno y, digamos, me autoexilié de mis sobrinos. La misma familia hace que se autoexcluyan, eso es prejuicio.

Esta experiencia permite dimensionar que la violencia que viven algunas personas LGBTI en el ámbito familiar, no solo se da cuando sus miembros muestran rechazo de manera directa, sino que, también se da con los discursos que consolidan unos sujetos específicos con sexualidades específicas, en ellas, pueden hacer parte de la familia y sus dinámicas, en particular, cuando se trata de participar en la crianza de los niños:

(...) cualquier socialización de un niño —en la familia, en la escuela, en la sociedad en general— es también forzada, una especie de lavado de cerebro, que no deja al niño posibilidad de elección. Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión (no tan inverosímil) de que la socialización no violenta es dar al niño la posibilidad de elección, por ejemplo, ofreciéndole más de un lenguaje cultural. (Galtung, 1989, p.10-11)

Estos discursos de la familia heterosexual también son asimilados por los mismos miembros LGBTI, por eso Car44 relata que:

Fue muy triste, pero debí hacerlo por mi propia seguridad; no fue ni siquiera por la seguridad de mis sobrinos, porque yo sabía que en ningún momento iba a generar alguna situación de abuso o de maltrato hacia ellos, sino que, estaba evitando que en algún futuro a mí se me fuesen a maltratar a causa de ellos.

En relación con la violencia dentro del ámbito familiar, se observa que, aunque todos los miembros de la familia sintieron potestad o pudieron ejercer violencia física como producto de los prejuicios existentes, hubo un patrón común: la violencia física provino mayoritariamente de hombres. Lev24, un hombre trans, recuerda:

Mi papá tuvo al principio una conducta violenta, porque la primera vez que me corté el cabello... El temperamento de él es muy parecido al mío. En ese momento a él no le gustó, no le pareció. Fue muy grosero con palabras. Me sentí muy atacado y le respondí diciéndole que qué le pasaba, entonces, se subió mucho la tensión entre los dos. Empezó a decirme que yo era un monstruo y nos fuimos a los puños, nos pusimos a pelear. Desde ese entonces, el vínculo que tenía con mi papá se perdió.

También Car28, una mujer lesbiana, habla de la violencia que vivió por parte de su hermano desde el momento en que se enteró por un amigo de su orientación sexual y relata que:

Un amigo le dijo como “Oiga, ¿usted no sabía que su hermana es lesbiana?” No, eso para él fue, mejor dicho, se acabó el mundo; llegó a la casa, insultaba y madreaba a todo el mundo. Con mi mamá era como “Usted acaso no sabe que Car28 es lesbiana” y ella como “¿Usted de qué está hablando?”, o sea, ni siquiera coherentemente, con un hilo conductor, nada que ver. Simplemente llegaba a hacer escándalos. De ahí en adelante siempre me

llegaba a hacer escándalos todos los fines de semana. Él ha sido muy tomador, entonces, en esa época todos los fines de semana llegaba a tener momentos muy violentos. Estando yo durmiendo él llegaba al amanecer, yo descansando, y me pateaba la puerta, las ventanas “Salga lesbiana de puta mierda, usted es una vergüenza para la familia”.

La pertenencia a la familia es digna en tanto se es heterosexual como se puede apreciar en el relato de Car28, donde se hace visible la manera en cómo la heteronorma no solo valida la pertenencia de los individuos al núcleo familiar tradicional, también define sus grados de dignidad y de valía. Cuando no lo es, se suele estar en riesgo de violencia por prejuicio. Esta, hace parte de un entramado ideológico, discursivo y cultural, que se encuentra presente en la sociedad y termina por justificar las agresiones en contra de las personas sexualmente diversas. Por tanto, es necesario analizar las violencias desde una mirada holística, ya que sus implicaciones no solo se encuentran en el plano psicológico y emocional, también se insertan en las dinámicas familiares y culturales.

Dicho de otro modo, la configuración de la violencia cultural legitima la violencia directa y la violencia estructural, a través de prácticas y discursos que se materializan en la vida cotidiana de las personas LGBTI. Lo anterior sucede porque, en palabras de Gómez (2007):

En sociedades con modelos binarios de distribución del poder (por ejemplo, hombre/mujer; heterosexual/homosexual, blanco/no-blanco), ciertas prácticas son discriminatorias porque apuntan a la subordinación de quienes se perciben como diferentes o disidentes y ciertas prácticas son excluyentes porque apuntan a suprimir las diferencias del paisaje social. Los dos tipos de prácticas, ambos en la lógica del prejuicio, es decir, en un talante de hostilidad o predisposición negativa hacia lo percibido como diferente, pueden desplegarse en violencia física (p.73).

Por ello, la familia, al ser una institución social y la principal promotora de la cultura de las sociedades, además de ser el primer escenario donde las personas consolidan su sociabilidad primaria, no puede entenderse sin una mirada que permita comprender cómo se configuran las dinámicas familiares y la idea de familia misma cuando se cuenta con miembros LGBTI, pues la presencia de dichos miembros no va con la idea del paisaje familiar heterosexual:

“(…) dado que existe la presunción de que todas las personas son heterosexuales, se educa a niños y niñas bajo este parámetro, vigilando constantemente que los niños sean masculinos y las niñas femeninas. Cuando esta presunción no se cumple, estas personas son rechazadas desde edades tempranas y se enfrentan a diferentes formas de violencia como burlas, insultos y golpes, al igual que a diversas formas de exclusión” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.81).

### **Espacio público, ciudad y prejuicios contra la población LGBTI**

El espacio urbano también se encuentra mediado por las relaciones sociales género y sexualidad, por tanto, la movilidad de un hombre heterosexual que no tiene que preocuparse por ser agredido en la calle por su orientación sexual o de temer del acoso sexual por su identidad de género, es diferente al de las mujeres y la población sexualmente diversa. Es decir, los estereotipos, prejuicios e imaginarios negativos sobre los cuerpos que no entran en los cánones binarios del género ni en las sexualidades normativas, obligan a las personas sexualmente diversas a movilizarse en zonas y horarios distintos en las ciudades. Según Torres (2014):

El discurso hegemónico está impreso en las ciudades, ya que estas son una construcción en movimiento y en conjunto con sus habitantes. La ciudad es tanto producida y reproducida según las conductas sociales, y creada en las individualidades, colectividades, consientes e inconscientes sociales (p.85).

En consecuencia, la organización espacial de las ciudades también se encuentra atravesada por las socializaciones que sus habitantes realizan sobre el género por medio de la producción de espacios masculinizados y feminizados. De acuerdo con Torres (2014):

Prácticas discursivas que impiden que determinados cuerpos sean aceptados en diversos lugares del espacio urbano, sean rechazadas sus conductas y por ende marginalizados en su forma de expresar su sexualidad y su erotismo; generando mediante un discurso determinado, que ciertas prácticas eróticas sean permitidas y avaladas por un sistema patriarcal, y otras prácticas sean condenas y vigiladas desde la infancia (p.87).

Cada cuerpo que pertenece a la población LGBTI y crea su propia experiencia en la ciudad, tiene una forma particular de relacionarse con ella; esto, basado en la categoría identitaria que asuma en un mismo contexto específico, es decir, que los cuerpos también crean los espacios y son marcados y violentados desde su expresión de género, de acuerdo con la transgresión que provoque. Frente a esto, Alb50 manifestó:

(...) a una mujer trans le queda muy difícil entrar a un restaurante sin que la gente se quede mirándola, o a un cine o una discoteca. Empezando por las discotecas, es un tema del que no nos dejan entrar, ni siquiera a una de gais, ni a un sauna, en fin, todos esos sitios a los que van los chicos gais. Entonces, ahí todavía se maneja eso de la endodiscriminación y se supone que todos somos una misma población, ¿no? Que no deben existir esos temas. La cuestión es con el rechazo y los prejuicios hacia las mujeres trans, el tema de que somos problemáticas, de que somos peleonas y una serie de cosas ahí que nos impide también avanzar y no estar en muchos espacios, y que yo digo que nos los merecemos, o sea, nos merecemos también estar en esos espacios.

Con base en lo anterior, se evidencia que las ciudades también producen espacialidades que excluyen a la población diversa basándose en prejuicios. Estos, establecen paisajes urbanos en donde solo la heterosexualidad tiene cabida. Se puede entrever en la siguiente historia de Car28:

Una vez estábamos en un bar y yo estaba con una chica. El tipo sacó una correa y nos sacó a correr. Me correteó por toda Cuadra Picha. Yo tenía quince años. (...) Eso sucedió porque el tipo vio que eran dos mujeres hablando cerquita. No sé qué habrá pensado. Pero me sentí más vulnerable porque yo estaba hablando con otra chica lesbiana y, a pesar de que no nos estábamos besando ni cogiendo la mano, no sé qué hubiera pasado en donde lo hubiéramos hecho. Su primer indicio para atacarnos fue eso que él percibía. (...) Si yo me voy a besar con alguien en la calle, lo más seguro es que no me van a dejar o no me van a ignorar como deberían hacerlo; lo más probable es que alguien nos vaya a abordar y vaya a decir, ustedes no pueden hacer esto acá. (...) Me siento en riesgo, definitivamente. Siendo una mujer ya me siento en riesgo. Siendo una mujer lesbiana expresando mi amor como lesbiana, ya se triplica el riesgo. Le da a uno miedo, porque sabe que en cualquier momento puede pasar cualquier cosa.

En este suceso se puede observar cómo los prejuicios en contra de la población sexualmente diversa transforman su propia percepción de seguridad, por lo que su condición de ciudadanía se ve desdibujada, convirtiéndola en lo que Galtung llama “ciudadanía de segunda clase”, en la cual el grupo sometido (no necesariamente una minoría) se ve forzado a manifestar la cultura dominante y no la suya propia, al menos, no en espacios públicos (Galtung, 1989, p.10). Aquí se ve que ese sometimiento hacia las personas LGBTI pasa por diversos actores en los contextos que habitan bajo el imaginario de que son vistos como sujetos sospechosos, provocando distintas dinámicas de

exclusión, las cuales, en efecto, no son ajenas a la fuerza pública, la cual se encarga de mantener el orden normativo y hegemónico de la ciudad, tal como lo explica Vil24:

El policía me dijo que mostrara el bolso para revisarlo (no tenía nada de valor). Me revisó y cuando di la vuelta, me ve las uñas pintadas y dice: ah, es que usted es marica; me dijo en la cara. Yo lo negué y me replicó que solo los maricas se pintaban las uñas, posteriormente, me dio un codazo en la espalda. Rompí en llanto de la impotencia. El policía continuó ofendiéndome, cogió el bolso y lo tiró al carro. En el taxi seguí llorando y recogí mis cosas porque quedaron regadas. Fueron 11 policías viendo todo lo que me hicieron. Después de ese episodio vinieron otros episodios con la policía. En fin, esa institución no me representa seguridad, me genera repudio.

Alb50 también narra experiencias de inseguridad en la ciudad para las mujeres trans:

“No me siento segura en la calle. En ninguna parte yo me siento segura, y menos en las noches (...) porque una mujer trans sale de su casa y uno no sabe si va a regresar; nosotras somos tan vulnerables que es muy difícil por el solo hecho de ser. (...) Es decir que las mujeres trans, además de ser “indeseables” en el espacio público, son vulnerables a ataques con mayor violencia.”

Por tanto, la percepción de seguridad de la ciudad, e incluso, el solo hecho de habitarla, supone toda una realidad diferenciada para las personas LGBTI, quienes no pueden disfrutar de los espacios públicos como sí pasa con las personas heterosexuales, pues hasta permanecer en una banca en un parque constituye una situación de riesgo, sobre todo, para las mujeres trans tal como lo prueba esta experiencia de Alb50:

(...) bueno, voy a estarme aquí un ratico, como estoy sola, y jum, mi amor, cuando llega un carro y se bajan cuatro hombres con palos, machetes y bueno, me insultaron y yo como

“Bueno, ¿qué pasó?” y no, me insultaron, ellos no dieron explicaciones y me agarraron y me dieron una pela con todo lo que cargaban: palo, machete, todo; cuatro hombres me tumbaron al suelo y me dieron todo lo que quisieron. No me mataron porque no era mi día, pero me dieron, jum, se quedaron como 15 minutos dándome y luego se fueron. No era la intención de ellos matarme, no querían, pero lo hubieran podido hacer.

Ley24 también resalta que en los baños públicos o privados de Bucaramanga tampoco se puede estar seguro:

Una vez estaba en un bar y el baño de hombres únicamente tenía orinal, entré al de mujeres. La primera vez que entré, todo normal. La segunda vez (nuevamente me tocó en el de mujeres) y allí apenas entro me tocan la puerta. Una chica me dice: oye, este es el baño de mujeres, le dije, ¿y qué pasa? Cerré la puerta y oriné. Fue una necesidad lo que iba a hacer. La tercera vez, ya me siento más incómodo porque ya no es solo ella, sino también, el novio recriminándome que por qué entró a ese baño. Les dije, déjenme orinar tranquilo y ya. Cuando salí, me senté en mi mesa y se me acercó el mesero y me dice: “ey, ese es el baño de mujeres, el de hombres está al lado”. Le dije: yo sé. Como vi que insistían e insistían en que ese era el baño de mujeres me vi obligado a explicarle al mesero por qué no podía entrar ahí. Le dije, soy transgénero. Me pareció muy mal por parte de él porque lo primero que hace es buscar a la pareja de novios y decirles: entiéndanlo, ese man es transgénero. El novio, entonces, se ubica afuera del barcito y se queda en toda la entrada mirándome. Yo me preguntaba, pero ¿qué es lo que pasa? ¿Por qué me mira tanto? Cuando regresé al baño, al salir el tipo me choca el puño y yo de una entendí qué fue lo que pasó. Yo me emputé y busqué al mesero para preguntarle que qué le pasaba y por qué había hecho eso. Me sentí completamente vulnerado porque uno no sabe cómo vayan a reaccionar las personas. Me

fue bien porque solo me chocó el puño y me miró, pero imagínate, qué tal me pegue o me haga algo. Sentí un miedo terrible y me fui inmediatamente de ese lugar. Pero sí, sentí mucho miedo al verme expuesto.

Empero, también se podría decir que la ciudad posibilita lugares para la socialización LGBTI, aunque muchos de estos espacios representan estereotipos sin ningún valor emancipatorio o terapéutico para la población, sí constituyen espacios para la creación de comunidad o para habitar de manera más libre, tal como es el caso de las mujeres trans y los algunos espacios de socialización como relata Alb50 cuando conoció a una mujer trans en estos sitios, y quien le sirvió de guía para habitar la ciudad siendo una mujer trans:

Ella fue una persona super importante en mi vida, porque fue la que me ayudó absolutamente en todo, con el tema de arreglarme, de vestirme, de maquillarme, de absolutamente todo. De cómo debía ser mi comportamiento en la calle con las mismas trans, con los hombres, el tema del filtrado con los hombres cuando empezamos a salir en las discotecas. Ella me llevó, me presentó a sus amigas, me llevó a sus sitios.

En consecuencia, la calle encarna una paradoja para las mujeres trans, especialmente, un escenario en el que se develan sus vulnerabilidades, pero, al tiempo, establece posibilidades de vivir libremente.

El crecimiento de las ciudades también permite la formación de otros espacios inexistentes en zonas marginadas para que las diversidades sexuales los habiten. En ese sentido, una ciudad alberga tanto espacios de odio como espacios propicios para la socialización LGBTI. En Bucaramanga, se establecen unos órdenes particulares según lo expresa Vil24:

Depende del espacio que esté habitando, es decir, sé que, en Cabecera, San Francisco, San Alonso y un poco el Centro, son espacios en donde personas con expresiones de género

fuera de lo normativo, a pesar de que hay violencias, no son tan marcadas como de la quince para abajo... hacia el norte o muy hacia el sur. En espacios muy centrales no cambio mi comportamiento o expresión de género, a diferencia de espacios en donde sé que puedo estar en riesgo de alguna violencia porque me vieron “muy gay”.

Y, lo anterior se explica, según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), porque:

Las grandes urbes ofrecen condiciones y posibilidades distintas a las descritas para quienes se apartan de la norma heterocentrada; en estas ciudades, los vínculos comunitarios, la relación con el espacio público, y en ese sentido, con las formas disciplinarias y de control social, actúan de maneras diferentes (p.110).

Sin embargo, sobre este punto de los espacios de sociabilización LGBTI en las ciudades, es importante recalcar que:

“La habitabilidad de estos espacios es distinta por parte de gays, de lesbianas y de personas transgénero. Los lugares de uso recreativo como discotecas, bares y sitios de encuentro son principalmente creados y frecuentados por hombres gays y, en menor medida, por mujeres lesbianas; están generalmente vedados para personas transgénero. Por esta razón, este sector debe aislarse a lugares distintos, comúnmente, los más marginados dentro de la ciudad. De esta manera, mientras los espacios apropiados por gays, y algunos de lesbianas, tienen principalmente un fin recreativo, los habitados por personas transgénero son espacios de trabajo en los que se reúnen para conseguir los recursos económicos que les permitan la supervivencia” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.103).

Por consiguiente, se puede inferir que la ciudad alberga una serie de lugares, algunos fortuitos, en donde los prejuicios sexuales y de género organizan y regulan las estructuras sociales

y los cuerpos que habitan la ciudad en función de la sexualidad. Así pues, los espacios clandestinos son a su vez espacios de rechazo, pero también, espacios en donde es posible ser:

“A lo largo de la historia, los múltiples repertorios de violencia que viven quienes se apartan de la norma heterosexual han generado espacios específicos de sociabilidad en los cuales es posible la vivencia de las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Estos lugares son de muchos tipos (plazas, parques, casas de encuentro o bares), generalmente, con un nivel de clandestinidad según el momento histórico, y principalmente ubicados en ciudades capitales o municipios de mayor tamaño” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.102).

### **Sobre el trabajo y la exclusión de los cuerpos diversos en los ambientes laborales**

En las entrevistas se puede identificar que todos los entrevistados, exceptuando a la mujer trans, pudieron acceder a lugares de trabajo formal en donde el hombre gay y la mujer lesbiana habían ocupado cargos con las instituciones públicas. Sin embargo, la pertenencia a estos espacios no supone menos discriminación, sino, por el contrario, nuevas adaptaciones de la discriminación en los espacios laborales. Allí los prejuicios sobre la población construyen la idea de que los cuerpos de las personas diversas no son lo suficientemente “serios”<sup>25</sup> para los ambientes laborales, como cuando Car44 contó que, en una discusión en su trabajo, una de sus jefas y amiga le dice: “pero es que acá nosotros te hemos tenido mucha paciencia porque te hemos aceptado como tú eres”, mostrando que se le acepta en el trabajo —a pesar— de su orientación sexual. En cuanto a este tema Car28 recuerda que:

---

<sup>25</sup> La palabra “serio” es un eufemismo que se usa para referirse a las personas LGBTI que no transgreden la norma en cuanto a su expresión de género se trata.

Hay mucho miedo respecto a ser discriminados. Hay demasiado miedo frente a la homofobia, que te nieguen el trabajo, de que te echen. Uno no lo dice solo por miedo, sino por cosas que pasan y que han pasado. A veces, el mismo equipo de trabajo termina yéndose contra ti porque en una salida les contaste que tienes una pareja del mismo sexo. Terminas arrepintiéndote porque no debiste tener esa apertura con ellos, aparentemente son compañeros de trabajo, pero te dieron la espalda porque prevalece la discriminación sobre la amistad; prevalece el pecado y el: esto no puede pasar... muchas cosas absurdas. En este punto que estamos todo debería ser tan bonito, pero no, seguimos luchando. No considero que el común denominador sea que la gente salga del clóset con un mejor trabajo o con más visibilidad positiva.

Con estas experiencias se puede afirmar que los estereotipos y prejuicios en muchos ambientes laborales solo se han reconfigurado para seguir generando espacios que propicien discriminación y exclusión, violencia por prejuicio hacia determinados cuerpos diversos. Adicionalmente, se hace énfasis en la experiencia de la mujer trans entrevistada, quien se ha visto relegada a trabajos como la prostitución, al que muchas mujeres trans se ven reducidas a trabajar debido a los prejuicios. Al respecto Alb50 recuerda:

Yo alcancé a salir a la calle porque esa fue otra etapa de mi vida (...) Ella era trabajadora sexual de calle y me dijo “No pues, vamos y yo la paro”, porque ese es otro detalle; una mujer trans no se puede parar a una calle así sola como si nada, tiene que pararla otra trans y en este caso pues si es la madre, mucho mejor, porque va a hacer que la respeten a uno. Esa es la figura de la madre en la calle, que respeten las chicas, a las hijas de ella. Entonces, ella me sacó, me paró en la calle. En esa época la zona de prostitución de las mujeres trans era la calle 36 con cra 18, allá yo empecé a pararme ahí con todas ellas, salíamos como

unas veinte y yo me empecé a relacionar con ellas super bien, normal, y empecé a ejercer el trabajo sexual como todas. Yo creo que hoy en día las chicas no necesitan de eso porque todo ha cambiado, pero en esa época sí, todas teníamos que pasar por la calle, todas.

Sin embargo, aunque Alb50 relata que los prejuicios hacia la población sexualmente diversa, desde su percepción, ya no relegan a las mujeres trans a la prostitución, también narra nuevas formas de discriminación laboral para las que se dedican como ella a la peluquería:

Lo que sí veo, que no entiendo todavía por qué pasa si yo ya llevo en este barrio, trabajando no, viviendo llevo 20 años, pero trabajando llevo 7 años allá en la peluquería, y todavía veo a los vecinos que, no sé, ni me saludan, mucho menos se van a cortar allá el cabello; entonces yo digo: bueno, pero qué pasa, la gente aún con ese cuento. ¿Qué tiene que ver mi vida personal y mi vida íntima con el trabajo? O sea, júzguenme por mi trabajo, lo que yo pueda hacer en la peluquería, pero que no van a la peluquería que, porque la atiende una mujer trans, o sea, con todos esos prejuicios la verdad yo no lo acepto, y me repercute a mí laboralmente porque obviamente no produzco lo que debería producir. (...) Yo veo a la vecina de aquí que pasan peluqueadas, todo mundo se peluquea, van dos y tres cuerdas caminando, buscando; las señoras buscan las señoras y los chinos buscan los barberos que es lo que está de moda, y yo ahí en la mitad digo “bueno”. Uno que otro sí, tengo clientes, pero son muy pocos y la verdad yo digo que yo era para que trabajara mucho más, porque uno sabe los sábados en una peluquería es lleno, y yo a veces paso sábados allá en la peluquería sin hacer nada, entonces a mí eso me afecta económicamente, y también me estreso si no me llega nada, también me afecta a mí personalmente. Yo digo “Dios mío, me están juzgando por mi identidad, o sea, qué tristeza la verdad”.

Estos estereotipos y prejuicios sobre las mujeres trans, quienes son vistas como mujeres peligrosas y hostiles, impiden que ellas, a diferencia de otros sectores LGBTI, no solo no puedan acceder a mejores oportunidades laborales, sino que, también los pocos oficios a los que acceden son precarizados como lo es la peluquería o la prostitución. Es decir, la incapacidad de la sociedad patriarcal de reconocer el valor y el trabajo de las mujeres trans deviene en una violencia simbólica y estructural para que ellas no puedan vivir en dignidad, por el contrario, que deban esforzarse el doble que una persona con experiencia de vida normativa, esto se debe fundamentalmente a una serie de obstáculos presentes en la institucionalidad y en la vida social:

“Las personas transexuales son las que enfrentan las formas más severas de discriminación laboral. Muchas de ellas declararon ser rechazadas en la entrevista de trabajo debido a su apariencia. Entre los problemas que enfrentan en el lugar de trabajo, cabe citar la imposibilidad de obtener un documento de identidad que refleje su género y su nombre; la reticencia de los/as empleadores/as a aceptar su forma de vestir; la disuasión de utilizar baños acordes con su género; y una mayor vulnerabilidad al hostigamiento y el acoso por parte de sus compañeros y compañeras de trabajo. En muchos casos, los trabajadores y las trabajadoras transexuales (en particular, las mujeres trans) se ven completamente excluidos/as del empleo formal. Por ello, en algunos países, la única estrategia de supervivencia que les queda es el trabajo sexual, frecuentemente en condiciones peligrosas, lo que aumenta su vulnerabilidad al VIH” (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

En ese sentido, “la violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces” (Galtung, 1989, p.15), pues este tipo de violencias se sostiene sobre una “estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la

gente” (Galtung, 1989, p.15). Del mismo modo ocurre con la transfobia, la cual es un resultado de variados discursos desde los cuales la sociedad y sus prácticas discursivas han limitado la experiencia laboral de las personas diversas, en especial, de las personas trans, excluyéndolas de empleos en los que se reconozcan sus habilidades, más allá de la exotización de sus cuerpos.

Como resultado, los espacios laborales en Bucaramanga han significado para estas personas, espacios para la producción de violencias sistémicas, o también denominado *continuum de violencias*:

“En este sentido, el miedo preexistente a la reacción de la sociedad por tener una identidad de género o una orientación sexual no normativa implica el temor que es producto del continuum de violencias en el marco de los órdenes sociales heteronormativos que anteceden al conflicto, por ejemplo, debido a violencias que ocurren en el contexto familiar, escolar, laboral, comunitario, entre otros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.296).

De manera que, no importa si son trabajos independientes, formales o no formales, pues los prejuicios han sabido incorporarse en estos entornos para impedir el desarrollo pleno y digno de estas personas. Dicho lo anterior, se entiende que los prejuicios sí determinan formas de organización social en distintas escalas y contextos, puesto que “el prejuicio o los prejuicios son siempre sociales, tienen eco en grupos y por lo mismo son locales y situados. Cada sociedad o grupo produce y reproduce sus prejuicios. No hay prejuicio en solitario, no hay prejuicio sin un contexto que lo apoye” (Gómez, 2008, p.91).

### **(Re)configuraciones de la experiencia a partir del prejuicio por violencia sexual**

Las experiencias de discriminación y violencia que vivieron las personas entrevistadas podrían comprenderse desde dos tipos de clasificaciones según lo propone Gómez (2008), la

primera, la violencia jerárquica que alude a un tipo de violencia producto de las construcciones jerárquicas y sociales que se han organizado en función de la idea de masculinidad-feminidad y de heterosexualidad, para operar bajo el supuesto de la subordinación por parte de quienes habitan las categorías normativas. El segundo tipo de violencia de la que habla Gómez es, la violencia excluyente, “aquella que se ejerce para liquidar lo que el otro representa, para hacerlo desaparecer” (p.90).

Estas definiciones sobre la violencia son útiles para comprender cómo se estructuran las experiencias de las personas entrevistadas y cómo se articulan estas violencias con el conjunto de prejuicios e imaginarios que sitúan a las personas sexo-género disidentes como blancos de múltiples violencias y exclusiones, puesto que, como plantea Galtung (1989), “la cultura sermonea, enseña, amonesta, incita y nos embota para que aceptemos la explotación y/o la represión como algo normal y natural, o para que no las veamos en absoluto” (p.13). Es a partir de lo anterior que se establecen cuáles fueron las estrategias de respuesta que estas personas afrontaron y que permitieron resiliencia o procesos de asimilación.

La asimilación o la normalización de los discursos de odio por parte de las personas entrevistadas es una característica común en ellos, sobre todo, en la infancia, tal como recuerda Car44:

Yo desde pequeño sentía que era diferente y solo con los años y al conocer el término [marica] es que entendí en dónde radicaba mi diferencia, pero creo que, desde muy pequeño, más que uno, la gente se encarga de hacerte sentir que eres diferente (...) las miradas, los comentarios, las restricciones en tu comportamiento, en la forma de saludar, te hacen sentir que no encajas con los demás y, que, de alguna manera, tu forma de ser requiere de especial atención.

Es así como la asimilación de las ideas normativas de la masculinidad, terminan volviéndose una armadura corporal y psicológica para mitigar la violencia y responder a ella, en tanto que “una estructura violenta no solo deja huellas en el cuerpo humano, sino también en la mente y el espíritu” (Galtung, 1989, p.11). Aquí se ve cómo actúa la heteronormatividad, que podría ser descrita como un fenómeno social y cultural que parte del supuesto de que todas las personas en la sociedad nacen siendo heterosexuales, por tanto, dice Gómez (2008): “es un régimen que hace énfasis en los aspectos normativos, culturales y políticos incompatibles con las sexualidades no normativas” (p.92). No obstante, también pasa que, en algún momento, las víctimas de estas violencias aprenden a hacer lecturas desde su realidad respecto a estos estereotipos y pueden hacerles frente, incluso, aprenden a identificar los prejuicios y a actuar tal como comentó Car44:

Uno con el tiempo aprende a defenderse de los comentarios, de insinuaciones de odio; el instinto de conservación te ayuda a ser inteligente ante las situaciones. Pero sí logras ver cómo cuando ingresas a ciertos espacios o vas por ciertos sitios, solo porque caminas diferente al resto de otros hombres la gente hace insinuaciones, comentarios, se te quedan mirando, se burlan, no te lo dicen de frente, pero te das cuenta de que es de ti de quien se están burlando.

Algo similar se puede apreciar en el relato de Alb50 cuando se confronta a sus familiares en razón a su identidad de género:

Eso fue lo que yo le dije a mi familia, dije “No, es mi vida, si termino muerta en una calle pues bueno, es una realidad de nosotras y yo no la puedo cambiar, pero déjenme vivir porque yo no puedo estar escondiéndome de todo el mundo que por esto y por lo otro. Yo se lo dejo a Dios, pero eso que yo me esconda, no, es muy difícil porque esta es mi realidad

y mi esencia, ya no puedo cambiarla. Yo soy mujer trans y esa es mi realidad, es mi identidad, es algo que va con uno, es algo tan personal que yo después de lo asumí, que hice mi tránsito, por mi cabeza nunca ha pasado retroceder. Entonces no, sigo adelante como sea, la verdad es muy difícil porque la vida es muy complicada y difícil por la identidad que tenemos, pero igual toca seguirla luchando, seguir para adelante.

En suma, se puede evidenciar que las reacciones que se presentan ante las violencias son variadas, y que las mismas personas LGBTI pueden tomar distintas posturas frente al tema en diferentes momentos de su vida, esto depende de cómo la cultura se instaure en las dinámicas socioculturales, dado que “la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso, se perciban, como cargadas de razón —o por lo menos no malas—” (Galtung, 1989, p.8). Por ello, Car44 afirma que:

Hay algo que yo he podido evidenciar como persona homosexual o desde que soy consciente de que soy diferente, y es que a algunas personas nos toca hacer un doble esfuerzo para ganarnos un espacio en la sociedad. Si quieres ser respetado y no arriesgarte a que te maltraten tanto, tienes que ser el mejor de tu clase, de tu grupo, de tu cuadra... tienes que ser el mejor haciendo algo porque van a tratar de atacarte por tu diversidad, sea sexual o la que sea.

Esta experiencia demuestra que las reacciones que tienen las personas diversas frente a las violencias por prejuicio son complejas y dinámicas. Car44 reflexiona también sobre esto:

Creo que sí, que lo que no es común realmente en la población sexualmente diversas es que estén desde un principio fuera de un clóset porque nadie quiere exponerse al maltrato, al bullying simplemente por ser. Se trata de ejercer el derecho a ser. Creo que es un proceso

que todas las personas vivimos en uno u otro grado, no a todos nos toma el mismo tiempo, no todos lo entendemos, no todos lo asumimos de la misma manera.

En ese orden de ideas, se pueden entender que “las sexualidades no-normativas han sido investidas con los epítetos del mal, la perversión, la traición y la muerte” (Gómez, 2007, p.74). Las acciones de violencia ejercidas contra esta población se componen de aparatos discursivos que facilitan desde las violencias físicas, hasta las emocionales y psicológicas. Sin embargo, también generan diferentes reacciones estratégicas. Al respecto, Alb50 comenta que:

Yo creo que me han hecho más fuerte interiormente, no me siento tan débil. Si a mí me dan un insulto en la calle, pues yo la verdad lo tomo tan normal, sigo derecho y no le paro bolas. Creamos nosotras, pienso yo, como una coraza frente a ese tema.

Aquí es importante resaltar que, aunque las personas entrevistadas han desarrollado armaduras emocionales para mitigar la violencia, no se debe descentrar la discusión sobre si estas personas, y en general, la población LGBTI debe trabajar en formas de evadir la discriminación, pues el problema no es ese, sino la violencia misma ejercida desde la sociedad.

Muchas de las formas de resiliencia o asimilación que este grupo de personas ha creado, no solo ha dependido de los prejuicios e imaginarios existentes en los espacios sociales que habitan con relación a su diversidad sexual, pues también influye en quienes sean los agresores y los actores que ejercen estas violencias. En este caso, cabe mencionar que sus principales victimarios han sido personas heterosexuales, lo cual es apenas lógico teniendo en cuenta que la sociedad es heteronormativa. Para Car44 esto se explica porque:

Muchas personas heterosexuales agreden a personas LGBTI porque en algún momento no quieren ser vulneradas por sus pares, porque son cercanas a esta población; esto los pone

en una aparente situación de debilidad y los pone por debajo de otros heterosexuales. No quieren ser objeto de burlas.

Esta afirmación va muy acorde a lo que Gómez (2007) plantea, quien dice que:

Incluso hoy en día ser identificado como “homosexual” hace referencia no solo a la propia sexualidad, sino también al rol o a la identidad de género. La homosexualidad masculina es percibida socialmente como un tipo de feminidad en el caso del homosexual percibido como femenino, o como una amenaza de feminización (miedo a la penetración) encarnada en el homosexual percibido como masculino (p.75).

Si bien, la sociedad heteronormativa es una especie de sombrilla que abarca las violencias hacia las personas LGBTI, es necesario mencionar que las familias también son un actor clave y uno de los más determinantes a la hora de entender la configuración de las violencias por prejuicio sobre las sexualidades no normativas, siendo, de hecho, la que más influye en el impacto y daño psicológico en sus víctimas, pues, por el contrario, muchas de estas personas que han sido apoyadas por sus familias, se sienten acompañadas aún en contextos de discriminación. Como bien se ha mencionado antes, quienes son víctimas de violencia por prejuicio de manera sistemática tienen un desarrollo psicológico y emocional distinto, una característica muy común en personas víctimas.

La categoría víctima no posee un contenido esencial unívoco, su contenido es variable. La identificación de una persona o un grupo como víctima no es natural, sino que es parte de un proceso histórico, social, cultural, político y económico. En este transcurso de identificación y reconocimiento de alguien como víctima (lo que aquí es entendido como parte de un proceso de victimización) intervienen diferentes actores que marcan su uso socialmente legítimo o los criterios legales de adscripción (Guglielmucci, 2017, p.85).

Igualmente, la capacidad de reconocer y ser reconocido como víctima, pasa por un proceso dialógico entre los actores involucrados y los discursos existentes sobre la sexualidad. Según Gómez (2008):

En el caso de la violencia por prejuicio sexual, en el que las diferencias son menos visibles, la construcción de la alteridad se produce a posteriori, es decir como resultado del acto violento. El objetivo de ejecutar el acto violento es eliminar el peligro, y al hacerlo el perpetrador cree fijar simultáneamente su identidad —como heterosexual— y la de su víctima —como homosexual— (p.95).

Por tanto, los resultados de los análisis dan cuenta de cómo operan los imaginarios que constituyen los prejuicios. Estos, legitiman la violencia hacia las personas LGBTI creando un sujeto “alterno” por medio de estas violencias, una alteridad construida al margen de la heterosexualidad:

“Entre los discursos justificantes presentes en las acciones de las comunidades y de los grupos armados en contra de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, sobresalen cuatro líneas argumentativas:

i) estas personas atentan contra la moral y las buenas costumbres; ii) las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas son una enfermedad que se “contagia”, iii) las personas de los sectores sociales merecen lo que les pasa porque son portadoras del VIH/ SIDA, iv) las personas de los sectores LGBTI son pecadoras o están poseídas por el demonio” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.114-115).

En el contexto colombiano, los sectores LGBTI hacen parte de los grupos poblacionales considerados minoría, e incluso, son reconocidos como población de especial protección constitucional por las violaciones de derechos humanos que vivieron en el marco del conflicto

armado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Esto ha posibilitado que las personas sexualmente diversas puedan emprender procesos políticos para reivindicar sus derechos, pero también, como víctimas que merecen ser reparadas, pues “(...) la categoría víctima puede ser pensada también como una acción contra la impunidad” (Guglielmucci, 2017, p.86). Aunque, también, la condición de víctima puede ser asumida de variadas y gaseosas formas, puesto que, de acuerdo con Guglielmucci (2017):

La apropiación por parte de una persona de la condición de víctima ya sea para presentarse o identificarse, está ligada a los mundos de sentido, a sus colectivos de pertenencia previos y actuales, a sus expectativas a futuro y a los perjuicios o beneficios que puede acarrear una clasificación o un encasillamiento de este tipo en un campo de acción dado (p.88).

### **Afrontando la violencia por prejuicio sexual: Respuestas ante la violencia**

Todas las personas LGBTI responden y resignifican sus experiencias de violencia por prejuicio sexual de diversas maneras, pero antes de disertar sobre este asunto, es primordial retomar el concepto antes descrito como *continuum de violencias* y que esta categoría además de ayudar a comprender cómo se instauran en las narrativas, imaginarios y prácticas de exclusión los prejuicios que terminan legitimando la violencia hacia la población diversa, este concepto, como lo propone el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), también invita a relacionarlo con otro concepto, el de *continuum de resistencias*, que permite pensar las personas LGBTI como sujetos activos dentro de los procesos de socialización de la violencia por prejuicio sexual. El concepto de *continuum de violencias* nace dentro de los estudios feministas y de género:

La categoría de *continuum de violencias* ha sido abordada en la literatura feminista y de los estudios de género, en muchos casos de la mano de otras nociones como feminicidio y

violencia estructural. Desde los feminismos y los estudios de género, la idea de *continuum* evidencia la violencia estructural y, en ese sentido, las vinculaciones existentes entre distintos hechos violentos contra las mujeres, dando cuenta de la existencia de un régimen patriarcal que mantiene en situación de subordinación a las mujeres, lo que conlleva a la naturalización de estas violencias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.94).

Sin embargo, este concepto se trasladó a los estudios sobre la sexualidad debido a las similitudes que comparten las violencias que se enmarcan dentro del sistema patriarcal, pues aunque son experiencias poco comparables, las similitudes teóricas que sustentan una relación entre la cultura de la invisibilización, disminución o eliminación que viven las mujeres y las diversidades sexuales, es decir, todo lo que no es validado dentro del sistema hetero-patriarcal, en definitiva, responden a un mundo donde solo se concibe como ciudadano al hombre, blanco y heterosexual. En concordancia con lo anterior, cuando se habla el concepto de continuum de violencias desde la orilla de los estudios de la sexualidad se refiere a:

“Los diferentes escenarios en los que se producen y ejercen las violencias heteronormativas estructurales (familia, escuela, trabajo, instituciones estatales, iglesias, comunidades) no se encuentran aislados, ya que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuado en el tiempo y termina conformando un continuum de violencia, que ha marcado las violencias vividas por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas (...)” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.94).

Igualmente, menciona qué:

Además del continuum, que refiere a un largo plazo en la dimensión temporal, la situación de las víctimas del conflicto armado de los sectores sociales LGBTI permite ver un

encadenamiento de las violencias a través de la trayectoria de vida que se vive en los distintos escenarios (familiar, escolar, laboral, etc.) y que configura una circularidad de las violencias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.94-95).

Así pues, se puede establecer una relación entre el *continuum de violencias* y resistencias, ya que, así como las manifestaciones de la violencia son diversas, de esa misma forma las acciones de resistencia son igual de diversas:

“No puede entonces perderse de vista que, así como hay un *continuum de violencias* en el que se insertan los repertorios de violencia de los armados en el marco del conflicto, de igual manera, también existe un *continuum de resistencias*, en cuyo marco aparecen las resistencias específicas frente al accionar armado” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.368).

De esa manera, se puede entender que toda acción de violencia viene acompañada de complejas respuestas de resistencia por parte de las víctimas, sin embargo, es válido resaltar que estas acciones de resistencia aparecen en la medida que existan los nichos sociales para que estas se den, es decir:

“Contar con espacios laborales y educativos que generen confianza, en los que puedan expresar abiertamente su orientación sexual e identidad de género y que logren romper con el *continuum de violencias* que se agudiza en el marco del conflicto armado, es de importancia vital para las personas víctimas que se apartan de la norma heterosexual, pues a lo largo de sus vidas muchas de ellas, se encuentran en contextos de marginalización y, por tanto, encuentran múltiples dificultades para acceder a un trabajo y a espacios educativos dignos, debido a la estigmatización y las violencias de las que han sido víctimas históricamente” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.393).

Por ello, las resistencias por parte de personas LGBTI se sitúan en una relación dialógica con los tipos y grados de violencia por prejuicio que existen en los lugares que se habitan. Dado que la naturaleza de estas violencias es sistémica, estructural y cargada de símbolos históricos, esta también puede ser subvertida y resignificada:

“A pesar de la sistematicidad de estas violencias y de sus consecuencias, las víctimas no han enfrentado estos contextos de manera estática, sino que, por el contrario, han resistido de distintas formas, tanto a las violencias estructurales como a aquellas ejercidas por los actores armados. Esto permite apreciar un continuum de resistencias a lo largo de las vidas de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, en el que se destacan tres formas: • Acciones de sobrevivencia • Mecanismos de afrontamiento • Estrategias de transformación” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.434).

Aquí toma gran relevancia el aporte teórico anteriormente mencionado, el cual agrupa a los tipos de resistencias de las personas LGBTI que son víctimas de violencia, que, aunque lo que se menciona en el CNMH se ubica más en el contexto de las violencias vividas en el marco del conflicto armado, estas categorías son útiles en esta investigación en tanto permite dimensionar como interlocutor y se producen las resistencias-violencias continuum. En ese orden de ideas, los siguientes apartados pretenden develar las experiencias en torno a las resistencias y, por tanto, a las respuestas que las personas del estudio crearon a partir de su relación con los contextos y vivencias donde fueron víctimas de violencia por prejuicio.

### **Sobre las acciones de sobrevivencia**

La sobrevivencia no necesariamente se traduce en ocultamiento, aunque también puede estar atravesado por eso, pero, realmente la sobrevivencia tiene que ver con las estrategias que las

personas construyen para sobrevivir en ambientes hostiles. Estas estrategias pueden estar encaminadas a adaptación o asimilación, así como pueden ser acciones contestatarias y fácticas:

Las acciones de sobrevivencia son aquellas medidas inmediatas que buscan la protección y la defensa para resguardar la vida o la integridad de acuerdo con los contextos a los que se tuvieron que enfrentar las víctimas, tales como: i) las negociaciones, relaciones o vínculos coyunturales con el actor armado, ii) la visibilidad o invisibilidad como acción de sobrevivencia, y iii) las acciones de confrontación con el actor armado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.434).

Esto se puede ver ilustrado perfectamente en los comentarios de las personas entrevistadas, quienes optaron por diversas formas de sobrevivir a lo largo de sus vidas. Car44, por ejemplo, habla del ocultamiento como una herramienta de sobrevivencia a pesar de ya haber salido del closet: “Entonces, durante muchos años, más de 25, yo creo, estuve en ese juego. Es como si fueras un camaleón y trataras de mimetizarte con el ambiente para pasar desapercibido”.

Car44 opto por el ocultamiento durante su infancia, adolescencia y parte de su adultez como respuesta a los prejuicios sexuales que actúan en escala micro, en donde se es visible en aspectos tan cotidianos como caminar o vincularse afectivamente con otras personas:

Desde muy pequeño yo tenía comportamientos con manerismos que eran muy diferentes a los de mis hermanos o primos o vecinos y por ello recibía señalamientos. Cuando fui creciendo en la adolescencia y comienza uno a hacer el proceso exploratorio desde la parte de la sexualidad pues ya comienzas a entender varias cosas y comienzas a sentir que lo tuyo debe ser guardado en contravía de lo que hacen los demás compañeros y familiares. Y, que siendo un chico adolescente lo que hacen es exponer y visibilizar al máximo tus conquistas y tus aciertos o tus victorias en el área de la conquista. Tú sabes que no lo puedes

hacer porque vas a ser estigmatizado o violentado; aunque nadie te ha golpeado todavía por ello, sabes que pasará porque en tu entorno te das cuenta desde muy temprano que ser gay es algo que se puede castigar desde la parte física o social y que eso está bien visto por la sociedad, castigar esa diferencia.

Car44 experimento distintas formas de ocultamiento para mitigar las violencias que vivía en diversos espacios, llegando al punto de aislarse y limitar su interacción social:

Sí, pues en el desarrollo de las personas está el círculo más cercano que es la familia y luego ese círculo va haciéndose más grande para poder incluir otras personas como lo son tus compañeros de estudio, tus compañeros de trabajo, entonces, cuando estuve en la edad escolar, más precisamente en el bachillerato, digamos que no era el más popular porque por mi propia situación personal yo trataba de ser muy hermético y no compartir con ellos para no ser violentado. Luego, en mi edad ya adulto y en mi juventud, comienzo a trabajar en empresas y sabes que en los ambientes laborales tampoco está bien visto y no se maneja de la mejor manera la diversidad en los espacios laborales.

Se encuentran similitudes en la historia de Ley24, quien también se autoexcluye de ciertos espacios por miedo a estar en riesgo:

Lo he pensado, ¿sabes? Un tiempo en mi vida empecé a hacer boxeo y, como habían unos días de entrenamiento en los que se pesaba a los chicos y que pelearán en rines, yo me excusaba tipo, profe, hoy no puedo porque me duele tal cosa. Al momento de pesarlos, se hacía en bóxer, como yo no cargo nada de bulto, pues quería evitar que me dijeran cosas y daba excusas super equis. En ambientes como esos, en donde eran solo chicos, sentía que me iban a invalidar por ser un hombre trans, por ser cosas de contacto físico, de fuerza... o que me invaliden o que crean que estoy abusando por consumir hormonas, entonces, que

creyeran que tenía más fuerza que ellos por las hormonas. No continué por la inseguridad que sentí por esas situaciones.

En el caso de Car28, en cambio, se evidencia que, aunque ella no se veta de las actividades sociales de los espacios, si se ve obligada a dejar de, “actuar o de ser”, como ella es naturalmente por miedo a ser puesta en riesgo:

Sí, definitivamente he tenido que hacerlo. Lamentablemente no podemos expresar el amor como queremos. Mira no más, vino Nata y de una yo ya pensé: no voy a poderle coger la mano a ella cuando salgamos, porque nos ponemos en riesgo y la gente es muy chismosa.

Aunque, retomando el caso de Ley24, el ocultamiento no siempre fue su herramienta de sobrevivencia, también, a veces, participaba en ciertas actividades sociales con el afán de afrontar su identidad y todo lo que eso implicaba en su vida. Él recuerda que:

Me gradué del colegio e ingresé de una a la universidad. Lo que hice fue aferrarme a las salidas con amigos, puro plan de fiesta para evitar afrontar la realidad, y esta era, que me estaban hiriendo. (...) Me acuerdo tanto que en mi cuarto me hacía en una esquina y me refugiaba y lloraba mucho. Mi mamá me decía que me dejará abrazar y yo simplemente le decía que no quería. Tuve muchos pensamientos suicidas para acabar con mi vida. Fue fuerte esa etapa. Siento que uno está en plena preadolescencia y hay muchas cosas; uno está buscando su identidad.

En la experiencia de Vil24 también se hallan muchas similitudes, y se puede vislumbrar un poco como el papel del *continuum de violencias* juega un importante rol a la hora de constituir el ocultamiento como una herramienta de sobrevivencia:

Sí, muchas. Mi trabajo implica que tenga relación constante con hombres victimarios, son hombres que tienen un contexto machista, transfóbico, homofóbico, bifóbico, racista,

misógino, en fin, en esos ambientes, sí o sí, por tema laboral y profesional, me toca quitarme el esmalte, irme más serio, me toca valorar el aspecto respecto a qué momento debo dejar de expresarme como yo me expreso para poder dictar el taller de forma profesional. De lo contrario, van a desmeritar mi trabajo y no me van a prestar atención, por no cumplir con sus imaginarios de ser hombre y hasta podrían violentarme por lo mismo. Me pasa todo el tiempo, y yo lo entiendo, es parte del trabajo y la adaptación. (...) De hecho, mi jefe no sabía si referirse a mí como él o como ella. Le dije: soy un él. Ahí me di cuenta de que la gente no sabía cómo percibir la forma en la que me estaba vistiendo. Me tocó colocar unas barreras sociales muy raras. A veces no me siento cómodo, pero es necesario para algunos espacios.

El mismo Vil24 comenta como la dinámica heterosexual de los espacios propician este tipo de respuestas:

En los colegios donde debo hacer trabajo, tengo que adoptar algunas posturas comportamentales heteronormativas: brazos cruzados, hablar duro, estar serio. Porque, de lo contrario, empiezan ¿será gay? Y de una se pierde la figura de autoridad, me dejan de ver como el profesional y empiezo a ser “el gay”.

En cuanto a la vivencia de Alb50, aparece el ocultamiento como una forma de sobrevivencia vital, especialmente, en su infancia:

Yo no jugaba porque con quién iba a jugar, yo no iba a jugar fútbol con los compañeros porque obviamente no me sentía bien, entonces me aislaba (...). Entonces uno se empieza a sentir diferente, un poco mal porque uno necesita desenvolverse como cualquier niño de su época, de su edad, y ahí es donde uno empieza a sentir ese vacío emocional, esas ganas de encajar en cierto tipo de estereotipos pero que uno ve que no siente ni puede, no le nace

ni lo desea; ahí empieza el hecho de sentirse mal, por decirlo de alguna manera, entonces uno trata de mirar qué puede hacer, en dónde se puede desenvolver, pero es muy complicado porque estamos hablando de la niñez, de la infancia y la adolescencia y uno no tiene una serie de capacitaciones, como que alguien que le diga a uno y lo asesore o guíe, un psicólogo o algo, le toca a uno desenvolverse solo; entonces uno empieza en la etapa escolar a ser un poco introvertido.

También Alb50 comenta que, incluso, en su adultez este mecanismo del ocultamiento era utilizado con frecuencia:

Me encanta ir a conciertos, me encanta el pogo, cosa que a la mayoría no le gusta. Quisiera ir a un estadio, soy hinchada del Bucaramanga, pero la verdad no me atrevo, o si para ir tengo que ir con unos tres o cuatro más porque yo sola no me atrevo a ir a ver un partido del Bucaramanga, no sé cómo lo vayan a tomar, sola no me atrevo; y con otro hombre, porque si voy con otra chica trans pues nos pasa lo mismo. Es uno de los espacios que yo he querido, pero pienso “¿a quién le digo o con quién voy?”

Sin embargo, y especialmente cuando se trata de su identidad, para Alb50 el ocultamiento no es una opción, por el contrario, ser visible es una herramienta de sobrevivencia, en tanto permite imponerse ante los distintos contextos:

Yo vivo mi identidad de género libre y públicamente porque yo pienso que las mujeres trans debemos cambiar esa mentalidad también, y lo digo por mis amigas mayores, porque ellas están acostumbradas en una época en la que teníamos que andar escondidas o solamente tenían unos espacios para ellas frecuentar, entonces yo no comparto eso. Yo digo “también hacemos parte de todo lo que se llama sociedad” y nosotros no tenemos por qué discriminarnos nosotras mismas de ir a un espacio público simplemente porque a la

gente no le gusta o por el rechazo, no, uno tiene que darle a entender a la gente que nosotras también hacemos parte de la sociedad y tiene que acostumbrarse a vernos. Ese es el problema de las chicas trans de 30 y 40 porque las jóvenes no, pero sí ellas no están acostumbradas, o se escandalizan, o no quieren salir de su sitio y yo digo “yo por qué tengo que privarme de ir a un restaurante, o ir a un cine, o ir a un concierto” que para ellas es una locura. Son espacios de esparcimiento que nosotras tenemos derecho al igual que todo el mundo.

En ese sentido encontramos que las formas de sobrevivencia pueden ser, en efecto, contradictorias, temporales y contextuales. Por tanto, sobrevivir también implica hacer lecturas más profundas del ambiente social, identificar los imaginarios que actúan en esos ambientes y discernir distintos comportamientos que se pueden usar para mitigar la violencia.

### **Sobre los mecanismos de afrontamiento**

Los mecanismos de afrontamiento no necesariamente aluden a confrontaciones directas, pues también en algunos casos implica una intervención, si se quiere, pedagógica por parte de las personas que conforman el entorno de la población LGBTI, con la finalidad de generar cambios que faciliten una estancia más cómoda en las relaciones sociales y en los espacios, es decir “son los recursos con los que contaron algunas víctimas para superar y resignificar los hechos violentos que sufrieron, para asumir sus consecuencias y retomar sus proyectos de vida” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.434). Para efectos de esta investigación, y dados los resultados de las entrevistas, se cree conveniente que dentro de este apartado se mencionen 3 temas: El activismo, los espacios de participación y las formas de espiritualidad para afrontar el dolor.

### **Del activismo como medio para el empoderamiento para la población LGBTI**

El activismo ha servido como unos “lentes” que permiten que las personas diversas tomen conciencia sobre las realidades de su comunidad, de sus derechos y han posibilitado procesos de empoderamiento para poder vivir su sexualidad e identidades de género de manera más libre. Car44 comenta sobre su activismo cómo este le ha permitido esos procesos de empoderamiento, tanto para él, como para otras personas de la población LGBTI, como respuesta política y emocional ante la violencia:

Soy una persona que se mueve y se motiva a apoyar acciones de activismo LGBTI y soy consciente de que hay mucho, mucho trabajo por hacer también al interior de la población sexualmente diversa. Hay que darles herramientas y acercarlos al conocimiento para poderlos empoderar de nuestra realidad y que sepan que no somos ciudadanos para ser vulnerados. Cuando desconocemos esta realidad somos más vulnerables. Poder impactar más y mejor en nuestro entorno para establecer redes y círculos de afecto que nos haga fuertes ante estas violencias. Todo este tema de la violencia y discriminación me dice que las mismas poblaciones (sea cuales sea) me dice que son más vulnerables porque no son fuertes al interior de ellas como grupos poblacionales. (...) Eso nos debe servir para empoderarnos. Digo que mi caso es particular, como el de algunas personas que ejercemos activismos, porque tenemos una visión diferente de la realidad, permeada por otro tipo de conocimientos.

El activismo, entonces, puede entenderse como el eje que propicia procesos de empoderamiento, pero también, el que permite las articulaciones en las personas de la población sexualmente diversa para el ejercicio político y reivindicativo como lo comenta Car44:

Sí claro, la gran mayoría de mis amigos son sexualmente diversos y pertenezco a la Asociación Plataforma LGBTIQ Santander. También he tenido la oportunidad de

pertenecer a espacios de representación cívica como el Comité Técnico LGBTI de la Alcaldía de Bucaramanga, a través del cual he participado en otros espacios en donde siempre aprovecho para hacer incidencia en inclusión y respeto.

Estas redes y articulaciones fomentan la cohesión dentro de la misma población, tal como lo ilustra Alb50:

Mi papel de activista me ha dado esa ventaja de conocer lo que pasa en otros territorios, yo comparto con chicas de otras ciudades y la violencia hacia nosotras es igual en todas partes. Todas las semanas salen chicas trans violentadas, asesinadas, acuchilladas, por todas partes o no solo violencia física, otros tipos de violencias. Entonces uno dice, “bueno, no pasa solamente aquí, eso es en todas partes en Colombia hacia nosotras es igual”.

El activismo también sirve como una herramienta de intervención pedagógica, pues brinda elementos importantes para poder hacer estas intervenciones con las personas de la familia o en sus espacios laborales como es el caso de Alb50:

Uno siempre con los clientes tiene charlas, por mi tema del activismo yo siempre trato de educar, con referencia al tema. Entonces ellos van a aprender y yo les explico muchas cosas, entonces por ese lado pues no, ellos están educándose ahí conmigo, y yo estoy haciendo una labor social sin querer queriendo. (...) Ahora, un aspecto de mi vida que me ayudó mucho fue el hecho del activismo; yo me metí ya hace doce años, alcancé a vivir trece años normal, me metí a trabajar en peluquería hice mi curso y me metí en ese ambiente y normal, ya ellos como que se fueron acostumbrando poco a poco. Frente al activismo, el problema de mi familia era lo que siempre me expresaban, todos esos prejuicios que ellos tenían con relación a lo que suelen hacer las mujeres trans que son todo lo que ya sabemos:

la prostitución, las drogas, el alcoholismo, las calles; todos esos prejuicios que manejan la sociedad pues mi familia obviamente también lo pensó.

De manera que, el activismo puede pensarse como una respuesta desde lo político, lo vivencial y lo organizativo frente a las violencias por prejuicio, que se ha materializado no solo en la creación y/o refuerzo de las redes de articulación de esta población, sino que, además, como se describe más adelante, se ha concretado en espacios de participación política y de incidencia ciudadana.

### **De los espacios de participación:**

El activismo también transforma la visión que las instituciones públicas y privadas y la sociedad tienen contra esta población, así pues, el activismo abre espacios para el diálogo tanto entre la misma población como con otros sectores, como se evidencia en el caso de Alb50:

Actualmente pertenezco al Comité Técnico LGBTI de Bucaramanga, hago trabajo social con una corporación que se llama ConPazes de aquí de la ciudad, aparte soy la líder del proyecto Transser de la Universidad Javeriana de Cali, un proyecto de investigación con mujeres trans; yo soy la líder de acá de Bucaramanga en ese proyecto. Aparte también fui elegida el año pasado para conformar el Consejo Consultivo de Mujeres en representación de todas las mujeres diversas de Bucaramanga. Entonces son cuatro espacios en donde yo me vengo desarrollando y ahí tengo mi activismo en esos cuatro espacios.

En ese sentido, los espacios de participación como respuesta a la violencia han generado transformaciones en la sociedad y eso se refleja en los múltiples lugares de atención para la población que existen en la ciudad. Así lo manifiesta Ley24:

Pienso que es producto de todo el activismo que se ha hecho por parte de la misma población. Se que en Colombia estamos un poco atrasados en muchos temas, el saber que

este asunto se está poniendo en la agenda con atención, es decir, lo LGBTI, deja ver que está mejorando.

Alb50 también menciona respecto a esto, que:

Primero por el boom de las organizaciones, eso es algo que llegó a Bucaramanga de una manera positiva porque las organizaciones sirven de apoyo a la comunidad, a la población. Hace muchos años no había organizaciones LGBTI en Bucaramanga, hoy en día existen muchas. Está el comité y hay un poco de organizaciones que apoyan el mismo tema, que trabajan con el género y la diversidad sexual, que no son LGBTI pero que han venido trabajando con la población. Entonces hoy día yo creo que una persona LGBTI se siente más apoyada. En cuanto a líderes y activistas, sí claro, yo me atrevo a decir que sí. Por ejemplo, en materia de asesoría jurídica o psicológica, cualquier chico o chica LGBTI en general que necesitan se les brinda la asesoría, ellos saben a quién acudir o buscar, y si no saben entonces lo remiten con el que sí sabe. Entonces hoy en día es mucho más fácil, las redes de apoyo están más activadas, hay más canales de comunicación. Si una persona sufre violencia y no lo quiere denunciar o delatar ya es cosa suya, porque hoy en día sí es mucho más fácil el tema de manejo de redes y de activismo, porque hay mucha gente trabajando.

Los espacios de participación como respuesta ante la violencia constituyen espacios de incidencia social que se contraponen contra los prejuicios y estereotipos que viven las personas LGBTI. Estos espacios repercuten tanto en la misma población afectada como en la sociedad en general y su constitución obedecen a los cambios que se dan en las agendas políticas de la población diversa, por ello, más que una respuesta ante la violencia, los espacios de participación

son a su vez un logro en temas de representación y de acceso a derechos fundamentales por medio de la concertación de otros agentes gubernamentales e institucionales.

**De las formas de espiritualidad:**

Cabe resaltar que las personas participantes de este trabajo de investigación comparten una posición frente a sus agresores de manera positiva en pro del perdón, y se infiere que esto podría presentarse por su previa formación educativa y política desarrollando en ellas la comprensión de que estas acciones son solo el resultado de la actuación de discursos históricos que rechazan las diversidades sexuales. Un ejemplo de ello son estas respuestas frente a sus agresores y los sentimientos que les generaron:

El perdón es un regalo, y es un regalo que se recibe cuando se entrega; es un regalo que te das cuando se lo das a otro. El primer ejercicio de perdón hay que hacerlo en uno mismo. (...) Entender que el agresor es el que más pierde por ser el replicador de las violencias. Uno tiene la capacidad de resiliencia, de sobreponerse a este tipo de situaciones, porque venimos con la memoria interna de soportar y hacernos más fuertes (Respuesta de Car44, hombre gay).

Depende del daño que me hayan hecho, pero igual yo tampoco guardo resentimientos, normal, yo pienso que yo no soy la que tengo que cambiar, porque es mi vida, son ellos los que tienen que cambiar su manera de pensar y cambiar con sus acciones, pero pues, el hecho de perdonar, sí, yo puedo perdonar a cualquier persona que me haya hecho daño (Respuesta de Alb50, mujer trans).

El tema del perdón debe de ser, primeramente, interno, con uno mismo. En algún momento de mi vida yo fui violento conmigo y con las demás personas. Tuve prejuicios hacia mí y hacia los demás. Cuando me perdono esos errores humanos yo puedo hacer un cambio de verdad; mejorar y construir con energías positivas, más transparentes y armónicas. Respecto al perdón para las personas que me hirieron, yo puedo decir que comprendo que también son seres humanos y que, como digo, yo también tuve prejuicios. Creo que, si la disculpa viene del corazón y pensada en clave de mejorar, no soy nadie para juzgar y, por supuesto, las recibiría. Eso sí, jamás justificaría esas violencias y menos con golpes y cuestiones fuertes y dañinas. Pero, en conclusión, sí perdonaría porque es necesario para poder vivir sin el peso del rencor.

(Respuesta de Ley24, hombre trans).

Yo, por ejemplo, con lo de la familia, antes de perdonarlos a ellos, busqué un perdón propio, ¿por qué? Por permitirme seguir dejando que me violentaran. Busqué mi propio perdón porque por estar con mi familia permití que me violentaran. De manera que, me pedí perdón por haber sido mi propio victimario sin notarlo. A nivel de la familia, nadie me ha pedido disculpas, pero los perdoné. Sin embargo, no los determino. Perdoné sus acciones, pero no quiero compartir más con ellos. A nivel institucional yo no he generado un proceso de perdón ni de comprensión. Con la policía no creo que haya perdón, porque han violentado desmedidamente con uniforme y aprovechándose de sus relaciones de poder. Yo perdono a las personas que cometen errores por ignorancia, por falta de información. Pero, cuando uno es profesional, debe tener presente que muchas cosas no se pueden hacer. Si la policía me pide perdón, no los perdonaría. Quién sabe a cuánta gente violentan a diario. Por eso,

no los perdono, así no los odie. Pienso que incluso, me revictimizaría. (Respuesta de Vil24, hombre bisexual).

A decir verdad, para uno sanar, debe perdonar. Siempre he decidido que yo perdono a la persona, me pida o no disculpas, porque es un proceso que yo debo hacer para continuar. Ahorita es para que odiara con toda mi alma a Felipe, donde yo me hubiese quedado en eso. Pero decidí no quedarme en las personas que no tienen la capacidad y la inteligencia emocional. Decidí continuar con mi proceso y perdonar... El mundo está desligado de la moral y de perdonar de corazón. Pareciera inconcebible perdonar de corazón. Hay una crisis de valores. Perdonar es complejo, pero para mí fue muy importante perdonar a mis agresores para soltar y fluir. Si el corazón se guarda, el alma se destruye. Perdoné a mis agresores por mí, más no, porque alguna vez me hubieran solicitado. Nunca se ganaron ese perdón, tampoco vi arrepentimiento. Los disculpé y los alejé de mi vida. (Respuesta de car28, mujer lesbiana).

El perdón es parte crucial de todo proceso de reconciliación, porque funciona como una especie de negociación en donde el perdón se entrega a cambio de la verdad y/o el arrepentimiento (Galtung, 1998), pero, en estos casos, se observa que las víctimas no han pasado por un proceso de reconocimiento de sus violencias, de reconciliación ni de reparación por todas sus vivencias. El perdón emerge aquí, quizás, como una forma emocional y espiritual de mitigar la discriminación, la exclusión y la violencia por prejuicio y sus efectos psicológicos y emocionales, puesto que en los relatos se puede observar que después del perdón se alejaron de sus victimarios. Aquí, entonces, el perdón no surge como una especie de reconciliación con un posterior acuerdo de transformación de las dinámicas sociales, por el contrario, se presenta como respuesta, donde se busca protegerse

ante los impactos psicológicos de la violencia; es decir, el perdón aparece como una forma de decir: entiendo que tu odio no es natural sino aprendido, te perdono porque eso implica que tus palabras o acciones violentas no tienen fundamento.

**Sobre las estrategias de transformación:**

Estas estrategias “son aquellas acciones individuales o colectivas organizadas y calculadas que tienen cierta permanencia en el tiempo y que están orientadas de manera estratégica hacia la generación de transformaciones en las condiciones de vida” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015. p, 435), por tanto, son relevantes para que se gesten los cambios que combaten los prejuicios sexuales que afectan a las poblaciones LGBTI, cambios necesarios que atraviesan las esferas políticas, discursivas, cotidianas y culturales en sus entornos. Por ejemplo, para Car44 estas transformaciones pasan por la visibilidad de la comunidad:

“Hoy entiendo que la mejor manera de pasar desapercibido es hacerse muy visible. Eso lo hemos dialogado en muchos espacios. La idea es que seamos muchos haciéndonos visibles todo el tiempo hasta llegar al punto que tanta visibilidad nos haga, por así decirlo, invisibles, porque ya no somos diferentes”.

Para Ley24 la transformación está en los espacios de formación a los que asiste y los que él mismo propicia:

En estos momentos asisto a un colectivo que se llama Grupo de apoyo para personas trans y he participado en algunos espacios como Plataforma LGBTIQ. Me gusta hacer parte de talleres sobre diversidad sexual.

Estos ejemplos hablan de los distintos procesos que se llevan a cabo en pro de la transformación de esos imaginarios que han excluido a las personas LGBTI, que van desde lo más personal e íntimo, hasta lo comunitario y político. Puede que estas acciones transformadoras no

tengan un impacto a nivel estructural sobre los prejuicios sexuales, pero sí generan pequeños cambios que permiten una estancia más cómoda en los entornos sociales.

### **Los agresores, sus motivos y percepciones de las acciones de violencia**

#### **La diferencia y la mirada sobre el agresor: una dupla para comprender la violencia**

Las personas que ejercen violencia contra la población LGBTI a partir de prejuicios no son conscientes del tipo de violencia que infringen, y menos, que están constantemente produciendo víctimas desde esos sistemas de valores aprendidos e instaurados en la sociedad. Esto pasa porque, según Gómez (2008):

los grupos en peligro de perder la hegemonía racial, (hetero)sexual, de género y de clase, sienten que es necesario reinscribir al otro como diferente, reinscripción que va en contravía de las prácticas de participación social y democratización, y de cara a las violencias por prejuicio (p.95).

En ese sentido, bajo los ojos del agresor, sus acciones no corresponden a ningún tipo de violencia, sino, por el contrario, estas acciones responden a una reafirmación de los órdenes sexo-genéricos impuestos. Sin embargo, esta última afirmación es cuestionable en el sentido de que libra de responsabilidad a las personas agresoras, pues muchas veces la discriminación y la exclusión se puede manifestar también desde el odio y el rechazo como producto de una socialización histórica. Así lo ve Car28 cuando menciona que:

Definitivamente es el odio al prójimo, así se les pregunte y digan que no. Para mí es odio, porque yo era una completa desconocida. Cómo puede, con el simple hecho de tener la mano de alguien agarrada, detonarse una emoción tan fuerte como la ira. (...) También diría

que hay algo muy marcado por los esquemas de pensamiento frente a tus violencias y experiencias vitales. Eso es lo que deja en evidencia el odio de la otra persona.

En consecuencia, los agresores no solo buscan con sus acciones violentas seguir sosteniendo los órdenes normativos de la sexualidad y del género, sino que, buscan también la eliminación de las personas sexualmente diversas. Los prejuicios sobre la población LGBTI funcionan como un discurso que legitima la violencia, pero que, además, produce toda una realidad social heteronormativa, una realidad asumida como el modelo a seguir de muchas personas sexualmente diversas, pero, por otras, asumida como un lugar de resistencia.

Empero, el lugar del victimario no puede entenderse como el de alguien que ignore completamente las consecuencias o el fin de sus acciones, como es visto desde muchas de las instituciones que abogan por los derechos de las personas sexualmente diversas, en donde las únicas acciones están pensadas en clave de las víctimas del prejuicio sexual, por ello, hablar de los victimarios es importante porque “la consolidación social de la categoría víctima y sus vicisitudes nos lleva a pensar en su contraparte, la de victimario, y en la manera en que se carga de sentido la frontera entre una y otra categoría” (Guglielmucci, 2017, p.90). Es decir, no se puede hablar de víctimas sin hablar de sus victimarios, pues se es víctima en la medida en que alguien ejerce esa violencia, por lo que también es necesario una mirada que permita comprender cómo las personas victimarias se relacionan con los distintos imaginarios, ideas y prejuicios sobre las sexualidades disidentes.

En los resultados de las entrevistas se evidencia que algunas de las respuestas recurrentes de los entrevistados proyectan la imagen de los victimarios como personas sin conocimiento (sin educación, información o por la ignorancia, falta de “cultura”), también se refieren a sus agresores (sobre todos los familiares) desde la comprensión (o el amor) como personas que deben ser

perdonadas y que pueden cambiar y que pueden ser comprendidas como es el caso de Car44 con su mamá:

Mi mamá que fue la primera en comprobarlo y ratificarlo ha tenido, durante muchos años, una actitud y una postura negativa frente al hecho; ha estado en un estado de negación por más de 30 años, es más, todavía hay momentos en los que lo evidencia. Mi hermana siempre ha sido muy homofóbica, digamos que eso sucede mucho donde las mujeres tienen muy buenos amigos gays, pero si es tu hermano, ahí no lo es. (...) No puedo guardar rencor contra mi mamá o mi hermana, porque no han tenido la información necesaria. No han encontrado la información donde es.

Por otro lado, muchas de las percepciones sobre los motivos de las violencias están fundamentadas en el sistema machista y patriarcal, en donde sus agresores son algo así como víctimas de estos sistemas culturales en tanto han aprehendido las prácticas de exclusión implícitas en estos imaginarios. Frente a esto, Car44 menciona que:

Muchas personas heterosexuales agreden a personas LGBTI porque en algún momento no quieren ser vulneradas por sus pares, porque son cercanas a esta población; esto los pone en una aparente situación de debilidad y los pone por debajo de otros heterosexuales. No quieren ser objeto de burlas. Hay mucho temor de por medio, más allá de realmente odio.

ALb50 comparte también esta opinión:

Hay hombres que se sienten vulnerados en su masculinidad y su machismo y no aceptan que haya personas homosexuales y mucho menos mujeres trans que transgreden la norma.

Hay muchas personas que creen que solo debe haber hombres y mujeres, que no pueden haber más ni tienen que haber más, entonces el hecho de una mujer trans para ellos es vulnerar la masculinidad.

Lo mismo pasa con Car28, quien al hablar del machismo de su hermano y de los ataques violentos que ella vivió por parte de él, sostiene que se deben a que ella, al ser una mujer lesbiana, no cumplía con lo que se espera de las mujeres, además, que, desde el machismo de su hermano, siempre tuvo prácticas bastante controladoras, incluso antes de enterarse que ella era lesbiana. Car28 comenta que:

En definitiva, es el machismo porque si a grandes rasgos yo quisiera decir algo de la personalidad de Pipe es eso, es demasiado machista. Ve las mujeres como un objeto, cambia de chica cada vez que se aburre, por el año tendrá unas diez viejas. Emocionalmente y afectivamente no es responsable, cero responsabilidad afectiva, siempre como que ha ligado la mujer a la sumisión, al irrespeto. Cuando yo estaba pequeña a mí me llamaban niños a la casa, mis amiguitos, y el man les colgaba el teléfono; o llegaba un amiguito a saludarme en la casa y el man lo sacaba a patadas.

En ese orden de ideas, los victimarios, desde la percepción de las personas entrevistadas, solo responden y obedecen a los órdenes socioculturales que han sido pensados para la exclusión sistemática de la población sexualmente diversa. Sin embargo, estas personas pocas veces son confrontadas por sus acciones y no buscan reparar a sus víctimas, lo que deja entrever que para los participantes de este estudio solo hace falta ser consciente de que sus agresores son parte de esos entramados culturales para que sean redimidos. Así, se infiere que las personas han naturalizado tanto su lugar de subordinación, que han normalizado que los actos de violencia de los cuales han sido víctimas deben primeramente procesarse, al menos, emocionalmente y sin un mínimo de garantías.

#### 5.4.4 Fase 4: Conclusiones finales

Después de analizar las violencias por prejuicio sexual desde una mirada holística y dando prelación a las voces de personas de la población LGBTI víctimas en diferentes contextos de Bucaramanga y su área metropolitana, se puede inferir que, las violencias que han vivido este grupo de personas no han sido estáticas, es decir, que han variado y se han transformado en la medida en que se han relacionado con ellas; además, que estas tienen diferentes maneras de manifestarse sujetas al espacio social y a las formas en las que se han tramitado.

También, que el prejuicio hacia la población sexualmente diversa se constituye por medio de un conjunto de imaginarios e ideas que sitúan a la heterosexualidad como el *statu quo*, es decir, que también se impone o pretende imponerse en esta sociedad, la obligatoriedad de habitar el deseo y las experiencias de vida sobre las disidencias sexuales. De modo que, las identidades sexo-genéricas no normativas son una antítesis frente a la heteronormatividad, la cual se fundamenta en prerrogativas estéticas, culturales, políticas, sociales y emocionales que, en últimas, posibilitan las violencias tanto jerárquicas como excluyentes. En ese sentido, se concluyen los siguientes tres elementos en relación con los objetivos planteados:

1. La familia, al igual que los espacios públicos y entornos laborales, también es un lugar que (re)produce las lógicas heteronormativas y, por tanto, genera espacialidades para la discriminación y exclusión de personas LGBTI. En menor o mayor medida, todas las personas entrevistadas refirieron unas primeras violencias dentro de sus familias que marcaron de manera negativa su diversidad sexual; sus primeros acercamientos para comprenderse diferentes fueron negativos.

Hay identidades, dentro de la misma población, que sufren de un umbral urbano más reducido para su movilidad, como lo son las identidades trans, o quienes viven sus identidades de

género desde la transgresión, ya que tienen espacios más vetados en el mundo laboral, parques o lugares públicos. Es la misma ciudad la que establece formas de confinamiento espacial, ya sea en sitios que reproducen estereotipos de precariedad (como los lugares de prostitución para las mujeres trans y, por ende, en parte, sus ámbitos laborales) o espacios para la socialización LGBTI, en donde también se producen zonas de exclusión. En gran parte de las narraciones de los informantes se pudo apreciar cómo esta dinámica de exclusión en las actividades cotidianas, tanto en el trabajo, en la familia y en los espacios públicos, dejó secuelas psicológicas significativas y llevó a estas personas a desarrollar estrategias para hacer frente a aquellas miradas prejuiciosas que existen alrededor de sus corporalidades.

2. Los aparatajes discursivos del machismo y del sexismo se consolidan en la violencia por prejuicio hacia la población LGBTI, y estos se enmarcan en el fenómeno conocido como el *continuum de violencia*, el cual reproduce de manera sistemática la idea de la heteronormatividad con la intención de afirmar la existencia de identidades sexuales que son permitidas y otras que no; esto, infringiendo diferentes formas de discriminación y de exclusión. Empero, como resultado de vivencias configuradas por la violencia por prejuicio sexual, los entrevistados también han creado una serie de respuestas complejas que son aglutinadas dentro de la categoría de *continuum de resistencias*, en donde las personas sexualmente diversas, al habitar ese no lugar, deciden organizarse políticamente y crear lugares propios y espacios en los que puedan vivir libremente. Estas formas de organización política propiciaron distintos procesos de empoderamiento individual desde el activismo, así como desde la colectividad. Los sujetos entrevistados también mostraron la capacidad de subvertir la violencia con distintas estrategias de resiliencia, construidas con base en una lectura que estos sujetos han hecho de los prejuicios en sus contextos específicos.

3. Las percepciones que las personas entrevistadas construyen sobre sus agresores parecen estar fuertemente influenciadas por sentimientos de compasión, comprensión y, en algunos casos, de docilidad frente a los actos violentos que ejercieron contra ellos. Si bien, reconocen que esas experiencias fueron negativas y que tuvieron un impacto doloroso en sus relaciones sociales y en su estabilidad emocional y mental, no responsabilizan completamente a sus victimarios cuando se trata de sus familiares cercanos. El perdón y la resiliencia son elementos constitutivos en esta mirada sobre la violencia, la cual pareciera haber desplazado las acciones de justicia y reparación, o darles una reinterpretación a luz de los espacios políticos, sociales y educativos en los que han transitado sus experiencias vitales.

### **5.5 Recomendaciones**

Se recomienda, para futuras investigaciones que aborden la violencia por prejuicio hacia la población LGBTI y cuyo estado de conocimiento así corresponda, tener en cuenta el enfoque de interseccionalidad para profundizar en las distintas opresiones y desigualdades sistemáticas, y la intersección de estas en la vida de las víctimas. Lo anterior, anotando que la forma en que se sufren las violencias es cualitativamente diferente en cada uno de los casos, y que, sin embargo, existe una intersección para ellas que no equivale a una suma.

De igual forma, se recomienda abordar en eventuales estudios sobre violencia por prejuicio hacia población sexualmente diversa, temas como el litigio estratégico de las organizaciones LGBTI en Colombia y a lo largo del mundo para la consecución de derechos en el plano legislativo y jurisprudencial, la politización, el alcance y la incidencia del movimiento social LGBTI en la toma de decisiones, los logros y desafíos en términos de reivindicación y garantía de derechos y, finalmente, la transformación de imaginarios sociales para la vida digna y el buen vivir.

## 5.6 Aspectos éticos

El instrumento de recolección de la información fue validado por un experto en investigación cualitativa antes de su aplicación y se incluyó un consentimiento informado con los detalles y alcances de este proceso (dicho instrumento se encuentra en los anexos). Igualmente, el análisis y la triangulación contaron con la validación de la directora del proyecto y el resultado final de este trabajo de grado fue compartido, en reunión virtual, con las personas que participaron como informantes, cuyos nombres fueron codificados y cambiados para garantizar su reserva y privacidad. Dichos colaboradores manifestaron estar de acuerdo con el análisis de la información y con las conclusiones finales presentadas por el profesional en formación; en repetidas ocasiones señalaron que tanto el análisis de la información como las conclusiones les habían hecho reflexionar sobre sus propias experiencias vitales. Igualmente, agradecieron su participación en la investigación y que desde la academia se aborden las violencias, los prejuicios y las condiciones de vida de las personas LGBTI. Sugirieron que estas temáticas sean abordadas de manera crítica en los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Humanas y que se le invitara a la sustentación del trabajo de grado.

Además, se tuvo en consideración, para el desarrollo de esta investigación, el Código de Ética de los trabajadores sociales en Colombia (2019) cuyo objeto es el de “proporcionar a los trabajadores sociales lineamientos y orientaciones para el ejercicio profesional en el marco de los derechos humanos y la Constitución Política de Colombia” (p.19), y en donde se encuentran contemplados los principio y valores que rigen la profesión, tales como justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad y confidencialidad. En el documento en mención también se establecen compromisos fundamentales como “identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población” (p.28) y “aportar a la

generación del conocimiento sobre el Trabajo Social y las realidades sociales de su objeto de intervención” (p.28).

### **5.7 Limitaciones**

La muestra se compuso de población urbana y con determinado acceso al uso de tecnologías de la información y comunicación; lo anterior, como producto de que la participación dentro de la investigación fue completamente voluntaria y solo personas con estas particularidades mostraron interés. Si bien no hubo criterios de exclusión para experiencias de vida ubicadas en sectores rurales o con determinado arraigo étnico, es necesario señalar que, finalmente, no hubo participantes con estas características.

## 6. Cronograma

**Tabla 6. Cronograma de trabajo**

ACTIVIDADES	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<b>Preparatorias</b>																
<b>Actividad 1</b> Preparación del instrumento a aplicar	X															
<b>Actividad 2</b> Revisión y corrección del instrumento	X															
<b>Actividad 3</b> Convocatoria y selección de los participantes		X														
<b>Implementación</b>																
<b>Actividad 1</b> Realización de las entrevistas			X	X	X	X	X									
<b>Actividad 2</b> Transcripción de las entrevistas			X	X	X	X	X	X	X							
<b>Redacción de resultados</b>																
<b>Actividad 1</b> Saturación de categorías y análisis										X	X	X				
<b>Actividad 2</b> Elaboración de resultados y conclusiones													X	X		
<b>Actividad 3</b> Elaboración del documento final															X	X

*Nota: Elaboración propia, 2021*

## 7. Resultados esperados

Como producto final de este proceso de investigación riguroso, se espera, además de aportar elementos a la comprensión del fenómeno en el contexto local, elaborar posteriormente un artículo científico para presentar los resultados en alguna revista indexada y, contribuir de esta manera, a futuras investigaciones y recolección de insumos en la formulación de políticas públicas.

### Referencias

Álvarez, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós Educador

Asamblea General de los Estados Americanos. Resolución AG/RES.2435 (2008). 3 de junio de 2008

Bula, E. et al (2008). *Enterezas. Mejorando la respuesta a casos de violencia contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans*. Caribe Afirmativo.

Caribe Afirmativo. (2019). ¡Nosotras resistimos! Informe sobre violencias contras personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia. Colombia.

Carpenter, M., Hough, D. (2014). *Employers' Guide to Intersex Inclusion*. Sydney: Pride in Diversity, Organisation Intersex International Australia.

Castañeda, W. (2020). Acceso a la justicia de personas LGBT víctimas de violencia por prejuicio en Colombia. *Centro de Estudios Jurídicos*, pp. 1–14.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015), Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. In *Revista Forum* (No. 14, pp. 219-222). Sede Medellín. Departamento de Ciencia Política.

Colombia Diversa. (2018). Aunque intenten borrarlos. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2018. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2020/03/Aunque-intenten-borrarlos.pdf>

Colombia Diversa. (2019). Más que cifras. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2019. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/03/Mas-que-cifras.pdf>

Colombia Diversa. (2020). Los órdenes del prejuicio: los crímenes cometidos sistemáticamente contra personas LGBT en el marco del conflicto armado. Bogotá.

Colombia Diversa. (2020). Nada que celebrar. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2020. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp->

[content/uploads/2021/06/Nada\\_que\\_celebrar\\_cifras-asesinatos\\_personas\\_-\\_LGBT\\_2020.pdf](#)

Colombia Diversa; Caribe Afirmativo (2015). Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2015. <http://colombiadiversa.org/ddhh-lgbt/Informe-Violencia-LGBT-Colombia-DDHH-2015.pdf>

Colombia Diversa; Caribe Afirmativo (2016). Entre el miedo y la resistencia. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2016. [https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/07/A-0450\\_OS\\_baja-Informe-DDH.pdf](https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/07/A-0450_OS_baja-Informe-DDH.pdf)

Colombia Diversa; Caribe Afirmativo (2017). La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2017. [https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/07/A-0450\\_OS\\_baja-Informe-DDH.pdf](https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/07/A-0450_OS_baja-Informe-DDH.pdf)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, 2, 60-81.

Consejo Nacional de Trabajo Social (2019). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento interno del Comité de ética. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/el-codigo/>

Consejo Presidencial Andino en Guayaquil, Ecuador. Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos. 26 de julio de 2002

Constitución Política de Colombia. Art. 1, 5, 13, 16. 4 de julio de 1991 (Colombia).

Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite. Revista de Filosofía y Psicología. Volumen 7, N° 26, 2012, pp. 85-106*

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C- 683/2015. 4 de noviembre de 2015

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-075/2007. 7 de febrero de 2007

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-811/2007. 3 de octubre de 2007

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia SU-214/16. 28 de abril de 2016

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-248/2012. 26 de marzo de 2012

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-391/2012. 28 de mayo de 2012

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-478/2015. 3 de agosto de 2015

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-552/2013. 22 de agosto de 2013

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-622/2010. 9 de agosto de 2010

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-909/2011. 1 de diciembre de 2011

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Duque vs. Colombia. Sentencia de 26 de febrero de 2016

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva OC-24/17 de 24 de noviembre de 2017

Cuesta, C. (2006). Estrategias cualitativas más usadas en el campo de la salud. *Nure Investigación*, (25)

De Derechos Humanos, D. U. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. *Asamblea General de las Naciones Unidas, 10*.

Decreto 2893 de 2011. Por el cual se modifican los objetivos, la estructura orgánica y funciones del Ministerio del Interior y se integra el Sector Administrativo del Interior. 11 de agosto de 2011 (Colombia)

Decreto 762 de 2018. Por el cual se adiciona un capítulo al Título 4 a la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientación sexual e identidad de género diversas. 7 de mayo de 2018 (Colombia)

- Defensoría del Pueblo. (2021). La Defensoría del Pueblo ha acompañado, asesorado y activado rutas institucionales en 516 casos de violencia por prejuicio. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10121/La-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-ha-acompa%C3%B1ado-asesorado-y-activado-rutas-institucionales-en-516-casos-de-violencia-por-prejuicio-LGBTI-Defensor%C3%ADa.htm>
- Díaz, J. (2012). El odio discriminatorio como circunstancia agravante de la responsabilidad penal. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Derecho. Madrid.
- Eskridge, Jr., William N., (1999). *Ley Gay. Desafiando el Apartheid del armario*, Harvard University Press, Cambridge.
- Fassin, D. (1999). La patetización del mundo. Ensayo de antropología política del sufrimiento. *Cuerpos, diferencias y desigualdades*, 31-41.
- Fondo de Cultura Económica. Sánchez, C; Arévalo, P. (2020). Aproximación al abordaje jurídico de la violencia letal contra mujeres trans en Colombia: del feminicidio al transfeminicidio. *Vía Iuris*, 29, 1-44.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. Siglo XXI*, Madrid (España).
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». conferencia pronunciada en la Universidad de Michigan en marzo de 1995 durante el simposio sobre «Liberalismo Político», organizado por el Departamento de Filosofía.
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229.
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. *Bakeas*.
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratzuz*. Calderón, P. (2009) *Teoría de Conflictos de Johan Galtung*. *Revista Paz y Conflictos*, 2.
- Goldberg, D. (2002). *El Estado racial*. *Editores Blackwell*, Malden, Mass.



- Gómez, Dueñas M. (2012). Sexualidad y violencia. Crímenes por prejuicio sexual en Cali. 1980 – 2000. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-*, 10, pp. 169–206.
- Gómez, M. (2003). Crímenes de odio en Estados Unidos. La distinción analítica entre excluir y discriminar. pp. 158-186.
- Gómez, M. (2007). Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público. *Revista de Estudios Sociales No. 28*, pp.72-85.
- Gómez, M. (2008). *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana. Tomo 2*. Editoras académicas.
- González, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246.
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (59), 83-97.
- Gutiérrez de Piñeres Botero, C., Coronel, E., & Andrés Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 15(1), 49-58.
- Herek, G. (1999). La Psicología del prejuicio sexual. *Direcciones actuales en la ciencia psicológica*, 9(1).
- Herek, G. (2007). Confrontando el estigma y los prejuicios sexuales: teoría y práctica. *Revista de Cuestiones Sociales, Vol. 63*, No. 4, 2007, pp. 905—925
- Hernández et. al., (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education
- Hernández, D; Martínez R. (2008). La otra migración. Historias de discriminación de personas que vivieron con VIH en México. *Revista Salud Mental, n. 31*.
- Humphrey, M., & Valverde, E. (2007). Human rights, victimhood, and impunity: an anthropology of democracy in Argentina. *Social Analysis*, 51(1), 179-197.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.

- Iguíñez, L.; Martínez, A. (2017). Prácticas Discursivas y Violencia Simbólica Hacia la Comunidad LGBT en Espacios Universitarios. *Revista Paidéia, Vol. 27*
- Izquierdo, G. M. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina, 17(30)*, 1148-1150.
- Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. 20 de marzo de 2013 (Colombia)
- Ley 1752 de 2015. Por medio de la cual se modifica la ley 1482 de 2011 para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. 3 de junio de 2015 (Colombia)
- Machín, Juan (2013). Análisis conceptual de las discriminaciones desde un enfoque antropológico. Ponencia presentada en el seminario para la formación de una ciudadanía a favor del derecho a la igualdad y la no discriminación en la Ciudad de México. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). En: <https://es.scribd.com/doc/145766832/Discriminacion-un-enfoque-antropologico>
- Molinares, V. et al. (2015). Identidades suspendidas por el silencio, la opacidad, la vergüenza y los tabúes. Narrativas sobre violencia sexual en la guerra irregular en el Caribe colombiano. *Revista de Derecho, Universidad del Norte, 43*: pp. 159-196.
- Moreno, S. (2014). La entrevista fenomenológica: una propuesta para la investigación en psicología y psicoterapia. *Revista da abordagem gestaltica, 20(1)*, 63-70.
- Moss, D. (1992). Pensamientos introductorios: Odiar en plural en primera persona: El ejemplo de la homofobia. *American Imago, 49 (3)*, pp. 277-291.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2015). Una mirada a la violencia contra personas LGBTI. Un registro que documenta actos de violencia entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014. <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/docs/Anexo-Registro-Violencia-LGBTI.pdf>

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2015). Una mirada a la violencia contra personas LGBTI. Un registro que documenta actos de violencia entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género: Resultados del proyecto PRIDE de la OIT. Servicio de Género, Igualdad y Diversidad.
- Organization for Security and Co-operation in Europe (2009) Hate Crime Laws – A practical Guide. Poland: OSCE/ODIHR. <https://www.osce.org/odihr/36426?download=true>
- Parker, I. (2014). Discourse dynamics: Critical analysis for social and individual psychology *New York, NY: Routledge*.
- Pérez, A. (2017). Trabajar Sin Romper El Molde: Discriminaciones En Espacios Laborales A Personas LGBT En Cartagena De Indias Y Barranquilla, Colombia. *Palabra*, 17, pp. 20-40.
- Pérez, A. et al. (2013). *Raros y oficios. Diversidad sexual y mundo laboral: discriminación y exclusión*. Corporación Caribe Afirmativo.
- Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Marzo 2007
- Quinche, M. (2016). Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), pp. 49-87. Doi: [dx.doi.org/10.12804/esj18.02.2016.02](https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.02)
- Quintanilla, R. et. al. (2015). Proceso de Aceptación de la Homosexualidad y la Homofobia Asociados a la Conducta Suicida en Varones Homosexuales. *Masculinities and Social Change*, 4(1), pp. 1-25.
- Rich, Adrienne (1999) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En: Navarro & Stimpson; comp, Sexualidad, género y roles sexuales. Buenos Aires.
- Rodríguez et. al., (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe
- Rosland, S. (2009). Victimhood, identity, and agency in the early phase of the Troubles in Northern Ireland. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 16(3), 294-320.

- SinViolencia LGBTI. (2019). El prejuicio no conoce fronteras. Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe 2014 – 2019. [https://sinviolencia.lgbt/2019/08/05/el\\_prejuicio\\_no\\_conoce\\_fronteras/](https://sinviolencia.lgbt/2019/08/05/el_prejuicio_no_conoce_fronteras/)
- Tilly, C. (2007). *Violencia Colectiva*. Ed. *Hacer, Barcelona*, pp. 35.
- Torres, M. (2014). *Corporalidad, sexualidad y erotismo en la visión de ciudad de la nueva geografía cultural*. Pág. 85- 87.
- Vinyamata, E. (2014). *Conflictología: curso de resolución de conflictos*. Grupo Planeta (GBS).
- Young, I.M. (1990). *La escala de cuerpos y la política de identidad. Justicia y políticas de la diferencia*, Princeton: Princeton University Press.
- Young-Bruehl, E. (1996). *La anatomía de los prejuicios*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.

**Apéndice A. Consentimiento informado**

<b>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>			
<b>FORMATO NO. 001</b>	Experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 - 2020		
<b>DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DEL DIAGNÓSTICO</b>			
El propósito de esta ficha de consentimiento informado es proveer a las personas que participen en la presente investigación una clara explicación de la naturaleza de esta y de su rol como informantes.			

El presente trabajo de investigación es desarrollado por **IVÁN DARÍO PRADA SERRANO**, estudiante activo de la **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS** en el programa de **TRABAJO SOCIAL** de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**.

Por favor lea con atención el documento y haga todas las preguntas que considere pertinentes hasta su total comprensión.


**DESCRIPCIÓN:**

El presente trabajo de grado, a través de un enfoque fenomenológico, pretende documentar los casos y rescatar las voces de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales quienes han sido marcadas en sus cuerpos y en sus experiencias vitales con la crudeza de la violencia por prejuicio; asimismo, analizar las dinámicas de resistencia a estos contextos en donde se experimentan formas diferenciadas de violencia. El objetivo propuesto es el de analizar el significado de las experiencias vividas y sentidas de personas LGBTI que han sido víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 al 2020. Para esto, la técnica que se utilizará será la entrevista semiestructurada.

Si accede a hacer parte de esta investigación tenga en cuenta que:

- ❖ Se le pedirá responder preguntas abiertas. Esto tomará aproximadamente entre 60 y 90 minutos de su tiempo (dependiendo de la profundidad de sus respuestas).
- ❖ No habrá respuestas correctas e incorrectas; tampoco se calificarán ni evaluarán.
- ❖ Las entrevistas serán grabadas a través del grabador de voz del celular, de modo que puedan ser fácilmente transcritas para su análisis.
- ❖ La participación en este estudio es totalmente voluntaria.
- ❖ La información que se recoja será analizada dentro del trabajo de investigación para optar por el título de trabajador social.
- ❖ Sus respuestas a las diferentes preguntas serán interpretadas, categorizadas y analizadas según los objetivos de la investigación y de acuerdo con su grado de relevancia.
- ❖ De requerirlo, no se empleará su nombre real para el análisis de la información.
- ❖ No recibirá ningún tipo de pago o retribución económica o material por la participación en el estudio.
- ❖ El único autorizado para tratar la información que suministre durante el proceso será el investigador, quien le hará llegar una copia de la transcripción de su entrevista y le permitirá conocer el resultado final de la investigación.

Si tiene alguna duda puede hacer preguntas que considere pertinentes. Igualmente, si alguna de las preguntas le resulta incómoda, tiene el derecho de manifestarlo y a no responderla.

<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA</b>	 <div data-bbox="1117 214 1286 350" style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; display: inline-block;">       Universidad Industrial de Santander     </div>
--	---

Con base en la información anteriormente suministrada,

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ acepto participar voluntariamente en el trabajo de investigación “**Experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 - 2020**”. He sido informado(a) que su propósito es analizar el significado de aquellas experiencias vividas y sentidas en ese periodo de tiempo.

Se me ha indicado también que la entrevista se podrá realizar virtual o presencial y, asimismo, he leído los incisos a tener en cuenta antes de firmar.

Reconozco que la información que yo provea en la entrevista será analizada por **IVÁN DARÍO PRADA SERRANO** en el marco de su **trabajo de grado**. De tener preguntas sobre mi participación en este proceso puedo contactarlo a través del número 3183918130.

Dada en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ ( ) del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

---

**Firma del participante**

## Apéndice B. Encuesta de participación

### INFORMACIÓN GENERAL

Este formulario ha sido creado con el propósito de identificar potenciales informantes para llevar a cabo 5 entrevistas semiestructuradas en el marco del trabajo de grado titulado: "Experiencias de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2010 - 2020". La muestra se compondrá de una persona para cada una de las letras que conforman la sigla LGBTI. La participación es voluntaria y el medio para la entrevista será de mutuo acuerdo entre investigador-informante.

Se recibirán respuestas hasta el 26 de enero de 2022.

Cualquier información adicional con gusto será atendida al 3183918130.

Nombre \*

Edad \*

Correo electrónico \*

Municipio de residencia \*

Número de teléfono \*

¿Cuál es tu orientación sexual e identidad de género? \*

¿Consideras que has sido víctima de algún hecho de violencia a causa de tu orientación sexual y/o identidad de género? \*

### Apéndice C. Protocolo para la aplicación de la entrevista

**Violencia por prejuicio:** Para efectos de este trabajo de investigación se comprenderá la violencia por prejuicio como aquellas violencias que se producen cuando el victimario actúa seleccionando previamente a quien será su víctima debido a ciertas características identitarias (como la visibilidad de su orientación sexual o identidad de género, su expresión de género no convencional, que sea defensor o defensora de derechos humanos), que para él son negativas, y que al afectarla producirá un efecto simbólico en las personas con rasgos identitarios similares. Los prejuicios que motivan este tipo de violencia requieren de complicidad social para producirse.

#### Información sociodemográfica

¿Cuál es su nombre?

¿Hace cuánto tiempo vive en Bucaramanga o su área metropolitana y en qué municipio?

¿A qué se dedica?

¿Es empleado(a) o independiente?

- ¿Qué ha significado para usted ser lesbiana/gay/bisexual/trans/intersexual? ¿En qué momento de su vida se hizo consciente de su orientación sexual/identidad de género diversa? ¿Podría contarme como sucedió?
- ¿Podría hablarme sobre cómo fue la reacción de sus padres, hermanos y familiares cercanos cuando empezaron a darse cuenta de que era lesbiana/gay/bisexual/trans/intersexual? ¿Alguien en su entorno tuvo conductas violentas con usted?
- ¿Cómo ha sido el apoyo emocional al interior de su familia respecto a asumir y vivir abiertamente su orientación sexual/identidad de género diversa? ¿Podría hablarme al respecto?
- ¿Percibe prejuicios en su familia en lo referente a diversidad sexual? Si su respuesta es afirmativa, ¿de qué tipo?
- Con base en lo anterior, ¿cuáles cree que fueron los motivos que tuvo determinada persona para agredirle? (pregunta con contexto específico)

- ¿Considera que ese acto violento de su familiar tiene justificación o estuvo de acuerdo con eso o algún miembro de su familia lo estuvo? ¿Cómo se sintió al ver las reacciones de su familia frente al hecho violento? (pregunta con contexto específico)
- En los últimos 10 años se ha hablado cada vez más de diversidad sexual: la Corte Constitucional ha reconocido y ampliado decenas de derechos hacia las personas LGBTI, se firmó el Acuerdo de Paz con las antiguas FARC-EP en donde se habló de enfoque de género y se reconocieron a víctimas LGBTI, y también, en los últimos 10 años se han formulado e implementado diferentes políticas públicas en el país para personas sexualmente diversas (acá en Bucaramanga se está trabajando al respecto). ¿Ha sentido que estos cambios que he mencionado, es decir, estos avances se ven reflejados en su vida personal en el ejercicio de sus derechos y en la forma en que su familia le ve y le trata?
- ¿Vive, de manera pública, su orientación sexual e identidad de género? ¿Por qué?
- ¿Cómo se siente en las calles?
- ¿Podría referirme alguna situación en la que se haya sentido agredido(a) por causa de su orientación sexual y/o identidad de género diversa?
- Algunas personas LGBTI han tenido que esconder su orientación sexual y/o identidad de género, o lo han intentado hacer, para evitar el asedio callejero o para ser aceptados en sus lugares de trabajo. En su caso ¿ha tenido que hacerlo también? ¿Le gustaría contarme?
- ¿Qué piensa de las personas que le han agredido por causa de su orientación sexual/identidad de género diversa sea en la calle o en su lugar de trabajo? ¿Qué siente por ellas?
- ¿Siente que su lugar de trabajo es un espacio seguro para su orientación sexual/identidad de género diversa? ¿Podría hablarme al respecto?
- ¿Cómo es el trato con sus compañeras(os) de trabajo?
- ¿Cree que la violencia hacia personas LGBTI en Bucaramanga y su área metropolitana tiene alguna particularidad frente a esas mismas agresiones en otros territorios? ¿Podría argumentar su respuesta?

- ¿Cómo se sintió frente a las agresiones ocasionadas debido a su orientación sexual/identidad de género diversa? ¿Qué ha dejado para su vida estos hechos de violencia padecidos? ¿Tiene resentimientos hacia estas personas que lo han agredido?
- ¿Considera que hay aspectos positivos presentes hoy en su vida derivados de aquellas experiencias de discriminación o exclusión? ¿Podría profundizar en su respuesta?
- ¿Qué piensa de las reacciones de las personas de su familia, de sus compañeros de trabajo o de las personas en la calle que han sido observadores de los hechos violentos en su contra? ¿Se ha sentido apoyado o se ha sentido solo?
- ¿Tienes amigos o amigas que comparten su orientación sexual/identidad de género diversa? ¿Hace parte de algún grupo o colectivo?
- ¿Considera que actualmente las personas LGBTI pueden ejercer mejor sus derechos y son más libre para expresarse tal y como son? ¿De qué forma?
- ¿Conoce organizaciones y/o colectivos que defiendan los derechos de las personas LGBTI? ¿Qué piensa de su trabajo?
  
- Desde su punto de vista, ¿qué motivos pudo tener la persona que lo agredió?
- ¿Cómo percibe a esa persona que ejerció violencia por prejuicio sobre usted? (pregunta en contexto específico)
- ¿Cree que una persona que tenga prejuicios sobre la población LGBTI puede cambiar? (pregunta en contexto específico)
- ¿Qué piensa sobre el perdón y sobre perdonar a esa persona que le hizo daño por el hecho de usted vivir su orientación sexual e identidad de género diversa?

## Apéndice D. Entrevistas

### Entrevista a CAR44

**Aclaración inicial:** Para efectos de este trabajo de investigación se comprenderá la violencia por prejuicio como aquellas violencias que se producen cuando el victimario actúa seleccionando previamente a quien será su víctima debido a ciertas características identitarias (como la visibilidad de su orientación sexual o identidad de género, su expresión de género no convencional, que sea defensor o defensora de derechos humanos), que para él son negativas, y que al afectarla producirá un efecto simbólico en las personas con rasgos identitarios similares. Los prejuicios que motivan este tipo de violencia requieren de complicidad social para producirse.

- **Para iniciar, por favor, dime tu nombre completo**

Car44

- **¿Hace cuánto tiempo vives en Bucaramanga o su área metropolitana y en qué municipio?**

Vivo en Bucaramanga desde 1994

- **¿A qué te dedicas actualmente?**

Soy diseñador de interiores independiente y en los tiempos que tengo libre participo en acciones de activismo LGBTI

- **¿Para ti qué ha significado ser homosexual?, digamos, ¿en qué momento de tu vida te hiciste consciente de tu orientación sexual? ¿Cómo sucedió eso?**

Yo creo que desde la primera infancia algunas personas logramos identificar que somos diferentes a nuestro grupo cercano de familiares, amigos o vecinitos de la cuadra. Yo desde pequeño sentía que era diferente y solo con los años y al conocer el término es que entendí en dónde radicaba mi diferencia, pero creo que, desde muy pequeño, más que uno, la gente

se encarga de hacerte sentir que eres diferente: las miradas, los comentarios, las restricciones en tu comportamiento, en la forma de saludar; te hacen sentir que no encajas con los demás y, que, de alguna manera, tu forma de ser requiere de especial atención.

- **Con ese tema de la reacción de los demás, ¿podrías contarme cómo fue la reacción de tus padres, hermanos y familiares cercanos cuando empezaron a darse cuenta de que eras gay o que te comportabas diferente a los demás? Además de eso, ¿hubo alguna conducta violenta contigo?**

Bueno, el proceso de visibilizarme o invisibilizarme siempre ha tenido una carga de violencia, porque la violencia no siempre está en un golpe, porque hay violencias muy sutiles que pueden hacerte mucho daño. Desde muy pequeño yo tenía comportamientos con manerismos que eran muy diferentes a los de mis hermanos o primos o vecinos y por ello recibía señalamientos. Cuando fui creciendo en la adolescencia y comienza uno a hacer el proceso exploratorio desde la parte de la sexualidad pues ya comienzas a entender varias cosas y comienzas a sentir que lo tuyo debe ser guardado en contravía de lo que hacen los demás compañeros y familiares. Y, que siendo un chico adolescente lo que hacen es exponer y visibilizar al máximo tus conquistas y tus aciertos o tus victorias en el área de la conquista. Tú sabes que no lo puedes hacer porque vas a ser estigmatizado o violentado; aunque nadie te ha golpeado todavía por ello, sabes que pasará porque en tu entorno te das cuenta desde muy temprano que ser gay es algo que se puede castigar desde la parte física o social y que eso está bien visto por la sociedad, castigar esa diferencia.

- **Con base en eso que me cuentas, ¿cómo ha sido el apoyo al interior de tu familia respecto a asumir abiertamente o vivir abiertamente tu orientación sexual?, es decir, ¿lo ha habido o no?**

Desde mi experiencia personal puedo decir que los componentes masculinos de mi familia han aceptado de mejor manera mi diversidad sexual, que los componentes femeninos, es decir, mi mamá que fue la primera en comprobarlo y ratificarlo ha tenido, durante muchos años, una actitud y una postura negativa frente al hecho; ha estado en un estado de negación por más de 30 años, es más, todavía hay momentos en los que lo evidencia. Mi hermana siempre ha sido muy homofóbica, digamos que eso sucede mucho donde las mujeres tienen muy buenos amigos gays, pero si es tu hermano, ahí no lo es. Entonces, si la homosexualidad está en otro núcleo familiar, fantástico, es algo divertido; pero cuando es tu hermano no es divertido porque te avergüenza. Cuando ella tuvo hijos varones (todos) yo sentí en algunos momentos ese rechazo y esa prevención, lo cual me obligó (yo de manera voluntaria) a alejarme del periodo de crianza de mis sobrinos y cuando cumplieron 10 años me alejé de ellos totalmente; desaparecí de su entorno, porque quería evitar que en un futuro me acusaran de algún tipo de abuso o maltrato o pensé que si alguno de mis sobrinos en su edad posadolescente se identificaba como homosexual yo no quería que luego me responsabilizaran de algo en lo cual no tenía ningún tipo de responsabilidad, de manera que, cuando llegaron a los 10 años yo desaparecí de su entorno y, digamos, me autoexilié de mis sobrinos.

- **¿Y qué significó para ti eso?**

Significó un gran vacío, una gran pérdida y fue muy duro porque durante esa primera infancia fuimos como hermanos; no fue una relación tío sobrinos, sino que, éramos como niños jugando, siempre. Entonces, llega el momento en el que dejas de ser niño y cambia la forma de interpretarse muchas cosas que antes eran naturales y ya no se ven naturales ni apropiadas. Fue muy triste, pero debí hacerlo por mi propia seguridad; no fue ni siquiera

por la seguridad de mis sobrinos, porque yo sabía que en ningún momento iba a generar alguna situación de abuso o de maltrato hacia ellos, sino que estaba evitando que en algún futuro a mí se me fuese a maltratar a causa de ellos.

- **¿Te gustaría agregar algo más respecto a los prejuicios que viste en personas cercanas e importantes para ti a causa de tu orientación sexual, además de tu hermana y tu mamá?**

Sí, pues en el desarrollo de las personas está el círculo más cercano que es la familia y luego ese círculo va haciéndose más grande para poder incluir otras personas como lo son tus compañeros de estudio, tus compañeros de trabajo, entonces, cuando estuve en la edad escolar, más precisamente en el bachillerato, digamos que no era el más popular porque por mi propia situación personal yo trataba de ser muy hermético y no compartir con ellos para no ser violentado. Luego, en mi edad ya adulto y en mi juventud, comienzo a trabajar en empresas y sabes que en los ambientes laborales tampoco está bien visto y no se maneja de la mejor manera la diversidad en los espacios laborales. En alguna oportunidad trabajando en el gremio económico venía presentando roses con quien era mi jefa inmediata y, en un roce de opiniones, ella no encontró otro argumento para debatirme que decirme: “pero es que acá nosotros te hemos tenido mucha paciencia porque te hemos aceptado como tú eres”, refiriéndose específicamente al hecho de que yo era gay. En ese momento la discusión paró porque yo no podía creer que alguien como ella, y siendo tan especial en mi vida, pues no era solo mi jefe, sino que éramos muy cercanos, me hiciera ese comentario. Ahí reconsideré todos esos seis años que llevaba trabajando con ella. Fue un momento muy difícil de digerir. Después uno ya entiende unas situaciones, sin embargo, no por entenderlas las acepta o las valida.

- **Con ese episodio en particular o si quieres referenciar otro, ¿cuáles creen que fueron los motivos de tu jefe para agredirte, discriminarte o excluirte por tu orientación sexual? ¿Qué crees que motivó esa actitud?**

Hay algo que yo he podido evidenciar como persona homosexual o desde que soy consciente de que soy diferente, y es que a algunas personas nos toca hacer un doble esfuerzo para ganarnos un espacio en la sociedad. Si quieres ser respetado y no arriesgarte a que te maltraten tanto, tienes que ser el mejor de tu clase, de tu grupo, de tu cuadra... tienes que ser el mejor haciendo algo porque van a tratar de atacarte por tu diversidad, sea sexual o la que sea. Entonces, qué creo yo... que al no encontrar argumentos suficientes en lo que era sujeto de discusión, esta persona solo encontró de dónde agarrarse para reducirme desde mi orientación sexual, porque la orientación sexual si no es heteropatriarcal, entonces no está bien... según la heteronorma. Por esa razón ella acudió a eso, pues ya no tenía argumentos reales y acudió supuestamente a lo más negativo que yo tenía o que ella veía que tenía y me reducía como persona; por eso lo usó. Me causó mucha extrañeza, porque lo esperaba de personas que no tuvieran más acceso a conocimiento, información, donde su vida se hubiera desarrollado en medio de tabúes sociales; ella a pesar de estar entregada a la religión tenía mucho bagaje cultural... y uno dice, eso sopesa lo otro. En ese momento me costó mucho digerirlo porque esperarías esos comentarios de otras personas.

- **Retomando el tema de tu familia, tu mamá y tu hermana, y cómo se han comportado contigo, ¿has notado que otros familiares estén de acuerdo con sus tratos hacia ti? ¿Cómo han reaccionado ellos frente a las distintas formas de violencia que han ejercido frente a ti?**

Lo que suele suceder en mi familia es que, tiene tu círculo primario: mamá, papá, hermanos, ahí hay un círculo de confianza en el cual se desarrollan ciertas dinámicas. No todas las dinámicas que se desarrollan ahí trascienden a tus demás círculos familiares (tíos, primos, abuelos) y no terminan por enterarse de lo que sucede en tu casa. Yo puedo decir que, en el resto de mi familia, salvo una tía que es super evangélica de un fanatismo nivel 20, salvo ella, el resto de mi familia me respeta y me apoya. Sin embargo, ahí aplica lo que te comentaba hace un momento: qué bonito que es allá, ojalá no sea mi hermano. Qué bueno cuando es mi primo, pero no mi hermano. Yo no sé qué pasaría si fuese el hermano de mis primas o de mis primos, porque todos ellos toman me muy buena manera mi diversidad sexual. Mis tías, salvo la que te decía, lo toman muy bien. Es más, hay tías que me hacen bromas y hasta me preguntan que por qué ando tan solo... se preocupan por mí en ese sentido. Mi mamá nunca me hace ese tipo de preguntas ni mi hermana tampoco. Mi hermana y su esposo cada vez que iniciamos una conversación siempre tratan de burlarse de mi sexualidad, de cogerme de chiste, de payaso, de ridiculizarme. Entonces, a veces opto por cortar la conversación de inmediato, muy a pesar de que están por fuera del país, pero yo prefiero no exponerme a eso; ya no estoy en ese punto de mi vida. Porque siento que es también mi manera de hacerme respetar. Como te decía, mi papá y mi hermano mayor nunca se han metido para nada en mi vida sexual ni personal. Mi papá se enteró cuando tenía 18 años en compañía de una psicóloga y desde ese día hasta hoy que tengo 45 años, mi papá jamás me ha hecho una sola recriminación porque yo sea gay, aun teniendo en cuenta que hasta antes de enterarse que yo era gay, decía que, si un hijo de él saliese marica, lo mataba, porque yo era su único hijo varón que tenía la posibilidad de perpetuar el apellido. Hoy por hoy tengo una buena relación con mi papá y nunca se ha

metido en el tema; mi hermano tampoco, y él es mayor que yo, tienen 55 años. Se preocupa por mí cuando he tenido la mala fortuna de tener relaciones peligrosas, ellos han estado pendientes de mi seguridad, por lo menos, preguntando por mi bienestar.

- **Te comentaba que en los últimos 10 años se ha hablado cada vez más de diversidad sexual: la Corte Constitucional ha reconocido y ampliado decenas de derechos hacia las personas LGBTI, se firmó el Acuerdo de Paz con las antiguas FARC-EP en donde se habló de enfoque de género y se reconocieron a víctimas LGBTI, y también, en los últimos 10 años se han formulado e implementado diferentes políticas públicas en el país para personas sexualmente diversas (acá en Bucaramanga se está trabajando al respecto). ¿Has sentido que estos cambios que he mencionado, es decir, estos avances se ven reflejados en tu vida personal en el ejercicio de tus derechos y en la forma en que tu familia te ve y te trata?**

Yo sí lo he sentido, pero tendría que decir que mi caso es particular, porque desde hace muchos años siempre me ha motivado luchar y estar pendiente de las agresiones contra la población sexualmente diversa, entonces, desde hace más de 20 años que llegué a Bucaramanga y tuve contacto con una fundación que trabajaba por los derechos de la población sexualmente diversa, entonces, desde esa época para mí ha sido importante aportarle al cambio y a la normalización del tema, a la cotidianización. Puedo decir que no es solamente el hecho de que haya sentencias de la Corte Constitucional, de que el Congreso legisle o que se logren esas victorias por parte de los activistas en cuanto a reconocimiento, reivindicación y promoción de derechos para la población sexualmente diversa, sino el hecho de que uno mismo se debe creer que eso es ya una realidad y que tenemos, por lo menos, desde el área legal la posibilidad de ejercer derechos. Eso nos debe

servir para empoderarnos. Digo que mi caso es particular, como el de algunas personas que ejercemos activismos, porque tenemos una visión diferente de la realidad, permeada por otro tipo de conocimientos. Pero, si veo a mi alrededor, a través de mis amigos y personas cercanas a mi entorno en esto, puedo ver que a pesar de que tenemos la posibilidad de casarnos, la gente no se está casando como uno esperaría que se casara y todavía se ven afectados los derechos patrimoniales de las parejas LGBTI, porque no tienen la precaución de hacer los trámites correspondientes, porque aún no se sentían como con la capacidad de poder hacerlo, o merecedores de ello. Si algo evidenciamos en Bucaramanga cuando hicimos la marcha de las familias, es que la población sexualmente diversa no se identifica como parte de una familia o merecedora de generar una familia nueva. Incluso, fue situación de conflicto con la misma población el hecho de usar ese nombre. Eso a mí me afectó bastante y me impactó mucho, porque es en este tipo de momento que uno se da cuenta de los impactos negativos de la heteronorma y de todos los años de atropello hacia nuestra población. Además, no solo se ve ahí, también, cuando uno habla con amigos sobre la posibilidad de adoptar, de tener hijos, de casarse, saltan de inmediato sentimientos de pecado como: “eso no está bien, nosotros somos gais”. Ahí puedo ver que efectivamente como población no vemos todavía que esos derechos son ejecutables. En mi caso, tengo otro enfoque y sí debemos agarrarnos de lo que tenemos ganado para hacer valer esos derechos; si me los vulneran, soy el primero que sale a exigir que se me respete desde la igualdad.

- **¿Vives, de manera pública, tu orientación sexual e identidad de género? ¿Por qué sí o por qué no?**

Yo creo que cada día me preocupo por ser más visible. Tengo 45 años y en los últimos 10 años yo creo que mi visibilidad ha girado 180 grados porque he entendido varias cosas: primero, que ser sexualmente diverso no es algo malo, es simplemente una realidad tan natural como cualquier otra. Creo, también, que el cuerpo es el mejor medio para transmitir un mensaje político, y que nosotros somos vallas políticas y que debemos ejercer ese derecho todo el tiempo. Creo que por eso es importante ser visible de todas maneras, desde pintarse unas uñas, hasta intervenir tu apariencia viéndote como te quieras ver. Creo que cada día me preocupa más el hecho de ser visible, no para ser invisible, sino para ser más y más visible, pues de esa manera se pone más el tema en la cotidianidad. Si no logramos impactar la cotidianidad siempre vamos a seguir siendo anormales, porque no hacemos parte de una norma.

- **¿Cómo te sientes en las calles en medio de tu cotidianidad?**

Me siento algo inseguro, pues sé que a pesar de que hay una serie de actos legislativos que me resguardan mis derechos, esos actos legislativos no han permeado a la sociedad; están allá en los libros de derecho, en la sentencia, pero la gente no los ha interiorizado. Yo tengo derechos a dar muestras de afecto en público con mi pareja del mismo sexo, pero eso no lo ha interiorizado toda la gente, y resulta que una ciudad no es segura por sus leyes, sino porque la gente que la habita habla de respeto, entonces sí me siento algo inseguro en muchos sectores de la ciudad, especialmente en vía pública. Sin embargo, eso no me impide tratar de ejercer mi visibilidad. Si voy con mis amigos, no coacciono el momento, si voy con una persona especial no coacciono el momento, siempre y cuando la persona así también lo quiera; porque, que yo quiera ser visible, no quiere decir que yo deba presionar a otros a serlo también.

- **¿Podrías referirme alguna situación en la que te hayas sentido agredido en el espacio público a causa de tu orientación sexual?**

Tal vez, porque desde muy joven asumí una actitud o una postura defensiva, siento que a veces la gente conmigo se cohíbe o se coacciona antes de discriminar. Pero, sí hay otro tipo de situaciones que me hacen sentir en riesgo. No recuerdo si fue para la marcha de La Revolución de Género o para el Carnaval de las Familias, que hicimos un acercamiento con bares y gastrobares de la ciudad para llevar una oferta cultural. Me reuní con el representante de un circuito gastronómico que se llama Meloway para hacerle la oferta de la propuesta cultural, que básicamente era hacer la presentación de un corto teatral donde se enviaba un mensaje de inclusión y de respeto y esta persona me decía: “sí, me parece genial... tráelo acá a nuestro restaurante y escogemos cuál”. Yo le hice una pregunta, entonces, y fue: “bueno, qué opinas que las personas sexualmente diversas vengan a tu restaurante y puedan participar y que puedan sentirse libres y seguras de estar en tus espacios, sin prejuicios por las parejas o con amigos”, a lo que respondió: “yo creo que eso no sería tan bueno, porque no me gustaría que eso afectara el ingreso de otros clientes, o que se quejaran; preferiría que no lo hicieran extensivo a la población LGBTI, sino que trajeran únicamente la obra para que los clientes reciban el mensaje”. Durante mucho tiempo en mi vida no me había sentido tan ofendido y agredido. Entonces, las agresiones cambian de acuerdo a los contextos y no por eso dejan de ser agresiones. Si tú como ciudadano no puedes ejercer el derecho de hacer uso de la ciudad, creo que estamos en un problema social bastante grande de fondo. Esta fue una de las agresiones simbólicas más horribles que he recibido en los últimos años. Uno con el tiempo aprende a defenderse de los comentarios, de insinuaciones de odio; el instinto de conservación te ayuda a ser

inteligente ante las situaciones. Pero sí logras ver cómo cuando ingresas a ciertos espacios o vas por ciertos sitios, solo porque caminas diferente al resto de otros hombres la gente hace insinuaciones, comentarios, se te quedan mirando, se burlan, no te lo dicen de frente, pero te das cuenta de que es de ti de quien se están burlando. Directamente a mí no me han dejado de atender o de brindar un servicio, no sé si es porque estoy predispuesto a que no voy a permitir que me discriminen, pero sí tengo conocidos a los que les niegan servicios. Hace menos de un mes, una mujer trans en un instituto en donde ofrecen bachillerato semestralizado en Bucaramanga, INCAES, a pesar de que la reconocen como mujer en proceso de tránsito, le niegan la posibilidad de usar el baño de mujeres. Entonces, ella por miedo no accedió a colocar queja ni denuncia ante la Secretaría de Educación, porque el mismo miedo a ser más vulnerada se lo impide. Son ese tipo de vulneraciones que son reales y que suceden en la Bucaramanga del 2022, en pleno centro de la ciudad, en el día. Vemos como una ciudadana de 17 años se priva de usar el baño y prefiere no hacer sus necesidades fisiológicas, simplemente porque si ingresa al baño de los hombres va a ser mucho más vulnerada.

- **Algunas personas LGBTI han tenido que esconder su orientación sexual y/o identidad de género, o lo han intentado hacer, para evitar el asedio callejero, la discriminación o para ser aceptados en sus lugares de trabajo. En tu caso ¿has tenido que hacerlo también? ¿Te gustaría contarme?**

Uy, muchos años. Como te lo decía, en mis últimos 10 años he dado un giro en cómo asumo mi sexualidad y mi rol de género. Siempre he sido un creyente de que la orientación sexual es algo que nadie escoge, no eliges ser homosexual, bisexual ni lesbiana, es algo que simplemente está dentro de tu código. Lo que las personas sí elegimos de manera

consciente es de qué manera asumir ese rol en la sociedad. Es decir, ¿lo vamos a asumir de manera pública con los riesgos que eso implica o vamos a tratar de ocultarlo al máximo para encajar y tratar de tener una vida más fácil en donde no se te haga un nudo por tantas cosas? Creo que sí, que lo que no es común realmente en la población sexualmente diversas es que estén desde un principio fuera de un clóset porque nadie quiere exponerse al maltrato, al bullying simplemente por ser. Se trata de ejercer el derecho a ser. Creo que es un proceso que todas las personas vivimos en uno u otro grado, no a todos nos toma el mismo tiempo, no todos lo entendemos, no todos lo asumimos de la misma manera. Y es eso, lograr entender que todos no pensamos de la misma manera y eso no está mal, que todos cabemos; entender que desde esa diferencia todos somos iguales y todos somos diferentes. Ese es nuestro común denominador como seres humanos. Tratamos de encajar dentro de un prototipo o molde y se nos ha tatuado en la piel y en el cerebro que así funciona bien todo.

- **¿Te gustaría contarme sobre algunas de esas técnicas de ocultamiento?**

Pues, no necesitas un espejo cuando tienes tanta gente alrededor que te recuerda que no estás caminando como camina un hombre, que así no saluda un hombre a otro hombre, que así no saluda un hombre, que así no es la voz de un hombre. Entonces, de inmediato debes entrar en un modo GPS “recalculando” o reacomodando tus comportamientos. Entras en el modo de: los hombres se visten de esta manera, se comportan así, usan este tipo de cortes de cabello; es como los hombres son y así no te van a maltratar. Entonces, durante muchos años, más de 25, yo creo, estuve en ese juego. Es como si fueras un camaleón y trataras de mimetizarte con el ambiente para pasar desapercibido. Hoy entiendo que la mejor manera de pasar desapercibido es hacerse muy visible. Eso lo hemos dialogado en muchos espacios. La idea es que seamos muchos haciéndonos visibles todo el tiempo hasta llegar

al punto que tanta visibilidad nos haga, por así decirlo, invisibles, porque ya no somos diferentes.

- **Quiero volver a tu experiencia en aquel trabajo con aquella exjefa que fracturó tu confianza para preguntarte que sientes por ella hoy por hoy frente a lo que sentiste por ella**

Mira que estábamos en medio de una discusión bastante acalorada y, en ese momento, ella detuvo la discusión. Yo sé que ella se dio de cuenta que eso que dijo no debió haberlo dicho. A mí más que enojo me dio dolor, porque siempre la he considerado una amiga. Fuimos muy cercanos y el trabajo que hicimos juntos en esa federación fue un trabajo que no se hace únicamente por trabajo, sino porque hay una amistad que lo hace fluir mejor. Sentí que la amistad se había fracturado, porque se estaba refiriendo a una parte muy importante de mi ser. Ser sexualmente diverso no tiene que ser la esencia de nadie, ni ser heterosexual u homosexual, es simplemente una característica. Sin embargo, lastimosamente la sexualidad es algo que está tan trivializado que se vuelve el eje sobre el cual gira todo el planeta. Sentí que la amistad se fracturó, sentí dolor y tristeza, pero no rabia. Yo siempre he sido de muy pocos amigos y muy pocas personas cercanas. Ese día sentí un duelo. Hoy en día no siento nada negativo, porque entiendo que la formación que ella ha tenido como persona, como ser humano, sus creencias, sus motivaciones la llevan de cierta manera a considerar que ciertas diferencias son negativas. Ahora, digo que no siento nada por ella porque yo esté validando lo que ella cree. Lo digo porque siento que al final es ella la que se está perdiendo la oportunidad de interactuar de una forma más fluida y cercana con personas maravillosas que desde su diversidad le pueden aportar a su vida.

- **Me dijiste que eres diseñador independiente, ¿te sientes seguro en tus espacios laborales, incluyendo el visitar a tus clientes?**

Me siento totalmente seguro, pero es algo que he ido construyendo con el tiempo. Hay que ver oportunidades en todo. Así como ciertos estigmas y estereotipos vienen acompañados de cargas negativas, por lo general, hay que aprender a ser inteligente y aprender a sacar ventaja y provecho de lo mismo. Hay un imaginario, un supuesto en la sociedad, de que los hombres que somos sexualmente diversos automáticamente somos gurús del diseño, la moda y lo fashion; eso no es cierto, es lo más falso que existe. Es como decir que una mujer lesbiana tiene alma de camionera, eso es falso, pero, pues hay que ser inteligentes. Eso me da un tipo de ventaja frente a otros oferentes. Al principio de mi ejercicio como diseñador de interiores en mis dos primeros años quería ocultarlo y guardarlo porque no quería que me vieran mal. No quería que me fueran a negar un contrato por ser sexualmente diverso, pero con el tiempo fui entendiendo y verificando que ese supuesto social estaba muy arraigado. Ahora desde la primera visita hago que el cliente note que soy sexualmente diverso, porque eso le va a dar al cliente una confianza mayor en mí y va a encontrar a una persona con un mayor nivel de sensibilidad sobre algunas cosas. Yo he tratado de tomarlo como una ventaja competitiva desde mi área disciplinar. A veces es complicado cuando tengo que hacer control de obra y trabajar con obreros, con maestros, con ayudantes, porque sienten o creen que porque el que está dirigiendo la obra es sexualmente diverso y visible, sienten que están tratando con una mujer y que se la pueden pasar por la galleta. Se estrellan cuando se dan cuenta que soy tan hombre como ellos y que puedo sacarlos de la obra, porque una cosa es mi diversidad y otra cosa mis proyectos.

- **Es decir, la relación con clientes es más simétrica, pero con obreros es más tensa y verticalizada**

Sí, resulta ser más tensa en momentos, sobre todo a la hora de ejercer presión para que cumplan con sus compromisos o cuando confunden los límites del trato amable con otras situaciones y quieren tomarte el pelo y faltarte al respeto o cogerte de payaso en la obra y tomar el tema de tu diversidad sexual en la obra para disminuir tu jerarquía en la obra o la subordinación.

- **¿Crees que la violencia hacia personas LGBTI en Bucaramanga y su área metropolitana tiene alguna particularidad frente a esas mismas agresiones en otros territorios? ¿Podrías argumentar tu respuesta?**

Yo creo que sí, porque algo que he ido aprendiendo en los últimos seis años es que en temas de género y sexualidad siempre estamos hablando de construcciones sociales. Algo que he aprendido es que no es lo mismo ser hombre bogotano, neoyorquino a hombre árabe o bumangués u hombre costeño. No es lo mismo ser hombre gay en los territorios u hombre trans en los territorios, igual pasa con las mujeres. Entonces, hay grandes diferencias porque la relación de las personas con el cuerpo y con la expresión del cuerpo varía de un sitio a otro, por eso hay normas sociales, por eso en ciertos sitios ser gay no está mal visto y en otros es anormal. No es lo mismo ser hombre gay en Bogotá que es una ciudad cosmopolita, que tiene más de 9 millones de habitantes, en donde todos son invisibles y en donde todos son nadie y en donde todos pueden hacer lo que quieran, a ser gay en El Socorro en donde habrá 60 mil habitantes y en donde las familias se conocen, en donde ver una persona trans es algo raro, en donde ver un hombre gay afeminado es algo malo. No es lo mismo ser una persona trans en la ribera del río Magdalena, Barrancabermeja, San

Vicente de Chucurí, Sur de Bolívar a ser una persona trans en Medellín, en El Poblado. Hay un componente cultural, porque las relaciones interpersonales están marcadas por el nivel cultural de las personas que se están relacionando. No es lo mismo como se relacionan dos habitantes de calle a como se relacionan dos gerentes de bancos.

- **¿Cómo te sentiste frente a las agresiones ocasionadas debido a tu orientación sexual? Ya hemos hablado un poco de esto, pero ¿qué han dejado para tu vida estos hechos de violencia que padeciste? ¿Tienes resentimientos hacia estas personas que te agredieron?**

Todos los momentos de violencia que he vivido y que han estado presentes en mi entorno han dejado aprendizajes. Odio, resentimiento no, porque creo que a través de la educación todos esos componentes de odio pueden ser minimizados o desaparecidos. No puedo guardar rencor contra mi mamá o mi hermana, porque no han tenido la información necesaria. No han encontrado la información donde es... al final, las personas que aíslan, que maltratan o violentan a alguien por su diversidad sexual, sea la que sea, son ellas quienes están más en riesgo, sea de soledad o cualquier situación que más adelante va a terminar afectándoles. He aprendido con estos actos de violencia que todavía hay mucho por hacer. Soy una persona que se mueve y se motiva a apoyar acciones de activismo LGBTI y soy consciente de que hay mucho, mucho trabajo por hacer también al interior de la población sexualmente diversa. Hay que darles herramientas y acercarlos al conocimiento para poderlos empoderar de nuestra realidad y que sepan que no somos ciudadanos para ser vulnerados. Cuando desconocemos esta realidad somos más vulnerables. Poder impactar más y mejor en nuestro entorno para establecer redes y círculos de afecto que nos haga fuertes ante estas violencias. Todo este tema de la violencia

y discriminación me dice que las mismas poblaciones (sea cuales sea) me dice que son más vulnerables porque no son fuertes al interior de ellas como grupos poblacionales.

- **Respecto a las distintas experiencias de violencia que has padecido, ¿te has sentido acompañado o por el contrario te has sentido solo?**

En mi experiencia particular, en donde los últimos tres años he sufrido violencia directa sí he sentido el acompañamiento institucional, de mis amigos, de organizaciones, de mi familia. No me he sentido solo. Siento, además, que ese acompañamiento no se da de manera tácita, o que no se da de manera espontánea. Uno debe generar la posibilidad de que ese acompañamiento llegue, porque si uno, como persona que ha sido violentada se abstrae o lo oculta, no lo habla, no lo expresa, no denuncia, ese acto de violencia no va a ser registrado, no va a existir, no va a ser registrado, no va a existir la posibilidad de una reparación, ni un acompañamiento; va a quedar en un limbo.

- **¿Tienes amigos que comparten tu orientación sexual? ¿Haces parte de alguna organización en donde desarrolles tu activismo?**

Sí claro, la gran mayoría de mis amigos son sexualmente diversos y pertenezco a la Asociación Plataforma LGBTIQ Santander. También he tenido la oportunidad de pertenecer a espacios de representación cívica como el Comité Técnico LGBTI de la Alcaldía de Bucaramanga, a través del cual he participado en otros espacios en donde siempre aprovecho para hacer incidencia en inclusión y respeto.

- **¿Consideras que actualmente las personas LGBTI pueden ejercer mejor sus derechos o son más libre para expresarse tal y como son? ¿De qué forma?**

Yo creo que hoy se están recogiendo los frutos de las luchas que se han gestado durante muchos años. Han sido generaciones alzando la voz, colocando la cara, derramando sangre,

colocando sus vidas para que las nuevas generaciones y los que estamos acá podamos tener unos espacios ciudadanos más seguros. Se ha conseguido. Si aún las ciudades no son seguras, por lo menos estas situaciones son escuchadas y tenidas en cuenta. Porque aún no estamos en el punto de poder evitar que ocurran ciertas cosas, realmente no hay una seguridad garantizada para los ciudadanos en las ciudades. En cuanto a este tema de violencias por diversidad sexual hemos ganado espacios y creo que ahora el compromiso, como en algún momento la lucha fue por reconocer ciertos derechos, ahora el compromiso es ejercerlos, porque si no se ejercen otra vez se van a perder. Si como personas sexualmente diversas no tratamos de ser lo más visible posible, dejando la claridad que no es obligación, pero qué bueno hacerlo, creo que todas estas luchas, esfuerzos y sacrificios no habrán tenido sentido.

- **¿Qué piensas de activistas y organizaciones que trabajan por estos derechos que has mencionado? ¿Qué opinión te merece su incidencia?**

Este tipo de victorias jurídicas y legales, no solo en Colombia sino en el resto del mundo, se han logrado gracias a activistas. No ha sido la voluntad política de los Estados la que ha llegado de manera espontánea a generar estos cambios. De hecho, para los gobiernos estos son temas que quitan votos, son temas que no son populares, que no venden, en fin, que generan polémica, malestar y en los que no se quieren meter. De manera que, la importancia de los activistas es total. Esto no se logra si no hay trabajo de base comunitaria, si la misma población no sale y se toma los espacios. Tomarse los espacios no es necesariamente hacer una marcha, es cuando voy con mis amigos a la cafetería, a la pizzería a los bolos, a los espacios académicos. Eso es tomarse los espacios, es hacer incidencia desde la cotidianidad.

- **Desde tu punto de vista, además de la falta de conocimiento en temas de diversidad, ¿qué motivos pudo tener las personas que te agredieron?**

Yo creo que la mayoría de estos actos de violencia y de odio vienen con una gran carga de miedo impresionante. Las personas tenemos un gran miedo de ser confrontadas ante nuestras más profundas y secretas realidades y ser también victimizadas por ello. Esto nos lleva a generar máscaras y armaduras que reflejen esto que queremos ocultar. Todos los actos de violencia, por lo general, esconden a alguien que está más cercano a la diversidad de lo que quiere aceptar. Siento que hay un gran temor de las personas de aceptarse tal como son, sin querer decir con esto, que entonces son las mismas personas de la población sexualmente diversa las que están atacando a las personas sexualmente diversas. Muchas personas heterosexuales agreden a personas LGBTI porque en algún momento no quieren ser vulneradas por sus pares, porque son cercanas a esta población; esto los pone en una aparente situación de debilidad y los pone por debajo de otros heterosexuales. No quieren ser objeto de burlas. Hay mucho temor de por medio, más allá de realmente odio. Para tú odiar a alguien, ese alguien primero debe haberte hecho algún daño. De la nada aparece gente odiando a la diversidad y es por ese temor a ser confrontados consigo mismos.

- **¿Crees que una persona que tenga prejuicios sobre la población LGBTI puede cambiar?**

Totalmente, creo que es de lo más fácil de cambiar. Haciendo las preguntas correctas y llegando a las respuestas correctas, uno está en la capacidad de cambiar cualquier paradigma de su vida. Cuando logras tener los argumentos suficientes y claros para hacer entender a alguien que está errado, puede llegar a cambiar. El problema no es ser diverso, es cómo se percibe la diversidad sexual; el problema no es ser homosexual, es ser

homofóbico. Creo que el tema es de impacto e incidencia cultural en los territorios, en las casas, en las familias. Hay que empezar con la población sexualmente diversa para que entiendan que ser diverso está bien.

- **En el caso de tu mamá, de tu hermana, ¿crees que ellas podrían cambiar sus prejuicios respecto a ti?, ¿crees también que el resto de tu familia también podría cambiar?**

Creo que es tan difícil y complicado como la persona quiera hacerlo. Yo este tipo de transformaciones las veo como cuando estás haciendo un proceso terapéutico con una persona que tiene una adicción. Si la persona no entiende, no es consciente que tiene algo por mejorar y por cambiar, que hay mejores posibilidades si hace un ajuste, ahí no va a pasar nada. Todo es tan fácil y complicado como la persona lo quiera hacer. Mi mamá lleva 25 años es proceso de negación; para ella ha sido muy complejo, porque su formación desde niña, lo que le inculcaron sus abuelos, esto todavía es inconcebible. Y por más que llevo 25 años dándole muestras de que esto es normal y natural, y que, además, soy activista, y que me ha acompañado a marcha, talleres y reuniones para ella es muy difícil. No es solo cuestión de información, porque podemos llegar a la información, pero debemos tener esa disposición propia de, por lo menos, querer saber. Pero de que es posible, es posible. También es empezar a hacer cambios culturales, impactar. Por lo menos, los dogmas de fe. Yo tengo una percepción especial con las iglesias y los dogmas de fe. Siempre he ido construyendo mis ideas de las iglesias como clubes sociales donde para pertenecer debes cumplir con ciertas características comparten: de médicos, de arquitectos, de cazadores, el club de comercio. Si eres médico y estás en el club de ingenieros, ¿dónde está tu cabida en ese club? Podrás ir como invitado, pero socio, no. Pasa lo mismo con las iglesias y religiones. Todas tienen sus reglas. Por eso hemos notado que con el tiempo han

ido surgiendo otras expresiones de fe, otras religiones que abrazan la diversidad, que no la ven como algo negativo. ¿Tiene sentido realmente desgastarnos tratando de transformar una Iglesia que está totalmente equivocada y fragmentada, tratando de cambiar algo que está en su código? O, por el contrario, ¿es mejor buscar otras expresiones de fe que te acercan al mismo Dios que te abrazan y te reciben? Uno debe de ser un poco pragmático en la vida. Hay que ser inteligente y saber qué luchas luchar y desde donde se puede generar incidencia.

- **¿Qué piensa sobre el perdón y sobre perdonar a esas personas que te hicieron daño por el hecho de vivir abiertamente tu orientación sexual? En el caso también de tus sobrinos y esa ruptura.**

El perdón es un regalo, y es un regalo que se recibe cuando se entrega; es un regalo que te das cuando se lo das a otro. El primer ejercicio de perdón hay que hacerlo en uno mismo. ¿Y cómo así que uno mismo si yo soy el que ha sido violentado y vulnerado? Pues siento que debemos empezar por perdonarnos porque en muchas situaciones de la vida nosotros mismos legitimamos, validamos, apoyamos e incentivamos algunos actos de violencia. Hay que perdonarnos y entender que no estamos bien de ciertas maneras que analizamos cuando asumimos ciertas cosas pensando en que somos nosotros los del error y los equivocados, y eso le da el derecho a los demás de hacer lo que quieran con nosotros. El perdón no es perdonar per se, implica un cambio y es el mejor abono para poder generar un terreno nuevo. Si no empezamos a perdonarnos a nosotros mismos, es complicado en que voy a perdonar a quien me insultó en el trabajo o en la calle. Para perdonar hay que hacer un proceso mental, entender. No se puede perdonar por perdonar sin entender un proceso o una situación. Entender no es justificar sino analizar un contexto y llegar a

entender que en este tipo de situaciones hay ganancias y pérdidas.... Entender que el agresor es el que más pierde por ser el replicador de violencias. Uno tiene la capacidad de resiliencia, de sobreponerse a este tipo de situaciones, porque venimos con la memoria interna de soportar y hacernos más fuertes. Dentro de todo este tipo de situaciones el bullying y el acoso y toda esta vaina lleva a hacerlos sentir menos y llevarlos a extremos de atentar contra sus propias vidas, de sentirse menos valiosos. Yo creo que la gran mayoría, viendo con perspectiva, es que todos hemos encontrado la forma de defendernos y hemos generado nuestra propia coraza. Siento que ganamos de alguna manera, sin justificar la violencia porque no la justifico ni la acepto, pero nos ayuda a hacernos más fuertes, Pero esa fortaleza que vamos ganando nos debe servir para evitar que eso siga sucediendo; no se trata de hacernos fuertes para aguantar infinitamente; nos hacemos fuertes para acabar con esta situación. Hay que perdonar y entender que el que más pierde es el agresor.

Hay violencias que no se consideran violencias, especialmente, por parte de las víctimas. Esto hace parte del patriarcado. Mi mamá se entera de que yo soy gay cuando tenía 16 años. Cuando tuve mi primer encuentro sexual con alguien, preciso, una ETS. Además, quien me hizo todas las curaciones fue mi mamá y el médico que me atendió le dijo: “aquí pasó algo”. Mi mamá se enteró por eso. ¿Cuál fue la reacción? Dejarme de hablar por varios meses y cada vez que me hablaba era para humillarme y maltratarme. Dentro de su sabiduría, ella pensó: “es que nunca ha estado con una mujer”. Entonces, yo solo hasta el año pasado entendí que fue una violación correctiva, pero claro, son violencias invisibilizadas porque como el hombre es el que penetra, entonces no está siendo violado. ¿Si hubiese sido una mujer lesbiana me hubiera mandado al tipo para que me violara? Es

ese tipo de violencias, como soy un hombre, entonces lo correcto es penetrar a una mujer. Y, claro, durante todo este tiempo lo veía como que mi mamá me obligó a estar con una mujer, pero nunca le vi un significado real a la situación, hasta que el año pasado que estuve en tratamiento psicológico en el Centro Integral de la Mujer y allí logré darle el significado que tuvo el hecho y también dejarlo ir, porque era un hecho que nunca había tratado ni llorado, entonces lo dejé ir. Entendí que no fue un acto de maldad de mi mamá, sino un acto de temor y tal vez fue un acto de amor; y con amor también dañamos y con amor también violentamos. Y vuelvo a lo que te decía, muchos actos de odio, de violencia están cargados por temores. Yo entiendo que mi mamá tiene una gran carga sobre sus hombros y es que a ella la educaron pensando que el resultado y constructo de sus hijos era resultado de las acciones de ella. Entonces, ella es la directamente responsable de la formación y el hijo que resultó de lo que ella hizo. Yo sé que internamente ella se culpa de que su hijo sea sexualmente diverso y es algo que ella no logra superar. Cuando ella logre entender y perdonarse a sí misma por pensar eso, que logre entender que no hizo nada malo, porque nada malo pasó, porque no hay nada que corregir, ella tendrá su cambio y su panorama claro para entender muchas cosas que hoy no logra entender. Es una carga muy grande.

Yo tengo planes personales de irme del país porque siento que los niveles de violencia aquí han permeado tanto que incluso han desdibujado un poco la forma en que nos vemos como personas sexualmente diversas. Ha sido tanta la presión social, ha sido tanta la heteronormatividad dentro de las relaciones homosexuales que uno termina sintiéndose como un producto que no está hecho para este mercado. Algo que me frustra mucho es que como activista, lucho por el derecho a amar libremente y que se reconozcan nuestros derechos como parejas diversas, y no tener con quién ejercer ese derecho. Eso me frustra mucho, porque entiendo que esto también es cultural. Hace

poco veía un video en tiktok, no recuerdo, donde decían: “oye, donde vives eres feo, pero en otro lugar eres atractivo”, y recordé que para todo producto hay mercado. Pasa lo mismo de que no toda la gente está preparada para recibir a todo tipo de gente. Siento, muy particularmente, que acá en Bucaramanga estamos en una fase de que, como población sexualmente diversa, es únicamente ir al bar los viernes o los sábados y brincar, ir a una sauna, pero todavía no tenemos claro que podemos construir familia. Eso, creo, es consecuencia de tanta violencia hacia nosotros. No nos creemos capaces de formar hogares y familias y parecemos buscar otro tipo de cosas en estos momentos. Eso a muchas personas nos genera mucha soledad. Yo llevo un año viviendo solo en un apartaestudio y ahorita pude irme a vivir a otro apartaestudio o haber continuado en el mismo, pese a que tengo planes de irme del país, decidí irme a vivir a una habitación en un apartamento con dos enfermeras que son hermanas y en donde hay una niña, de pronto porque siento que hay un vacío que necesito cubrir y que con mi familia no lo puedo hacer. Porque volver a vivir con mi mamá o mi familia directa implica renunciar a muchas cosas. Para compartir espacios es más fácil hacer esas negociaciones con desconocidos que con mi propia familia. Siento que toda esa carga cultural en sobre cómo vemos las personas sexualmente diversas, la diversidad en Bucaramanga, limita el alcance de cómo podemos vivir como parejas y como individuos, porque no es que solo me guste un hombre desde su corporalidad, es poder tener la posibilidad de construir un lugar seguro que se llame hogar, eso que es familia. Siento que acá es un tema que sigue por trabajar con la población sexualmente diversa, al interno, porque aún no tenemos claro qué es ser sexualmente diverso ni hay una plena consciencia de cuáles son los derechos. Mil gracias por tu tiempo, CAR44.

**PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA**

**Violencia por prejuicio:** Para efectos de este trabajo de investigación se comprenderá la violencia por prejuicio como aquellas violencias que se producen cuando el victimario actúa seleccionando previamente a quien será su víctima debido a ciertas características identitarias (como la visibilidad de su orientación sexual o identidad de género, su expresión de género no convencional, que sea defensor o defensora de derechos humanos), que para él son negativas, y que al afectarla producirá un efecto simbólico en las personas con rasgos identitarios similares. Los prejuicios que motivan este tipo de violencia requieren de complicidad social para producirse.

- **¿Cuál es tu nombre?**

Mi nombre es Alb50.

- **¿Hace cuánto tiempo vives en Bucaramanga o su área metropolitana y en qué municipio?**

Tengo 50 años de vida y 50 años viviendo acá en Bucaramanga.

- **¿A qué te dedicas?**

Actualmente soy estilista.

- **¿Eres empleada o independiente?**

Independiente.

- **¿Qué ha significado para ti ser una mujer transgénero? ¿En qué momento de tu vida te hiciste consciente de tu identidad de género diversa? ¿Podrías contarme como sucedió?**

Las experiencias de violencia con el tema mío por ser una mujer trans pues viene desde la misma infancia, ¿no? Cuando uno se da cuenta que es diferente al resto de los compañeros, de

la gente en general; de la gente que le rodea, entonces uno se empieza a sentir que no encaja en ciertos roles, en ciertas categorías o actividades en determinados espacios que, se suponen, es para chicos y uno siente que es diferente y empieza como en ese sentirse diferente, que uno no encaja. Por ejemplo, empezando por la niñez; a mí nunca me gustaron los juegos de niños, a mí siempre me regalaba mi familia en navidad balones y sí, carritos y todo lo que le regalan a un niño común y corriente, yo nunca jugué con eso porque no me gustaban, no sé, no sentía atracción o gusto por jugar con un balón de futbol o un camión entonces no los usaba. Yo prefería usar los regalos y juguetes de mi hermana, la que me sigue a mí, ella tiene dos años más. Los regalos de ella los cogía para mí y los míos se los dejaba a mis hermanos, entonces ahí en esa etapa empezando en la niñez y la adolescencia uno se empieza a dar cuenta que uno no encaja en nada, en ningún estereotipo, en ningún grupo, en nada. Entonces uno se empieza a sentir diferente, un poco mal porque uno necesita desenvolverse como cualquier niño de su época, de su edad, y ahí es donde uno empieza a sentir ese vacío emocional, esas ganas de encajar en cierto tipo de estereotipos pero que uno ve que no siente ni puede, no le nace ni lo desea; ahí empieza el hecho de sentirse mal, por decirlo de alguna manera, entonces uno trata de mirar qué puede hacer, en dónde se puede desenvolver, pero es muy complicado porque estamos hablando de la niñez, de la infancia y la adolescencia y uno no tiene una serie de capacitaciones, como que alguien que le diga a uno y lo asesore o guíe, un psicólogo o algo, le toca a uno desenvolverse solo; entonces uno empieza en la etapa escolar a ser un poco introvertido. Yo no jugaba porque con quién iba a jugar, yo no iba a jugar fútbol con los compañeros porque obviamente no me sentía bien, entonces me aislaba. Una de las problemáticas que yo veo es que uno necesita una serie de ayuda o asesoría, pero que uno no la encuentra por ninguna parte porque uno no tiene con quien contar sus experiencias y lo que

está pasando, y las familias desafortunadamente tampoco se puede confiar, porque la familia primero que todo no está capacitado para tener ese tipo de experiencias y de vivencias con una persona diferente, por decirlo de alguna manera. Ahí empieza uno a mirar qué hace, con quién anda o con quién parcha; a quién puede uno contarle sus cosas y es muy complicado entonces uno se aísla de la sociedad y el grupo de amigos, uno se vuelve una persona introvertida en la etapa de la niñez. Ya cuando uno está en la edad de la juventud, lo que yo hice, que pienso que en esa época lo hicimos todas, es buscar personas con su misma experiencia de vida. Yo por ejemplo conocí otra chica trans. En esa época éramos jóvenes y no habíamos hecho la transición pero conocí y tuve la fortuna de conocer un chico de la misma edad y ahí nos hicimos los grandes amigos; con él nos contábamos todo y me contaba sus experiencias y yo las mías; ahí se fueron nivelando esas cargas que uno trae de la niñez y de la adolescencia porque uno se siente solo en este mundo, que no tiene a nadie, y ya cuando encuentra uno una persona que de verdad se puede uno salvar y contar sus cosas siente uno alivios, dice uno “Bueno, ya no soy la única. Hay más personas que están viviendo las mismas experiencias”. Entonces uno trata de aferrarse a esa nueva persona y al vínculo que se tiene por esas características similares, ya se convierte en la familia porque uno con la familia real no tiene este tipo de comunicación con todo lo que conlleva la discriminación y que no está preparada para asumir esa nueva vivencia dentro de su núcleo familiar.

Bueno en esa época no se llamaba bullying, pero sí claro, no tan en la infancia, yo fui un niño en esa época pues, como le digo, introvertido. No jugaba, pero los otros niños no le paran a uno bolas en ese sentido. Ya en el colegio seguí siendo introvertido, pero vuelvo a lo mismo, busqué el círculo que eran amigos míos, que teníamos las mismas características entonces ya creamos ese vínculo aparte, entonces yo me la pasaba con ellos. Creamos ese vínculo amistoso

y fue mucho más fácil, en ese punto ya no me importaba lo que la gente pensara porque yo tenía mi propio círculo de amistad. Pero sí claro, uno sentía el bullying por los compañeritos, en el mismo ambiente escolar, pero uno trata de sobrellevar eso; como le digo, no era la única, pero uno trataba de escudarse en esas amistades que éramos iguales y ahí entre todos nos defendíamos por si acaso sentíamos alguna violencia o ataque hacia nosotras.

- **¿Podrías hablarme sobre cómo fue la reacción de tus padres, hermanos y familiares cercanos cuando empezaron a darse cuenta de que eras una mujer trans? ¿Alguien en tu entorno tuvo conductas violentas contigo?**

A ver, sí es un poco complicado con la familia. Primero, porque se dieron cuenta que a mí no me gustaban las mujeres, de hecho, yo nunca tuve una novia. No tanto en la niñez ellos se dieron cuenta, fue más en mi juventud, en el proceso del paso de la adolescencia a la juventud, porque nunca me vieron una novia, no socializaba con las niñas de mi edad, entonces ellos me notaban diferente. No me lo dijeron, pero obviamente eso era muy notorio, yo era muy amanerado, a mí se me notaba mucho; el hecho que yo no jugaba brusco, ni jugaba con balones, ni el fútbol con mis compañeros, entonces ellos se empezaron a dar cuenta que yo no era, pues no decir normal porque no es que uno sea anormal, sino que no era igual a los demás chicos de mi época. Ya con el tiempo se fueron dando cuenta por el hecho de que ya me veían fue contando a mi compañero, el vecino que fue mi primer amigo de la infancia; crecimos los dos, entonces ya con esa compinchería los dos ellos se fueron dando cuenta de que nosotros éramos los dos pa' todo lado absolutamente, calle arriba y calle abajo; ya habían rumores de él y míos, entonces empezaron primero a prohibirme esa amistad, esa compinchería por decirlo de alguna manera, pero igual, obviamente, nosotros hicimos caso omiso a eso porque no íbamos a dejar la amistad sino al contrario: éramos las mejores amigas. Entonces no, con la familia fue muy

difícil. Yo no tuve papá, y digo que no tuve papá porque mi papá se murió cuando yo tenía ocho años y estaba separado de mi mamá, como cuando yo tenía cuatro años. Entonces yo no tuve padre, no tengo conocimiento de una figura paterno, nunca porque de tres o cuatro años uno no tiene uso de razón y ya a los ocho años él se murió entonces nunca tuve ese conocimiento de qué es tener un papá al lado.

Mi mamá es, o era, maestra de escuela. Ella viajaba entonces yo me críe con mi abuela materna y mis hermanos mayores. Como le cuento, sí, ellos se empezaron a dar cuenta por mi amistad con mi vecino, por todos los comportamientos que yo tenía porque no eran propios de un niño, nunca tuve novia ni me vieron socializando con los chicos. Así fueron pasando los años, ellos sabían, pero nunca tocamos el tema ni a ellos se les ocurrió porque pues, no sé, a la sociedad le falta mucho conocimiento del tema y también que la gente aprenda a manejarlos, entonces mi familia nunca tocó el tema conmigo, nunca me sentaron ni me dijeron “bueno vamos a hablar de eso”, nada, ellos por el mismo miedo porque eso es lo que pasa; las familias sienten un tipo de miedo ante la misma sociedad, entonces “los vecinos qué van a pensar”, es el miedo bendito de que los demás familiares o vecinos vayan a saber del tema. Ellos lo trataron de manejar de bajo perfil, pero obviamente cuando yo empecé a tener mi vida sexual activa ya se dieron cuenta que yo frecuentaba era con hombres y ese cuento. Yo empecé a salir con ellos, entonces volviendo al mismo tema, por el miedo al qué dirán empezaron a prohibirme salir a la calle, tener amigos, que para dónde va, que con quién va, que qué va a hacer... Entonces vuelvo y repito, si ellos lo pensarán desde el lado de vista de cómo me siento yo, qué es lo que siento, no, a ellos no les importaba eso, solo la reputación como familia; con los vecinos, con los demás. Eso era lo que ellos pensaban y eso es un gran error que tiene la sociedad y todavía se está viendo, porque yo hablo de hace treinta, treinta y cinco y cuarenta años y todavía no

hemos cambiado eso como sociedad. La gente vive mucho del qué dirán, yo pues seguí viviendo mi vida norma porque yo no iba a cambiar absolutamente nada. Ya en la época de la adolescencia y la juventud yo seguí con mi vida, empecé a salir, a tratar personas con mi misma identidad y ya, yo seguí mi vida como si nada. Ya pues mi familia se enteró y empezaron con su cosa. A mí me tocó difícil porque fueron tres hombres mayores, una sola mujer y ella consiguió su marido y se fue de la casa, entonces con ella no fue tanto el shock ni el problema sino fueron con los tres hombres; obviamente vivimos en una sociedad machista que no acepta el tema, y repito, estoy hablando de hace 30 años. De ñapa mi mamá viajando, yo estaba era sola con ellos, a mí me tocó hacerme sentir y hacerles ver que no, que normal, que esa era mi vida y que era el estilo de vida que yo quería vivir y que yo lo había tomado y que no había marcha atrás. Cuando eso yo no había hecho mi tránsito, cuando eso ellos me identificaban como un chico gay, no había hecho mi tránsito. Peor todavía porque ya después del tránsito fue, mejor dicho, lo que le faltaba a la situación porque mi mamá me lo dijo “yo acepto que usted sea así, pero no que se vista de mujer” entonces ahí fue un choque terrible, igual mis hermanos.

Cuando yo empecé con mis cosas de irme identificando con lo que yo quería ser, yo empecé mi tránsito poco a poco, eso no fue de un día para otro, eso fue un proceso largo. Yo no empecé con mi transición de una, fue paso a paso. Primero fui transformista tres años, eso fue la base para llegar a ser la mujer trans que soy hoy. En esa etapa, pues, por ejemplo, si a uno las cejas no le sirven a uno le toca arquearlas como sea; a mí me tocó quitármelas porque mis cejas eran muy planas, no me servían para el maquillaje entonces yo me quité las cejas completamente y empecé a usar lápiz. Uno de mis hermanos se dio cuenta y me dijo “Ahora sí se puso la pena en frente”. Pues bueno, yo ya estaba acostumbrada a eso y lo tomé normal, y así, todo fue así

un proceso, un paso a paso; eso fue complicado. Yo salía era los fines de semana porque, nosotras las mujeres trans (yo creo que en un noventa por ciento) salimos directamente a las calles cuando empezamos la transición. Yo duré en ese periodo tres años siendo transformista, yo salía con mi bolsito viernes y sábado, me iba para otra parte. En mi bolsito llevaba todo lo que tenía para cambiarme: la ropa, las zapatillas, la peluca, el maquillaje, todo, absolutamente todo y conseguía un espacio: una residencia, una peluquería, una amiga, porque para eso se prestan y eso es lo bonito de nosotras, que entre nosotras mismas siempre nos ayudamos. A mí me decían “Sí claro Machis, venga y cámbiese acá”, entonces me iba un día para una parte y al otro para otra. Así duré tres años. Uno empieza a frecuentar esos sitios de homosocialización donde las chicas siempre se la pasaban.

En esa época había una discoteca acá en Bucaramanga y todos corríamos para acá, ahí aparece la figura de la madre que yo también la tuve; se llamaba Jessica y digo se llamaba porque ya falleció. Ella fue una persona super importante en mi vida porque fue la que me ayudó absolutamente en todo, con el tema de arreglarme, de vestirme, de maquillarme, de absolutamente todo. De cómo debía ser mi comportamiento en la calle con las mismas trans, con los hombres, el tema del filtrado con los hombres cuando empezamos a salir en las discotecas, ella me llevó, me presentó a sus amigas, me llevó a sus sitios. Con los hombres igual, en el mismo cuento, porque obviamente cuando uno se empieza a vestir de mujer uno se siente la reina, la más más de todas; yo salía con mis minifalditas, mis vestiditos corticos, mis pelucas, me maquillaba, yo me sentía divina obviamente; en esa época tenía 25 años más o menos. En esa época me empecé a hormonizar como todas, claro, yo me sentía divina porque llegar uno a un sitio donde hay hombres y que lo van a voltear a mirar a uno pues uno en ese sentido, como que, le gusta ir a esos lugares, frecuentarlos y saber que lo miran, que habrá

hombres, que se fijan en uno, que lo van a invitar a bailar o a tomarse un trago. Bueno, todo eso es muy bonito y yo me atrevo a decir que el 90% de las mujeres trans pasamos por esa etapa de sentirnos admiradas y deseadas por un hombre, obviamente yo lo pasé y fue una etapa chévere, ahí con la figura de mi madre, ella me enseñó todo ese tipo de cosas.

Yo alcancé a salir a la calle porque esa fue otra etapa de mi vida, ella era trabajadora sexual de calle y me dijo “No pues, vamos y yo la paro”, porque ese es otro detalle; una mujer trans no se puede parar a una calle así sola como si nada, tiene que pararla otra trans y en este caso pues si es la madre, mucho mejor, porque va a hacer que la respeten a uno. Esa es la figura de la madre en la calle, que respeten las chicas, a las hijas de ella. 22:57. Entonces ella me sacó, me paró en la calle. En esa época la zona de prostitución de las mujeres trans era la calle 36 con Cra 18, allá yo empecé a pararme ahí con todas ellas, salíamos como unas veinte y yo me empecé a relacionar con ellas super bien, normal, y empecé a ejercer el trabajo sexual como todas. Yo creo que hoy en día las chicas no necesitan de eso porque todo ha cambiado, pero en esa época sí, todas teníamos que pasar por la calle, todas.

- **¿Cómo ha sido el apoyo emocional al interior de tu familia respecto a asumir y vivir abiertamente identidad de género? ¿Podrías hablarme al respecto?**

Ellos me veían salir con el bolso, pero no sabían, pensaba que iba era de rumba, no sabían lo que yo estaba haciendo, pero igual llegó un punto donde me cansé porque fueron tres años donde para mí fue mucho tiempo, yo no sé cómo me aguanté tanto, la verdad, hasta que yo dije “no más, ¿por qué tengo que estar ocultando lo mío si es que es mi vida?, es lo que yo quiero hacer por el resto de mi vida, es algo que yo no voy a cambiar, es algo que está tan dentro de mí, tan natural”. Obviamente las demás personas no lo veían así, tan natural, pero yo dije “yo no puedo seguir así toda la vida, con una doble vida; en la casa de chico y en la calle de chica.

Primero porque no me siento bien, segundo porque no quiero y tercero porque yo digo “No, o sea, no se justifica. Yo no quiero seguir viviendo una vida que no quiero vivirla más. El hecho de vestirme de chico y estar aparentando ahí, y ellos esperando que yo vaya a tener una novia, o mucho menos que yo me vaya a casar o tener hijos, jamás, eso nunca va a pasar”. Hasta que bueno, fueron tres largos años hasta que me decidí y dije “tengo que hacerlo, tengo que hacerlo”. Eso fue un diciembre y aproveché, porque en diciembre uno siempre estrena el 24 y el 31, y yo ya compraba mi ropita de mujer, yo ya tenía todo lo mío, absolutamente todo. Ese año yo dije “Pues, yo la ropa que tengo para estrenar siempre la estreno es en la calle”, ellos nunca me veían de mujer entonces me decidí a estrenarla en la casa con mi familia y juepucha, voy a enfrentar la situación. Cuando eso eran jeans, cuando eso no me atrevía a ponerme vestidos, pero eran jeancitos y sí, las zapatillas que es lo más representativo y las blusitas femeninas, pelo larguito y maquillaje. Fui y me encerré en la habitación y dije “bueno, voy a treparme”, que es el término que nosotras usamos, “voy a treparme acá” porque yo antes los diciembres lo hacían en otros lados, yo ni compartía, yo me quedaba hasta las nueve y me iba para donde una amiga y nos poníamos de acuerdo, tipo 10 de la noche e iba y me trepaba allá y partía el año allá, compartía el 24 la navidad con ella y después de las 12 volábamos; nos íbamos para alguna discoteca o para la casa de alguna amiga. Yo nunca compartía con mi familia, nunca pasaba las doce, ni 24 ni 31, entonces ese año dije “bueno, es algo que yo me estoy privando y que yo no tengo por qué seguirlo haciendo. El hecho de compartir la partida del año, la navidad con la familia, ¿pero por qué? Normal, yo tengo que estar aquí con ellos, pero tengo que estar como yo quiero estar, como a mí me gusta. Mi amor fui y me encerré en la habitación, me puse mi jean divino, mis zapatillas y me solté el cabello ahí sí como el disco, a mí me encanta tanto el disco de Gloria Trevi, me encanta porque ahí eso yo me veo reflejada.

Y me solté el cabello, me sentí divina, me maquillé y así bajé y me les presenté. Mi amor, eso mi mamá les dijo “Sí lo ven, ¿no? Mírenlo, mírenlo, no le da vergüenza” y yo “jum” como si nada, me les pasé, me paré ahí y dije, “voy a esperar la reacción, si empiezan a joder o a montar gorro pues me voy, sino me mantengo”, entonces ahí yo bajé, me les pasé y así, me miraban y mi mamá empezó a joder, pero normal, y como era 24 pues la idea era compartir, cosa que yo nunca había hecho con ellos, ahí me quedé y empezaron como que sí, como que no, como con el tema; más que todo con los vecinos, dizque “no le da vergüenza que los vecinos lo vean” pero igual yo me estuve ahí. “Vaya y cámbiese” y yo como “no, ¿por qué? ¿por qué tengo que cambiarme?” Y era como esa pelea, ese tire y afloje. Yo estaba en lo mío, yo dije “yo no echo marcha atrás ni loca, si empiezan a molestar tanto pues me voy”. Mi mamá fue la que más molestó con mis hermanos, pero ahí me estuve un ratico. Al fin se llegaron las 12 y como que les tocó como a la brava compartir la navidad. Después yo me fui porque la idea era que pasaran las 12, que para mí esas horas fueron eternas, entonces después como a las 12:30 yo les dije “bueno, me voy”. Yo creo que ellos esperaban que yo me fuera desde hace rato, pero dije “no, tengo que hacerlo”. Me fui para donde mis amigas y les conté, normal, me dijeron “pues bueno machis, eso es normal”, yo ya tenía 24 años y yo pensé “pero ellos qué esperan, esa es su vida y ya lo conocen, él ya venía así desde pequeño, a él no le iban a gustar las mujeres. El tema tocaba era frentearlo, así, de frente, decirles “Bueno, qué pasa, yo no puedo llevar esta doble vida porque no me siento bien, no me siento a gusto. Yo necesito tener mi propia independencia y libertad, estoy llevando una doble vida por darle gusto a ustedes y ustedes no piensan en mí. Pues no, soy así y punto”. Ese fue como el primer paso y fue capaz, lo hice con mucha valentía y ahí sirvió porque me les seguí vistiendo de mujer de frente y ya le salía a la calle y normal, lo normalizaron como todo. Eso no iba a pasar nada.

- **¿Percibes prejuicios en tu familia en lo referente a diversidad sexual? Si su respuesta es afirmativa, ¿de qué tipo?**

No, hoy en día no. Tengo 50 años, llevo 25 años en esto, entonces hoy en día ya se acostumbraron. Ahora, un aspecto de mi vida que me ayudó mucho fue el hecho del activismo; yo me metí ya hace doce años, alcancé a vivir trece años normal, me metí a trabajar en peluquería hice mi curso y me metí en ese ambiente y normal, ya ellos como que se fueron acostumbrando poco a poco. Frente al activismo, el problema de mi familia era lo que siempre me expresaban, todos esos prejuicios que ellos tenían con relación a lo que suelen hacer las mujeres trans que son todo lo que ya sabemos: la prostitución, las drogas, el alcoholismo, las calles; todos esos prejuicios que manejan la sociedad pues mi familia obviamente también lo pensó. Yo les dije “No, denme la oportunidad simplemente. Ustedes me educaron, crecí con valores que ustedes me inculcaron, entonces ahora no pueden venir a decir que yo voy a caer en las drogas o que me voy a volver una ladrona, o que me voy a caer a una cárcel, o que voy a estar metida en las drogas porque ustedes saben cuál es la educación que ustedes me dieron a mí, ¿entonces de qué se preocupan?” así le dije yo a mi mamá y a mis hermanos, les dije “no se preocupen, ustedes crearon este ser humano, esta persona, me dieron estudio entonces ¿cuál es el miedo?, no, denme la oportunidad y si tienen algo que decirme, algún reproche díganme, pero denme la oportunidad”. Y pues les callé la boca porque Alb50 ni drogas, ni vicio, ni terminé en la cárcel ni en las calles robando ni atracando, que era lo que ellos todos pensaban, que iba a ser alcohólica, prostituta y drogadicta. Les di a entender que no, que nada de eso, entonces ahí les tapé la boca porque se dieron cuenta que yo sí podía, que era una mujer trans que al menos sí cumplí lo que ellos esperaban, que no fuera a caer en ese mundo. Pues sí, yo hice mi trabajo sexual por tres años, pero la verdad, precisamente por lo que le estoy

comentado, no me ubiqué en ese espacio; lo hice por darme a conocer porque a mí nadie me conocía como Alb50 ni sabían quién era yo. Salí a las calles a experimentar, a conocer primero mi gremio, las chicas trans que todas estaban en la calle, y empecé también a frecuentar las peluquerías que es el otro ambiente. Eso de la calle sí no, es un ambiente muy pesado. Una chica de la calle tiene que criarse en la calle y yo venía de mi casa, yo decía “yo aquí como que no encajo porque ellas todas están acostumbradas a alcoholizarse”, son costumbres que ellas cogen, pero pues yo no comparto eso, tienen que estar alcoholizadas toda la noche para poder trabajar. Una costumbre que ellas tienen que hacer la vaca y comprar el litro, yo nunca hacía la vaca porque yo les decía que no tomaba, “tomen ustedes y yo no”, y algunas se molestaban por eso. Yo le decía “Jessica, machis, cómo quieren que yo tome, no, yo no voy a tomar, eso a mí no me gusta”, entonces ella decía “Sí no, a ella no la molesten, no le pidan”, pero porque estaba ahí conmigo, ahí me di cuenta de que yo no encajaba. Ahora con el tema de los hombres, yo hacía mi ratico normal, uno o dos ratos en la noche, normal; que, si me quedaba una hora o dos horas, ay no, que ya que convencía, que un cuento y que lo otro, que eso los hombres son así mamita, 15 minutos y para afuera. Entonces eran cosas que yo decía “no, pero por qué uno tiene que hacer lo que ellas quieran, por qué tengo que tomar toda la noche. Yo puedo trabajar buena y sana”. Son cosas que ellas se acostumbran, y el tema de la droga menos, no, olvídense. El tema también de los hombres también de cosquillar, eso de meterle la mano a los bolsillos y sacarles, no, eso tampoco, yo soy muy miedosa y no sirvo para eso. Entonces fueron todas esas cosas que yo no puedo.

De hecho, una noche me pasó, eso fue una experiencia que le voy a contar. Ellas toda la mayoría lo hacían y lo siguen haciendo, el hecho del cosquilleo a los hombres, eso es una realidad con las mujeres trans de la calle. Una noche una de ellas robó a un hombre ahí en la

residencia y se fueron, obviamente ella voló porque sabía, el pavo le llamamos nosotras. Nosotras ya sabíamos, o sea, cuando una hace el pavo una vuela y las demás, si están, vuelan también porque uno no sabe la reacción del hombre. Pues yo de huevona, yo estaba haciendo un rato y yo no sabía, llegué y no vi a nadie, dije “tan raro, ¿se irían todas para discoteca a rumbear?, entonces “bueno, voy a estarme aquí un ratico, como estoy sola” y jum, mi amor cuando llega un carro y se bajan cuatro hombres con palos, machetes y bueno, me insultaron y yo como “Bueno, ¿qué pasó?” y no me insultaron, ellos no dieron explicaciones y me agarraron y me dieron una pela con todo lo que cargaban; palo, machete, todo, cuatro hombres me tumbaron al suelo y me dieron todo lo que quisieron. No me mataron porque no era mi día, pero me dieron jum, se quedaron como 15 minutos dándome y luego se fueron. No era la intención de ellos matarme, no querían, pero lo hubieran podido hacer. No había nadie en esa calle, entonces yo como pude me paré, cogí un taxi y me fui a la casa. Al otro día llamé a Jessica y le conté, ella ya sabía que una fulana había robado y eso, igual ella le dijo a la otra, pero igual cuando eso nada de celulares; no, entonces ya como eso lo tenían normalizado el hecho de robar a los hombres. Mi madre, como tratando de llamarles la atención ellas no entendieron, la calle es eso, a cómo uno pueda sobrevivir, la que más haga como sea. No pasó nada, la otra niña salió como si nada y yo golpeada y vuelta nada, entonces ese fue uno de los factores con los que dije no más Machis, parezco yo un ciervo, vea, casi me matan y la otra como si nada, al otro día salió a rumbear. Le dije “Jessiquita, no, al otro día me matan y así, muerta me quedo porque qué”. Al principio salía viernes y sábados, después empecé solo los sábados, entonces empecé que sí, que no, luego cada quince días, hasta que no volví. Le dije “No, mejor yo me meto al cuento de la peluquería, hago un curso o algo, pero yo no sigo en el cuento de la calle, yo no encajo acá”. Igual yo no fumaba, no robaba, nada de lo que ellas

hacen. Así me salí de la calle, me metí a la peluquería y ese era mi ambiente, ya normal, ya con las de la calle nos encontrábamos en las discotecas y seguíamos bailando y rumbeando, pero la verdad ese mundo de la calle si es muy pesado. Yo digo, yo no nací para eso, la verdad no. Una chica de la calle que se siente bien es porque les ha tocado otras circunstancias, quizá salieron desde jóvenes de la casa, quizá no tuvieron educación ni estudio, ni siquiera familia; que se van para otras ciudades y caen a la calle, pero yo salí a los 24 años.

- **Con base en lo anterior, ¿cuáles cree que fueron los motivos que tuvieron aquellas personas para agredirte?**

Hechos de violencia, pero violencia verbal. Violencia física como tal, no. Me insultaba, o sea, hay días como todos, tenemos días buenos, regulares y malos. Sobre todo, mis hermanos, mi mamá no molestaba mucho, igual ella estaba era trabajando, mi abuelita menos. Mis hermanos sí a veces, con sus cuentos, con sus historias, sus sátiras. Ellos eran tres hermanos mayores y tenían su círculo de amigos; y vuelvo al cuento de la apariencia, entonces para ellos fue muy complicado. Yo sí no, no le paraba bolas a eso, de hecho, todos los dichosos amigos de ellos se convirtieron después en mis amantes porque siempre se ha manejado esa doble moral, esa hipocresía, sobre todo en los hombres. Es terrible. Dizque “pero qué dirán los vecinos” cuando son los mismos que yo me estoy echando.

- **En los últimos 10 años se ha hablado cada vez más de diversidad sexual: la Corte Constitucional ha reconocido y ampliado decenas de derechos hacia las personas LGBTI, se firmó el Acuerdo de Paz con las antiguas FARC-EP en donde se habló de enfoque de género y se reconocieron a víctimas LGBTI, y también, en los últimos 10 años se han formulado e implementado diferentes políticas públicas en el país para personas sexualmente diversas (acá en Bucaramanga se está trabajando al respecto).**

**¿Has sentido que estos cambios que he mencionado, es decir, estos avances se ven reflejados en tu vida personal en el ejercicio de tus derechos y en la forma en que tu familia te ve y te trata?**

Bueno, sí los cambios sí han sido buenos, pero todavía falta. Yo creo que el problema de los colombianos es que somos una sociedad totalmente machista, conservadora, entonces muy difícil que la gente cambie de opinión con respecto a un tema, más con tema LGBT en general; la gente no está acostumbrada a eso porque no lo manejan, les falta mucho, y digo la gente mayor de 40 años porque ya hoy los jóvenes están viviendo otra época, es muy diferente, pero sí la gente adulta todavía no, es muy difícil que ellas aprendan a reconocer a una chica trans, o que la empiecen a ver como una mujer. Los cambios sí claro, en cuanto a la constitución del 91 hay muchas cosas, muchos avances, el tema del matrimonio, de la adopción, pero a la gente todavía le falta. Que sí ha cambiado en algunas cosas, sí claro, como por ejemplo que una trans salir a la calle común y corriente pues ya lo podemos hacer. A mí me cuentan las historias de hace 40 años que las chicas trans vivían prácticamente travestidas, no podían salir la calle o ir a un restaurante o un centro comercial porque inmediatamente la policía las perseguía. Hoy en día tenemos la libertad de salir a cualquier sitio, cualquier parte, pero entre comillas ¿no? Porque hay la libertad, pero existe aún homofobia y transfobia, que es lo que se debe seguir trabajando, pero sí hay muchas cosas que están en el papel y son avances, pero como digo, están en el papel, pero en la realidad todavía no se ven. Por ejemplo, con el caso de las mujeres trans, una mujer trans le queda muy difícil entrar a un restaurante sin que la gente se quede mirándola, o a un cine o una discoteca, empezando por las discotecas es un tema que no nos dejan entrar, ni siquiera a una de gays, ni a un sauna, en fin, todos esos sitios a los que van los chicos gays, entonces ahí todavía se maneja eso de la endodiscriminación y se supone que

todos somos una misma población, ¿no? Que no deben existir esos temas. La cuestión es con el rechazo y los prejuicios hacia las mujeres trans, el tema de que somos problemáticas, de que somos pelionas y una serie de cosas ahí que nos impide también avanzar y no estar en muchos espacios y que yo digo que nos lo merecemos, o sea, nos merecemos también estar en esos espacios.

- **¿Vives, de manera pública, tu identidad de género? ¿Por qué?**

Yo vivo mi identidad de género libre y públicamente porque yo pienso que las mujeres trans debemos cambiar esa mentalidad también, y lo digo por mis amigas mayores, porque ellas están acostumbradas en una época en la que teníamos que andar a escondidas o solamente tenían unos espacios para ellas frecuentar, entonces yo no comparto eso. Yo digo “también hacemos parte de todo lo que se llama sociedad” y nosotros no tenemos por qué discriminarnos nosotras mismas de ir a un espacio público simplemente porque a la gente no le gusta o por el rechazo, no, uno tiene que darle a entender a la gente que nosotras también hacemos parte de la sociedad y tiene que acostumbrarse a vernos. Ese es el problema de las chicas trans de 30 y 40 porque las jóvenes no, pero sí ellas no están acostumbradas, o se escandalizan, o no quieren salir de su sitio y yo digo “yo por qué tengo que privarme de ir a un restaurante, o ir a un cine, o ir a un concierto” que para ellas es una locura. Son espacios de esparcimiento que nosotras tenemos derecho al igual que todo el mundo.

Me encanta ir a conciertos, me encanta el pogo, cosa que a la mayoría no le gusta. Quisiera ir a un estadio, soy hincha del Bucaramanga, pero la verdad no me atrevo, o si para ir tengo que ir con unos tres o cuatro más porque yo sola no me atrevo a ir a ver un partido del Bucaramanga, no sé cómo lo vayan a tomar, sola no me atrevo; y con otro hombre, porque si voy con otra chica trans pues nos pasa lo mismo. Es uno de los espacios que yo he querido, pero pienso “¿a

quién le digo o con quién voy? Ahorita acabaron de venir las chicas de la selección femenina y fui porque bueno, es un espacio mucho más tranquilo, es un espacio familiar, entonces me regalaron las boletas y convidé a dos trans amigos y fuimos, pero no sentí ningún tipo de miedo. Sí iba prevenida pero no, era pura familia, de hecho, se sentó al lado mío una niña, estaba muy lleno y todo muy normal. Es más, como esa prevención que uno tiene con esos sitios, pensé que pasaría algo, pero no, no pasó nada. Pero con el tema del fútbol, de un equipo profesional, sí me da como un poquito más de miedo por el tema de las barras y, por ejemplo, la pobreza en qué va.

- **¿Cómo te sientes en las calles respecto a tu identidad de género?**

No me siento segura. Que yo soy loca y atrevida es otra cosa, pero segura no. En ninguna parte yo me siento segura, y menos en las noches. Voy a contarle otra anécdota que me pasó y que he contado varias veces, y que yo digo bueno, todavía pasando esas cosas, pero pasan. Y si me pasan a mí que no soy de calle, porque las de calle están supremamente estigmatizadas. En el barrio donde yo vivo siempre acostumbro a visitar las amigas de las peluquerías y me voy a pie para mi casa, porque yo vivo en un sector central, entonces, por ejemplo, si me cogen las nueve de la noche aquí yo me voy pa' mi casa a pie; de hecho, siempre lo hago, la mayoría de las veces. Pues resulta que, ya llegando a mi casa, yo vivo en Real de Minas, en Ciudad Bolívar. Pasé, eran como las once de la noche, no era ni tan tarde, sino que yo ya pasaba por ahí porque es mi trayecto a mi casa, ya me habían visto los muchachos de ahí, los habitantes del sector, y pues me veían pasar siempre. Entonces esa noche, un muchacho estaba como en estado de alicoramiento o con sustancia, no sé, entonces me vio esa noche y dijo “¿otra vez usted por aquí? ¿ahora este barrio se llenó de maricas? Hágame el favor y váyase de acá, lárguese, no la quiero ver” y yo me quedé mirándolo y dije “¿pero este qué? Cuando llega y me saca un

cuchillo, yo dije no mi amor, esto ya se va a poner pesado. Yo de pelear no soy, si fuera una de la calle mi amor ahí se le para firme; mejor yo me fui y yo sé que más adelante se paran los vigilantes, voy a buscar uno por si me persigue o algo, o sigue de cansón, pero no, yo caminé y lo miraba, caminó un poquito detrás de mí como una cuadra. Él quería asegurarse que yo me saliera del círculo, entonces yo pasé. Uno no puede ni caminar tranquilo, entonces ahí es donde uno se da cuenta que todavía existe transfobia, por el solo hecho de ser mujer trans no les gusta que uno pase por ahí, que dizque eso lleno de maricas, yo no sé quiénes han pasado por ahí porque yo soy la única que vive por ahí. Quizá que van de visita. Ese tipo violento, terrible, me insultó y todo, me sacó cuchillo y todo, donde yo me quede ahí ese muchacho me corta. Yo entré a mi casa con toda la rabia del mundo, dije “Jueputa, uno no puede caminar ni aquí cerca, dos cuadradas de mi casa, que porque no, que porque al señor no le gusta que uno pase”. Entonces yo digo que hace falta mucho, mucho en ese tema de la sensibilización hacia nosotras, porque una mujer trans sale de su casa y uno no sabe si va a regresar; nosotras somos tan vulnerables que es muy difícil por el solo hecho de ser. Es que ni siquiera, bueno uno está atracando, que la vena a uno robando o de pronto metiéndose con otro, bueno sí, llámenle a uno la atención, pero por el solo hecho de existir y ser, entonces muy complicado así. Eso puede suceder en cualquier cale en cualquier parte, no solo en horas de la noche; en el día también. Yo hace rato no monto en un bus de transporte público porque yo le cogí fobia a los buses. Primero, tenía cincuenta ojos encima de mí, segundo, si yo me sentaba el que estaba al lado se paraba por incomodidad, o si la silla estaba vacía nadie se sentaba, y empieza ese murmullo. Gracias a Dios hoy en día existe el transporte pirata, los mototaxis. Yo la verdad prefiero mil veces coger una moto que irme a montar en un bus, y son espacios que son para el uso de cualquiera, pero yo me siento insegura en un bus.

Y así en muchos espacios, yo a veces soy atrevida en el término de nosotras, porque si usted le pregunta a cualquier mujer trans si va a un cine, a un teatro, a un restaurante le van a decir que no, ellas se cohíben de muchas cosas. Yo no, yo soy más atrevida en ese caso, porque me estoy exponiendo, porque yo sé a qué me expongo y a qué no, las consecuencias.

- **Algunas personas LGBTI han tenido que esconder su orientación sexual y/o identidad de género, o lo han intentado hacer, para evitar el asedio callejero o para ser aceptados en sus lugares de trabajo. En tu caso ¿has tenido que hacerlo también? ¿Te gustaría contarme?**

No, no, nunca se me pasó por la cabeza eso. Definitivamente cuando hice mi transición yo sabía a qué me iba a enfrentar y yo no, nunca, o sea, siempre fui frentera, por decirlo de alguna manera. Yo sabía a quienes ponían en las calles, pero yo decía “no ve que nadie puede decidir por mí. Me tocó una vida difícil de vivirla, pero tengo que enfrentarla”. Eso fue lo que yo le dije a mi familia, dije “No, es mi vida, si termino muerta en una calle pues bueno, es una realidad de nosotras y yo no la puedo cambiar, pero déjenme vivir porque yo no puedo estar escondiéndome de todo el mundo que por esto y por lo otro. Yo se lo dejo a Dios, pero eso que yo me esconda, no, es muy difícil porque esta es mi realidad y mi esencia, ya no puedo cambiarla. Yo soy mujer trans y esa es mi realidad, es mi identidad, es algo que va con uno, es algo tan personal que yo después de lo asumí, que hice mi tránsito, por mi cabeza nunca ha pasado retroceder. Entonces no, sigo adelante como sea, la verdad es muy difícil porque la vida es muy complicada y difícil por la identidad que tenemos, pero igual toca seguirla luchando, seguir para adelante. Nosotras las mayores de 40 estamos dando ejemplo a las que vienen jovencitas, de 18 y 20 años, y decirles que no les tocó vivir unas experiencias que nosotras vivimos tan negativas, pero que a ellas les toca mucho más fácil hoy. Precisamente ya tienen

ese camino medio abierto entonces que lo sigan que no vayan a pensar que echar para atrás, ni retroceder, sino que sigan adelante porque la idea es cambiar esa manera de pensar, cambiar todos esos prejuicios que la gente tiene, todos esos mitos que la gente tiene hacia nosotras las mujeres trans y SI no lo hacemos saliendo a las calles pues obviamente nunca va a cambiar. La manera de pensar de la gente se debe cambiar con ejemplos con estilos de vida, saliendo a las calles y teniendo experiencias. La gente tiene que acostumbrarse a ver una mujer trans en todos los espacios, y es algo que siempre he repetido, en todos los espacios debe haber una mujer trans para que las personas se acostumbren a vernos, y ya llegará el día donde ya, llegarán a cualquier parte y verán a una mujer trans y listo, se acostumbró y hoy está otra, y pasado mañana otra. Pero no ese cuento que tienen ellas, que “no son espacio para nosotras”, pues no, los espacios están hechos para todo mundo, no tenemos por qué estar escondiéndonos porque no hemos matado a nadie, nos estamos cometiendo ningún delito, ni ningún pecado ser mujer trans. Esa mentalidad de mujeres trans de cuarenta años no las comparto, yo por eso apoyo a esas chicas que están jovencitas y empezando el proceso de transición, que están empezando a echar hacia adelante, que se ven como las dueñas del mundo.

- **¿Qué piensa de las personas que le han agredido por causa de su orientación sexual/identidad de género diversa sea en la calle o en su lugar de trabajo? ¿Qué siente por ellas?**

Yo digo que todo eso es falta de educación. Mucha gente no se da la oportunidad de conocernos, de tener una charla con nosotras, de convivir, de pasar un rato, un espacio con una de nosotras para que nos conozcan siempre tiene el prejuicio y mitos hacia nosotras, pero se quedan ahí y no nos están dando la oportunidad de expresarnos y de conocernos y darnos a conocer. Pues la gente que obra así no entiendo, el mundo está cambiando. Ahora, el tema de

la estigmatización frente al VIH hacia los años 70 y 80, todo homosexual en esa época moría era de sida, de hecho, fue una pandemia que llegó y acabó con la vida de los homosexuales en esa época, uno lo entiende en esa época, pero que todavía sigan con esa estigmatización, con una persona que vive con VIH a estas alturas de la vida; que son los homosexuales, porque hoy en día ni siquiera utilizan ni la terminología, dicen “homosexuales”, pero si se ponen a mirar las estadísticas, las personas que más se contagian de VIH son los llamados heterosexuales. Entonces sí ve, la gente es solo física ignorancia, simplemente trabajan es prejuicios, que los LGBT, sobre todo los gays y los trans como solo que más nos contagiamos con VIH; eso es ridículo que todavía esté pasando en nuestra sociedad. Eso es falta de conocimiento y cultura frente al tema.

- **¿Sientes que tu lugar de trabajo es un espacio seguro para tu identidad de género diversa? ¿Podrías hablarme al respecto?**

Seguro, sí. Bueno, puede ser el caso mío porque yo tengo la peluquería en la casa, y yo vivo con mi mamá, entonces allá hechos de violencia no, o sea, que puedan pasar, no. Lo que sí veo, que no entiendo todavía por qué pasa si yo ya llevo en este barrio, trabajando no, porque viviendo llevo 20 años, pero trabajando llevo 7 años allá en la peluquería y todavía veo a los vecinos que, no sé, ni me saludan, mucho menos se van a cortar allá el cabello; entonces yo digo “bueno, pero qué pasa, la gente aún con ese cuento. ¿Qué tiene que ver mi vida personal y mi vida íntima con el trabajo? O sea, júzguenme por mi trabajo, lo que yo pueda hacer en la peluquería, pero que no van a la peluquería que, porque la atiende una mujer trans, o sea, con todos esos prejuicios la verdad yo no lo acepto, y me repercute a mí laboralmente porque obviamente no produzco lo que debería producir. Yo ya estoy rodeada de mujeres y de barberos, porque ahora hay barberos por todos lados. Yo allá hago uno o dos cortes diarios, y

mi mamá también se afana, pero yo qué puedo hacer, yo cómo me siento a explicarle a ella que es por prejuicios, ella pues no lo va a entender, yo no me pongo a ella a decirle que es eso, pero obviamente yo lo siento. Yo veo a la vecina de aquí que pasan peluqueadas, todo mundo se peluquea, van dos y tres cuadras caminando buscando; las señoras buscan las señoras y los chinos buscan los barberos que es lo que está de moda, y yo ahí en la mitad digo “bueno”. Uno que otro sí, tengo clientes, pero son muy pocos y la verdad yo digo que yo era para que trabajara mucho más, porque uno sabe los sábados en una peluquería es lleno, y yo a veces paso sábados allá en la peluquería sin hacer nada, entonces a mí eso me afecta económicamente, y también me estreso si no me llega nada, también me afecta a mí personalmente. Yo digo “Dios mío, me están juzgando por mi identidad, o sea, qué tristeza la verdad”.

- **¿Cómo es el trato con tus clientes en el trabajo?**

Con los clientes el trato es normal, ellos me tratan normal. A mí siempre me tratan con mi nombre femenino, mi peluquería se llama Katherine, y a mí todos mis clientes me dicen Katherine. Uno que otro que, por ahí, o sea, uno siempre con los clientes tiene charlas, por mi tema del activismo yo siempre trato de educar, con referencia al tema. Entonces ellos van es a aprender y yo les explico muchas cosas, entonces por ese lado pues no, ellos están es educándose ahí conmigo, y yo estoy haciendo una labor social sin querer queriendo. Con ese tema ellos son muy educados, me llaman Katherine, todo normal; yo tengo clientes hombres, clientes mujeres, niños; los jóvenes son los más complicados para trabajar porque ellos siempre son con su cosa, con su morbo, con los jóvenes sí es un poco más difícil, es la población más difícil de trabajar. Pero no, unos tratan por ahí con su burla y con su chanza, pero no, normal, la verdad por ese lado no veo que me afecte, me afecta más por el tema económico, porque como digo ¿qué tiene que ver? Lamentablemente yo soy la única mujer trans y entonces qué

hago, no puedo cambiar simplemente por eso. Me afecta porque yo digo estamos en el 2021 y la gente aún con ese pensamiento, qué tristeza.

- **¿Crees que la violencia hacia personas LGBTI en Bucaramanga y su área metropolitana tiene alguna particularidad frente a esas mismas agresiones en otros territorios? ¿Podrías argumentar tu respuesta?**

No, yo creo que eso es generalizado por todas partes. Mi papel de activista me ha dado esa ventaja de conocer lo que pasa en otros territorios, yo comparto con chicas de otras ciudades y la violencia hacia nosotras es igual en todas partes. Todas las semanas salen chicas trans violentadas, asesinadas, acuchilladas, por todas partes o no solo violencia física, otros tipos de violencias. Entonces uno dice, “bueno, no pasa solamente aquí, eso es en todas partes en Colombia hacia nosotras es igual”.

- **¿Cómo te sentiste frente a las agresiones ocasionadas debido a tu identidad de género diversa? ¿Qué ha dejado para tu vida estos hechos de violencia padecidos? ¿Tienes resentimientos hacia estas personas que te han agredido?**

No, pues sentimiento no, la verdad no. Yo no puedo culpar a una persona porque, como le digo, eso es un tema de educación y cultura. La gente se crio con esos pensamientos y la verdad es que yo no os puedo culpar. Puedo culpar de pronto al Estado, a la misma sociedad por ser tan machista y tan homofóbica-, porque la verdad la gente con esos casos que han pasado y siguen pasando a mí me da es tristeza, porque la gente por qué no piensa un poquito ¿no? Nosotras somos seres humanos como cualquier persona, como todos; estamos en esa vida igual que ellos, luchando por salir adelante, por tener un futuro, por tener una vida digna como cualquiera; que nos toca más duro, pues con más razón hágannos la vida más fácil, pero no,

nos la hacen más complicada con tantos hechos de violencia y de estigmatización, de transfobia. A mí la verdad el único sentimiento que me despierta es tristeza.

- **¿Consideras que hay aspectos positivos presentes hoy en su vida derivados de aquellas experiencias de discriminación o exclusión? ¿Podrías profundizar en tu respuesta?**

Yo creo que me han hecho más fuerte interiormente, no me siento tan débil. Si a mí me dan un insulto en la calle pues yo la verdad lo tomo tan normal, sigo derecho y no le paro bolas. Creamos nosotras, pienso yo, como una coraza frente a ese tema; si nos dicen algo entra por un oído y sale por el otro. Si yo me pusiera a pararle bolas a todos tendría una carga de cosas ahí que la verdad me afectaría a mí psicológicamente, llegaría yo en las noches a llorar a mi cama, entonces yo digo que eso no tiene sentido, y lo digo porque eso va a seguir sucediendo, eso no va a cambiar. Yo lo tomo tan fresco, ya me afectaría que pase al tema físico, por ejemplo, de la calle cuando ejercí trabajo sexual o la agresión del barrio de este mucho. Yo me acosté pensando en este tema, por qué todavía suceden estas cosas y dije “pues, qué pudo hacer, prevenirme y no pasar tan tarde por esa calle porque vuelvo y me encuentro a ese loco ahí”, pero la verdad trato de que no me afecten esas cosas porque si me deajo afectar psicológicamente se convierte en un problema para mí.

- **¿Qué piensas de las reacciones de las personas de tu familia, de tus compañeros de trabajo o de las personas en la calle que han sido observadores de los hechos violentos en tu contra? ¿Te has sentido apoyada o te has sentido sola?**

Hay gente que sí, que es as abierta al tema, que puede entender, y hay gente que no. Pero sí, yo he sentido apoyo, por ejemplo, de vecinos, pues no todos, pero sí hay uno que otro que, si no le pone tanta tiza a la situación y pues, que yo vea, sí hay gente que sí. Frente a hechos de violencia, no sé, como indiferencia la verdad, no ha sido mucho, pero no sé cómo reaccionarían

en el caso que yo apareciera apuñalada en una calle, depende del que esté al lado, porque puede ser un vecino que me conozca o un extraño.

- **¿Tienes amigos o amigas que comparten tu identidad de género diversa? ¿Haces parte de algún grupo o colectivo?**

De organizaciones, sí. Actualmente pertenezco al Comité Técnico LGBTI de Bucaramanga, hago trabajo social con una corporación que se llama ConPazes de aquí de la ciudad, aparte soy la líder del proyecto Transser de la Universidad Javeriana de Cali, un proyecto de investigación con mujeres trans; yo soy la líder de acá de Bucaramanga en ese proyecto. Aparte también fui elegida el año pasado para conformar el Consejo Consultivo de Mujeres en representación de todas las mujeres diversas de Bucaramanga. Entonces son cuatro espacios en donde yo me vengo desarrollando y ahí tengo mi activismo en esos cuatro espacios.

- **¿Consideras que actualmente las personas LGBTI pueden ejercer mejor sus derechos y son más libre para expresarse tal y como son? ¿De qué forma?**

Hoy en día sí, claro. Primero por el boom de las organizaciones, eso es algo que llegó a Bucaramanga de una manera positiva porque las organizaciones sirven de apoyo a la comunidad, a la población. Hace muchos años no había organizaciones LGBT en Bucaramanga, hoy en día existen muchas. Está el comité y está un poco de organizaciones que apoyan el mismo tema, que trabajan con el género y la diversidad sexual, que no son LGBT pero que han venido trabajando con la población. Entonces hoy día yo creo que una persona LGBT se siente más apoyada. En cuanto a líderes y activista, sí claro, yo me atrevo a decir que sí. Por ejemplo, en materia de asesoría jurídica o psicológica, cualquier chico o chica LGBTI en general que necesitan se les brinda la asesoría, ellos saben a quién acudir o buscar, y si no saben entonces lo remiten con el que sí sabe. Entonces hoy en día es mucho más fácil, las redes

de apoyo están más activadas, hay más canales de comunicación. Si una persona sufre violencia y no lo quiere denunciar o delatar ya es cosa suya, porque hoy en día sí es mucho más fácil el tema de manejo de redes y de activismo, porque hay mucha gente trabajando.

- **Desde tu punto de vista, ¿qué motivos pudo tener la persona que te agredió?**

Hay hombres que se sienten vulnerados en su masculinidad y su machismo y no aceptan que haya personas homosexuales y mucho menos mujeres trans que transgreden la norma. Hay muchas personas que creen que solo debe haber hombres y mujeres, que no pueden haber más ni tienen que haber más, entonces el hecho de una mujer trans para ellos es vulnerar la masculinidad, no sé qué es lo que pasa, el hecho que les incomode tanto ver una mujer trans por la calle, no sé. O hay una teoría que muchas manejamos y es que toda esa gente, todos esos transfóbicos son homosexuales reprimidos, es una teoría que se maneja muy internamente y que yo sí pienso que puede ser real; gente que nunca ha expresado su sexualidad libremente y el hecho de ver a otra persona que sí lo hace tranquila por su calle, que yo puedo decir que me gusta los hombres y cuál es el problema, y que yo tenga esa libertad de decirlo en la calle y que la gente sepa que a mí me gusta los hombres, que yo me acuesto es con hombres, pues un homosexual reprimido la ve a uno, o sea, como con una sensación de rabia y de impotencia de “cómo ella sí puede y yo no puedo”. De hecho, tengo un vecinito allá en el barrio que es transfóbico, pues normal, son sensaciones que siente la persona, que no lo pudo hacer por x o y motivo y no lo pudo hacer por su familia, no fue capaz, no quiso, les dio miedo perder tantas cosas, pero que uno sí tuvo esa capacidad y ese hecho de arriesgarse uno y enfrentarse a todo eso y hay gente que no lo hace, entonces le da rabia que otros sí lo hacen. Es como ese sentimiento interno de rabia.

- **¿Cree que una persona que tenga prejuicios sobre la población LGBTI puede cambiar?**

Pues si es la teoría que manejamos mucha gente, son homosexuales reprimidos, sí claro, si salen del clóset y si logra salir y sacar todo lo que tiene, enfrentar al mundo como uno, pues sí, si es por ese lado sí. Ahora, si la gente se abre más al tema, si conoce más, si va de pronto a charlas, o si conoce más del tema, el solo hecho de instruirse y leer mucho yo creo que sí puede cambiar su manera de pensar, yo creo que sí.

- **¿Qué piensas sobre el perdón y sobre perdonar a esa persona que te hizo daño por el hecho de ser una mujer trans?**

Yo creo que el hecho de perdón, uno no es Dios para uno juzgar a nadie. Yo pienso que yo no soy nadie para juzgar a otra persona, decirle “no, yo no la perdono”; pues que lo perdone Dios. Depende del daño que me hayan hecho, pero igual yo tampoco guardo resentimientos, normal, yo pienso que yo no soy la que tengo que cambiar, porque es mi vida, son ellos los que tienen que cambiar su manera de pensar y cambiar con sus acciones, pero pues, el hecho de perdonar, sí, yo puedo perdonar a cualquier persona que me haya hecho daño. Lo importante es ellos cómo van a cambiar, qué van a hacer para cambiar su manera de pensar. Yo puedo perdonar a alguien, ¿pero si no cambia? Son cosas que son muy personales, ¿no? Y cada persona debe pensar qué es lo que está haciendo, no sé, tratar de indagar más respecto al tema y qué es lo que está pasando. Si fuera una chica trans, pues deberían pensar por qué hoy en día hay tantas chicas trans. Pues es que hace cincuenta años no es que no hubiera, sí había chicas trans, muchas, igual como ahora, lo que pasa es que vivían escondidas, pero había cantidades; lo que pasa es que hoy somos más abierta, tenemos más libertad, nos ven en las calles, pero con el tema que es que hoy hay más lesbianas y gays no, no es que haya más, es que hay más libertad

para con el tema de nosotras, andamos más tranquilas. Ellos son los que deben pensar” bueno, si hay más gente así y a mí no me gusta, ¿por qué es que a mí no me gusta?”. Es que son ellos los que se deben preguntar al interior de cada uno, por qué los rechaza, por qué no les gusta, por qué no son capaces de convivir con una mujer trans, porque no son capaces de tener una vecina y saludarla o socializar con ellos, así algo tan sencillo.

Muchas gracias por tu valioso tiempo, Alb50

## Entrevista a Ley24

**Aclaración inicial:** Para efectos de este trabajo de investigación se comprenderá la violencia por prejuicio como aquellas violencias que se producen cuando el victimario actúa seleccionando previamente a quien será su víctima debido a ciertas características identitarias (como la visibilidad de su orientación sexual o identidad de género, su expresión de género no convencional, que sea defensor o defensora de derechos humanos), que para él son negativas, y que al afectarla producirá un efecto simbólico en las personas con rasgos identitarios similares. Los prejuicios que motivan este tipo de violencia requieren de complicidad social para producirse.

- **Para iniciar, por favor, dime tu nombre completo**

Ley24. Tengo 24 años

- **¿Hace cuánto tiempo vives en Bucaramanga o su área metropolitana y en qué municipio?**

La mitad de mi vida, hace 12 años. Vivo en Bucaramanga cerca al Parque de Los Niños

- **¿A qué te dedicas?**

Soy estudiante de Psicología

- **¿Para ti qué ha significado ser un hombre trans?, digamos, ¿en qué momento de tu vida te hiciste consciente de tu identidad de género? ¿Cómo sucedió eso?**

Para mí, lo significativo de ser un hombre trans, es que desde mis propias experiencias le puedo aportar al campo de la educación. Mi proceso empezó en la preadolescencia. Para ese entonces, mi forma de comportarme para la sociedad era ‘brusco’ y me salía del estereotipo de lo que era una niña. Empezó en el colegio cuando la gente empezó a decirme ‘marimacha’ y eso

empezó a afectarme, porque me confundí si era un hombre, una mujer o en dónde iba a estar encasillado; en ese momento eso me da mucho miedo. En ese momento tenía una relación lésbica y yo termino mi relación de aquel entonces, porque siento que, al momento de hacer mi transición, esta persona no me va a querer pues ahora pasé a ser un hombre. Me llené de muchos miedos, inseguridades y la relación se fracturó para siempre. Ahí empezó mi proceso, un proceso lindo y fuerte. Éramos muy pequeños y yo apenas cumplía 18 años, nos llevábamos tres años y ella seguía siendo menor de edad. Los papás una vez llamaron a mi casa y fueron groserísimos con mi mamá, como si yo fuera el que le estuviera haciendo daño a la hija de ellos. Usaron palabras intimidantes, le dijeron a mi mamá, para que me dijera a mí, que mejor le metiera los dedos a otra vieja. Hubo mucha presión y amenazas de que me iban a demandar por estar con una menor de edad. Lo que hice fue separarme de ella y preguntarme, quién es Ley24, para dónde voy y por qué soy permisivo con la gente para que me haga daño. Comprendí que no tenía ningún problema, ninguna enfermedad ni era ningún monstruo. Al principio me sentía muy solo y sentía que no tenía ningún apoyo ni en mi familia ni en mis amigos.

Me gradué del colegio e ingresé de una a la universidad. Lo que hice fue aferrarme a las salidas con amigos, puro plan de fiesta para evitar afrontar la realidad, y esta era, que me estaban hiriendo. En esta etapa solo me importaban cosas superficiales. Mi mamá estaba muy preocupada por esto y yo no sabía cómo decirle. Porque, cuando conté que era lesbiana, la reacción de mi mamá fue llorar.

- **¿En qué momento decides identificarte como Ley24? ¿El nombre Ley24 aparece en qué momento?**

Aparece después de terminar con la que era mi novia. Legalmente cambió mi nombre en 2015. Un año atrás inicio mi proceso con un profesional de cambiar mi rol de ella a él. Eso pasa a raíz de una depresión que yo tuve, toteé. Me estaba yendo por otros lados. Me acuerdo tanto que en mi cuarto me hacía en una esquina y me refugiaba y lloraba mucho. Mi mamá me decía que me dejará abrazar y yo simplemente le decía que no quería. Tuve muchos pensamientos suicidas para acabar con mi vida. Fue fuerte esa etapa. Siento que uno está en plena preadolescencia y hay muchas cosas; uno está buscando su identidad. Cuando uno nace le dan una identidad, pero si uno siente que no está bien, aparecen preguntas como ¿y si esa identidad que me dieron no está bien? ¿Estará bien si hago una propia? En fin, muchas preguntas se asoman por allí. Después de muchas lloradas y recaídas acepté la ayuda profesional y sentí el apoyo de mi mamá, del profesional y empezamos los tres. A mi papá se le comentaba y decía él como qué es eso.

- **Ahora me gustaría abordar la reacción de tus padres y de tus familiares cercanos cuando empezaron a darse cuenta de que eres un hombre trans. Quisiera también saber si alguien dentro de este entorno tuvo conductas violentas contigo**

Mi papá tuvo al principio una conducta violenta, porque la primera vez que me corto el cabello... El temperamento de él es muy parecido al mío. En ese momento a él no le gustó, no le pareció. Fue muy grosero con palabras. Me sentí muy atacado y le respondí diciéndole que qué le pasaba, entonces, se subió mucho la tensión entre los dos. Empezó a decirme que yo era un monstruo y nos fuimos a los puños, nos pusimos a pelear. Desde ese entonces, el vínculo que tenía con mi papá se pierde. El respeto se fracturó totalmente. Hasta el año pasado y este año retomamos el proceso de hablar. En una marcha en la que todos pintamos las camisetas,

allí el me acepta y llega allá. Me vio físicamente y se dio cuenta que no podía cambiarme, así que me aceptó. Esa fue una de las primeras violencias que experimenté en familia.

Qué más. En Bogotá, mi abuelito tuvo dos matrimonios. En la primera colchada está mi papá y hay otra colchada que es otra tía. Yo fui a visitar a la familia de Bogotá teniendo ellos la claridad de que María Paula no existe. Estábamos almorzando y mi tía se acerca: hola, ¿cómo estás? Yo me presenté como Ley24 y ella de inmediato me dijo: “lo siento mucho. Te conocí desde muy pequeño como María Paula y no creo que pueda decirte de esta forma”. Yo ya he podido controlar mi temperamento, así que no me fui a responderle de forma violenta. Le dije, de acuerdo, entiendo tu punto de vista, pero cuando llames a María Paula no sé quién te vaya a responder, porque yo no respondo a ese nombre. Volvió a repetirme lo mismo y yo como, ok, como quieras. Ya te dije lo que yo pienso. Después se acabó el almuerzo y mi mamá se fue a hablar con ella. Tiene una hija que vendría siendo mi prima. Después de hablar con mi mamá como que entendió más la situación y me dice: “venga, Pipe, le voy a presentar a su prima”. Me la presenta y le dice: “mira, él es tu primo Pipe”. Eso es como de lo más relevante relacionado con mi familia.

- **Bien, ahora hablemos del apoyo emocional. ¿Cómo ha sido el apoyo emocional al interior de tu familia respecto a asumir identidad de género diversa? Me hablaste de tu mamá, ¿podrías profundizar al respecto?**

Mi mamá cree mucho en la energía del amor. Intenta no juzgar, intenta comprender a las demás personas. Al principio del proceso, cuando me trasnochaba mucho le mostraba videos de chicos trans (no era un tema visible y se sabía poco), mi mamá no me prestaba atención y seguía en sus cosas. Después que inicio el proceso con el profesional él le hablaba y le decía que su hijo no tiene ningún problema, no es enfermo, esto es lo que le pasa. Siente que, siguiendo una ruta

y una guía, mis emociones y mi proceso afectivo y personal va a ser mucho más sano si siento el apoyo de ella, esto le decía el profesional. Ella hace un acto de amor y empieza a apoyarme. Primero fue el proceso en la EPS. Allí he sentido mucho rechazo. Mi mamá me apoyó allá y luego con el tema económico; ella me pagó el cambio del nombre. Siempre ha estado como un apoyo incondicional. Qué más siento de mis familiares como apoyo fundamental. Mi hermano, que falleció, cuando estaba con vida no le tomó mucho aceptar que dejé de ser María Paula y que soy Pipe, Entonces, para todos lados era mi hermano, mi hermanito. Ellos han sido las dos personas, por parte de mi familia, que sentí el apoyo sin juzgamientos y si preguntas. Lo que se hizo con ellos fue correr el voz a voz al resto de familiares, amigos, primos. Recuerdo que en uno de los diciembres (a mí no me gustaba estar en navidades en cosas familiares) una tía dice: “quiero felicitar a Ley24 por ser valiente y hacer sui proceso. Miren como va de bien”. Fue muy bonito y me sentí muy bien, me sentí amado. En temas familiares, entonces, he sentido buen trato y apoyo.

- **Me comentaste acerca de dos casos, tu tía y tu papá, pero quisiera saber si los prejuicios en tu familia respecto a tu identidad de género persisten, o si, por el contrario, después de toda esta pedagogía ha cambiado**

No, ya no hay esos prejuicios. No los hay. Incluso, las personas cercanas (que no son familia) no tienen ningún tipo de prejuicios hacia mí y mi identidad de género.

- **Basándome en lo que me contaste de tu papá, en donde incluso se golpearon a los puños, quisiera que me contaras cuáles fueron los motivos que crees que tuvo tu papá para reaccionar de esa manera ay para agredirte por tu identidad de género**

Siento que jugaron mucho sus emociones y sus miedos. En ese momento no se expresaron de una manera saludable para los dos. Siento que eso viene de la crianza de él con mi abuelito, de

un tema violento. Mi abuelito en su juventud fue violento. Mi padre cree, o creía, en ese entonces, que lo fuerte y la agresividad eran lo correcto y lo hacían a uno cambiar o hacerlo sentir a uno culpable de lo que no se puede cambiar. Yo creería que más por estos factores de crianza están sus comportamientos.

- **Hoy que miras con perspectiva lo que sucedió hace varios años, ¿consideras que algún familiar cercano justificó la forma en cómo se comportó tu papá? ¿Cómo reaccionó tu familia cuando se enteraron?**

Mi mamá se enteró y lo asumió con tristeza. Todos lo hicimos, porque se rompió un vínculo muy importante. Mi madre se llenó de miedo. Es muy feo, porque cuando las personas tienen rabia y miedo, se ciegan y no piensan. Entonces, puede haber tragedias que uno no quisiera, y simplemente por estar predispuestos a las cosas.

- **Esta es la última pregunta de esta categoría. En los últimos 10 años se ha hablado cada vez más de diversidad sexual: la Corte Constitucional ha reconocido y ampliado decenas de derechos hacia las personas LGBTI, se firmó el Acuerdo de Paz con las antiguas FARC-EP en donde se habló de enfoque de género y se reconocieron a víctimas LGBTI, y también, en los últimos 10 años se han formulado e implementado diferentes políticas públicas en el país para personas sexualmente diversas (acá en Bucaramanga se está trabajando al respecto). ¿Has sentido que estos cambios que he mencionado, es decir, estos avances se ven reflejados en tu vida personal en el ejercicio de tus derechos y en la forma en que tu familia te ve y te trata?**

Definitivamente sí. Y pienso que es producto de todo el activismo que se ha hecho por parte de la misma población. Se que en Colombia estamos un poco atrasados en muchos temas, el saber que este asunto se está poniendo en la agenda con atención, es decir, lo LGBTI, deja ver

que está mejorando. Las generaciones que vienen van a tener más alcance que lo que yo tuve en mi proceso. Recuerdo mucho que, en el 2014, perdón, 2013, el tema de la EPS... no había casi información. Les hacían a las personas trans exámenes que aunque necesarios, también invasivos para uno, por falta de información y capacitación. Ahorita siento que es más accesible. Aunque, en todo caso, siento miedo de ir a ginecología. Es una vaina que desde la secretaria... uno no sabe cómo preguntarle o cómo estar, pues lo primero que ven es una figura masculina y en su cabeza no cabe que uno esté allá. Uno no debería siempre tener que explicar, ay, es porque soy transgénero. Entonces, los funcionarios de las EPS deberían tener claro que no solo son dos géneros y sexos.

- **¿Tú Vives, de manera pública, tu identidad de género? ¿Te incomoda que te presenten como un hombre trans o no?, es decir, ¿cómo vas tú ahí con la categoría trans y por qué?**

La categoría la utilizo mucho para temas educativos. En mi vida privada no tengo miedo ni necesidad de mencionarlo. No quiero normalizarlo, pero esto hace parte del universo, del mundo. Si tengo que decir que soy un hombre trans por temas educativos o en mi vida privada, lo hago, pero no es como tener un letrero diciendo: ¡soy trans! No me gusta pensar en generar divisiones, pero siento que es importante tener categorías para temas educativos, científicos e investigativos.

- **¿Cómo te sientes cuando estás en la calle? ¿Tranquilo, cómodo, vulnerable a comparación de otros hombres?**

Antes sí sentía un poco de inseguridad al momento de ir a un gimnasio, entrar a un baño de hombres. Allí estaban las inseguridades porque pensaba que para ser un hombre uno debía ser fuerte o tener un perfil rudo. Ahora no pienso de esa manera, porque creo que cada uno tiene

una forma muy única de ser y al momento de expresarse ya depende de uno. No me importa si me veo o no amanerado. Me siento cómodo y seguro al caminar. Algo que sí me incomoda es el tema de algunos baños de hombres en donde solo hay orinales, pues no puedo orinar parado. Mi transición como hombre ha estado desprovista de muchos de los prejuicios que sí están presentes contra las mujeres trans; esto es un tema cultural.

La infraestructura de la ciudad también es violenta con los hombres trans, ejemplo, los baños.

- **¿Podrías referirme alguna situación en la que te hayas sentido agredido por causa de tu identidad de género diversa en el espacio público?**

Una vez estaba en un bar y el baño de hombres únicamente tenía orinal. La primera vez que entré, todo normal. La segunda vez, nuevamente me tocó en el de mujeres, y allí apenas entro me tocan la puerta. Una chica me dice, oye, este es el baño de mujeres, le dije, ¿y qué pasa? Cerré la puerta y oriné. Fue una necesidad lo que iba a hacer. La tercera vez, ya me siento más incómodo porque ya no es solo ella, sino también, el novio recriminándome que por qué entro a ese baño. Les dije, déjenme orinar tranquilo y ya. Cuando salí, me senté en mi mesa y se me acercó el mesero y me dice: “ey, ese es el baño de mujeres, el de hombres está al lado”. Le dije: yo sé. Como vi que insistían e insistían en que ese era el baño de mujeres me vi obligado a explicarle al mesero por qué no podía entrar ahí. Le dije, soy transgénero. Me pareció muy mal por parte de él porque lo primero que hace es buscar a la pareja de novios y decirles: entiéndanlo, ese man es transgénero. El novio, entonces, se ubica afuera del barcito y se queda en toda la entrada mirándome. Yo me preguntaba, pero ¿qué es lo que pasa? ¿Por qué me mira tanto? Cuando regresé al baño, al salir el tipo me choca el puño y yo de una entendí qué fue lo que pasó. Yo me emputé y busqué al mesero para preguntarle que qué le pasaba y por qué había hecho eso. Me sentí completamente vulnerado porque uno no sabe cómo vayan a

reaccionar las personas. Me fue bien porque solo me chocó el puño y me miró, pero imagínate, qué tal me pegue o me haga algo. Sentí un miedo terrible y me fui inmediatamente de ese lugar. Pero sí, sentí mucho miedo al verme expuesto.

- **Algunas personas LGBTI han tenido que esconder su orientación sexual y/o su identidad de género, o lo han intentado hacer, para evitar justamente lo que me acabas de contar o el asedio callejero o para ser aceptados en sus lugares de trabajo. En tu caso ¿has tenido que hacerlo también? ¿Te gustaría contarme?**

Lo he pensado, ¿sabes? Un tiempo en mi vida empecé a hacer boxeo y, como habían unos días de entrenamiento en los que se pesaba a los chicos y que pelearan en rines, yo me excusaba tipo, profe, hoy no puedo porque me duele tal cosa. Al momento de pesarlos, se hacía en bóxer, como yo no cargo nada de bulto, pues quería evitar que me dijeran cosas y daba excusas super equis. En ambientes como esos, en donde eran solo chicos, sentía que me iban a invalidar por ser un hombre trans, por ser cosas de contacto físico, de fuerza... o que me invaliden o que crean que estoy abusando por consumir hormonas, entonces, que creyeran que tenía más fuerza que ellos por las hormonas. No continué por la inseguridad que sentí por esas situaciones.

- **¿Qué piensas de las personas que te han agredido por causa de tu identidad de género, incluso en los casos que me has contado, sea en la calle o en tu lugar de trabajo o de esparcimiento? ¿Qué sientes por ellas hoy por hoy? ¿Te generan confrontación o no piensas en eso?**

Yo siempre intento dejar ir, soltar lo que ha pasado. No siento confrontaciones, pero tampoco justifico lo que ha pasado ni lo que me han hecho vivir, todas esas incomodidades no tienen justificaciones. Pero no quiero cargarme de cosas que no son mías y que no están en mi control.

- **¿Sientes que tu lugar de estudio, tu universidad, es un lugar seguro para ti como hombre trans?**

La universidad ha sido un aprendizaje muy positivo para mi vida y para mi desarrollo, porque ha sido un proceso. En mi primer semestre yo ni siquiera participaba. Tengo un cierto trauma con el tema de tener voz, ya que antes de mi transición, cuando yo hablaba, mi voz era muy aguda y la gente era como: ay, discúlpeme, señorita. Entonces prefería ser mudo y que mi físico hablara... en ese entonces. Después hago mi transición y se me quedan esos miedos y esas inseguridades. En el primer semestre no participaba mucho y en las cosas grupales no propiciaba ambientes de compañerismo. Era muy hermético a pesar de que quería estudiar y me gustaba la carrera. Me costaba muchísimo socializar. En segundo semestre en una de las clases se tocó un tema de diversidad, varios compañeros daban su punto de vista. Algunos me gustaban y otros no. Sentí mucho la necesidad de hablar, y hablé. Abrí el micrófono y me presenté como un hombre abiertamente trans y ahí me regué. Créeme que terminé de hablar, apagué el micrófono y estaba temblando y me preguntaba qué hice. Sentí mucho apoyo por parte de mis compañeros y profesores, de manera que, sentí que rompí un obstáculo y empecé a empoderarme de mí mismo. Actualmente se están tocando temas de adolescencia y, recuerdo en primer corte que me preguntaron sobre mi preadolescencia y yo le dije a la profe, ¿le cuento la verdad o la mentira? Porque me ven físicamente un hombre y me tocaría mentir sobre mi pasado. La otra opción es que le digo que creo que tuve dos preadolescencias y me empezaron a decir que no parecía un hombre trans. Me sentí seguro. Todos los profesores no saben porque no quiero andar con el letrero, pero si tengo el caso y son temas educativos, lo digo, porque es necesario entender la diversidad de personas y que ahí están.

- **Ahora que regresaste a la presencialidad, ¿cómo es el trato con compañeros y profesores? ¿Ha cambiado?**

No, no ha cambiado. La verdad es que no me hacen preguntas. Recuerdo una vez que descargué una aplicación, Tinder, y puse en la descripción que era trans, me hacían unas preguntas super violentas que yo decía, a la gente qué le pasa. Por ejemplo, ¿orinas parado o sentado? Entonces, que mis compañeros me llamen Ley24, porque así me presenté y que no me hagan preguntas más allá, es bonito. Lo que saben es porque yo mismo les cuento y yo mismo les he querido compartir. No me he sentido discriminado.

- **¿Crees que la violencia hacia personas LGBTI en Bucaramanga y su área metropolitana tiene alguna particularidad frente a esas mismas agresiones en otros territorios? ¿Podrías argumentar su respuesta?**

Yo creo que eso es en todo el país. Sin embargo, creo que dependiendo de las regiones y lo que las ha marcado culturalmente, intensidad de la violencia y prejuicios, por ejemplo, se marcaría más. Pero creo que esto es un tema cultural de este país a nivel general contra la población LGBTI.

- **¿Cómo te sentiste frente a las agresiones ocasionadas debido a tu identidad de género como hombre trans? ¿Qué ha dejado para tu vida estos hechos de violencia padecidos? ¿Tienes resentimientos hacia estas personas que te han agredido?**

Traumas, depresiones, inseguridades. A mí me han intentado deshumanizar con estas violencias. Me acuerdo tanto de ellas. Lo que más me ha dolido fue cuando yo apenas era un niño (que iba a ser preadolescente) y que ya estaba siendo juzgada, en ese entonces, porque me gustaba una chica. Sentir ese rechazo y ese juzgamiento es horrible y ojalá nadie tuviera que sentirlo en su vida.

- **¿Consideras que hay aspectos positivos presentes hoy en tu vida derivados de aquellas experiencias de discriminación o exclusión?, es decir, además de todo lo malo, ¿rescatarías algo bueno? ¿Podrías profundizar en tu respuesta?**

Yo rescato el poder sanar y comprender que no son mis pensamientos, que no estoy enfermo, eso lo rescato. El tener herramientas diferentes respecto a las violencias y los prejuicios es lo único que yo recogería. Esto ha sido gracias al apoyo de las personas que me aman y que me quieren. Sin embargo, la violencia y toda esa vuelta, de ahí no se saca nada bueno.

- **¿Qué piensas de las reacciones de las personas de tu familia, de tus compañeros de trabajo o de las personas en la calle que han sido observadores de los hechos violentos en tu contra? ¿Te has sentido apoyado o te has sentido solo?**

Sí me siento apoyado hoy por hoy. Puedo entender que las personas que me conocieron antes de, pueden tener procesos de cambiar el chip de me llamo Ley24 y tener memorias de cuando era ella. Puedo entender que tengan procesos, la cosa es comprenderme y hacerme sentir cómodo. Pero si siento que es con intenciones de herirme, ni siquiera los consideraría amigos, por más cercanos que estén a mi entorno.

- **Para finalizar esta parte, quiero preguntarte si tienes amigos o amigas que comparten identidad de género diversa ¿Haces parte de algún grupo o colectivo?**

Sí, tengo amigos trans desde hace más o menos cinco años. Conozco personas trans y personas LGBTI. En estos momentos asisto a un colectivo que se llama Grupo de apoyo para personas trans y he participado en algunos espacios como Plataforma LGBTIQ. Me gusta hacer parte de talleres sobre diversidad sexual.

- **¿Consideras que actualmente las personas LGBTI pueden ejercer mejor sus derechos y son más libre para expresarse tal y como son? ¿Qué opinas al respecto?**

Si se habla desde la individualidad, sí se puede. Respecto al apoyo del Estado se está dando poco a poco, aunque hacen falta algunos años para suplir las necesidades que tiene la población.

- **¿Qué piensas del trabajo de organizaciones y activistas que defienden los derechos de las personas LGBTI?**

Pienso en que son los mejores y que se les debe reconocer a la mayoría de los procesos, que se han podido lograr, que es gracias a las organizaciones. Yo sé que esta lucha es de todos, no solo de la población LGBTI, sino de todos los seres humanos. El trabajo colectivo es tanto necesario como indispensable.

- **Desde tu punto de vista, ¿qué motivos pudo haber tener la persona que te agredió en aquella ocasión en el bar? ¿Qué motivos crees que tuvo el mesero que violó tu identidad de género?**

Seguramente no perder su trabajo. Realmente no pienso mucho en eso. Es algo de él. Está bien si quería hacer lo que hizo, pero, al menos, venga y me consulta a mí lo que piensa hacer, porque es algo que me correspondía a mí mismo y no a él. Lo veo como una falta de sensibilidad del mesero, mas no como que de manera intencional o prejuiciosa él haya querido afectarme.

- **¿Crees que una persona que tenga prejuicios contra la población LGBTI o la diversidad sexual pueda cambiar?**

Depende de varios factores. Qué bueno que las personas realmente no tuvieran prejuicios, sería lo mejor, pero creo que se podría. Es difícil, porque es algo individual, del yo. Tal vez se pueda lograr con información, porque siento que la mayoría de las personas que tienen prejuicios los han recogido de generación en generación.

- **Si lo ponemos en el caso de tu papá, después del quiebre que experimentó la relación entre ustedes, ¿por qué crees que se dio ese proceso?**

Yo creo que él se abrió un poco más de pensamiento y lo hizo por amor y porque yo soy su familia. Ahora, él ya conoce lo que es una chica trans y él es ahora el que me muestra y me hace las preguntas que lo agobian.

- **¿Qué piensas sobre el perdón y sobre perdonar a esas personas que te han hecho daño por el hecho de usted vivir tu identidad de género?**

El tema del perdón debe de ser, primeramente, interno, con uno mismo. En algún momento de mi vida yo fui violento conmigo y con las demás personas. Tuve prejuicios hacia mí y hacia los demás. Cuando me perdono esos errores humanos yo puedo hacer un cambio de verdad; mejorar y construir con energías positivas, más transparentes y armónicas. Respecto al perdón para las personas que me hirieron, yo puedo decir que comprendo que también son seres humanos y que, como digo, yo también tuve prejuicios. Creo que, si la disculpa viene del corazón y pensada en clave de mejorar, no soy nadie para juzgar y, por supuesto, las recibiría. Eso sí, jamás justificaría esas violencias y menos con golpes y cuestiones fuertes y dañinas. Pero, en conclusión, sí perdonaría porque es necesario para poder vivir sin el peso del rencor.

Ley24, agradezco mucho tu tiempo para esta entrevista. ¡Cuídate!

**Entrevista a Vil24**

**Aclaración inicial:** Para efectos de este trabajo de investigación se comprenderá la violencia por prejuicio como aquellas violencias que se producen cuando el victimario actúa seleccionando previamente a quien será su víctima debido a ciertas características identitarias (como la visibilidad de su orientación sexual o identidad de género, su expresión de género no convencional, que sea defensor o defensora de derechos humanos), que para él son negativas, y que al afectarla producirá un efecto simbólico en las personas con rasgos identitarios similares. Los prejuicios que motivan este tipo de violencia requieren de complicidad social para producirse.

- **Para iniciar, por favor, dime tu nombre completo**

Vil24

- **¿Hace cuánto tiempo vive en Bucaramanga o su área metropolitana y en qué municipio?**

Vivo en Bucaramanga desde mi nacimiento, hace 22 años. Viví dos años en Bogotá

- **¿A qué te dedicas?**

Soy psicólogo profesional

- **¿Qué ha significado para ti ser una persona bisexual y en qué momento te hiciste consciente de que lo eras? ¿Cómo fue ese proceso?**

Para mí fue un choque, porque en mi familia no tuve esa experiencia de salir del clóset. Mi familia siempre ha sido como muy progresista en ese sentido. Cuando tuve mi primera experiencia de discriminación social para mí fue mucho más impactante, porque no venía con esa experiencia familiar por la que generalmente pasa la población, de que socialmente escuchan a un policía diciendo una palabra ofensiva y ya lo pueden pilotear o sobrellevar, pues en mi familia no pasó eso. Mi primera experiencia en donde empecé a descubrir mi

bisexualidad y a poder identificarme, fue cuando llegué a la universidad. En el colegio siempre tuve esa curiosidad, pero nunca lo vi más allá de eso. Un día en la universidad dije: voy a intentarlo. Comencé a salir con un muchacho y no me gustó. Automáticamente como no me gustó, cerré ese ciclo. Después de un año me di la oportunidad, nuevamente, y noté que no es que fuera el hombre con el que salí, sino el cómo era él. No cumplía mis gustos en los hombres. Cuando conocí un hombre que sí me gustaba porque era mucho mayor que yo, cumplía con un rasgo de personalidad que sí me atrajo y tuve mi primera experiencia con un hombre. Ahí llegó la dualidad de preguntarme sobre si seré gay o seré heterosexual o seré bisexual. Fueron como dos años de problemática.

Desde antes de definirme siempre tuve una expresión de género de pintarme las uñas, de tener aretes. Ahorita estoy como más serio, antes usaba aretes y collares más largos, el cabello más largo; normalmente como la sociedad define a los muchachos gais. Entonces, yo ya sufría ataques por prejuicios desde antes de haberme identificado y percibido como una persona bisexual; más que todo, por los entes de protección, por policías. Muchos de los amigos de mi familia son policías. Por mi familia no sufría ataques, pero por los amigos sí. Yo jamás le comentaba a mi familia por no crear un problema, curiosamente lo que mucha gente hace cuando es víctima de violencia. Después de un tiempo me acostumbré a que los policías me trataran así, ni siquiera por mi orientación, sino por mi expresión, curiosamente. Cuando ya empecé a salir con hombres y agarrarme de la mano, porque era un contraste, a mí los hombres me gustan que sean un poco mayores que yo, pensaban que era mi papá o mi tío, algo por el estilo. Cuando se dan cuenta de que era mi pareja o mi acompañante sentimental o sexual en ese momento, los ataques eran muchos más duros y fuertes por el rango de edad, algo muy curioso, porque la edad, al parecer, define qué tanto ataco a la persona. Entonces lo primero

que decían es que yo iba por la plata del señor, un montón de cosas cuando no tenía nada que ver. En muchos lugares donde ofrecen el espacio para tener relaciones sexuales también la misma discriminación. Hubo una vez un caso, el más severo y hasta salió en el Q'hubo. Yo tenía 18 años recién cumplidos y era muy flaquito. Siempre he sido alto, pero era muy flaquito. Entré a la residencia con un señor que era más gordito; era muy simpático y se veía más grande que yo. La señora de la residencia pensó que se trataba de alguna "trata de blancas". Llamó al de seguridad y me pidieron el documento. Fueron muy acosadores y me ofrecieron auxilio, incluso, llamaron a la policía. Me tocó exponerme y todo eso era muy privado, mi familia ya sabía de mi orientación, pero no sabía de mis gustos, además, tener que decirle a mi mamá: mamá, me gustan mayores, fue muy complicado. A nivel de discriminación, mucho por entes de control, por establecimientos, en mi familia, no mucho.

- **Quiero detenerme un momento en cuando te hiciste consciente de tu bisexualidad. ¿Cómo fue eso? ¿Ruptura, confusión, naturalidad? Cuando empezaste a ver que había algo diferente a lo socialmente establecido, ¿cómo abordaste eso?**

Fue confuso, pero no una confusión de crisis. No fue como: ay, Dios mío, ahora no. Fue confusión de: ¿por qué tardé tanto? Si yo sé que me gusta esto, ¿por qué estuve tan reprimido? Me di cuenta más que todo por el ámbito sexual. Hay tantas que sexualmente me gustaban, me gustaron, me están gustando, ¿por qué tardé tanto en darme cuenta de eso? Esa fue mi pequeña crisis. Pero, a nivel de identificarme, fue muy normal, fue como así soy yo y voy a tener el apoyo de mi familia, mis amigos, en fin, no fue problemático ese proceso. Fue más que todo como el hecho de haberme cohibido tanto tiempo.

- **¿Cómo fue la reacción de tus papás, tus hermanos, tu círculo familiar cercano cuando empezaron a darse cuenta de que eres bisexual o que se lo expresaste? ¿Alguno tuvo una reacción violenta?**

Algunos tíos sí, pero una violencia muy pasiva. Fueron insultos y comentarios sarcásticos, odiosos, que la gente dice que son para aliviar el ambiente, pero no, son para atacar. Ejemplo, ahorita tengo una relación estable con una mujer, ¿sí? Antes mi pareja era un hombre. Obviamente a mis espacios familiares siempre voy con mis parejas. Cuando iba con él, los comentarios de mi familia y la aceptación era muy distinta de cuando era un hombre, a ahora que es una mujer. Antes lo trataban como si fuera un amigo mío, les costaba aceptar; cuando le daba la mano notaba las miradas de mis tíos de: acá no lo haga, a pesar de que usted sea libre, acá no lo haga. Ahorita que mi pareja es mujer, ya todo es diferente, ya no está él no lo hagas. Con mis papás no hubo discriminación. Desde que recuerdo, siempre he tenido amigos de la comunidad. Cuando les dije que me gustaban los hombres, mi mamá me preguntó si también me gustaban las mujeres y yo naturalmente le dije que sentía que me gustaban los dos. Mi mamá me respondió de una forma en que nunca lo olvidaré: mientras a ti te guste, experimenta y explora, pero hazlo con seguridad. Mi papá me dijo que yo siempre iba a ser su hijo sin importar lo que yo hiciera, pensara o hiciera, pero que fuera consciente de todas las violencias, no por parte de ellos, sino de toda la sociedad, que podría experimentar. Sin duda, un pensamiento muy maduro y consciente de la sociedad. Le pregunté a él si al decirme que habrá violencias, eso significaban que me iban a violentar. Él me dijo que sí, pero que el día que me sucediera algo, él iba a estar ahí para apoyarme, que esos comentarios de homofobia y transfobia no le importaban, en fin, fue mucho su apoyo. Con mi hermano fue más rela (tengo un hermano mayor). Mi familia es muy católica y él es muy católico. Pensé que habría un

choque ahí. Yo le conté a mi hermano que me gustan los hombres. Él me dijo: yo lo sé desde que usted se pinta las uñas, a lo que yo repliqué: es en serio, me gustan los hombres, huevón. Me siento atraído por ellos, pero también me gustan las mujeres. Lo que me respondió me dejó como un poco pensativo, porque fue divertido. Me dijo: el día de mañana si a usted le gusta un pipí o le gusta que le den por atrás o dar por atrás, usted es el que lo está haciendo y usted es mi hermano. No debería estar diciéndome ese tipo de cosas porque es como si yo le dijera que me gusta mi esposa, son cosas que ya están ahí. Entonces, me trató de decir que no debía haberle comentado que me gustaban los hombres porque para él eso estaba naturalizado. De manera que, de su parte sí hubo mucha aceptación cuando tuve mi pareja hombre. Le encantaba salir con él porque tenía gustos y aficiones muy parecidas a las de mi hermano. Yo no las conocía, porque con mi hermano no convivo mucho; me lleva 12 años y se fue de la casa cuando yo estaba creciendo. Entonces, se hizo amigo de mi expareja y salíamos los tres en un ambiente muy sano, incluso, con la esposa de mi hermano. Algo que ni siquiera hago con mi actual pareja por falta de tiempo. Por parte de mis demás familiares discriminación muy pasiva.

- **Quería preguntarte por el apoyo emocional, pero ya me lo mencionaste. Entonces, ¿has podido hablar abiertamente con tus papás, tus hermanos abiertamente de tu bisexualidad?**

Con mis hermanos sí, con mi papá, bueno, él falleció hace tres años, pero cuando estaba vivo, eran comentarios como que estábamos viendo el partido y yo decía, ese James cómo juega de bien y cómo está de rico. yo decía, ese James cómo juega de bien y cómo está de rico. Y mi papá decía: ¿cierto que sí? Jaja. Con mi mamá, lo mismo. A veces salía el vecino y decía: el vecino cómo está de simpático. Y yo le decía: está es re comible. Y ella era como: ayyyy, Vil24, dígalo pasito jaja. Lo mismo con mi hermano. Siempre fue un apoyo emocional.

Justamente por ese apoyo emocional y esa seguridad en mi núcleo familiar fue que me estrellé en ambientes públicos y me di contra el mundo, no estaban buenas mis defensas.

- **Respecto a tus tíos de los que has percibido prejuicios, ¿continúa y ya cambiaron?**

Eso continúa. Son personas de 50 años y llegar a cambiar la estructura de lo que piensan es muy complicado. Prefiero no hablarles. Hay reuniones en donde nos encontramos, nos saludamos y ya. Porque no hay forma de que haya una comunicación sana, ya sabemos que habrá un agravio. Entonces, en los ambientes familiares es una incomodidad total. Si voy con una ropa que no sea heteronormativa hay un comentario. Una vez por la bobada de ir con una pantaloneta corta, unas medias hasta las rodillas con la banderita... eso fue una discriminación total, aunque yo sabía que eso ya iba a pasar, pero no que iba a estar tan marcado. Al final sí me afectó. Me di cuenta de que mi familia me tiene tanto desprecio por algo que yo no controlo. Mi papá murió y perdí un apoyo, estas violencias vienen, más que todo, de familia de mi papá. Entonces, quién me defendía en ese entorno era mi papá. Ahora nadie lo hace y no voy a transmitir esa responsabilidad a mi mamá ni a mi hermano; eso ahora lo confronto yo solo. Además, por temas personales y laborales, respecto a mi trabajo independiente, frecuento el barrio en el que viven y me toca convivir con ellos más de lo que me gustaría. Uno sale muy cargado de allí por los comentarios y las miradas, y eso afecta bastante.

- **¿Me podrías comentar sobre esa situación cuando fuiste con las medias con la bandera del orgullo?**

Recuerdo que fue el cumpleaños de uno de ellos, el hermano mayor de mi papá. Yo llegué y curiosamente el hijo de él, y según lo que él mismo me dijo hace un tiempo, le gustan los muchachos (el hijo menor). Entonces, mi tío tiene ahí un contraste y un choque de aceptación, porque él cree que se le murió el hijo y que ahora tiene una hija; lo que normalmente piensan

los hombres homofóbicos. Ese día yo dije voy a ir, pero a molestar, a ser un centro de atención, pero porque quiero. No fui extrovertido, en todo caso. Me paré en una esquina con una camiseta floreadas (amartillo y naranja), una pantaloneta naranja tenue y las medias hasta la rodilla (con la bandera) y unos zapatos convers. Era un atuendo interesante. Apenas llegué, fue como si les hubieran dicho que se murió un familiar. El ambiente se puso pesadísimo, las miradas, los gestos, todo el mundo era como: ¿quién lo invitó? Mi mamá y mi hermano no las notaban, yo sí. Yo iba con las uñas pintadas de azul cielo, super bonito. Estaban super largas y los aretes negros que llevaba también eran negros. Era mi forma inicial de hacer mi performance. Yo también he hecho drag. Recuerdo que cuando partieron la tortica de cumpleaños dijo: ¿le damos al marica? Ella creyó que yo no había escuchado, pero sí, y le dije: no, el marica no quiere. Mi mamá en ese momento captó que había algo y me preguntó qué estaba pasando. Yo le dije que nada, porque no la quería involucrar ya que estaba reciente lo de mi papá. Yo creí que era capaz de manejar la violencia de ese momento, pero no, me afectó mucho, porque fueron muchos comentarios violentos normalizados, muy pasivo-agresivos: ¿quiere gaseosa o se le ofrece algo más gay? Se reían todos porque creían que era chistoso, y como era un espacio que mi mamá necesitaba para distraerse, yo sacrifiqué mi tranquilidad para que mi mamá se sintiera más cómoda. Acabada la jornada, llegué y cuando me fui a dormir, me sentí muy afectado y estuve pensando en eso todo el tiempo. Desde allí dejé de usar ropa muy llamativa cuando voy a reuniones familiares, precisamente, para no exponerme a esas violencias. Hubo una segunda reunión, allí me vestí super serio (sin darme de cuenta). Cuando fui consciente me sentí cohibido. Me había hasta quitado el esmalte. El primer suceso me afectó mucho.

- **¿Cuáles crees que fueron las motivaciones de ellos para actuar de manera tan violenta contigo?**

Ellos toda la vida han vivido en un sector crítico de la sociedad, vinculado a la violencia de los barrios. Desde pequeños se vincularon con gente con pensamientos machistas, muy tradicionales. Crecieron en ese ambiente. Mi papá fue desplazado por la violencia desde Pamplona, cuando llegaron acá llegaron al barrio Nariño, un barrio muy pesado, ahora no tanto. Pero había comentarios de que en el barrio matamos a los maricas, acá no queremos maricas. Normalizaron ese tipo de pensamiento, además de ser muy católicos. Muchos de los comentarios discriminatorios de mi familia son basados en la religión: eso a Dios no le gusta, que el padre, que la iglesia. En fin, una sumatoria de muchas cosas. Además, como la mayoría de los amigos de la familia de mi papá vienen de un contexto militar, hay pensamientos muy homofóbicos y en contra de la población. Yo he tenido altercados con policías solo por pintarme las uñas. Toda esa sumatoria hizo que la familia tuviera ese pensamiento y esa es la familia que me tocó.

- **Centrándonos en la comida del cumpleaños familiar, ¿cómo fue la reacción de los familiares que estaban cercanos a quienes estaban haciendo esos chistes homofóbicos y esos comentarios violentos contra ti?**

Yo creo que cuando alguien hace un supuesto chiste sobre la orientación sexual de alguien, y las personas alrededor se ríen, ya se convierten en cómplices. Una persona deja de hacer comedia cuando se da cuenta que la gente no se ríe ni responde a eso. Sin embargo, si una persona hace chistes homofóbicos, machistas y racistas y la gente alrededor se ríe, lo está fomentando así no comparta ese pensamiento, pero le está dando pie para que siga haciéndolo. En la reunión, muchos familiares se excusaron diciendo que ellos no habían dicho nada, pero se siguieron riendo a pesar de que me vieron incómodo. Me empezaron a decir que no fuera delicado y que no me pusiera así. Fue muy incómodo, encima, personas que no eran cercanas,

familia lejana en esa tónica. A uno de ellos me dieron ganas de darle en la jeta, porque no le tenía respeto ni cariño, para mí era un desconocido más y empezó con comentarios burlones y pasivo-agresivos. No le di en la jeta porque estaba mi mamá, de lo contrario respondo de forma agresiva, aunque no me guste serlo y ya haya tenido problemas por ello. En fin, tantas risas, comentarios, ejemplos de amigos (yo me río, pero no soy homofóbico porque tengo un amigo gay), fueron molestos y dolorosos.

Una prima se metió como a defender, pero en su defensa la cagó, porque dijo: a él no le gustan solo los hombres, sino también, las mujeres. O sea, no es gay, pero ese comentario desató otros comentarios: a usted le gusta meterse en tríos para poder lamer y chupar de las dos cosas... y comentarios así. Después siguieron diciendo cosas como que son traumas de infancia, se metieron con mi papá y que a mí me gustaban los hombres porque ya no tenía una figura paterna. Todo eso me afectó, pero cuando hicieron el comentario de mi papá yo me desconecté por lo delicado que era para mí, además, mi papá había muerto tres meses atrás. Ellos no captaban eso y seguían y seguían. A pesar de que el muerto era familiar de ellos.

- **Haré una última pregunta de esta categoría que tiene que ver con el periodo de tiempo de mi investigación: En los últimos 10 años se ha hablado cada vez más de diversidad sexual: la Corte Constitucional ha reconocido y ampliado decenas de derechos hacia las personas LGBTI, se firmó el Acuerdo de Paz con las antiguas FARC-EP en donde se habló de enfoque de género y se reconocieron a víctimas LGBTI, y también, en los últimos 10 años se han formulado e implementado diferentes políticas públicas en el país para personas sexualmente diversas (acá en Bucaramanga se está trabajando al respecto). ¿Ha sentido que estos cambios que he mencionado, es decir, estos avances**

**se ven reflejados en su vida personal en el ejercicio de sus derechos y en la forma en que su familia le ve y le trata?**

Por parte de mi familia (mamá y hermano) lo toman muy bien. Recuerdo lo de no pedir libreta militar para mujeres trans, mi mamá se puso super feliz porque una de las mejores amigas de ella es una mujer trans. Fue y celebró con ella (mi hermano y yo fuimos). En ese ambiente como que sí es muy bonito. Es muy receptivo mi círculo familiar cercano. A nivel social, debo decir que tengo más amigos cisgénero y heterosexuales que población diversa. Amigos bisexuales tengo tres. Amigos gais y lesbianas tengo muy pocos. No sé cuáles sean las razones, debo hacer terapia sobre eso. Es raro, porque con mis amigos heterosexuales esos temas siempre se han abordado de una muy buena manera, es más, a nivel social de amigos he sufrido más discriminación de la población que de mis amigos heterosexuales cisgénero. Mis amigos, en temas de diversidad, siempre me ponen a darles cátedra sobre esos temas y lo toman de muy buena manera. A nivel social, de mi vínculo, he visto mucha aceptación social, todo muy positivo.

- **¿Vives, de manera pública, tu bisexualidad y tu expresión de género no hegemónica?  
¿Por qué?**

Esa pregunta es muy curiosa. Cuando me preguntan sobre las prendas femeninas que uso, a veces, me quedo pensando porque desde pequeño aprendí que la ropa no tiene género. A veces estoy usando prendas femeninas y ni siquiera me doy cuenta. De manera que, es muy confuso para mí cuando me señalan ese tipo de cosas, porque, como te decía, cómo es que desde cuando la ropa tiene género. En un principio las faldas eran para los hombres. Hoy por hoy, por mi trabajo debo pensar un poco más la forma en cómo me voy a vestir. Me pregunto, frente al espejo si el pantalón que voy a usar hoy es muy femenino o muy masculino, ¿será que tendré

problema con usar esta prenda en este establecimiento? Y tengo como ese pensamiento de que si no noto lo femenino o masculino de la ropa es porque tal vez, en efecto, la ropa no tenga género. Yo alistándome me tardo media hora solo escogiendo pantalón. Ya tengo problema con cómo vestir para las ocasiones.

Ejemplo, los aretes, yo uso muy llamativos y de pepitas, muy largos, pero no los percibo como aretes de mujer o de hombre. La primera vez que hice un voluntariado tuve ese choque, porque yo visto todo andrógino, todo raro, entre femenino y masculino. De hecho, mi jefe no sabía si referirse a mí como él o como ella. Le dije: soy un él. Ahí me di cuenta de que la gente no sabía cómo percibir la forma en la que me estaba vistiendo. Me tocó colocar unas barreras sociales muy raras. A veces no me siento cómodo, pero es necesario para algunos espacios.

A nivel de expresión yo nunca tuve la experiencia de salir del clóset, de manera que no supe lo que era actuar o heterosexual o actuar gay o bisexual. Yo me comporto como Vil24, gracias al ambiente familiar en el que me crie. Cuando llegué a un entorno social fue que me di cuenta sobre los parámetros, y ahí llegó la violencia institucional, académica y social (por parte de los señores que estaban por ahí en la calle). Entonces, sí hay conductas arraigadas a lo que es un hombre bisexual, heterosexual y gay; me toca, como tarea personal, identificarlas. En todo caso, esto no es porque yo lo pensara, sino que, porque la misma sociedad me llevó a ese punto de tener que identificarlas. En los colegios donde debo hacer trabajo, tengo que adoptar algunas posturas comportamentales heteronormativas: brazos cruzados, hablar duro, estar serio. Porque, de lo contrario, empiezan ¿será gay? Y de una se pierde la figura de autoridad, me dejan de ver como el profesional y empiezo a ser “el gay”. Los aretes sí me los dejo porque ya es una práctica normalizada, todo mundo usa. Las uñas sí no me las puedo pintar para eso. En

la universidad usaba labial a veces, como para molestar; en la universidad, por mi círculo social, aprendí a romper los parámetros.

- **¿Cómo te sientes en la calle respecto tu sexualidad, es decir, implicando tu orientación sexual y expresión de género?**

Depende del espacio que esté habitando, es decir, sé que, en Cabecera, San Francisco, San Alonso y un poco el Centro, son espacios en donde personas con expresiones de género fuera de lo normativo, a pesar de que hay violencias, no son tan marcadas como de la quince para abajo... hacia el norte o muy hacia el sur. En espacios muy centrales no cambio mi comportamiento o expresión de género. Mientras que, en espacios en donde sé que puedo estar en riesgo de alguna violencia porque me vieron “muy gay”, la cambio. Obvio no me siento cómodo con eso. Sin embargo, primero la seguridad. Lo curioso de eso, es que, a los hombres y mujeres bisexuales, normalmente no nos agreden por ser bisexuales (o al menos mi caso), sino, por ser un gay reprimido o un hetero confundido. Pero que sea el ataque por ser bisexual, no pasa. Ahí uno se da cuenta que la violencia, dentro de la violencia, no permite que me clasifiquen ni siquiera por como soy. Al hombre gay lo agreden por ser gay, a la mujer lesbiana, por ser lesbiana, al hombre bisexual lo violentan porque puede ser gay o algo raro. Hay una completa invisibilización. Por otro lado, está la violencia de la misma comunidad.

- **¿Me podrías referenciar alguna experiencia de discriminación en la calle?**

Sufrí acoso en el Parque San Pio. Lo referencian como un parque seguro, pero para mí no lo es. Allí transcurren muchas violencias y mucha gente. En ese sector yo me encontraba con mi pareja y un amigo de mi pareja. Estábamos jugando a ver cuál de los dos podría tener una expresión más afeminada. Yo tenía la uñas largas y pintadas, tenía el permanente. Estábamos en vacaciones y me valía huevo todo. De un momento a otro, llegó un policía en cicla y nos

preguntó ustedes qué están haciendo. Yo mamando gallo le dije, acá compartiendo el poliamor. El agente dijo de una vez: par de maricas. Nos pidió de una vez los documentos y que nos iba a revisar los bolsos. Mi pareja es abogada y dijo que eso era una agresión. Por parte del señor, ignoraba a mi pareja porque se veía muy heterosexual, como yo me veía más “gay”, los ataques eran hacia mí. Me retuvo como 40 minutos la cédula, no me la quería dar y cuando lo hizo, la tiró al pasto.

La gente del sector se reía, y eso justamente es permitir esas violencias. Fue como ¡qué visaje! Los compañeros del agente, si bien no se reían, ignoraban lo que estaba pasando (a propósito). Preferí quedarme callado. Así me han pasado en la calle.

La otra vez fue con un señor que vendía minutos en la quebradaseca con 27, en el Mesón de Los Búcaros. Le pedí al señor que me vendiera un minuto y me dijo: yo no le vendo minutos a maricas. Quedé plop. Crucé la calle y allá si me vendieron el minuto. En Cuadra Play me pasó también eso, iba con un muchacho agarrado de la mano porque iba muy tomado: llegué, lo fui a montar en un taxi y un señor que hace colectivo nos gritó: ¿ya se van a ir a culear? Entonces me devolví y le dije: ¿perdón? ‘Usted por qué me dice eso? Tan pronto como lo dije, el señor sacó un machete y dijo que no tenía miedo de partir un marica. Con las mismas me devolví porque no me iba a poner a pelear con una persona que me sacó un machete. Estaba bravo, pero no era huevón. Ha habido más, pero son muy pasivas y normalizadas. Ejemplo, un restaurante que queda llegando a Floridablanca, muy sencillo, llegué, pedí y como 40 minutos y no llegaba el mesero a tomarme el pedido. Cansado, me paré y fui a preguntar por la orden. El mesero fue y le preguntó al compañero y ese le dijo: es que él es muy gay y me da miedo que me eche los perros. Quedé consternado, además, ese tipo era muy feo... y así ha pasado,

sencillamente, no porque sea bisexual, sino porque me asocian a ser gay. Dato, entre más gay te veas, más sospecha levantarás ante la policía.

- **Algunas personas LGBTI han tenido que esconder su orientación sexual y/o identidad de género, o lo han intentado hacer, para evitar el asedio callejero o para ser aceptados en sus lugares de trabajo. En tu caso ¿ha tenidos que hacerlo también? Eso, tomando en cuenta de que te quitaste el esmalte y usaste ropa poco llamativa para evitar tener problemas en las comidas familiares con tu familia extensa.**

Sí, muchas. Mi trabajo implica que tenga relación constante con hombres victimarios, son hombres que tienen un contexto machista, transfóbico, homofóbico, bifóbico, racista, misógino, en fin, en esos ambientes, sí o sí, por tema laboral y profesional, me toca quitarme el esmalte, irme más serio, me toca valorar el aspecto respecto a qué momento debo dejar de expresarme como yo me expreso para poder dictar el taller de forma profesional. De lo contrario, van a desmeritar mi trabajo y no me van a prestar atención, por no cumplir con sus imaginarios de ser hombre y hasta podrían violentarme por lo mismo. Me pasa todo el tiempo, y yo lo entiendo, es parte del trabajo y la adaptación. Mujeres que vengan de contextos de violencia intrafamiliar y no quieran un profesional hombre porque se sienten violentadas por el género, pues es lo mismo que un hombre que se educó en un contexto sin valores y con prejuicios, violentará a las personas diversas. De manera que, para hacer un trabajo con ese hombre, debe haber también una adaptación. Después de generado el cambio, puedo tener más libertad. Ejemplo, un usuario al que traté. Tenía inconveniente con que los hombres se pintaran las uñas. En muchas ocasiones hizo comentarios homofóbicos respecto a eso. No sabía que yo me pintaba las uñas. Poco a poco fui cambiándole ese ideal, al punto que dejó de ser un pensamiento recurrente de que los hombres que se pintan las uñas son malos para la sociedad

y en una ocasión le llegué con las uñas pintadas de un color totalmente llamativo, porque él me tenía respeto. Ya en el contexto de trabajo noto que yo era de los hombres que se pintaban las uñas y que él estaba juzgando, fue como el punto de que se le cambió el chip. En la última sesión, cuando salimos después del cierre, me dijo que el esmalte que yo usaba no le gustaba, por el color, que ese color no me sentaba bien con mi ropa y me recomendó otro color de esmalte. Por eso, adaptarse es muy necesario. No es ir a chocar, sino poco a poco sembrando ese proceso de cambio, especialmente, quienes somos profesionales en el área de salud mental. Si me hubiera comportado diferente, seguramente él hubiera dejado de ir a las consultas.

- **¿Qué piensas de las personas que te han agredido por causa de tu bisexualidad y por tu expresión de género sea en la calle o en su lugar de trabajo? ¿Qué sientes por ellas?**

Por mi familia no siento rabia ni resentimiento, siento es indiferencia. Al punto de que, si mañana están en un problema, a mí ni me va ni me viene. Quién sí es merecedor de mi rabia y de mi odio, es a las personas que están en un puesto de atención a la gente. Ejemplo, la gente que están acá en administrativa, pues su trabajo requiere un porte y una atención especial con la gente. Ejemplo, el policía y lo que te contaba. Tú de forma personal, en tu casa, si quieres ser el más machista, hazlo. Pero, en el momento en que estás representando a una institución y actúas de esa manera, ya para mí no sabes diferenciar lo personal de lo laboral o institucional. A mí me molesta mucho los aspectos relacionados a la violencia basada en género por parte de los victimarios, pero, en mi rol laboral debo compartir espacios con ellos, entenderlos, apreciarlos, trabajar con ellos. El día de mañana yo no puedo decir: usted es un victimario, qué asco, no me hable. Esa gente que hace ese tipo de cosas me genera asco y rabia.

- **¿Sientes que tu lugar de trabajo es un espacio seguro respecto a tu orientación sexual? ¿Podrías hablarme al respecto?**

Muy seguro. No he tenido ningún inconveniente con ningún profesional ni compañero, tampoco con mi jefe ni con las practicantes que recién llegaron y que tienen conceptos tradicionales de la sexualidad; se dejan enseñar. Tal vez sí he sentido que, por falta de contextualización, omiten cosas o se comunican de cierta forma. Sin embargo, esto no es una violencia, es una forma en la que ellos no han visto ciertas cosas, ejemplo, a mí se me pide que en diferentes aspectos me ponga en los zapatos de las mujeres víctimas, en contraste, cuando ellas deben ponerse en los zapatos de la población. Me refiero, no es lo mismo a que una mujer sufra violencias por ser mujer, a que las sufra por ser mujer y lesbiana. Hay violencias diferenciadas y a veces noto que eso se les escapa (a mis compañeros). Sin embargo, ellos están abiertos al cambio y a los procesos de retroalimentación. Pero el ambiente es muy sano.

- **¿Y cuándo debes dictar talleres y hacer visitas domiciliarias?**

Ahí entraría a evaluar dependiendo del lugar en donde esté. Ahí también está presente algo, y es que como uno se vista en un espacio así es como lo van a tratar. Yo cuando inicié mi trabajo, no en el CIM, sino cuando debía ir a la alcaldía me encontraba con cosas, sentía miedo de expresarme abiertamente, porque he escuchado comentarios, muy pasivos, del área administrativa y las secretarías aledañas, incluso, de los celadores he escuchado comentarios racistas, ahora imagínate los comentarios frente a las personas trans. Hace un año, en un conversatorio sobre educación sexual en mujeres trans (la dicté con una compañera psicóloga). Allí vi un acto de discriminación hacia una mujer trans que su expresión de género no era tan femenina.

- **¿Crees que la violencia hacia personas LGBTI en Bucaramanga y su área metropolitana tiene alguna particularidad frente a esas mismas agresiones en otros territorios? ¿Podrías argumentar tu respuesta?**

Sí hay características particulares de los territorios. Ser una mujer en Bogotá no es lo mismo que ser mujer en La Guajira, de manera que, ser una persona diversa en Bucaramanga, no es lo mismo que serlo en Bogotá. Hay un salto muy grande. A pesar de que Bogotá es muy grande y que tiene datos de violencia muy grandes, sin embargo, hay mucha más aceptación de la comunidad, hay más espacios y representantes de la comunidad en puestos públicos, en donde eso genera respeto. Lo que cambia, es que los representantes de Bucaramanga que están en puestos públicos donde ya genera respeto por parte de personas que no son LGBTIQ. Acá en Bucaramanga la población LGBTIQ que llega a un puesto de poder, únicamente se ve en clave de que son gays o trans, desdibujando sus demás calidades y talentos. Ejemplo, el secretario de Desarrollo, al que le sacan el titular por su orientación sexual y no por sus demás habilidades. Por eso, los demás leen el titular y dicen: lo nombraron por ser gay. La población bumanguesa es una población con arraigo a la violencia basada en género hacia las personas LGBTIQ por la crianza tan machista. La crianza machista es homofóbica, bifóbica y transfóbica. El índice de violencia contra la población diversa es incluso más alto que el de la mujer. Bucaramanga en particular es muy violenta.

- **¿Cómo te sentiste frente a las agresiones ocasionadas debido a tu orientación sexual? ¿Qué ha dejado para su vida estos hechos de violencia padecidos? ¿Tienes resentimientos hacia estas personas que te han agredido?**

Uno de los principales aprendizajes que esto me ha dejado es que uno jamás debería minimizar las violencias de una persona. Yo he sufrido violencia familiar, pero violencia de segunda por primos y tíos, violencia social, pero no tan marcada: una vez policía me golpeó y violencia cibernética. Muchas veces uno ve que al amigo gay que viene de contextos de violencia intrafamiliar muy marcado, violencia institucional muy marcada termina desmeritando esa

violencia. A lo que voy es que hay gente que está peor que uno y que ha tenido factores de crianza y de aprendizaje social lo han victimizado y revictimizado constantemente. Este tipo de cosas me han ayudado a formar como persona y profesional: atendemos las crisis, pero no profundizamos en las violencias que ha vivido. Las atenciones deben ser focalizadas en la experiencia vital de las personas, darles importancia y actuar en consecuencia a ellas. No se puede abordar todo con formatos preestablecidos: una persona migrante no es lo mismo que una persona migrante LGBTIQ. Entonces, me ha ayudado a comprender y a diferenciar. A nivel personal me ha ayudado a formar carácter, no dejarme afectar por muchas cosas, incluso, ese tipo de violencias me han ayudado a apreciarme más cómo soy. Si alguien tiene un problema conmigo, peor haría yo violentándome más. Todos los episodios de violencia que he vivido me han enseñado a darme amor y cariño, por cada insulto dos caricias propias; amor propio. Yo puedo ver con más sensibilidad muchas cosas por todo lo que he vivido. A nivel familiar me ha ayudado a apreciar cosas que no entiendo de mi mamá y mi hermano, porque precisamente ellos no las entendían de mí, es decir, he podido apreciar con otra perspectiva las cosas.

No trato de decir que las violencias sean buenas, son muy malas, pero siento que, como tuve una buena crianza, supe coger las violencias y poderlas trabajar. Pero, definitivamente, las violencias son lo peor que le pueden pasar a una persona, porque, quienes desde un principio no tienen una red de apoyo estable, duran toda la vida, desmoronadas. No todos tenemos las mismas herramientas. Pasa mucho que se habla de violencia, y violencia LGBTIQ, para decir que ustedes deben empoderarse y ver más allá de los problemas. En fin, no es solo mencionarlo, es comprenderlo. Gracias a las violencias que he vivido, he sabido superar eventos traumáticos.

- **¿Qué piensas de las reacciones de tus familiares, de sus compañeros de trabajo o de las personas en la calle que han sido observadores de los hechos violentos en tu contra? ¿Te has sentido apoyado o te has sentido solo?**

Me he sentido apoyado por mi mamá y mi hermano. Para ir a una reunión familiar, mi mamá primero me preguntó si quería ir. Le dije, la verdad no quiero ir, a lo que ella replicó: pues entonces no vamos, porque no voy a dejar que se sienta incómodo en un espacio que debería ser seguro para usted. Finalmente decidí ir, porque dije que no me iba a dejar afectar por eso, menos, cuando es donde un familiar que sí me cae bien y que sí me apoya, que lo amo mucho (otro tío). No porque haya gente que me irrespeta yo voy a dejar de disfrutar y compartir espacios en donde me siento cómodo. Un año después de las uñas y la fiesta de cumpleaños, decidí volver a las fiestas familiares, porque yo también soy familiar de ellos, especialmente de los que me caen bien.

- **Me comentaste que tienes amigos de la población LGBTIQ, pero más, heterosexuales y cisgénero. ¿Haces parte de algún colectivo u organización**

No, traté de ser, el año pasado, representante de la B al Comité LGBTIQ, pero no fue posible. He estado interesado en el Comité, pero siempre he tenido ese conflicto de que en Bucaramanga no se toma tan en serio a la población bisexual. Siempre hay una polarización muy rara en torno al tema. En los espacios se les da mucha credibilidad a los hombres gais, mujeres lesbianas y personas trans, últimamente se le ha abierto espacios a las queer y al drag queen, y eso es bueno, pero sigo notando que la población bisexual no tiene espacios. Aunque yo también entiendo que no hay muchos datos de personas bisexuales porque la mayoría no participa, para la muestra, el diagnóstico de la política pública. Yo he convocado amigos y amigas bisexuales para que vayan a espacios LGBTIQ del programa de Diversidad, pero no

van. En la universidad llegué a ser parte de un colectivo que estuvo en la UIS también, después me salí y traté de meterme mucho más a los espacios de diversidad, pero se hacían cuando yo trabajaba y por mis horarios me queda difícil. Me gustaría disfrutar más de los espacios y hacerme escuchar dentro de los colectivos.

- **¿Consideras que actualmente las personas LGBTI pueden ejercer mejor sus derechos y son más libre para expresarse tal y como son? ¿De qué forma?**

Sí, obvio. Ya, de hecho, existe un programa directamente para la población LGBTIQ (antes era con el programa de mujer), eso ya es un gran avance. Hay espacios de sensibilización a los entes de control. Hay más información a disposición de las entidades, de ofrecerles espacios, lugares en donde la población se puede sentir segura de ser cómo son. Antes debían sentirse seguras en Cuadra Play, Municipal y Deja Vú, que son lugares de socialización; ahora ya hay espacios institucionales y administrativos, no solo para el disfrute, sino también, para trabajar por la población; otra cosa es ya que la misma población no los aproveche y los disfrute. La población no se puede quedar únicamente en los espacios de esparcimiento, también debe conocer que hay una política pública, un programa de Diversidad. Hay lugares seguros y hay que conocerlos. Bucaramanga sigue sin ser un lugar seguro, pero sigue buscando avances y procesos. Cuando yo llegué al Centro Integral de la Mujer, pensé que era un espacio únicamente para las mujeres, después noté que es un espacio diverso, hoy ya está el programa de Diversidad allí y se cohabita con personas LGBTIQ todo el tiempo. Lastimosamente la gente no lo conoce porque se queda en lugares de ocio únicamente.

- **Para cerrar esta categoría, ¿conoces organizaciones y/o colectivos que defiendan los derechos de las personas LGBTI? ¿Qué piensas de su trabajo?**

Bueno, por ejemplo, a mí me gusta mucho el trabajo que hace Enterritorio con las pruebas de VIH. Cualquiera otra organización se esconde a hacer pruebas en el Hospital del Norte. Ellos van a los sectores más vulnerables. Son una institución con vocación y sensibilidad que ofrece sus servicios con esmero. La alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Desarrollo, tiene un jefe abiertamente de la población que ha dejado claro que en los espacios de trabajo no puede haber discriminación, sino que, debe de ser un espacio seguro. El programa de Diversidad no se queda únicamente en: vengan al CIM, lleguen, sino que va y lleva su oferta a otros lugares, a sectores vulnerables; ese tipo de cosas me gustan. También Abrazos de mamá con la población trans. Desconozco los servicios de Mujer Empoderada, pero las personas diversas que han pasado por sus servicios han referido buena atención. Y, por supuesto, el programa de Mujer y Equidad de Géneros ha sido también un buen apoyo para la población diversa. Reconozco y valoro mucho todos los espacios que ya he mencionado. En este orden sería: Programa de Diversidad, Enterritorio y Programa de Mujer.

- **¿Crees que una persona que tenga prejuicios sobre la población LGBTIQ puede cambiar? Si te ubicas en esas violencias que me has relatado, ¿sigues pensando lo mismo?**

Sí, definitivamente puede cambiar. Pongo de ejemplo a Daniel. Es una persona que llega en un proceso de violencia basada en género, pero dentro de esto, notamos que es por roles de género y violencia hacia la población LGBTIQ por estereotipos. Viene de un proceso de crianza marcado por odios hacia ciertos roles de la población diversa. Dentro de un rol profesional, uno hace un abordaje y un trabajo con esta persona. Esta persona hace un chequeo o inside para generar introspección. Allí notar que sus odios no son porque los siente, sino porque su familia y la sociedad se los enseñó. Eso se logra tomando aspectos que él antes disfrutaba hacer

y ahora no hace por la carga social y familiar. Allí se evidencian aspectos de sus odios aprendidos. Esa primera herramienta permite estructurar lo demás. Sí siento que una persona puede generar su propio cambio y despojarse de sus odios. Todo es un proceso, depende de varios factores. Es cierto que hay gente con la que no se puede porque se cierra completamente y no se da la oportunidad. La estructura se transforma si hay voluntad y un buen abordaje. Por ejemplo, si el muchacho que la guerrilla se llevó desde los 6 años y lo único que debía hacer en su vida era disparar y matar, ¿por qué después del proceso de intervención pudo cambiar? Se resocializó.

- **¿Cómo percibiste a ese policía que llegó al Parque San Pío y que de manera despectiva dijo que eran un par de maricas?**

Era un señor, muy señor (de edad). Me dio risa que estaba en cicla y como que qué visaje tener 40 años y que lo pongan a montar cicla en un parque. Todo lo que dijo me ofendió y me dio rabia. Pensé sobre cuántas veces en su proceso de crianza le habrán dicho que estaba mal ser diverso y llegó a la adultez con eso. Después de la ira. ¿Cuántas veces en la institución no se habrá replicado ese pensamiento prejuicioso? A nivel personal uno no nota muchas cosas, pero hay que mirar con otra perspectiva respecto a los procesos de crianza violentos y llenos de estereotipos. Ningún niño nace machista ni misógino, la sociedad le enseña. Cuánta violencia no habrá visto esa persona para llegar a violentar con tanta normalidad.

- **¿Ese episodio con la policía qué tanto cambió o reforzó tu percepción sobre esa institución?**

Mi inconformidad con la policía es desde muchos aspectos, familia y amigos han sido violentados, no solo por la expresión o la diversidad, sino por otras circunstancias. Mi primer conflicto con la policía fue cuando salí de la universidad, tenía 19 años, mi papá estaba en el

HUS (tenía cáncer). Salí de la universidad, entré al hospital, lo saludé, compré unos medicamentos. Ese día estaba derrumbado porque hacía una semana me habían dicho que mi papá moriría. Llevaba todo el día sin comer. Cogí un carro porque a esa hora ya no pasaba bus y moto no había. Cuando iba llegando a mi casa, quedé en un retén ilegal. Me bajaron del taxi y al señor también. El policía me dijo que mostrara el bolso para revisarlo (no tenía nada de valor). Me revisó y cuando di la vuelta y me vio las uñas pintadas, y dice: ah, es que usted es marica; me dijo en la cara. Yo lo negué y me replicó que solo los maricas se pintaban las uñas, posteriormente, me dio un codazo en la espalda. Rompí en llanto de la impotencia. El policía continuó ofendiéndome, cogió el bolso y lo tiró al carro. En el taxi seguí llorando y recogí mis cosas porque quedaron regadas. Fueron 11 policías viendo todo lo que me hicieron. Después de ese episodio vinieron otros episodios con la policía, en fin. Esa institución no me representa seguridad, me genera repudio. Hoy en día no es raro ver que un policía le levante la mano a un muchacho porque este no se dejó irrespetar.

- **Bien, con esta pregunta finalizamos. Quiero cerrar preguntándote sobre el perdón y sobre perdonar a esas personas que en un montón de situaciones han ejercido violencia sobre ti**

Yo, por ejemplo, con lo de la familia, antes de perdonarlos a ellos, busqué un perdón propio, ¿por qué? Por permitirme seguir dejando que me violentaran. Busqué mi propio perdón porque por estar con mi familia permití que me violentaran. De manera que, me pedí perdón por haber sido mi propio victimario sin notarlo. A nivel de la familia, nadie me ha pedido disculpas, pero los perdoné. Sin embargo, no los determino. Perdoné sus acciones, pero no quiero compartir más con ellos. A nivel institucional yo no he generado un proceso de perdón ni de comprensión. Con la policía no creo que haya perdón, porque han violentado desmedidamente con uniforme

y aprovechándose de sus relaciones de poder. Yo perdono a las personas que cometen errores por ignorancia, por falta de información. Pero, cuando uno es profesional, debe tener presente que muchas cosas no se pueden hacer. Si la policía me pide perdón, no los perdonaría. Quién sabe a cuánta gente violentan a diario. Por eso, no los perdono, así no los odie. Pienso que incluso, me revictimizaría.

Gracias, Vil24. Has sido muy amable.

**Entrevista a Car28**

**Violencia por prejuicio:** Para efectos de este trabajo de investigación se comprenderá la violencia por prejuicio como aquellas violencias que se producen cuando el victimario actúa seleccionando previamente a quien será su víctima debido a ciertas características identitarias (como la visibilidad de su orientación sexual o identidad de género, su expresión de género no convencional, que sea defensor o defensora de derechos humanos), que para él son negativas, y que al afectarla producirá un efecto simbólico en las personas con rasgos identitarios similares. Los prejuicios que motivan este tipo de violencia requieren de complicidad social para producirse.

- **¿Cuál es tu nombre?**

Mi nombre es Car28

- **¿Hace cuánto tiempo vives en Bucaramanga o su área metropolitana y en qué municipio?**

Hace 28 años.

- **¿A qué te dedicas?**

Soy Psicóloga del programa para la población sexualmente diversa de la Alcaldía de Bucaramanga.

- **¿Qué ha significado para ti ser lesbiana? ¿En qué momento de tu vida te hiciste consciente de tu orientación sexual? ¿Podrías contarme como sucedió?**

Bueno, bajo mi modelo de crianza personal, considero que siempre fui como una mujer muy descomplicada, esos tipos de rasgos; que me gustaba el futbol, que me gustaba montarme en los árboles, ahí no le llamaba obviamente como que tenía una orientación sexual enfocada, sino que pues yo me daba cuenta de que era diferente a las otras niñas, empezando por ahí. Desde ahí empieza a nacer un concepto que aún no había identificado

y, como a los 14 años, tuve mi primera experiencia con una mujer y, a decir verdad, me gustó mucho. Pensé que iba a estar con ella para siempre, ese amor romántico, idealizado, e inmaduro, pero pues de ahí me permitió identificar que era eso lo que quería. Sin embargo, se acabó mi relación con ella y seguí siendo lesbiana al 100%. En definitiva, desde muy pequeña me identifiqué, luego con mucho orgullo siempre me he calificado como mujer lesbiana a nivel social, eso sí, con la sociedad y mis amigos. Nunca he estado reprimida, o simplemente no decir “bisexual” por este margen de error de mitigar violencias de cierta manera, no, siempre me he caracterizado porque me gusta decir las palabras “soy lesbiana”.

Yo siempre lo tomé muy tranquila porque las bases de mi familia siempre fue el amor. Sí eran muy estrictos, pero entonces no tenía como ese concepto de que “Dios, mío, mi mamá me ve en estas o algo así, mejor dicho, me mata”. No, sí sabía que era una mujer muy estricta, pero pues ahí lo llevaba, digamos que y amuchas cosas y así. Por otro lado, siempre me he identificado como lesbiana y he llevado una vida libre de violencias. Sí me he sentido juzgada muchas veces, por supuesto, y en esos tiempos lo veían más bien como algo normal de que me estaba sucediendo y que me estaba descubriendo, entonces no lo satanizaba ni me daba golpes de pecho. Yo sí recuerdo muy bien que viví mi experiencia muy libre, obviamente con muchas preguntas, con muchos cuestionamientos internos, efectivamente, pero así lo viví, y me seguía desarrollando con las mujeres y me daba cuenta más que sí en definitiva era esto y me sentía tranquila.

- **¿Podrías hablarme sobre cómo fue la reacción de tus padres, hermanos y familiares cercanos cuando empezaron a darse cuenta de que eras lesbiana? ¿Alguien en tu entorno tuvo conductas violentas contra ti?**

Sí, lamentablemente sí. Mi hermano Felipe desde muy pequeño ha sido muy posesivo y celoso conmigo, pero de verdad exageradísimo. El típico hermano mayor que controla a su hermana, pero igual no era así, entonces por eso focalizo a Felipe. Él en definitiva no lo aceptaba, él tiene muchas barreras machistas, patrones sobreprotectores, en fin; rasgos de personalidad que me hacen ver el por qué entre comillas, no, porque no lo justifico. OBVIAMENTE me ha tocado toda una vida tratar de entenderlo, y surge que, en esa misma temporada que yo me descubrí como mujer lesbiana o yo me doy cuenta por las experiencias previas, a él le llegan con el comentario porque siempre manejamos casi los mismos sitios, por la edad similar, entonces siempre teníamos conocidos. Un amigo le dijo como “Oiga, ¿usted no sabía que su hermana es lesbiana?” No, eso para él fue, mejor dicho, se acabó el mundo; llegó a la casa, insultaba y madreaba a todo el mundo. A mi mamá era como “Usted acaso no sabe que Car28 es lesbiana” y ella como “¿Usted de qué está hablando?”, o sea, ni siquiera coherentemente, con un hilo conductor, nada que ver. Simplemente llegaba a hacer escándalos. De ahí en adelante siempre me llegaba a hacer escándalos, todos los fines de semana él ha sido muy tomador, entonces en esa época todos los fines de semana llegaba a tener momentos muy violentos. Yo estando durmiendo él llegaba al amanecer, yo descansando, y me pateaba la puerta, las ventanas “Salga lesbiana de puta mierda, usted es una vergüenza para la familia, bla bla bla” y pues yo siempre he creído que a raíz de eso he tenido un criterio muy marcado, yo le digo lo que siento y me paro fuerte por lo que siento. Entonces yo abría la puerta, “¿Qué le pasa?” y a mi corta edad, porque tenía como trece o catorce años, me paraba fuerte con mis pensamientos, mis conductas respetuosamente porque, cuando no respetaba y ya me hacía par de él, nos agarrábamos. No hubo golpes con sangre, pero sí empujones y violencia. Con mi ambiente

familiar pasa que mi papá nunca ha sido autoridad, él es un apersona muy noble y esa nobleza no le ha permitido ser autoritario, entonces mi mamita siempre me decía “me hace el favor y se respetan”, pero en ese entonces ellos trabajaban mucho y la casa habitaba sola, por ende, o bien Felipe que llegaba borracho y mi mamá se levantaba con el ataque de nervios al 100% y lloraba por los dos, “Por favor cálmense, qué les pasa, ustedes son hermanos”, o bien yo estaba sola en casa y el ataque directo, entonces me tocaba enfrentar la situación. Así pasaron muchos años, toda la vida, de hecho. A decir verdad, podría decir que Pipe lo aceptó porque yo le hacía ver la realidad y la nobleza de mi orientación sexual, porque en muchas ocasiones tú sabes que ese concepto la mente ni siquiera lo alcanza a entender de que puede ser un buen amor, o que, al contrario, que tal esa mujer sí la haga feliz y no va a estar ligada al machismo, al sistema patriarcal. Eso pensaría un hermano que se deje llevar por el sentimiento de amor fraternal, pero bueno, puedo mostrar eso. Acá todos somos diferentes. Sin embargo, sí fue muy violento todo y, hace como tres años él ya lo aceptó, y ahora pues imagínate que irónicamente es al que le presento mi novia, le presenté a Natalia qué días, con el que puedo hablar de eso, como “Marica, ¿usted qué siente?”, es más receptivo por supuesto. Ahora, mi otro hermano siempre ha sido muy dado a entenderme y a comprender, más porque es el hermano mayor. Digamos que asume su rol bien, entonces pues “No mamita, lo que a usted le guste yo siempre la voy a apoyar Car28, y tal”. Mis papás si son un poco más complejos, ellos lo saben, pero no hemos tenido la conversación de “Papá y mamá, soy lesbiana”. Puedo decir muchas excusas, sí, pero la realidad es esa: que no ha pasado por ese gran momento. Si hablo de vivencias y experiencias, ellos lo saben perfectamente, pues es imposible como tapan el sol con un dedo, yo siempre he sido muy romántica, entonces este cuento de las cartas, de las

conversaciones por chat. Ah, y como Felipe nunca dejó de ser igual de sapo, eso cualquier cosa le mostraba a mi mamá, dizque “mire mamá, mire que Car28 sí es lesbiana”. Entonces yo creo que esa violencia siempre me retuvo, no sé, no se me dio ese momento de confianza, de igual forma como te digo, mis papás son muy dados de corazón, yo sé que en el momento en que eso se logre pues supongo que será de la mejor manera.

- ***¿Tu mamá ignoraba todo lo que le decía tu hermano?***

Sí, lo ignoraba. Lo que sí abordaba era que me hacía preguntas como “Car28, ¿usted no tiene novio?” y yo “No mamita, yo no tengo novio” y me preguntaba por Yeison, por ahí mis mejores amigos. Antes, que era Pipe y ahora que es Yeison. Entonces me decía “¿Y pipe no es su novio? Y yo “No mamita, Pipe es mi mejor amigo”, y ahorita con Yeison “Car28, ¿y por qué Yeison no la va a acompañar?” entonces le digo “Mami porque Yeison es mi amigo, ni somos pareja ni estamos saliendo”. Y así, pero sin embargo no me aborda la pregunta como tal.

- ***¿Cómo ha sido el apoyo emocional al interior de tu familia respecto a asumir y vivir abiertamente tu orientación sexual? ¿Podrías hablarme al respecto?***

Ha sido externamente el apoyo. Sí considero que mis amigos hombres, porque la mayoría eran hombres, y ahorita como ya estoy en otra etapa de mi vida entonces me he alejado de ellos, pero mis amigos nucleares eran del colegio, hombres heterosexuales; entonces yo creo que por la confianza y la fraternidad de amistad nunca me sentí juzgada, en ese sentido, libre expresión.

- ***¿Percibes prejuicios en tu familia en lo referente a diversidad sexual? Si su respuesta es afirmativa, ¿de qué tipo?***

Tengo dos primos que son gays, hombres gays. Y bueno, también tenemos el mismo tipo de experiencia cuando hablamos entre los tres. Sin embargo, mira lo que sucede y aún no he podido analizar por qué. Los tres sabemos que somos gays, pero entre los tres no hay una confianza de “Venga, ¿cómo le fue a usted? ¿Qué dijo mi tía?”. Sin embargo, hay un sentido de vergüenza al respecto, hay un sentido de prejuicios aún ahí, sí, prejuicios de crianza que no nos permite sabiendo que crecimos desde pequeño, todavía jugamos cositas, parches, todo muy fraterno, pero ese lado no; siempre me ha causado como curiosidad. Y bueno, sé que en cuanto a eso les salió bien, pero hay tíos que sí son demasiado machistas, entonces en las reuniones familiares, o mi madre inclusive, salen con comentarios que uno queda como “Ay no nena, si supieras”. Por ejemplo, ella es de las que dice “Uy no, pero ese man sí es muy marica” y quedo yo como “Mamita, pero es que a él le gusta ser así, ¿y tú crees que para él es una ofensa? Yo no creo”, ella aún no entiende muchas cosas, y que por supuesto, es una dinámica que ya está en su proceso. Entonces sí, obvio, el prejuicio en familiares sí hay todavía, sí hay, porque aún, por ejemplo “¿Y su novio, Dianita?” y yo “Qué novio, dejen de preguntar bobadas, no tengo ni voy a tener” y ya, se queda el comentario como medio pasivo agresivo porque ya en serio, transcurre tanto que las cosas a veces son muy claras.

- **Con base en lo anterior, ¿cuáles crees que fueron los motivos que tuvo tu hermano para agredirte de esa forma?**

En definitiva, es el machismo porque si a grandes rasgos yo quisiera decir algo de la personalidad de Pipe es eso, es demasiado machista. Ve las mujeres como un objeto, cambia de chica cada vez que se aburre, por el año tendrá unas diez viejas. Emocionalmente y afectivamente no es responsable, cero responsabilidad afectiva, siempre como que ha

ligado la mujer a la sumisión, al irrespeto. Cuando yo estaba pequeña a mí me llamaban niños a la casa, mis amiguitos, y el man les colgaba el teléfono; o llegaba un amiguito a saludarme en la casa y el man lo sacaba a patadas. Sucede algo con Felipe y es que su sistema nervioso central ha estado muy atrofiado desde muy pequeño porque el cuándo chiqui tuvo cáncer, y él tuvo un proceso de quimioterapia completo, llevó a cabo todo el proceso y efectivamente salió bien del proceso. Sabemos que eso repercute muchas cosas biológicamente, nada que ver con defenderlo, sino que son cositas que yo pienso más nunca se lo manifesté ni lo justifiqué, pero sí son cosas que yo veo, digamos, por no decirle anormal, actúa diferente a otros muchachos. Y yo conozco muchos hombres machistas, muchos hombres de todo tipo, pero él actúa diferente, él ha tenido problemas de ira desde muy pequeño. Entonces a raíz de su propio proceso pues ha tenido todas estas problemáticas de desenvolverse con la sociedad. También yo creo que está muy ligado a que desde muy pequeño toma trago y pues tú sabes que eso atrofia aún más lo que el venía de pequeño, más el trauma de haber vivido eso, porque pues él lo recuerda y eso es algo caótico, es algo de locos. Él cuenta unas cosas que uno dice “No marica, este man antes surge como persona”. Entonces yo digo que en parte es eso, es su sistema machista que siempre ha estado muy ligado a esto, viendo las vivencias de mi madre/padre, porque mi madre se desliga del sistema machista desde el momento en el que yo empiezo a tener como uso de razón porque yo veo que las cosas no pueden ser así. Entonces yo empiezo a hablarlo, “Mama, a mí no me parece que tú estés en esta sumisión” “Mamá, entonces tu vida”, empecé a empoderarla, así de una forma u otra ella se desliga de eso, pero pues ya había una vida atrás en la que Felipe pues, ya veía completamente una sumisión como ejemplo de madre, y un padre que le era infiel a mi mamá exageradamente, o sea le llevaba

las mozas en la casa, mi mamá les hacía el almuerzo a ellas, entonces son cosas muy fuertes que, tras que la persona crece teniendo sus problemáticas , viendo esta cosmovisión de familia padre y madre, pues sí, esa dinámica que maneja cada uno, pues así se crio. Sin embargo, pues yo no sé por qué yo no me crie así entonces, por eso hablo de que en definitivo cada persona es lo que quiere ser, que sí, unas han vivido muchos más traumas que los otros, pero en definitivo uno no puede respaldarse a las vivencias, porque para eso no san dado el uso de la razón, tenemos nuestros criterios y queremos ser alguien en la vida. Entonces sí, yo creo que por eso Pipe era tan violento conmigo, y de verdad pasaban unas tragedias, una vez casi pasa una tragedia porque el man llegó borracha, como en ese ataque de ira, justo en ese momento, imagínate, con tal de pararlo (porque eso era otra cosa) eso era difícilísimo, o sea, él ya estaba endemoniado, rojo, literal como un monstruo gritando a todo pulmón y no le interesaba su escándalo sabiendo que él solito se escalaba. Pero entonces uno dice, ¿qué pasa en su cabecita? ¿cómo le da para escalarse así con su hermana? A la hermana que en medio de todo protege tanto, o sea, que ama mucho. Entonces es como esa distinción de sentimientos, emociones y experiencias.

Ah bueno, y lo de esa vez que considero fue la más trágica de todas. Él llega a la casa en la mañana y “Dónde está la lesbiana” y yo como “Ash, ya llegó este man a joder”, abrí la puerta “Esta hijueputa...”, se me metía al cuarto y yo le decía que se saliera, entonces se levantaba mi mamá con el corazón a mil, ahorita mi mamá sufre de ellos nervios una cosa de locos porque, la verdad, tuvo que aguantarnos mucho teniendo en cuenta lo que te dije ahorita, que ella fue madre y padre en muchas cosas, esa es la realidad. Llega Felipe ahí con su violencia, todo el cuento, a mí me tira al piso y claro, yo estaba indefensa en el piso; él nunca fue a pegarme en la cara ni a reventarme camisas o golpearme directamente, no,

nunca, él era con su grito y la apretada de brazos y hasta ahí llegó, toda la vida fue así, nunca escaló en eso. Pero entonces, claro, yo estaba en el piso, o sea, me corrí para atrás y me caí y él se me vino encima a pelear, “Qué manera, usted es una desgracia para la familia” y bueno, qué más no decía, todo lo que nos podamos imaginar. Entonces ese día mis papás si estaban y estaba mi hermano Iván. Eso es otra cosa, Iván nunca pudo estar presente en las peleas porque él también era muy amigable, entonces estaba con sus amigos para arriba y para abajo, en esa etapa de adolescente él nunca se enteró lo que yo estaba sufriendo. Felipe se me vino encima, mi papá cogió a Felipe y lo botó hacia atrás y lo acostó, mi papá que ya es una persona mayor, entonces para mí eso fue “Dios mío, qué está pasando”. Encima de mi papá estaba Iván porque entonces luego él tratando de sacar a mi papá, eso uno encima del otro, para rematar mi mamá después, también así “Ya no máááás”, porque obviamente todo escaladísimo y yo viendo eso, entonces considero que fue lo más traumático. De hecho, mi mamá en ese momento, yo digo que marcó un antes y un después porque a ella le dio una crisis de nervios muy rara, es decir, en un momento se me desubicó, en un momento “¿Dónde estoy?” y yo “Juepucha, ni mierda”, solté todas esas emociones de tristeza y rabia y yo “No mamita, tranquila, no pasa nada” y ahí como que volvió otra vez, pero fue como a la media hora, entonces no sé, le dio como ese lapsus por esa experiencia. Volvió y uy no, para mí eso fue super traumático porque ver que mi mamá estaba perdiendo casi la cabeza, eso fue muy de locos. ¿Cómo se calmó todo? Mi papá logra llevarse a Felipe a primer piso, en ese entonces vivíamos en una casa. Y es que antes de eso, él de la rabia, y de toda su euforia, él les pegaba puños a las paredes, se sangró los nudillos, entonces toda la casa estaba llena de sangre; entonces métele ahora más la imagen visual, la experiencia visual del momento: todas las cortinas, la mesa, el piso, todo

estaba lleno de sangre. Mi papá se lo llevó para abajo y le decía “¿Felipe qué le pasa, hermano” y el man se fue, y el cuento de él es que no se acuerda, toda la vida se excusó así, y como siempre estaba muy borracho (así fuera de día) pues qué se le podía decir.

- **¿Consideras que ese acto violento de tu hermano tiene justificación o estuvo de acuerdo con eso o algún miembro de tu familia lo estuvo? ¿Cómo te sentiste al ver las reacciones de tu familia frente a la agresión de tu hermano?**

Es que ese es el problema, que nunca se hablaron las cosas. Se puede decir que nuestra familia es muy a fin del amor, pero nos faltó demasiada comunicación y autoridad, porque mi mamita no podía hacer todo, y más si estaba presente la figura paterna. Diferente dónde está ausente, sí, porque efectivamente todos estamos ahí con ella, pero la figura aquí presente pero ausente obviamente había ahí mucha discordia en todo, y no, pues siempre me tocó asumir las cosas sola, porque efectivamente mi mamita me veía llorar, pero jamás como “Nena, yo te acepto, así como eres”, nunca se me acercó a decirme “Mamita, eso no pasa nada, eso no le ponga cuidado” porque eso era lo que siempre me decía “Nena, no le ponga cuidado” pero eso era imposible porque yo era la que quedaba lastimada emocionalmente, día tras días. Entonces pues bueno, como fue tantos años de mi vida tuve que aprender a enfrentarlo, entonces tuve que aprender a enfrentarlo y bueno, considero que no me fue mal sabiendo que estaba yo solita haciéndole. No considero que hayan creado en mi un trauma, o de pronto si yo me pongo a analizarme, yo sí soy muy nerviosa, yo no sé si sea por eso, algo de secuelas tendré por ese lado. Pero a nivel de vivir mi vida no considero que haya sucedido algo significativo, pero porque siempre, desde muy pequeña, dije “Dios mío, tengo que ayudarme a mí misma, tengo que enfrentarlo” y pues yo siempre he sido muy emocional y esa sensibilidad me ha permitido demostrar todo lo

que siento, entonces de alguna u otra forma no me sentía con rabia y con frustración, yo lloraba y lloraba y lloraba sola, pero lloraba, sacaba eso de mí. Cuando ya me calmaba pues había llorado un montón y la emoción ya estaba pasiva, como “Ay, ya pasó” y bueno, así hasta que llegaba el otro fin de semana, y así como que fue todo el transcurso de la vida y, cuando Felipe ya empezó a aceptarme, o bueno, cuando él aceptó la realidad de las cosas, no aceptarme a mí, cuando él aceptó siguió esa mala comunicación constante. Ya los dos unos fosforitos, él ya tuvo que irse a vivir a otra ciudad, fue lo mejor que me puso pasar; y pues mis amigos eran lo que tenía como red de apoyo, ellos saben que Pipe ha sido mi adorado tormento de toda la vida porque por supuesto yo lo amo con mi alma, lo es. Siempre ha sido como ese déficit de él, entonces la comunicación malísima, se quedó muy mal entre nosotros. Ya que estamos a distancia nos hablamos para lo necesario, y nos vemos, nos abrazamos y, mejor dicho, lo quiero mucho; pero por eso, porque se queda todo, así como muy por encimita. Nunca se conversó nada, nunca mi papá le dijo a Felipe “Me hace el favor y respeta a Car28 “nunca, y pues mi mamá era a que lo hacía, y mi mamá era mujer, Felipe e Iván nunca vieron autoridad en mi mamá, y yo sí, porque pues yo todo es mi mamá, y obviamente mi papá también, pero yo sé que mi mami fue la que me formó como persona.

- **En los últimos 10 años se ha hablado cada vez más de diversidad sexual: la Corte Constitucional ha reconocido y ampliado decenas de derechos hacia las personas LGBTI, se firmó el Acuerdo de Paz con las antiguas FARC-EP en donde se habló de enfoque de género y se reconocieron a víctimas LGBTI, y también, en los últimos 10 años se han formulado e implementado diferentes políticas públicas en el país para personas sexualmente diversas (acá en Bucaramanga se está trabajando al respecto).**

**¿Has sentido que estos cambios que he mencionado, es decir, estos avances se ven reflejados en tu vida personal en el ejercicio de tus derechos y en la forma en que tu familia te ve y te trata?**

Sí, bueno, empezando por hablar como de mi familia, pues sí, efectivamente un Felipe, un cambio total. Mis padres porque yo todos los días les cuento lo que hago, las personas con las que hago y por qué deben normalizarlos. Ellos jamás escucharon a alguien que les llegara a hablar, así como les hablo yo de relajada, entonces por ese lado yo veo una receptividad muy bonita porque ante todo ellos son demasiado humanos, entonces no se atreven a decir “No Car28”, ah, y religiosos, pero ese sentido humano no les permite decir en definitivo que no. Entonces hay empatía por ese lado.

A nivel social, sí claro, ha habido cambios y progreso, pero en ocasiones está lo que hablábamos nosotros qué días, como que “Lo tolero más no lo respeto” y que son dos cosas completamente diferentes, ¿no? Eso es lo que me doy cuenta de la sociedad, que sí obviamente somos mucho más libres, pues el que ha querido ser libre lo ha hecho, por encima de los que sean, listo. Pero en las personas que se les ha dificultado un poco más esto, sí, uno se da cuenta que se han desenvuelto un poco más en la ciudad, sin embargo, falta muchísimo. Me acordé de una vez, y me lo decía una amiga, cuando un man me sacó a correr. Una vez estábamos en un bar y yo estaba con una chica, me estaba besando con ella. El tipo sacó una correa y nos sacó a correr. Me correteó por toda cuadra picha. Yo tenía quince años. Lo traigo al caso por la pregunta anterior, frente a los tipos de violencia a nivel social.

En fin, uno sigue temiendo que ese tipo de cosas sigan pasando. Si yo me voy a besar con alguien en la calle, lo más seguro es que no me van a dejar o no me van a ignorar como

deberían hacerlo; lo más probable es que alguien nos vaya a abordar y vaya a decir, ustedes no pueden hacer esto acá, sabiendo que la nobleza del amor es de cualquier manera. Otra cosa es que uno se “vaya a comer” en un centro comercial, ahí sería lo extremo y hasta estaría de acuerdo en que actuaran, pero la nobleza del amor que nosotros a expresamos no debería ser así. Reconozco que ha habido progresos, pero falta muchísimo todavía.

- **Ya lo habías mencionado anteriormente respecto a vivir abiertamente tu orientación sexual ¿Qué te motiva a hacerlo?**

Porque, en definitivo, he sabido desde siempre lo que quiero para mi vida. Así como me gusta el fútbol, así como me gusta mi trabajo, así como me gusta la psicología, son cosas a las que uno no le echa mucha mente, porque sabe que lo constituyen. Yo puedo decir que con un hombre no hubiese sido igual, no hubiese sentido lo mismo. Que sí, que quise experimentar con un hombre y perdí mi virginidad con él, pero no porque estuviéramos afines emocional o físicamente, no dije “qué rico”, fue simplemente una forma de probar porque había una cercanía; si bien, no fue una experiencia negativa, no fue placentera, en definitiva. Después, tuve una experiencia con mi primera pareja y ahí sí me sentí identificada frente a todas las emociones que sentí y que nunca había experimentado. Eso me hizo tener valor frente a lo que quería, no era una tibia. Resolvió mis dudas frente a mi sexualidad.

- **¿Cómo te sientes en las calles en lo referente a tu lesbiandad?**

Me siento en riesgo, definitivamente. Siendo una mujer ya me siento en riesgo. Siendo una mujer lesbiana expresando mi amor como lesbiana, ya se triplica el riesgo. Le da a uno miedo, porque sabe que en cualquier momento puede pasar cualquier cosa.

- **¿Podrías referirme alguna situación en la que te hayas sentido agredida por causa de su orientación sexual, además de lo que me habías comentado del bar?**

No, pues, lo que te digo del tipo que me agarró a correa, eso fue lo que sucedió. Salí corriendo y el tipo me perseguía; dejó de hacerlo porque me monté a un taxi y quedé como: ¿qué pasó aquí? Sin embargo, otro momento fue lo que me sucedió en el rostro hace ya un año. Hubiera estado con un hombre eso no me hubiera pasado. Si yo hubiese estado con mi mamá eso no hubiese pasado. Eso sucedió porque el tipo vio que eran dos mujeres hablando cerquita. No sé qué habrá pensado. Pero me sentí más vulnerable porque yo estaba hablando con otra chica lesbiana y, a pesar de que no nos estábamos besando ni cogiendo la mano, no sé qué hubiera pasado en donde lo hubiéramos hecho. Su primer indicio para atacarnos fue eso que él percibía. Los hechos ocurrieron dos días antes de mi cumpleaños, 24 de enero de 2021. Yo iba saliendo de mi casa un domingo al mediodía y me fui a visitar a mi amiga. Sin mucho misterio le pregunté en donde nos podíamos tomar unas cervezas y que no fuera un bar, porque ella debía irse esa noche. Entonces, era vernos, echar rulo y chao. Entramos a una tiendita del barrio donde ella compró sus cosas toda la vida, la conocían, era o se supone que debía ser un lugar seguro; no era ni una cantina ni un amanecedero. Yo estaba compartiendo con ella. Había un tipo frente a mí y a espaldas de Lina. Me empieza a mirar de pies a cabeza y a morderse los labios, borracho, perdido, un viejo verde de lo peor. Yo le dije a mi amiga, sabiendo que no era la primera vez que me pasaba algo así: oye, atrás hay un tipo que nos está mirando como no te imaginas, pero no voltees a mirar. Ella se fastidió de una vez y se preguntó sobre por qué ese tipo estaba ahí parado acosándonos. El tipo continuaba sin quitarnos la mirada y yo lo miré super mal. Él dijo: ay, no, ahora estas viejas todas aburridas y le toca a uno irse solo para la casa. Yo le dije: mire, señor, me hace el favor y nos respeta. ¡Déjenos en paz! Entonces se cambió de posición y ahora estaba mirando de frente a Lina. Apenas llevábamos dos cervezas. Días atrás estábamos hablando con Lina y ella me decía que, si le pasaba algo, ella llevaba gas

pimienta porque ya era demasiada la inseguridad que sentía. Resulta que días atrás ella estaba en Jumbo de la 33 con la mamá esperando un taxi, un tipo en moto pasó y le metió la mano por la vagina. Se sentía frustrada y con mucho miedo. Por eso le compró gas pimienta al hermano, a la mamá, para ella misma.

Cuando el tipo se cambia de posición la mira y la empieza a intimidar mucho. Ella activó un gas pimienta de un momento a otro, sin seguridad y sin protocolo; simplemente lo accionó a una distancia imprudente y las dos entremos en shock y sintiéndonos ahogadas. El tipo quedó con efectos leves, entonces, como fue a larga distancia, fue gas pimienta para toda la tienda. ¡El fin del mundo! Supe en carne propia que uno queda paralizado y ahogado, todos estábamos así. Una señora se indignó y un niño se desmayó. Nos salimos de la tienda, así que el tipo cogió una botella y se vino hacia Lina, mientras tanto, yo lloraba y sentía que me iba a morir. El tipo me partió una botella en la cara y Lina salió corriendo porque otro tipo salió a perseguirla diciendo que la iba a matar. Yo quedé completamente sola desangrándome. Apenas estaba asimilando todo. Me di de cuenta que estaba saliendo mucha sangre de mi cara. Pensaba que me habían jodido irreparablemente. Mi cara es mi templo, siempre la cuido y ni siquiera uso maquillaje. Logré entrar a un baño en donde no había espejo. Decidí echarme mucha agua porque mi instinto de supervivencia se activó: me puse un bojote de servilletas. Salí de la tienda y mi agresor estaba recostado en el baúl de mi carro. Quedé impresionada. Me fui endemoniada y lo insulté, porque agredirlo sería demasiado, pues es un adulto mayor y seguramente lo desbarataría. Lo que le dije me desahogó, un minuto de insultos. La policía nunca llegó en ese momento y Lina estaba escondida en un rastrojo. Me salvó la vida mi carrera: suceso estresante y traumático, lo primero que debo de hacer es relajarme, instinto de supervivencia, solucionar, evitar pensamientos catastróficos y otros elementos de la teoría. Me tranquilicé y con lo que le

dije al viejo canalicé mi rabia. La señora en donde había dejado mi carro me dijo, al verme en ese estado, que a ese viejo nadie lo quería y me señaló el lugar en donde vivía. El tipo intentó huir, pero un guarda de seguridad no lo dejó escapar. Al rato llegó la policía y le dije al agente que yo debía irme por urgencias. El policía en efecto atrapó al tipo (me enteré después). Me monté a un taxi y Lina me tomó una foto que posteriormente se publicó para denunciar. En urgencias tuve miedo de que me diera covid porque yo no tenía tapabocas. Finalmente me trataron, me intervinieron, me cosieron con agujas (a las cuales les tengo pánico) 13 puntos. El médico me transmitió tranquilidad. De ahí se desencadenaron muchísimas cosas.

Lloré mucho y entré en un estado de conmoción y pasividad. Mi hermano Iván realmente constituyó una red de apoyo imprescindible a diferencia de Felipe. Después vino el miedo sobre cómo decirles a mis papás. Me equivoqué enviando unas fotos y se les terminó compartiendo a mi mamá. Entró en shock y empezó a llamar a mi hermano. Él le explicó y la logró tranquilizar. Después que salí de eso me sentí más tranquila, porque tuve una recuperación muy amorosa y acompañada. Sin dolor por los medicamentos y con todos los cuidados de profesionales y de mi hermano.

- **Algunas personas LGBTI han tenido que esconder su orientación sexual y/o identidad de género, o lo han intentado hacer, para evitar el asedio callejero o para no estar en riesgo o para ser aceptados en sus lugares de trabajo. En tu caso ¿has tenido que hacerlo también? ¿Te gustaría contarme?**

Sí, definitivamente he tenido que hacerlo. Lamentablemente no podemos expresar el amor como queremos. Mira no más, vino Nata y de una yo ya pensé: no voy a poderle coger la mano a ella cuando salgamos, porque nos ponemos en riesgo y la gente es muy chismosa.

- **¿Qué piensas de las personas que te han agredido por causa de tu orientación sexual sea en la calle o en tu lugar de trabajo? ¿Qué siente por ellas? Por ejemplo, estos agresores, tanto el de la botella como el de la correa.**

Pues ¿sabes? Mucha tristeza, porque uno sabe que las personas son afines a su experiencia y evolución humana. Están muy afectados en su vida. Es doloroso que uno tenga que ser la víctima. ¿Por qué carajos? Soy buena persona y la vida me tiene que poner gente como esta. A la sociedad le hace falta bondad, solidaridad, empatía, respeto, y mil cosas más. Son personas infelices y desgraciadas.

- **¿Sientes que tu lugar de trabajo es un espacio seguro para vivir tu orientación sexual? ¿Podrías hablarme al respecto?**

En donde estoy en este momento, sí. Se lo contaba a alguna amiga hace unos días. ¡En qué otro lugar puedes expresarte tal como eres! Es un privilegio porque en muchos otros lugares en los que he estado no puedo hablar ni expresar mis emociones y sentimientos de forma natural, debía fingir. Ahora no y eso es muy bello.

- **¿Cómo es el trato con tus compañeras(os) de trabajo?**

Muy bueno. Entre todos nos apoyamos, surgimos, nos entendemos y nos apreciamos. Somos personas diversas que comprendemos los procesos de cada uno. Valoro eso, porque nunca antes lo había vivido de esta manera.

- **¿Crees que la violencia hacia personas LGBTI en Bucaramanga y su área metropolitana tiene alguna particularidad frente a esas mismas agresiones en otros territorios? ¿Podrías argumentar su respuesta?**

Pues, no hay que ser ingenuos diciendo que acá hay un poquito más. Sí, efectivamente Bucaramanga tiene un sistema patriarcal bastante marcado: históricamente, por los modelos

de crianza, porque se sigue perpetuando todo. Sin embargo, es el nivel de Colombia, es más, diría que es a nivel mundial, pero es nuestro territorio, y nuestro país está más jodido que los demás países. Acá el progreso sigue dando miedo y es como si fuera sinónimo de desgracia. Es más fácil tomarse de la mano en cualquier otra parte que en tu propia ciudad. La premisa sigue siendo como foráneo: acá nadie nos conoce. Cualquier persona puede bajarse de una moto y matarte por prejuicio.

- **¿Cómo te sentiste frente a las agresiones ocasionadas debido a tu orientación sexual diversa? ¿Qué ha dejado para tu vida estos hechos de violencia padecidos? ¿Tienes resentimientos hacia estas personas que te han agredido?**

A decir verdad, para uno sanar, debe perdonar. Siempre he decidido que yo perdono a la persona, me pida o no disculpas, porque es un proceso que yo debo hacer para continuar. Ahorita es para que odiara con toda mi alma a Felipe, donde yo me hubiese quedado en eso. Pero decidí no quedarme en las personas que no tienen la capacidad y la inteligencia emocional. Decidí continuar con mi proceso y perdonar.

- **¿Consideras que hay aspectos positivos presentes hoy en tu vida derivados de aquellas experiencias de discriminación o exclusión? ¿Podrías profundizar en tu respuesta?**

No, pues en definitivo no, pero sí hay que rescatar lo que puede rescatarse. Ante eso, me han hecho una persona mucho más fuerte, me han obligado a adquirir inteligencia emocional. Por lo que pasó con mi rostro, me vinculé con el Centro Integral de la Mujer... hay que rescatar ciertas cosas. Pero, a nivel general, no hay nada positivo en la violencia.

- **¿Qué piensas de las reacciones de las personas de su familia, de sus compañeros de trabajo o de las personas en la calle que han sido observadores de los hechos violentos en tu contra? ¿Te has sentido apoyado o te has sentido sola?**

En definitivo, he tenido que afrontarlo sola. Además, ahora que me haces la pregunta, me doy de cuenta que hasta en mi hogar, siendo lo que uno más espera, no hubo apoyo. En la calle, que es lo social, al fin y al cabo, una es una desconocida. Sin embargo, los juzgo y los juzgaré toda la vida, porque una debe de ser humano. Y no es el hecho de decir: ay, pero yo no voy a comprar un problema. Pero, al menos, diga algo, llame a alguien, tire lo que sea, intervenga porque hay una violencia extrema. El día que me sucedió lo del rostro, mucha gente vio cómo el tipo me estaba mirando. Yo les hacía caras para que reaccionaran. Nadie hizo nada. Fue muy triste ver tantas mesas y que nadie se moviera. Sentí miedo desde el momento uno. La gente me daba la espalda. Así sucede siempre. Siempre la gente da la espalda. Qué deprimente que la gente solo se meta cuando hay relaciones de poder jerarquizadas de meterse solo por el novio y la novia, por lo “mío” ... En todo caso, seguimos desprotegidas.

- **¿Tienes amigos o amigas que comparten tu orientación sexual? ¿Haces parte de algún grupo o colectivo?**

Sí, de hecho, también, tenemos un equipo de fútbol. Nos conocemos hace ufffff, como doce años. Todas somos lesbianas. Hemos compartido muchos espacios bellos. Cada una lleva sus novias, se sacan fincas, se celebran los cumpleaños, los partidos de fútbol constantes, porque no nos hemos separado. A veces nos desjuiciamos y dejamos de jugar por un rato, pero a los meses volvemos con esa chispa de saber que existimos y somos muy felices.

- **¿Consideras que actualmente las personas LGBTI pueden ejercer mejor sus derechos y son más libre para expresarse tal y como son? ¿O consideras que siguen presentes las barreras estructurales**

Si generalizamos, no. Hay mucho miedo respecto a ser discriminados. Hay demasiado miedo frente a la homofobia, que te nieguen el trabajo, de que te echen. Uno no lo dice solo por miedo,

sino por cosas que pasan y que han pasado. A veces, el mismo equipo de trabajo termina yéndose contra ti porque en una salida les contaste que tienes una pareja del mismo sexo. Terminas arrepintiéndote porque no debiste tener esa apertura con ellos, aparentemente son compañeros de trabajo, pero te dieron la espalda porque prevalece la discriminación sobre la amistad; prevalece el pecado y el: esto no puede pasar... muchas cosas absurdas. En este punto que estamos todo debería ser tan bonito, pero no, seguimos luchando. No considero que el común denominador sea que la gente salga del clóset con un mejor trabajo o con más visibilidad positiva.

- **¿Conoces organizaciones y/o colectivos que defiendan los derechos de las personas LGBTI? ¿Qué piensas de su trabajo?**

Bueno, como es un proceso de transformación social, los colectivos están también en esa evolución. A nivel Bucaramanga hay colectivos y activistas, pero, el lugar en donde trabajo, el programa para la población sexualmente diversa llegó para impactar de acá en adelante, porque es lo normal, es lo que todas las personas y ciudades del mundo necesitan. Bucaramanga no ha podido avanzar como debería porque no se está lista, pero, lo bonita de los desafíos es llegar y cambiar, trabajar por la transformación social.

- **Desde tu punto de vista, ¿qué motivos pudo tener este tipo que en Cuadra Picha te persiguió con una correa, o el que te agredió con una botella? ¿Qué piensas de ellos?**

Definitivamente es el odio al prójimo, así se les pregunte y digan que no. Para mí es odio, porque yo era una completa desconocida. Cómo puedo, con el simple hecho de tener la mano agarrada, puedo detonarte una emoción tan fuerte como la ira. Cómo carajos, por ser una persona externa, puedes llegar a agredir de esa forma solo por la presencia de una o dos mujeres lesbianas. También diría que hay algo muy marcado por los esquemas de pensamiento frente

a tus violencias y experiencias vitales. Eso es lo que deja en evidencia el odio de la otra persona. Si yo le pregunto ahorita un hombre, y menciono mucho al hombre por sus estadísticas de violencia hacia las mujeres. Arrepentimientos tampoco existen. La deshumanización y el despojo de la humanidad.

- **¿Crees que una persona que tenga prejuicios sobre la población LGBTI y, específicamente, frente a las mujeres lesbianas puede cambiar? En un contexto específico, tu hermano Felipe**

Te puedo dar un ejemplo a corto plazo, ayer estábamos con unos amigos muy cercanos. Tan difícil es entrar en el tema, porque pareciera que dejamos de ser amigos y empiezan a surgir emociones y respuestas pasivo-agresivas. Estaba él hablando de las miradas. Nosotras le decíamos: gordo, para nosotras las miradas son algo de loco. Odiamos que nos miren. Él parecía no entender, por más que le explicamos con detalles. Es muy difícil hacer una deconstrucción, es muy difícil cuando hay sistemas que prevalecen y se quedan marcados en cada uno. En definitiva, solo se puede hacer una deconstrucción con una persona humana que ve a los demás como iguales y pares. Verlos y comprenderlos desarrollando una capacidad empática para enfrentar las dificultades. Un ejercicio de empatía que pocos hacen. Muy pocas personas se preocupan por desarrollar los valores que nos permitan cohabitar de manera pacífica, personas que ven los asuntos humanísticos como patéticos, ridículos y débiles. Usted es un bobo, ¿por qué piensa eso? Las viejas son para comérselas... ese es el pensamiento hegemónico. Lo humano pareciera representar la debilidad y la pérdida de poder, especialmente para los hombres heterosexuales.

- **¿Qué piensas sobre el perdón y sobre perdonar a esa persona que te han vulnerado, despojado de tu humanidad y violentado por ser lesbiana?**

El mundo está desligado de la moral y de perdonar de corazón. Pareciera inconcebible perdonar de corazón. Hay una crisis de valores. Perdonar es complejo, pero para mí fue muy importante perdonar a mis agresores para soltar y fluir. Si el corazón guarda, el alma se destruye. Perdoné a mis agresores por mí, más no, porque alguna vez me hubieran solicitado. Nunca se ganaron ese perdón, tampoco vi arrepentimiento. Los disculpé y los alejé de mi vida.

Car28, eres muy amable. Muchas gracias por tu colaboración

## Apéndice E. Matriz categorial

Categoría de análisis	Respuesta
<p><b>Ocultamiento</b> (“Acciones de sobrevivencia”)</p>	<p>Car44:</p> <p>Sí ocultamiento: "Entonces, durante muchos años, más de 25, yo creo, estuve en ese juego. Es como si fueras un camaleón y trataras de mimetizarte con el ambiente para pasar desapercibido.</p> <p>Tuve que alejarme del periodo de crianza de mis sobrinos y cuando cumplieron 10 años me alejé de ellos totalmente; desaparecí de su entorno, porque quería evitar que en un futuro me acusaran de algún tipo de abuso o maltrato o pensé que, si alguno de mis sobrinos en su edad posadolescente se identificaba como homosexual, yo no quería que luego me responsabilizaran de algo en lo cual no tenía ¿ningún tipo de responsabilidad. De manera que, cuando llegaron a los 10 años yo desaparecí de su entorno y, digamos, me autoexilié de mis sobrinos. La misma familia hace que se autoexcluyan, eso es prejuicio. p5</p> <p>Fue muy triste, pero debí hacerlo por mi propia seguridad; no fue ni siquiera por la seguridad de mis sobrinos, porque yo sabía que en ningún momento iba a generar alguna situación de abuso o de maltrato hacia ellos, sino que, estaba evitando que en algún futuro a mí se me fuesen a maltratar a causa de ellos p.6</p> <p>Uno con el tiempo aprende a defenderse de los comentarios, de insinuaciones de odio; el instinto de conservación te ayuda a ser inteligente ante las situaciones. Pero sí logras ver cómo cuando ingresas a ciertos espacios o vas por ciertos sitios, solo porque caminas</p>

	<p>diferente al resto de otros hombres la gente hace insinuaciones, comentarios, se te quedan mirando, se burlan, no te lo dicen de frente, pero te das cuenta de que es de ti de quien se están burlando p18-19</p> <p>Desde muy pequeño yo tenía comportamientos con manierismos que eran muy diferentes a los de mis hermanos o primos o vecinos y por ello recibía señalamientos. Cuando fui creciendo en la adolescencia y comienza uno a hacer el proceso exploratorio desde la parte de la sexualidad pues ya comienzas a entender varias cosas y comienzas a sentir que lo tuyo debe ser guardado en contravía de lo que hacen los demás compañeros y familiares. Y, que siendo un chico adolescente lo que hacen es exponer y visibilizar al máximo tus conquistas y tus aciertos o tus victorias en el área de la conquista. Tú sabes que no lo puedes hacer porque vas a ser estigmatizado o violentado; aunque nadie te ha golpeado todavía por ello, sabes que pasará porque en tu entorno te das cuenta desde muy temprano que ser gay es algo que se puede castigar desde la parte física o social y que eso está bien visto por la sociedad, castigar esa diferencia.</p> <p>Sí, pues en el desarrollo de las personas está el círculo más cercano que es la familia y luego ese círculo va haciéndose más grande para poder incluir otras personas como lo son tus compañeros de estudio, tus compañeros de trabajo, entonces, cuando estuve en la edad escolar, más precisamente en el bachillerato, digamos que no era el más popular porque por mi propia situación personal yo trataba de ser muy hermético y no compartir con ellos para no ser violentado. Luego, en mi edad ya adulto y en mi juventud, comienzo a trabajar</p>
--	---

	<p>en empresas y sabes que en los ambientes laborales tampoco está bien visto y no se maneja de la mejor manera la diversidad en los espacios laborales.</p> <p>Alb50:</p> <p>No ocultamiento: Yo vivo mi identidad de género libre y públicamente porque yo pienso que las mujeres trans debemos cambiar esa mentalidad también, y lo digo por mis amigas mayores, porque ellas están acostumbradas en una época en la que teníamos que andar a escondidas o solamente tenían unos espacios para ellas frecuentar, entonces yo no comparto eso. Yo digo “también hacemos parte de todo lo que se llama sociedad” y nosotros no tenemos por qué discriminarnos nosotras mismas de ir a un espacio público simplemente porque a la gente no le gusta o por el rechazo, no, uno tiene que darle a entender a la gente que nosotras también hacemos parte de la sociedad y tiene que acostumbrarse a vernos. Ese es el problema de las chicas trans de 30 y 40 porque las jóvenes no, pero sí ellas no están acostumbradas, o se escandalizan, o no quieren salir de su sitio y yo digo “yo por qué tengo que privarme de ir a un restaurante, o ir a un cine, o ir a un concierto” que para ellas es una locura. Son espacios de esparcimiento que nosotras tenemos derecho al igual que todo el mundo</p> <p>Me encanta ir a conciertos, me encanta el pogo, cosa que a la mayoría no le gusta. Quisiera ir a un estadio, soy hinchada del Bucaramanga, pero la verdad no me atrevo, o si para ir tengo que ir con unos tres o cuatro más porque yo sola no me atrevo a ir a ver un partido del Bucaramanga, no sé cómo lo</p>
--	---

vayan a tomar, sola no me atrevo; y con otro hombre, porque si voy con otra chica trans pues nos pasa lo mismo. Es uno de los espacios que yo he querido, pero pienso “¿a quién le digo o con quién voy?”

No, no, nunca se me pasó por la cabeza eso. Definitivamente cuando hice mi transición yo sabía a qué me iba a enfrentar y yo no, nunca, o sea, siempre fui frentera, por decirlo de alguna manera. Yo sabía a quienes ponían en las calles, pero yo decía “no ve que nadie puede decidir por mí. Me tocó una vida difícil de vivirla, pero tengo que enfrentarla”. Eso fue lo que yo le dije a mi familia, dije “No, es mi vida, si termino muerta en una calle pues bueno, es una realidad de nosotras y yo no la puedo cambiar, pero déjenme vivir porque yo no puedo estar escondiéndome de todo el mundo que por esto y por lo otro. Yo se lo dejo a Dios, pero eso que yo me esconda, no, es muy difícil porque esta es mi realidad y mi esencia, ya no puedo cambiarla. Yo soy mujer trans y esa es mi realidad, es mi identidad, es algo que va con uno, es algo tan personal que yo después de lo asumí, que hice mi tránsito, por mi cabeza nunca ha pasado retroceder. Entonces no, sigo adelante como sea, la verdad es muy difícil porque la vida es muy complicada y difícil por la identidad que tenemos, pero igual toca seguirla luchando, seguir para adelante. Nosotras las mayores de 40 estamos dando ejemplo a las que vienen jovencitas, de 18 y 20 años, y decirles que no les tocó vivir unas experiencias que nosotras vivimos tan negativas, pero que a ellas les toca mucho más fácil hoy. p20

Entonces uno se empieza a sentir diferente, un poco mal porque uno necesita desenvolverse como cualquier niño de su época, de su edad, y ahí es donde uno

	<p>empieza a sentir ese vacío emocional, esas ganas de encajar en cierto tipo de estereotipos pero que uno ve que no siente ni puede, no le nace ni lo desea; ahí empieza el hecho de sentirse mal, por decirlo de alguna manera, entonces uno trata de mirar qué puede hacer, en dónde se puede desenvolver, pero es muy complicado porque estamos hablando de la niñez, de la infancia y la adolescencia y uno no tiene una serie de capacitaciones, como que alguien que le diga a uno y lo asesore o guíe, un psicólogo o algo, le toca a uno desenvolverse solo; entonces uno empieza en la etapa escolar a ser un poco introvertido.</p> <p>. Yo no jugaba porque con quién iba a jugar, yo no iba a jugar fútbol con los compañeros porque obviamente no me sentía bien, entonces me aislaba.</p> <p>Ley 24:</p> <p>Me gradué del colegio e ingresé de una a la universidad. Lo que hice fue aferrarme a las salidas con amigos, puro plan de fiesta para evitar afrontar la realidad, y esta era, que me estaban hiriendo.</p> <p>Me acuerdo tanto que en mi cuarto me hacía en una esquina y me refugiaba y lloraba mucho. Mi mamá me decía que me dejará abrazar y yo simplemente le decía que no quería. Tuve muchos pensamientos suicidas para acabar con mi vida. Fue fuerte esa etapa. Siento que uno está en plena preadolescencia y hay muchas cosas; uno está buscando su identidad.</p>
--	---

	<p>Lo he pensado, ¿sabes? Un tiempo en mi vida empecé a hacer boxeo y, como habían unos días de entrenamiento en los que se pesaba a los chicos y que pelearan en rines, yo me excusaba tipo, profe, hoy no puedo porque me duele tal cosa. Al momento de pesarlos, se hacía en bóxer, como yo no cargo nada de bulto, pues quería evitar que me dijeran cosas y daba excusas super equis. En ambientes como esos, en donde eran solo chicos, sentía que me iban a invalidar por ser un hombre trans, por ser cosas de contacto físico, de fuerza... o que me invaliden o que crean que estoy abusando por consumir hormonas, entonces, que creyeran que tenía más fuerza que ellos por las hormonas. No continué por la inseguridad que sentí por esas situaciones.</p> <p>Vil24</p> <p>Sí: Sí, muchas. Mi trabajo implica que tenga relación constante con hombres victimarios, son hombres que tienen un contexto machista, transfóbico, homofóbico, bifóbico, racista, misógino, en fin, en esos ambientes, sí o sí, por tema laboral y profesional, me toca quitarme el esmalte, irme más serio, me toca valorar el aspecto respecto a qué momento debo dejar de expresarme como yo me expreso para poder dictar el taller de forma profesional. De lo contrario, van a desmeritar mi trabajo y no me van a prestar atención, por no cumplir con sus imaginarios de ser hombre y hasta podrían violentarme por lo mismo. Me pasa todo el tiempo, y yo lo entiendo, es parte del trabajo y la adaptación.</p> <p>De hecho, mi jefe no sabía si referirse a mí</p>
--	---

	<p>como él o como ella. Le dije: soy un él. Ahí me di cuenta de que la gente no sabía cómo percibir la forma en la que me estaba vistiendo. Me tocó colocar unas barreras sociales muy raras. A veces no me siento cómodo, pero es necesario para algunos espacios.</p> <p>En los colegios donde debo hacer trabajo, tengo que adoptar algunas posturas comportamentales heteronormativas: brazos cruzados, hablar duro, estar serio. Porque, de lo contrario, empiezan ¿será gay? Y de una se pierde la figura de autoridad, me dejan de ver como el profesional y empiezo a ser “el gay”.</p> <p>Car28</p> <p>Sí, definitivamente he tenido que hacerlo. Lamentablemente no podemos expresar el amor como queremos. Mira no más, vino Nata y de una yo ya pensé: no voy a poderle coger la mano a ella cuando salgamos, porque nos ponemos en riesgo y la gente es muy chismosa.</p>
<p><b>Mecanismos de afrontamiento: Activismo, espacios de participación y formas de espiritualidad</b></p>	<p>Activismo:</p> <p>Car44</p> <p>Eso nos debe servir para empoderarnos. Digo que mi caso es particular, como el de algunas personas que ejercemos activismos, porque tenemos una visión diferente de la realidad,</p>

	<p>permeada por otro tipo de conocimientos.</p> <p>Soy una persona que se mueve y se motiva a apoyar acciones de activismo LGBTI y soy consciente de que hay mucho, mucho trabajo por hacer también al interior de la población sexualmente diversa. Hay que darles herramientas y acercarlos al conocimiento para poderlos empoderar de nuestra realidad y que sepan que no somos ciudadanos para ser vulnerados. Cuando desconocemos esta realidad somos más vulnerables. Poder impactar más y mejor en nuestro entorno para establecer redes y círculos de afecto que nos haga fuertes ante estas violencias. Todo este tema de la violencia y discriminación me dice que las mismas poblaciones (sea cuales sea) me dice que son más vulnerables porque no son fuertes al interior de ellas como grupos poblacionales.</p> <p>Sí claro, la gran mayoría de mis amigos son sexualmente diversos y pertenezco a la Asociación Plataforma LGBTIQ Santander. También he tenido la oportunidad de pertenecer a espacios de representación cívica como el Comité Técnico LGBTI de la Alcaldía de Bucaramanga, a través del cual he participado en otros espacios en donde siempre aprovecho para hacer incidencia en inclusión y respeto.</p> <p>Alb50</p> <p>No, hoy en día no. Tengo 50 años, llevo 25 años en esto, entonces hoy en día ya se acostumbraron. Ahora, un aspecto de mi vida que me ayudó mucho fue el hecho del activismo; yo me metí ya hace doce años, alcancé a vivir trece años normal, me metí a</p>
--	--

	<p>trabajar en peluquería hice mi curso y me metí en ese ambiente y normal, ya ellos como que se fueron acostumbrando poco a poco. Frente al activismo, el problema de mi familia era lo que siempre me expresaban, todos esos prejuicios que ellos tenían con relación a lo que suelen hacer las mujeres trans que son todo lo que ya sabemos: la prostitución, las drogas, el alcoholismo, las calles; todos esos prejuicios que manejan la sociedad pues mi familia obviamente también lo pensó.</p> <p>Uno que otro que, por ahí, o sea, uno siempre con los clientes tiene charlas, por mi tema del activismo yo siempre trato de educar, con referencia al tema. Entonces ellos van es a aprender y yo les explico muchas cosas, entonces por ese lado pues no, ellos están es educándose ahí conmigo, y yo estoy haciendo una labor social sin querer queriendo.</p> <p>No, yo creo que eso es generalizado por todas partes. Mi papel de activista me ha dado esa ventaja de conocer lo que pasa en otros territorios, yo comparto con chicas de otras ciudades y la violencia hacia nosotras es igual en todas partes. Todas las semanas salen chicas trans violentadas, asesinadas, acuchilladas, por todas partes o no solo violencia física, otros tipos de violencias. Entonces uno dice, “bueno, no pasa solamente aquí, eso es en todas partes en Colombia hacia nosotras es igual”.</p> <p>en materia de asesoría jurídica o psicológica, cualquier chico o chica LGBTI en general que necesitan se les brinda la asesoría, ellos saben a quién acudir o buscar, y si no saben entonces lo remiten con el que sí sabe. Entonces hoy en día es mucho más fácil, las</p>
--	--

	<p>redes de apoyo están más activadas, hay más canales de comunicación. Si una persona sufre violencia y no lo quiere denunciar o delatar ya es cosa suya, porque hoy en día sí es mucho más fácil el tema de manejo de redes y de activismo, porque hay mucha gente trabajando.</p> <p>De organizaciones, sí. Actualmente pertenezco al Comité Técnico LGBTI de Bucaramanga, hago trabajo social con una corporación que se llama ConPazes de aquí de la ciudad, aparte soy la líder del proyecto Transser de la Universidad Javeriana de Cali, un proyecto de investigación con mujeres trans; yo soy la líder de acá de Bucaramanga en ese proyecto. Aparte también fui elegida el año pasado para conformar el Consejo Consultivo de Mujeres en representación de todas las mujeres diversas de Bucaramanga. Entonces son cuatro espacios en donde yo me vengo desarrollando y ahí tengo mi activismo en esos cuatro espacios.</p> <p>espacios de participación</p> <p>Ley24</p> <p>Y pienso que es producto de todo el activismo que se ha hecho por parte de la misma población. Se que en Colombia estamos un poco atrasados en muchos temas, el saber que este asunto se está poniendo en la agenda con atención, es decir, lo LGBTI, deja ver que está mejorando.</p>
--	--

	<p>Alb50</p> <p>Primero por el boom de las organizaciones, eso es algo que llegó a Bucaramanga de una manera positiva porque las organizaciones sirven de apoyo a la comunidad, a la población. Hace muchos años no había organizaciones LGBT en Bucaramanga, hoy en día existen muchas. Está el comité y hay un poco de organizaciones que apoyan el mismo tema, que trabajan con el género y la diversidad sexual, que no son LGBT pero que han venido trabajando con la población. Entonces hoy día yo creo que una persona LGBT se siente más apoyada. En cuanto a líderes y activistas, sí claro, yo me atrevo a decir que sí. Por ejemplo, en materia de asesoría jurídica o psicológica, cualquier chico o chica LGBTI en general que necesitan se les brinda la asesoría, ellos saben a quién acudir o buscar, y si no saben entonces lo remiten con el que sí sabe. Entonces hoy en día es mucho más fácil, las redes de apoyo están más activadas, hay más canales de comunicación. Si una persona sufre violencia y no lo quiere denunciar o delatar ya es cosa suya, porque hoy en día sí es mucho más fácil el tema de manejo de redes y de activismo, porque hay mucha gente trabajando.</p> <p>Formas de espiritualidad:</p> <p>Car44</p> <p>El perdón es un regalo, y es un regalo que se recibe cuando se entrega; es un regalo que te das cuando se lo das a otro. El primer ejercicio de perdón hay que hacerlo en uno mismo. ¿Y cómo así que uno mismo si yo soy el que ha sido violentado y vulnerado? Pues siento que debemos empezar por perdonarnos</p>
--	---

	<p>porque en muchas situaciones de la vida nosotros mismos legitimamos, validamos, apoyamos e incentivamos algunos actos de violencia. Hay que perdonarnos y entender que no estamos bien de ciertas maneras que analizamos cuando asumimos ciertas cosas pensando en que somos nosotros los del error y los equivocados, y eso le da el derecho a los demás de hacer lo que quieran con nosotros. El perdón no es perdonar per se, implica un cambio y es el mejor abono para poder generar un terreno nuevo. Si no empezamos a perdonarnos a nosotros mismos, es complicado en que voy a perdonar a quien me insultó en el trabajo o en la calle. Para perdonar hay que hacer un proceso mental, entender. No se puede perdonar por perdonar sin entender un proceso o una situación.</p> <p>Alb50</p> <p>Yo creo que el hecho de perdón, uno no es Dios para uno juzgar a nadie. Yo pienso que yo no soy nadie para juzgar a otra persona, decirle “no, yo no la perdono”; pues que lo perdone Dios. Depende del daño que me hayan hecho, pero igual yo tampoco guardo resentimientos, normal, yo pienso que yo no soy la que tengo que cambiar, porque es mi vida, son ellos los que tienen que cambiar su manera de pensar y cambiar con sus acciones, pero pues, el hecho de perdonar, sí, yo puedo perdonar a cualquier persona que me haya hecho daño. Lo importante es ellos cómo van a cambiar, qué van a hacer para cambiar su manera de pensar. Yo puedo perdonar a alguien</p> <p>Ley24:</p>
--	---

	<p>El tema del perdón debe de ser, primeramente, interno, con uno mismo. En algún momento de mi vida yo fui violento conmigo y con las demás personas. Tuve prejuicios hacia mí y hacia los demás. Cuando me perdono esos errores humanos yo puedo hacer un cambio de verdad; mejorar y construir con energías positivas, más transparentes y armónicas. Respecto al perdón para las personas que me hirieron, yo puedo decir que comprendo que también son seres humanos y que, como digo, yo también tuve prejuicios. Creo que, si la disculpa viene del corazón y pensada en clave de mejorar, no soy nadie para juzgar y, por supuesto, las recibiría. Eso sí, jamás justificaría esas violencias y menos con golpes y cuestiones fuertes y dañinas. Pero, en conclusión, sí perdonaría porque es necesario para poder vivir sin el peso del rencor.</p> <p>Vil24:</p> <p>Yo, por ejemplo, con lo de la familia, antes de perdonarlos a ellos, busqué un perdón propio, ¿por qué? Por permitirme seguir dejando que me violentaran. Busqué mi propio perdón porque por estar con mi familia permití que me violentaran. De manera que, me pedí perdón por haber sido mi propio victimario sin notarlo. A nivel de la familia, nadie me ha pedido disculpas, pero los perdoné. Sin embargo, no los determino. Perdoné sus acciones, pero no quiero compartir más con ellos. A nivel institucional yo no he generado un proceso de perdón ni de comprensión. Con la policía no creo que haya perdón, porque han violentado desmedidamente con uniforme y aprovechándose de sus relaciones de poder. Yo perdono a las personas que cometen errores por ignorancia, por falta de</p>
--	--

	<p>información. Pero, cuando uno es profesional, debe tener presente que muchas cosas no se pueden hacer. Si la policía me pide perdón, no los perdonaría. Quién sabe a cuánta gente violentan a diario. Por eso, no los perdono, así no los odie. Pienso que incluso, me revictimizaría.</p> <p>Car28</p> <p>A decir verdad, para uno sanar, debe perdonar. Siempre he decidido que yo perdono a la persona, me pida o no disculpas, porque es un proceso que yo debo hacer para continuar. Ahorita es para que odiara con toda mi alma a Felipe, donde yo me hubiese quedado en eso. Pero decidí no quedarme en las personas que no tienen la capacidad y la inteligencia emocional. Decidí continuar con mi proceso y perdonar. (...) El mundo está desligado de la moral y de perdonar de corazón. Pareciera inconcebible perdonar de corazón. Hay una crisis de valores. Perdonar es complejo, pero para mí fue muy importante perdonar a mis agresores para soltar y fluir. Si el corazón se guarda, el alma se destruye. Perdoné a mis agresores por mí, más no, porque alguna vez me hubieran solicitado. Nunca se ganaron ese perdón, tampoco vi arrepentimiento. Los disculpé y los alejé de mi vida.</p>
--	---

<b>Estrategias de transformación</b>	<p>Car44</p> <p>Hoy entiendo que la mejor manera de pasar desapercibido es hacerse muy visible. Eso lo hemos dialogado en muchos espacios. La idea es que seamos muchos haciéndonos visibles todo el tiempo hasta llegar al punto que tanta visibilidad nos haga, por así decirlo, invisibles, porque ya no somos diferentes".</p> <p>Ley24:</p> <p>En estos momentos asisto a un colectivo que se llama Grupo de apoyo para personas trans y he participado en algunos espacios como Plataforma LGBTIQ. Me gusta hacer parte de talleres sobre diversidad sexual.</p> <p>Car28</p> <p>a mí me gusta mucho el trabajo que hace Enterritorio con las pruebas de VIH. Cualquiera otra organización se esconde a hacer pruebas en el Hospital del Norte. Ellos van a los sectores más vulnerables. Son una institución con vocación y sensibilidad que ofrece sus servicios con esmero.</p>
--------------------------------------	--

**Apéndice F. Socialización de análisis de información y conclusiones finales**

